# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 16
de diciembre de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.803**

Precio $ 1,00





**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura




# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ABI EVENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Oscar Alberto Bielicki, argentino, casado, empresario, DNI: 14.768.926, Hipólito Yrigoyen 1120 Vicente López, Prov. Bs. As., Presidente, Carlos Darío Invernizzi, argentino, casado, DNI: 24.788.709, abogado, Guardia Nacional 614 CABA, Suplente y Alberto Néstor Ades, argentino, soltero, empresario, DNI: 14.189.090, Juncal 3102 piso 1 departamento C CABA, todos mayores de edad y los domicilios son reales/especiales. 1) 99 años. 2) Todo tipo de producción, organización, comercialización y realización de eventos shows, musicales, artísticos, deportivos, culturales, empresariales, comerciales, exposiciones, gastronómicos, benéficos con o sin fines de lucro lucro); explotación y gerenciamiento de lugares espacios físicos para eventos, decoración de ámbitos, servicios de iluminación, sonido, musicalizaciones, armado stands, comercialización de cotillón y explotación de todo el rubro gastronómico, difusión publicidad y promoción, pública o privada, por medios masivos de comunicación, prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, consulta, marketing, investigación y/o ejecución de proyectos para lanzamiento y/o comercialización de todo tipo de productos; importación, explotación y comercialización de mercaderías del rubro y la compraventa de locales, oficinas, salas de espectáculos y otros inmuebles. 3) $ 12.000. 4) Uno a siete por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.10. 6) Amenábar 1595 piso 1 oficina 10. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 90/07.11.05. Registro 2039.

Certificación emitida por: Gustavo J. Benseñor. Nº Registro: 561. Fecha: 28/11/05. Matrícula: 4611. Acta Nº 91.

Nº 53.160

**ADMINISTRADORA DE OBRAS BIENES Y EMPRENDIMIENTOS ADOBE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Favio Herreros Delgado, 6-4-1960, argentino, soltero, DNI 13995710, arquitecto, Azcuénaga 1524 piso 1º, departamento D, Capital Federal y Guillermo Lauro Herreros Delgado, 19-10-1953, argentino, viudo, DNI 11043393, comerciante, Ayacucho 2593, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 7-12-2005. 4) Rodríguez Peña 431, 9º piso, departamento C, Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros en el país o exterior a: Constructora e Inmobiliaria: Construcción de inmuebles para vivienda y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea de carácter públicos o privados como fiduciario, fideicomisario o fiduciante según Ley 24.441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal. Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la industria de la construcción. Comercializar productos o servicios a través de Internet. Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital, empresas en general y edificios en propiedad horizontal, loteos o urbanizaciones de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 80000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Bernardo Favio Herreros Delgado. Director Suplente Guillermo Lauro Herreros Delgado, ambos constituyen domicilios especiales en los mencionados ut supra. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por escritura 563, Reg. Not. 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 53.208

**AGROPECUARIA DON ANGEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Juan Carlos Villa, casado, productor agropecuario, nacido el 29/10/42, LE 5.055.876; Juan Manuel Villa, casado, licenciado en economía agropecuaria, nacido el 19/11/71, DNI 22.446.305; Carlos Gastón Villa, soltero, productor agropecuario, nacido el 4/9/75, DNI. 24.742.116 y Fernando Villa, soltero, estudiante, nacido el 2/10/84, DNI 31.195.920, todos argentinos y domiciliados en La Rioja 1140 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; Constitución: Por escisión de Toy Agropecuaria Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima aprobada por Asamblea Extraordinaria del 11/10/05 y elevada a escritura pública del 30/11/04; Domicilio: Uruguay 911 piso 4 dpto. "A" de Cap. Fed.; Capital: $ 3.766.522; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización, para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el RPC; Administración y fiscalización: Directorio de 3 a 10 miembros por 3 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente Juan Carlos Villa, Vicepresidente Carlos Gastón Villa, Directores titulares Ada Mabel Barrena, Juan Manuel Villa y Fernando Villa, Síndico Titular Agustín Tamborenea y Síndico Suplente Sergio Malis. Los directores fijaron domicilio especial en Uruguay 911 piso 4 dpto. "A" de Cap. Fed.; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3423 del 30/11/05 pasada al folio 13695 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 199. Libro Nº: 093.

Nº 50.699

**AGROPECUARIA DON EGIDIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Egidio Villa, ingeniero, nacido el 21/8/37, LE 5.043.814, domiciliado en San Juan 920 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; María Fernanda Villa, psicóloga, nacida el 20/9/66, DNI 17.981.333, domiciliada, en Levalle 874 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; María Gabriela Villa, psicóloga, nacida el 28/9/68, DNI 20.034.592, domiciliada en Av. San Martín 827 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., todos argentinos y casados; Constitución: Por escisión de Toy Agropecuaria Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima aprobada por Asamblea Extraordinaria del 11/10/05 y elevada a escritura pública del 30/11/04; Domicilio: Anchorena 1765 piso 8 depto. "B" de Cap. Fed.; Capital: $ 1.164.514; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabaña, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el RPC; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente María Fernanda Villa, Vicepresidente María Gabriela Villa, Director titular Roberto, Egidio Villa y Directora suplente Norma Irene Longarini. Los directores fijaron domicilio especial en Anchorena 1765 piso 8 depto. "B" de Cap. Fed.; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3423 del 30/11/05 pesada al folio 13695 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 200. Libro Nº: 093.

Nº 50.696


**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

**ATAJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 146, de fecha 23/11/05, Registro 32, socios: Guillermo Astor Mayayo, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/06/70, DNI 21.654.089, domiciliado en 20 de Setiembre número 1686, piso 3º, departamento "A", de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; Fabio Eduardo Mónaco, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de Abril de 1966, DNI 17.171.792, domiciliado en Laprida 2793, departamento 17, de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Andrés Eiras Rebora, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/8/1975, DNI 24.788.157, domiciliado en Hidalgo 1548, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, "ATAJOS S.A.". 99 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por único objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al servicio de transporte: de pasajeros, de mercadería y papelería comercial a través de vehículos sean taxis con taxímetro, remís, propios o alquilados, con y sin chofer y a la administración de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 60.000 en 6.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una; prescinden de sindicatura. Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, mandato 3 ejercicios. Representante: Presidente: Fabio Mónaco. Director Suplente: Andrés Eiras Rebora con domicilio especial en los indicados al comienzo. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. Sede social: Gorriti 3450, piso octavo, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por escritura 146, de fecha 23 de noviembre de 2005, pasada al folio 542 del Registro 32 del Partido de Avellaneda. Escribana Silvina del Valle Colombo.

Escribana - Silvina del Valle Colombo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: FAA02165080.

Nº 79.275

**ATLANTIC SOUND**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 4/11/05, escritura 371, folio 1389, de fecha 30/11/2005, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: 1) Adecuar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550; 2) Cancelar la inscripción de la sucursal inscripta en IGJ el 1 de Septiembre de 1993 bajo el número, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros 3) a) Joaquín Estiz, argentino, empresario, 25/5/29, LE 4.048.792, y Olga Toth, uruguaya, empresaria, 11/3/34, DNI 93.403.027, ambos domiciliados en Juan Francisco Seguí 4684, 8º piso, de CABA; b) "ATLANTIC SOUND S.A." c) Corrientes 4149, Planta Baja, departamento "C", de CABA d) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. En cuanto sea necesario estas actividades se desarrollarán mediante el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital $ 1.690.000. 5) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 6) Plazo: 99 años. 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Cierre 31/12. 9) Presidente: Joaquín Estiz; Directora Suplente: Olga Toth, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Corrientes 4149, Planta Baja, departamento "C", de CABA. Carlos Darío Litvin, autorizado en escritura 371, folio 1389, Registro 1913 de Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 53.103

**BRANDWATCHER ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 478 del 5-12-05. Accionistas: Fernando Gabriel Spadoni, 39 años, casado, contador público, DNI 17812956, domiciliado en Avenida Santa Fe 5131, 12º piso, departamento "A", Capital Federal; Graciana Edith López, 34 años, divorciada, comerciante, DNI 21983024, domiciliada en calle Bermúdez 1433, La Lucila, Vicente López, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, vinculadas directa o indirectamente con las actividades deportivas y culturales: a) Adquisición y explotación de marcas, patentes e imágenes de cosas y/o lugares y/o personas vinculadas con la actividad deportiva, su administración para terceros, pudiendo a tales efectos otorgar permisos de uso onerosos o gratuitos, con fines comerciales y/o promocionales, con o sin exclusividad, en la República Argentina o en el extranjero; b) La adquisición y otorgamiento de licencias y/o sublicencias para la explotación comercial de las mismas; c) Prestar servicios para sí o para terceros de control de licencias y sublicencias, servicios de vigilancia de marca, control de comercialización, fabricación, arte, diseño y/o seguridad de productos o cosas relacionadas con la actividad deportiva; d) Gerenciamiento de actividades deportivas de todo tipo, por cuenta propia o para terceros, pudiendo contratar a tales fines la administración de actividades deportivas con asociaciones civiles, fundaciones, sociedades comerciales, el Estado Nacional, estados provinciales y/o municipales, entidades mixtas y autárquicas, públicas o privadas, federaciones, confederaciones nacionales, provinciales, municipales en el país o en el extranjero; e) Organizar espectáculos deportivos y/o culturales; f) Patrocinar con fines promocionales eventos deportivos y/o culturales, deportistas y/o cualquier otra actividad o personaje; g) Ejercer todo tipo de actividades publicitarias, por sí o como mandataria, ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administración ligadas con las actividades antes mencionadas; h) Realizar actividades promocionales para productos registrados como propios o en carácter de mandataria; i) Prestar servicios de asesoramiento en todas aquellas actividades relacionadas con la comercialización, distribución, exportación, importación, control, administración, promoción, adquisición y otorgamiento de todo elemento físico o intangible que consista en bienes de capital o consumo, tecnología, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual, imágenes de personas, lugares o cosas, licencias y sublicencias, así como actuar en carácter de representante y/o mandatario de terceros en la prestación del Servicio citado; j) Editar, distribuir, comercializar, importar y/o exportar publicaciones gráficas; k) Producir, editar, trasmitir y/o comercializar programas televisivos de interés general o especializados, deportivos o culturales, a ser emitidos en una sola pasada, en forma diaria, semanal y/o mensual; películas, largometrajes y/o cortometrajes, así como publicidad televisiva; CD Roms, video homes, compac disks, casetes, dvds, mp3 y cualquier otro medio o sistema que pueda grabar y/o reproducir imágenes y/o sonidos; l) Prestar servicios para sí o para terceros de control de licencias y sublicencias, servicios de vigilancia de marca, control de comercialización, fabricación, arte, diseño y/o seguridad de productos o cosas relacionadas con la actividad deportiva. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Directorio: entre 1 y 3 directores titulares por 2 ejercicios. Igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio 30/06. Sede: Presidente Marcelo Torcuato de Alvear 624, 7º piso, oficina 61, Capital Federal. Director Titular y Presidente: Fernando Gabriel Spadoni, CUIL 20-17812956-3, domicilio especial: Avenida Santa Fe 5131, 12º piso, departamento "A", Capital Federal; Director suplente: Graciana Edith López, CUIL 27-21983024-1, domicilio especial: calle Bermúdez 1433, La Lucila, Vicente López, provincia de Buenos Aires. María Leonor Buongiorno. Escribana autorizada por escritura Nº 478 del 5/12/2005 referida ut supra.

Escribana - María Leonor Buongiorno

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209472034/6. Matrícula Profesional Nº: 4748.

Nº 79.296

**BRONCEL S.A. EXTRANJERA**

Por Asamblea Extraordinaria del 19-8-05 se procedió a adecuar la Sociedad Extranjera en los términos del Artículo 124 Ley 19.550; cancelándose en consecuencia la inscripción del Artículo 118 Ley 19.550. Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 19-8-05. Bs. As., 9/12/05, Firma certificada en sello F00.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 9/12/2005. Nº Acta: 134. Libro Nº: 73.

Nº 53.177

**CABAÑA DON LIVIO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 681 del 30/11/05. Mario Livio Capellari, 19/2/44, DNI 4428062, y Laura Pérez Vázquez, 9/5/45, DNI 5143228; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Virrey Avilés 3056, Cap. Fed. CABAÑA DON LIVIO S.A. Sede: Virrey Avilés 3056, Cap. Fed. 99 años. a) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de haciendas porcinas, vacunas, equinas, caprinas o de granja; b) Explotación de dichas especies para invernada, cría o tambo, cabañas o haras; c) La realización de todo tipo de actividades agrícologanaderas; d) Elaboración, procesamiento, fraccionamiento, conservación, curado, ahumado, salado, enlatado, chacinado y/o la elaboración y comercialización de productos y subproductos alimenticios derivados de los apartados anteriores; e) La financiación como consecuencia de las actividades antes enunciadas; f) Importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y mercaderías permitidas por las leyes vigentes, tradicionales o no, manufacturadas o en su faz primaria; g) Transportes de cargas generales con equipos propios o contratados, relacionadas con los incisos anteriores; h) Administración y asesoramiento en explotaciones rurales y manufactura de hacienda. $ 30.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/05. Presidente: Mario Livio Capellari; Director Suplente: Laura Pérez Vázquez; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura de constitución Nº 681 del 30/11/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 157. Libro Nº: 5.

Nº 53.172

**CAIMED**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Analía Silvia Milillo, 32 años, DNI 23.372.488; Rubén Fabián Ginocchio, 36 años, DNI 20.863.799; ambos argentinos, casados, empleados, Lamadrid 1546, piso 7º, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "CAIMED S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Compra y venta, por mayor y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, mandato, o cualquier prestación de servicios relacionados con prótesis, implantes e instrumental quirúrgico y material descartable de uso medicinal para cirugía general, cirugía ortopédica, cirugía cardiovascular, cirugía maxilofacial, neurología, audiología, óptica, oftalmología, oncología, equipamiento hospitalario, urología, otorrinolaringología, implantes cochleares, elementos e instrumental de uso ginecológico, elementos de ortopedia y rehabilitación y demás actividades conexas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Analía Silvia Milillo, Director Suplente: Rubén Fabián Ginocchio; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Cabello 3352, Piso 3º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 360 del 29/11/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.188

**CARACÉ**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Virginia Codó, DNI 23226286, abogada, casada, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1284, 3º, of. "6", Cap. Fed., Fernando Antonio Comas Wells, DNI 8108368, escribano, divorciado domiciliado en Alsina 522 de Adrogué (Pcia. Bs. As.), Mónica Lilian Angeli, DNI 21515245, soltera, gestora, domiciliada en Díaz Vélez 4145, de Cap. Fed. todos argentinos, mayores de edad. 2) 29/11/05. 3) San Martín 201, 3er. Piso oficina "19" Cap. Fed. 4) 99 años. 5) 12.000. 6) 31/10. 7) Inversiones inmobiliarias, en valores mobiliarios, tanto nacionales como extranjeros, acciones, bonos, cualquier otro instrumento de crédito, así como participar en fondos fiduciarios de empresas gobiernos e instituciones. Prestar fianzas avales, garantías y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público de capitales. 8) Presidente: Marcelo Juan Ljubich. Suplente: Virginia Codó ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, escritura 352 del 29/11/05.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 72. Folio: 196.

Nº 53.147

**CARDIOHEMOCIRUGIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-4-2005 se aumentó el capital social a la suma de $ 493.513 y se reformaron los artículos 4º y 10º. Fdo. Escribano José Luis De Andreis autorizado por escritura pública del 18-10-2005 sobre aumento de capital, pasada ante el registro 1069 de su titularidad.

Escribano - José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474206/0. Matrícula Profesional Nº: 3231.

Nº 53.164

**CARLOS MIGUEL MORANZONI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que el 28/11/05, por escritura 42, del registro 795, la Sociedad, reformó el estatuto modificando sus artículos: "Artículo Tercero: A) Comercio de Granos: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, transporte, consignación por cuenta de terceros de: cereales; oleaginosas; semillas; fertilizantes y agroquímicos; alquiler de depósitos para cereales; oleaginosas; semillas; fertilizantes y agroquímicos; acondicionamiento para la venta y depósito de: cereales; oleaginosas; semillas; fertilizantes y agroquímicos de terceros; tales como limpieza, zarandeado, deshumidificado y clasificación. B) Agropecuaria: adquirir, explotar, arrendar administrar establecimientos agrícolaganaderos, comprar, vender, todo tipo de ganado, criar, invernar, sembrar, y vender cereales oleaginosas y toda clase de semillas y productos agropecuarios". "Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". "Artículo Décimo: Los directores titulares deberán constituir una garantía a favor de la sociedad por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de $ 10.000. cada uno o la suma que establezca la normativa vigente de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor. Esta garantía consistirá en bonos, títulos públicos, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia de la garantía al momento de las reuniones de directorio. Igual procedimiento seguirá el Directorio Suplente en el caso de reemplazar a un titular". Y que el 12/12/05, por escritura 50, del registro 795, La Sociedad, modificó el directorio siendo sus directores: Carlos Miguel Moranzoni, Presidente; Omar Carrasco, Vicepresidente y Daniel Raiti, como Director Titular y Gabriela Vivian del Río, como Directora Suplente, con mandato por 2 años, todos con domicilio constituido en Avda. Corrientes 3169, 8º Piso, Oficina. "80". Autorizado el escribano por escritura Nº 42 y del

28/11/05 y 50 del 12/12/05. Dr. Alberto Sergio Zylbering. Escribano. Matrícula 3828.
Escribano – Alberto Sergio Zylbering

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/05. Número: 051214478624/3. Matrícula Profesional Nº: 3828.
Nº 50.755

**CARURBAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por factura 72612 de fecha 29-8-05. Se hace constar que por escritura Nº 416 del 28/11/05, Fº 941, Registro 1148 se reformuló el Objeto Social de "CARURBAN S.A.", eliminándose del mismo lo siguiente: "...estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, preparación de planos y asesoría técnica en general..." Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial 3/8/05, Fº 603, Registro 1148, Escribano Andrés M. Bracuto Faré.

Certificación emitida por: Escribano Andrés Miguel Bracuto Faré. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 47.
Nº 50.673

**CFCONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Osvaldo Abel López, 57 años, DNI: 4.754.102, Avenida del Libertador 4918, Piso 12º, Capital Federal; Federico Gietz, 37 años, DNI: 20.381.981, Don Bosco 2251, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "CFCONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro tipo de construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionada con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con las actividades constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Manuel López Parnes, Director Suplente: Giacomo María Pitino, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Moreno 1257, Piso Primero, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 58 del 02/12/05, Escribana Ana María Celsi, Registro 1459, Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
Nº 53.189

**CILAGRO**

Accionistas: Eduardo Federico Arrotea Molina, 50 años, casado, licenciado en producción agropecuaria, D.N.I. 11.478.445; Agustín Arrotea Molina, 26 años, soltero, estudiante, D.N.I. 27.419.376, ambos argentinos, domiciliados en Avenida Callao 1185, 12º Piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "CILAGRO S.A.". Duración: 50 años. Objeto: La exportación, importación, fabricación, elaboración, distribución y comercialización de insumos agropecuarios, agroindustriales e insumos tecnológicos y al ejercicio de representaciones de empresas productoras, comercializadoras y/o distribuidoras de dichos productos. A los fines de la consecución del presente objeto, la sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos contraer obligaciones, celebrar contratos de todo tipo con personas físicas o jurídicas y llevar a cabo todos los actos que no están prohibidos por la Ley o los Estatutos, adquirir, poseer y enajenar bienes de cualquier naturaleza, emitir acciones y obligaciones de la sociedad excepto para el público en general, incurrir en deudas directas o contingentes, arrendar oficinas u otros bienes reales, obtener todos los permisos, licencias, inscripciones y aprobaciones correspondientes, y en general, poseer y ejercer todas las facultades otorgadas por la ley a cualquier sociedad constituida en la República Argentina. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eduardo Federico Arrotea Molina, Director Suplente: Agustín Arrotea Molina, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1185, 12º Piso, departamento "A", Capital Federal. Sede Social: Avenida Callao 1185, 12º Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 105 del 23/11/05, Escribana Clara Mónica Bel, Registro 1208 de la Capital Federal.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.
Nº 53.190

**CITRUS SERVICE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15-7-2004 se designó Presidente a Jorge Alfredo Bovino y Director Suplente a Juan Ignacio Morgan ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 880 Piso 13 de Cap. Fed. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21-11-2005 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 y se reformaron artículos 8 y 11. Firmado Claudia Liliana Singerman tomo 24 folio 870 autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21-11-2005 sobre reforma de estatutos obrante a fojas 10/11 del libro de actas de asambleas.
Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 24. Folio: 870.
Nº 53.174

**COMPAÑIA PREVISIONAL METLIFE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/11/2005 se aumentó el capital social de $ 141.283.679 a $ 199.525.695, por la suma de $ 58.242.016, reformándose en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento noventa y nueve millones quinientos veinticinco mil seiscientos noventa y cinco ($ 199.525.695) representado por 199.525.695 acciones escriturales de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 198.865.695 son ordinarias y 660.000 preferidas. Las acciones que se emitan en el futuro harán de ser también escriturales, ordinarias o preferidas, según lo decidido en cada oportunidad." La que suscribe, Laura Elena Santanatoglia, Tomo 65, Folio 842, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 18/11/05. La Autorizada".
Abogada/Autorizada - Laura Elena Santanatoglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 65. Folio: 842.
Nº 53.204

**CONVIVENCIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta extraordinaria de fecha 15/11/05, se modifica el Artículo décimo segundo, en cuanto la representación legal y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por el presidente y el vicepresidente. Consecuentemente se designa vicepresidente, quedando el directorio integrado de la ss. manera: Presidente Raúl Alejandro Corrales, DNI 14797614, 2/8/61, Italia 1140, de Bº Villa Cabrera, Córdoba, Vicepresidente: Miguel Angel López García, DNI 16857127, 18/11/63, Estanislao Zeballos 1059 de Río III, ambos argentinos, comerciantes, y casados con domicilio especial en la sede social. Autorizada: Virginia Codó, según acta citada.
Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 72. Folio: 196.
Nº 53.148

**CUPRA MAQUINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución 17 de noviembre de 2005. Escritura: 290. Socios: María Eugenia Murature, argentina, nacida el 24 de diciembre de 1969, casada, con Documento Nacional de Identidad número 21.178.336, CUIL 27-21178336-8, de 36 años de edad, docente con domicilio real en Honorio Pueyrredón 1892, Capital Federal; María Luisa Galisteo, argentina, nacida el 28 de agosto del 1938, casada, Documento Nacional de Identidad número 3.767.521, CUIT 27-03767521-6, de 67 años de edad, empresaria, con domicilio real en la calle Bernardo de Irigoyen 760 de esta ciudad. Denominación: CUPRA MAQUINAS S.A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede Social: Triunvirato 5680 Piso 3º "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Comerciales Constructivos: 1) Compra venta de materiales de construcción, accesorios, sanitarios, materiales eléctricos, maderas y artículos de madera, mármoles, granitos y todo otro producto natural y sus derivados, aserradero de madera, granito y/o mármoles. 2) Permuta y distribución de materiales y herramientas directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, máquinas y accesorios para la industria cerámica, maderera y de la construcción en general, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombrados y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. 3) Herramientas de todo tipo artículos de ferretería, maquinarias y accesorios relacionados con el objeto. 4) Compra venta, importación exportación, representaciones, distribución y locación de materiales maquinarias e instalaciones e insumos de todo tipo para la industria de la construcción en general. B) Financieros: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo aportes de capital a particulares, empresa o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, negociación de títulos, acciones debentures obligaciones negociables y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones restringidas a las entidades financieras u toda otra que requiera el concurso público o la captación de ahorro público. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital: pesos veinte mil. Plazo: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Representación Legal: Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Estará a cargo de los socios, conforme lo previsto en el art. 284 in fine de la Ley de Sociedades. Composición del Directorio: Presidente María Eugenia Murature. Director Suplente: María Luisa Galisteo. Las señoras María Eugenia

Murature y María Luisa Galisteo, Presidente y Director suplente respectivamente constituyen domicilio especial en Triunvirato 5680 3º P "B" de Cap. Fed. El que suscribe Esteban Luis Vignale Documento Nacional de Identidad 30.019.142, autorizado, por escritura número 290 de fecha 17 de noviembre de 2005 que pasó ante el escribano Titular del Registro Notarial 398 de Cap. Fed., a firmar el presente. Esteban Luis Vignale D.N.I. 30.019.142 Autorizado por escrituró número 290 de fecha 17 de noviembre de 2005 Registro 398.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 07/10/05. Nº Acta: 160. Libro Nº: 28.

Nº 79.260

**DAMEDCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Asambleas 30-5-03, designó Presidente. Jorge Luis Marquez y Director Suplente: Patricio Alejandro Cardoso, Acta Asamblea 23-3-04 renuncia director suplente Patricio Alejandro Cardoso, se nombra a José Mazitelli, Acta Asamblea 30-11-05 renuncia Director suplente José Mazitelli, se nombra a Francisco Scordamaglia, directores con domicilios especiales en Girardot 1449, Cap. Fed. Se reforma artículo 8º, Dr. Sergio Autorizado asambleas 30-5-03, 23-3-04 y 30-11-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 9/12/05. Nº Acta: 197. Libro Nº: 26.

Nº 50.659

**DANIEL A. PETAGNA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de noviembre de 2005, el Directorio de DANIEL A. PETAGNA S.A. ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Ferreyra Gustavo Fabián. Director Suplente: Mario Sacilotto. Ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1981, Piso 1º, Departamento "D", CABA. Asimismo se ha decidido el cambio de la sede social a la calle Adolfo Alsina 1981, Piso 1º, Departamento "D", CABA, el cambio de nombre de la Sociedad por el de "AGROPECUARIA AZUL S.A.", y ampliar el objeto social, en cuanto a la actividad agropecuaria el que quedó redactado la siguiente manera: a) Matanza de vacunos, ovinos, equinos y porcinos. B) Explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina, ovina o de las especies de que fuera habilitada, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento. c) Compraventa, permuta, cesión, comisión, representación, consignación, distribución de todos los productos vinculados a la industria de la carne. d) operar como matarife, abastecedora, transportista, relacionado con su objeto social.- e) Explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras y depósitos. Autorizado AGO del 15/11/05: Marcelo Santiago Leguizamón.

Marcelo Santiago Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 82. Folio: 396.

Nº 53.125

**DELTOM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carla Andrea Veneroni, argentina, nacida 07/01/71, divorciada, licenciada en administración de empresas, DNI 21.879.769, domicilio real y especial en Sarmiento 477, piso 6º, departamento "B" Quilmes, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Elías Villa, argentino, nacido 26/10/31, viudo, comerciante, DNI 6.210.792, con domicilio real y especial en Brown Nº 627, piso 6º, departamento "C" Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 566 del 9/12/05. 3) DELTOM S.A. 4) Paraná Nº 344, piso 3º, Capital Federal. 5) Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, edificación, parcelamiento o cualquier otra forma de emprendimiento urbano o rural, vinculado a la actividad inmobiliaria, como así también realizar para sí o para terceros o asociada a terceros el control o gestión de obras de arquitectura o ingeniería, confeccionar proyectos y ejecutar la dirección e inspección de obras como asimismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre inmuebles asi como también el arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como clubs de campo, barrios cerrados, tiempo compartido o multipropiedad, complejos habitacionales y hoteleros, sistema de participación vacacional, multipropiedad o cualquier otro sistema de viviendas urbanas o rurales o consorcio de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Presidente: Carla Andrea Veneroni. Director Suplente: Oscar Elías. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. José Luis Prat, abogado, Tº 46 Fº 221, C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública Nº 566 del 9/12/05, suscripta por el escribano Osvaldo Zito Fontán, registro Nº 3 del Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 45. Folio: 221.

Nº 53.163

**DRAGUIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 2023 del 14/11/2005, Folio 7775, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453. 2) DRAGUIAL S.A. 3) Socios: Héctor Arturo Morandini, argentino, divorciado, nacido el 04/09/1953, licenciado en administración, DNI 10.897.846, CUIT 20-10897846-6, domiciliado en Presidente Perón 315, 2º piso, Departamento "2", ciudad de Buenos Aires y Enrique Sigfrido Draier, argentino, casado, nacido el 01/07/1941, ingeniero, LE 4.369.742, CUIT 20-04369742-1, domiciliado en Avenida Córdoba 836, piso 7º, ciudad de Buenos Aires. 4) Sede social: Lavalle 710, piso 7º, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, proyectos, dirección de obras, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción, ya sea por contrato o por administración. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal, asesoramiento y gerenciamiento. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de acto jurídico que tienda a la realización de su objeto. 6) Capital social: $ 900.000 dividido en 300.000 acciones Clase "A"; 300.000 acciones Clase "B" y 300.000 Acciones Clase "C". Todas las acciones son de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente. 9) Ejercicio social: 30/11. 10) Directorio: Presidente: Héctor Raúl Alonso de Armiño, argentino, casado, contador público, nacido el 07/05/1957, DNI 12.890.491, domicilio Conesa 2727, Buenos Aires; Vicepresidente: Enrique Sigfrido Draier; Director Suplente: Gladys Mirta Caunedo de Draier, argentina, casada, asistente social, nacida el 23/01/1943, LC 4.555.482, domicilio: Avda. Córdoba 836, 7º piso, Buenos Aires. El Presidente constituye domicilio legal y especial en Conesa 2727, el Vicepresidente y el Director Suplente, constituyen domicilio legal y especial en Avenida Córdoba 836, Piso 7º todos de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2023, de fecha 14 de diciembre de 2005, Registro 453. Pedro Pablo Penovi. Autorizado.

Certificación emitida por: Escribano Francisco J. Puiggari. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 15/12/05. Nº Acta: 080. Libro Nº: 61.

Nº 79.413

**ENDEMOL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 1.623.465). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/08/2005 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.278.477, es decir, de la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) a la suma de $ 1.290.477 (pesos un millón doscientos noventa mil cuatrocientos setenta y siete), como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables y la cuenta ajuste de capital. Asimismo, se resolvió por unanimidad: (i) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social a fin de reflejar el nuevo capital social, y (ii) Aprobar el texto reordenado del Estatuto Social. Natalia Lucía Galeazzi - Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 5/08/2005.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/05. Tomo: 89. Folio: 39.

Nº 2.436

**ENERPOS**

SOCIEDAD ANONIMA

ENERPOS SOCIEDAD ANONIMA con sede en Emilio Lamarca 3327 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en IGJ el 12/04/1983 Nº 1684, Lº 98, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, modificada por escritura pública 283 del 27/10/1992 inscripta en IGJ el 28/12/1992 Nº 12763 Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, modificada por escritura pública 174 del 24/06/1998 inscripta en IGJ el 17/07/1998 Nº 5874 Lº 2 de sociedades por acciones, modificada por instrumento privado inscripto en IGJ el 13/06/2002 Nº 5854 Lº 17 de Sociedades por Acciones, por asamblea del 21/04/2005 modificó el art. 4º del estatuto social reduciendo el capital a la suma de $ 292.500. Autorizado Carlos O. Raspall Galli (Instrumento Privado del 21/04/2005.

Abogado - Carlos O. Raspall Galli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/12/05. Tomo: 09. Folio: 77.

Nº 50.670

**EROX EMPRENDIMIENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Alejandro Cordera, empleado, 1/1/76, DNI 25061406, Sarmiento 181, piso 3, departamento B, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Cristian Antonio Milos, empleado, 10/12/74, DNI 24283090, Calle Alicia 760, Caleta Olivia, Prov. Santa Cruz; Fernando Nicolás Bayer, empleado, 24/9/76, DNI 25560318, Berutti 980, Banfield, Prov. Bs. As.; Santiago Javier Fernández, empleado, 7/1/78, DNI 26392727, Laprida 550, piso 11, departamento A, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Luciana Ricciardi, odontóloga, 22/10/77, DNI 26250927, Calle 9 número 81 entre 33 y 34, La Plata, Prov. Bs. As.; Alejandro Arnaldo Santori, empleado, 14/11/78, DNI 27047103, Azara 176, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; todos argentinos y solteros. 2) Esc. 198 del 12/12/05. 3) EROX EMPRENDIMIENTOS S.A. 4) Jorge Newbery 1550, piso 5, departamento "D", Cap. Fed. 5) compraventa, permuta, administración, proyecto, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 350.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. Presidente: Diego Alejandro Cordera; Vicepresidente: Cristian Antonio Milos y Director Suplente: Fernando Bayer. Todos con domicilio especial en Jorge Newbery 1550, piso 5, departamento D, Cap. Fed. 9) firma a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso, en forma indistinta. 10) 30 de noviembre. Autorizado en escritura pública 180 del 12/12/05. Registro 112.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 03. Folio: 296.

Nº 53.209

**ESTANCIAS EL MATE**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura complementaria 13/12/2005 de "ESTANCIAS EL MATE S.A." (constituida en Escritura 818 del 28/10/2005) modifica Objeto: Artículo Cuarto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes Actividades: Agropecuarias: Explotación integral de establecimientos ganaderos, tamberos, avícolas, cabañas de cría de animales vacunos, equinos, haras, porcinos y ovinos y la explotación de establecimientos agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias y las diferentes etapas de comercialización de todos los productos de su explotación y su exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Rafael Gregorio José Sterin Teramo apoderado en escritura 818 del 28/10/2005 Registro 24 Capital Federal de constitución sociedad.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 197. Libro Nº: 37.

Nº 79.298

**ESTATICA MAR DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 753 del 7/12/2005 Escribano Héctor Fernando Vázquez 2) Karina Adriana Gagliardi 33 años D.N.I. Nº 13464995 y Diego Javier Oscar Elizondo 34 DNI 21802558 ambos argentinos solteros empresarios y domiciliado en Chacabuco 618 de la C.A.B.A. 3) ESTATICA MAR DEL PLATA S.A. 4) Moreno 970 Piso 3 Oficina 60 de C.A.B.A. 5) Servicios: Creación. Diseño, implantación, implementación, administración, explotación y mantenimiento de servicios publicitarios. Agencia de publicidad y Alquileres de Espacio de Publicidad el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y operaciones inmobiliaria para el logro de la actividad central de publicidad. 6) 50 Años. 7) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 por acción. 8) directorio de 1 a 9 miembros por 3 años 9) Presidente Diego Javier Oscar Elizondo y director suplente Karina Gagliardi ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/9. 11) Sergio Enrique Napoli autorizado escritura Nº 753 del 7/12/2005. Escribano Héctor Fernando Vázquez.

Autorizado - Sergio Enrique Napoli

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 097. Libro Nº: 045.

Nº 311

**ESTRATEGIA MEDICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Stella Maris Fernández, 39 años; divorciada, comerciante, DNI: 18.117.940, Solís 1842, Planta Baja, departamento "D", Capital Federal; Gabriel Fernando Recupito, 39 años, casado, médico, DNI: 17.749.434, Medrano 852, 6º Piso, departamento "A", Capital Federal, argentinos. Denominación: "ESTRATEGIA MEDICA S.A.". Duración: 5 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. La comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos quirúrgicos, odon-

tológicos y ortopédicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación. Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Gabriel Fernando Recupito, Vicepresidente: Stella Maris Fernández, Director Suplente: Natalia Verónica Ruscio, todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida San Pedrito 185, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 317 del 2/12/05, Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.181

**EXPOFUR CHINCHILLAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 7/12/05. 2) EXPOFUR CHINCHILLAS S.A. 3) Mónica María Martielli, D.N.I. 12.996.890, 13/5/59; Marcos Gabino Lauret, D.N.I. 13.372.975, 15/9/57; ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio real y especial en Lausana 345, de la ciudad de Jesús María, Prov. Córdoba. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, industrialización, transporte, financiación, faena, cría, recría, curtido y comercialización en pie o faenado de chinchillas y todo tipo de animales aptos para la confección de prendas de vestir. 5) Venezuela 2334 piso 2º oficina "B" (C1096ABP) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/3. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Mónica María Martielli; Director Suplente Marcos Gabino Lauret. Autorización en escritura Nº 128, Folio 388, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 53.150

**FAIVRE HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 398 del 13/12/2005, Folio 1097, Registro 1333. Florencia Faivre, argentina, soltera, nacida el 16/01/1975, DNI 24.366.315, CUIT 27-24366315-1, hija de Mederico Julio Faivre y de Norma Salud Jovita Román, arquitecta, con domicilio real y especial en Grecia 4793, piso 4º "B" de Cap. Fed.; y Pablo Mederico Faivre, argentino, soltero, nacido el 30/01/1969, hijo de Mederico Julio Faivre y de Norma Salud Jovita Román de Faivre, DNI 20.729.067, CUIT 20-20729067-0, arquitecto, con domicilio real y especial en Pico 2778, Cap. Fed. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La creación, producción, comercialización, publicación y difusión de dibujos animados; y animación en todas sus técnicas mediante la digitalización en todas sus formas; el diseño de personajes para gráfica y animación, grabación, edición y postproducción y producción de audio y de imagen para cine, televisión, web, radio, internet y gráfica. Como asimismo realizará la creación de guiones para TV, cine y teatro. Asimismo podrá crear producir y comercializar diversos juegos de entretenimientos. Podrá crear y desarrollar marcas. Podrá constituir una agencia de publicidad. Podrá realizar la producción de programación, contenidos y eventos para radio, televisión, gráfica, Internet y cine, producciones periodísticas o publicitarias en general, en el país o en el extranjero, en todas sus formas y expresiones, a saber: radio, televisión, gráfica, vía pública, puntos de venta, películas cinematográficas, fotografía y cualquier otro medio de publicidad y difusión masiva. Podrán asesorar en imagen, escenografía y vestuario; como asimismo en identidad corporativa. Podrá promover, producir y organizar espectáculos artísticos, culturales, promociones, conferencias, exposiciones, ejercer representaciones y en general comercializar todo evento artístico, social, y/o cultural; diseño, producción y comercialización de stands, escenografías e instalaciones artísticas. Asimismo podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas nacionales y/o extranjeras, para la ejecución de obras y de provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social es de $ 12.000. Representación: Presidente o Director Suplente indistintamente. Sin sindicatura. Ejercicio 30/11. Sede social: Campo Salles 2213, Cap. Fed. Presidente: Pablo Mederico Faivre. Director Suplente: Florencia Faivre. En la escritura 398 del 13/12/05, Fº 1097, Registro 1333, se confiere poder especial a Valeria Beatriz Cabana.

Apoderada - Valeria Beatriz Cabana

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 133. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 101. Libro Nº 26.

Nº 50.884

**FENIX BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 10/11/05, protocolizada el 29/11/05 ante el esc. Domino Olivera, esc. 85, Folio 245, Reg. 156, se aumenta el Capital Social: de $ 20.000 a $ 2.425.000, representado por 2.425.000 Acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, y se reforma el art. 5to. del Estatuto social. La Comisión fiscalizadora de la sociedad queda integrada así: Carlos Eduardo Varone, Emilio Bazet y Pablo Augusto Chardón como miembros titulares y Carlos Otto Krause, Gabriel Leonardo Calderón y Carlos Gustavo Berg como miembros suplentes, todos constituyendo domicilio especial en la calle Rivadavia 827, piso 1, Capital Federal, y se reforma el art. 11. Firmante autorizado por escritura 85 del 29-11-2005, folio 245, del Registro 156 de Cap. Fed.

Juan Martín Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 110. Libro Nº: 047.

Nº 79.265

**GLOBAL CAR ACCESORIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Nº 306 del 07/12/2005, Registro 1632 de Cap. Fed. Socios: Diego Martín Puglisi, 05/04/1971, comerciante, D.N.I. 22.128.407, Videla 540, CABA, Mauro Gabriel Puglisi, 18/12/1972, comerciante, D.N.I. 23.154.658, Helguera 2840, 7º piso "B", CABA, y Leonardo Puglisi, 26/12/1943, Contador Público, D.N.I. 4.427.032, Felipe Vallese 2971, CABA, todos argentinos, casados. Domicilio: Caracas 1435, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Ingeniería, diseño, desarrollo, montaje y construcción de todo tipo de productos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, especialmente destinados y/o relacionados con la industria automotriz. b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización de artículos electrónicos y todo tipo de productos, accesorios y repuestos cuyo destino sea automóviles, camiones y material rodante. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Diego Martín Puglisi, Vicepresidente: Mauro Gabriel Puglisi, Director Suplente: Leonardo Puglisi, todos con domicilio especial Caracas 1435, CABA. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Prescindencia. Cierre del Ejercicio: 30/04. Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura Nº 306 del 07/12/2005 Registro 1632 Cap. Fed.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476066/D. Matrícula Profesional Nº: 2835.

Nº 79.263

**GPEX**

SOCIEDAD ANONIMA

25/11/05; 2) Miguel Angel Moriena, 25/6/49, casado, LE 7866122; Eduardo Jorge Borque, 12/2/44, viudo, DNI 8084001; Omar Andrés Borque, 11/2/70 casado, DNI 21327820; Gabriela Marcela Borque, 19/10/73, soltera, DNI 23521457, todos argentinos, comerciantes, Sánchez de Loria 1847, Cap. Fed.; 3) GPEX S.A.; 4) 20 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales para la construcción, artículos sanitarios, de cañería y grifería, para calefacción y aire acondicionado, ferretería, pinturería, y las partes, repuestos y accesorios para instalaciones de gas, electricidad y sanitarias. 6) $ 200.000, acciones $ 10, cada una; 7) 31/3; 8) Miguel Angel Moriena 50% Eduardo Jorge Borque 25%, Omar Andrés Borque 12,5%, Gabriela Marcela Borque 12,5%; 9) Sánchez de Loria 1847, Cap. Fed; 10) Presidente: Miguel Angel Moriena; Director Suplente: Eduardo Jorge Borque, ambos domicilio especial: Sánchez de Loria 1847, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 25/11/05.

Autorizado - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 448106. Tomo: 0064. Folio: 192.

Nº 53.091

**INDIGO FILMS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 228 del 7/12/05. Guillermo Horacio Ferrando, casado, 23/3/40, DNI 4.567.664, Córdoba 2347, Olivos, Pcia. Bs. As., Javier Esteban Delpino, soltero, 13/1/68, DNI 20.004.486, Echeverría 2850, 7º piso, Departamento 15, Cap. Fed., ambos argentinos, productores de cine. INDIGO FILMS S.A. 99 años. a) La producción y comercialización de programas de televisión, de películas científicas, educativas, publicitarias, comerciales, documentales y argumentales para cine y televisión y de cualquier otro tipo de películas, programas y medios audiovisuales, ya sean de corto o de largo metraje. b) La distribución, exhibición, compra, venta y alquiler de programas y películas para televisión, películas filmadas para cine, propias o ajenas de cualquier paso, duración o carácter, su exportación e importación. c) Copiado, venta, alquiler, distribución de películas en videos de cualquier formato, propias o ajenas. d) La compra, venta y alquiler de equipos de cualquier tipo relacionados con la cinematografía y la televisión; e) La compra y venta de película virgen no expuesta. f) La compra venta, exportación e importación de video cassettes y cintas para video de cualquier formato existente. g) La importación y exportación de equipos y elementos relacionados con la cinematografía y la televisión, ya sean equipos completos, semiarmados o sus partes componentes. h) La fabricación y armado de equipos para cine y televisión, su importación y exportación. Capital $ 25.000. Administración 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio 30/6. Sede: Paraná 774, 2º piso, Oficina "E", Cap. Fed. Presidente: Javier Esteban Delpino; Vicepresidente Guillermo Horacio Ferrando; Director Suplente: Matilde Laura Ledo, todos con domicilio especial en sede social. Autorizada por esc. púb. 228 del 7/12/05, Registro 1001, Sara C. Hurovich.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 14/12/2005. Nº Acta: 193. Libro Nº 25.

Nº 53.410

**INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 69 del de noviembre de 2005, ante la Escribana Adela Mercedes García, Folio 191, Registro 1055 a su cargo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de setiembre de 2005, se modificó el Estatuto social, en los siguientes artículos: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas referidas al uso del gas natural y licuado de petróleo, constituyéndose en organismo de certificación en tales materias según los términos del Decreto 1474/94, y en particular: a) prestar servicios de asistencia y asesoramiento técnico; b) realizar controles y certificación de conformidad a normas de productos relacionados con la industria del gas o que utilicen gas como combustible; c) establecer normas técnicas y/o colaborar con otras entidades en su redacción; d) impulsar la evolución de las tecnologías hacia la seguridad y calidad, mediante el uso de normas y la implementación de sistemas de gestión para la garantía o aseguramiento de la calidad de acuerdo con las Normas ISO 9000 y otras normas superadoras de similar índole. e) El Instituto impulsará la normativa de calidad y seguridad de equipos, productos o materiales eléctricos, electrodomésticos, electromecánicos y electróni-

cos, constituyéndose en organismo certificador de esos elementos. Para ello la sociedad podrá: I) Otorgar el sello Gas Argentino bajo licencia especial, a quienes fabrican productos relacionados con el gas que cumplan con lo prescripto en las respectivas normas, conforme el reglamento que al respecto se dicte en cada caso; otorgar sello de conformidad bajo licencia a productores de materiales incluidos en el precedente inciso e); y procurar la inserción de tales certificaciones mediante sellos, emblemas, chapas o similares en los hábitos de selección del consumidor para contribuir a mejorar la decisión de compra; II) Realizar servicios de certificación de lotes, productos o producciones, ensayos para certificar e inspecciones y peritajes relacionados con el cumplimiento de las normas o especificaciones técnicas que les correspondan, para lo que podrá asociarse o reunirse con entidades similares nacionales o del exterior, otorgando sellos conjuntos o no, de conformidad. Estas actividades se desarrollarán en laboratorios propios o contratados para el ensayo de aparatos y elementos utilizados en instalaciones de gas natural, gas licuado de petróleo o electricidad; III) Homologar, revalidar o integrar sellos o emblemas de conformidad con normas que posean artefactos a gas, piezas, partes, repuestos y accesorios y materiales descriptos en el inciso e) precedente que provengan del exterior, firmando los acuerdos o convenios que se juzguen necesarios con las entidades de normalización y certificación extranjeras otorgantes de la marca o sello por homologar o revalidar; IV) Registrar, auditar y/o reconocer todo tipo de organizaciones de inspección, auditoría y laboratorio, para la realización de servicios bajo la supervisión del Instituto del Gas Argentino S.A.; V) Colaborar con entidades gubernamentales y entidades particulares, así como solicitar su colaboración en todo aquello que esté relacionado con los propósitos de la Institución; VI) Mantener relaciones y celebrar todo tipo de convenios y/o contratos con las entidades vinculadas al quehacer del gas natural y de la energía en general en el orden nacional, regional e internacional, y procurar la coordinación de los esfuerzos de esas entidades, especialmente en el Mercosur, en los trabajos de adecuación de sus normas regional e internacionalmente, así como propender al intercambio de información, afiliaciones e implantación de servicios comunes o complementarios; VII) Difundir el uso del Sello Gas Argentino y servicios afines dentro y fuera del país; VIII) Organizar y/o participar y/o adherir a congresos, conferencias, exposiciones, ensayos interlaboratorios y todo tipo de actividades, nacionales o extranjeras que puedan contribuir al mejor logro de los propósitos sociales; IX) Organizar cursos y apoyar los existentes, orientando la formación y perfeccionamiento de especialistas en normalización y certificación y crear una biblioteca pública especializada en normas de calidad y seguridad en el uso del gas; X) Apoyar el desarrollo académico de los programas de capacitación de profesionales en áreas de calidad, seguridad industrial, normas y racionalización de procedimientos; XI) Adoptar medidas y ejecutar todos los actos tendientes a la correcta utilización de los sellos de certificación y sus servicios de apoyo; XII) Practicar pericias especializadas en gas y sus aplicaciones; XIII) Editar un boletín de informaciones periódico de uso público; XIV) Colaborar con el estado en políticas de protección al consumidor, en la defensa de su salud y seguridad, incluso mediante campañas publicitarias u otros medios directos; XV) En general toda clase de actividad, tarea o servicio que contribuya a la superación y excelencia de la oferta de artefactos de gas, sus piezas, partes, repuestos y accesorios, tanto fabricados en el país, como en el exterior, y de la industria en general propendiendo a las prácticas de normalización, certificación y racionalización. Artículo Noveno: Los directores deberán constituir una garantía de su desempeño, conforme lo establece la Resolución 20/2004 IGJ. La garantía no podrá ser menor a la suma de pesos 10.000 y deberá consistir alternativamente en bonos. Títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. Autorizado por Escritura Nº 69, del 21 de noviembre de 2005, folio 191, Registro Notarial Nº 1055, Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.

Escribana - Adela Mercedes García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/05. Número: 051122443156/0. Matrícula Profesional Nº: 2113.

Nº 79.261

**INVERSIONES PRIVADAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/09/05 se nombra como Presidente al Sr. Sergio Binello, D.N.I. 10.924.761, con domicilio real y especial en Carmel Country Club Acceso Norte Km. 55, Pilar y como Director Suplente al Sr. Guillermo Binello, D.N.I. 13.213.119, con domicilio real y especial en Hipólito Yrigoyen 1180, Capital Federal. Se modifica el artículo noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. En garantía de sus funciones los directores titulares deberán depositar la suma de pesos diez mil ($ 10.000) en bonos, títulos públicos o en suma de moneda nacional o extranjero, en entidades financieras o en cajas de valores a la orden de la sociedad, durante todo el período en que cada director ejerza sus funciones y permanecer indisponible mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. También podrán constituirse fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164. Autorizada por Acta de Directorio Nº 48 de fecha 24/8/05, transcripta en el Libro de Acta de Directorio Nº 1 rubricado el 23/11/94 bajo el Nº A45400, en el folio 28.

Contadora - Liliana Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 447195. Tomo: 0190. Folio: 164.

Nº 53.178

**ITMD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/11/2005. 2) Omar Lencina, argentino, nacido el 6/1/1956, médico, D.N.I. 12.080.569, viudo, domiciliado en Victorino de la Plaza 919 Cap. Fed. y Rodolfo Zaidenberg, argentino, casado, nacido el 24/11/1953, médico, D.N.I. 10.676.995, domiciliado en Avenida San Martín 1005 Vicente López, Pcia. de Bs. As. 3) "ITMD S.A.". 4) Sede social: Paraná 567 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, o por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: a) Instalación, explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, unidades terapéuticas, unidades móviles para el traslado y/o atención de los enfermos y/o internados y el desarrollo de actividades resocializantes. Ejercerán la dirección administrativa de los respectivos establecimientos y encargarán a la dirección técnica a profesionales para las respectivas especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. B) realización de estudios de investigaciones científicas tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) La explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. La representación legal. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de Julio de cada año. 11) Presidente: Omar Lencina, Director Suplente: Carlos Rodolfo Zaidenberg. Los administradores fijan domicilio especial en Paraná 567 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 601 del 30/11/2005 al folio 2953 ante la escribana Mónica C. Martínez Santana interinamente Registro 260 Matrícula 1837.

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 9/12/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 46.

Nº 300

**JCR PROP**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1294-12/12/2005. 1) Juan José Aboy Santucho, C.I. Uruguay 3.075.543-9, uruguayo, empresario, 16/12/75, soltero, Entre Ríos 839, Capital Federal; Diego Nahuel Bernal, D.N.I. 24.515.467, argentino, empresario, soltero, 19/3/75, Avenida Moscón 2628, Capital Federal. 2) Entre Ríos 839, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: compra, venta, permuta, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; todo otro servicio inmobiliario. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 300000. 6) 30/11 7) Presidente: Diego Nahuel Bernal. Director Suplente: Juan José Aboy Santucho. Fijan domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por Escritura 1294, Registro 283 de Capita Federal.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 269419. Tomo: 0183. Folio: 220.

Nº 50.674

**KUFFERATH**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 12/12/2005, resolvió a) aumentar el capital social de $ 12.000 a la suma de $ 732.994 y emitió 720.994 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; b) adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó los artículos cuarto y noveno del Estatuto. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/12/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 11. Folio: 165.

Nº 53.139

**LAS YAPAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pedro Ignacio Flores, 52 años, empresario, DNI: 10.809.382; Paulette Yvonne Badaracco, 47 arios, empleada. DNI: 11.960.061, argentinos, casados, Borges 2150 Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LAS YAPAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mimos. La elaboración, producción, compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tes, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado en la actividad agrícola y ganadera en general. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras dentro de los establecimientos agropecuarios. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta; arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, explotación y administración de inmuebles rurales destinados a la actividad agropecuaria. Capital: $ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Pedro Ignacio Flores, Director Suplente: Paulette Yvonne Badaracco; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Avenida del Libertador 4980, Piso 2º, departamento "B", Capital Federal . Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 356 del 25/11/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.191

**LA PAZ POLO RANCH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1178, del 9 de diciembre de 2005, otorgada ante el escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal se constituyó "LA PAZ POZO RANCH S.A.". Socios: 1) Charles Othniel Williams, casado, Pasaporte número B0000358, empresario, nacido el 30 de diciembre de 1932; 2) Mary-Ann Williams, inglesa, casada, Pasaporte Inglés B740169881, ama de casa, nacida el de agosto de 1940 y 3) Stephen Elliot Williams, casado, Pasaporte número, empresario, nacido el 29 de diciembre de 1958. Todos los comparecientes se domicilian en P.O. Box 871E, Lears, Saint Michael, Barbados. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 120.000 pesos, representado por 120.000 mil acciones ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio, integrado por uno a cinco titulares, e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Representación Legal: Presidente. Sede Social: 25 de Mayo 457, Piso 5, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, realización de urbanizaciones, loteos, fraccionamientos; realización de toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros; afectación de inmuebles al régimen de las leyes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad y organización, administración y comercialización de emprendimientos denominados clubes de campos o "Countries Clubs". A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Charles Othniel Williams. Vicepresidente: Alberto Mario Tenaillon, Documento Nacional de Identidad 10.966.731. Director Titular: Fortunato Gómez Romero, Documento Nacional de Identidad 8.533.484. Director Suplente: Eduardo José Esteban, Documento Nacional de Identidad 18.349.902. Todos los directores constituyen domicilio especial 25 de Mayo 457, Piso 5, Capital Federal. Firmante facultado por escritura 1178 del 9 de diciembre de 2005. Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.

Escribano – Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214477898/C. Matrícula Profesional Nº: 4815.

Nº 79.336

**LOTTERY DYNAMICS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 995 del 9/12/2005, Folio 6258 del Registro Notarial 200 de Capital Federal, se transcribió: I. Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/11/2005 que resolvió: a) Transformar la sociedad LOTTERY DYNAMICS S.A. (antigua denominación) por "LOTTERY DYNAMICS S.R.L". (nueva denominación); b) Aprobar el Balance Especial de Transformación al 31/10/2005; c) Aprobar el Contrato Social: c1) Denominación: "Lottery Dynamics S.R.L"; c2) Domicilio: Buenos Aires. Avenida de Mayo 749 piso quinto departamento 36; c3) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o a través de los contratos de colaboración empresaria reglados en la legislación vigente, las siguientes actividades: desarrollar y explotar, de conformidad con la ley, diseños, modelos, programas y cualquier desarrollo objeto de propiedad industrial o intelectual relacionados con la operación y la administración de juegos de azar

y lotería; obtener licencias sobre diseños, modelos, programas y cualquier desarrollo objeto de propiedad industrial o intelectual relacionados con la operación y la administración de juegos de azar y de lotería; otorgar licencias y sublicencias sobre diseños, modelos, programas y cualquier desarrollo objeto de propiedad industrial o intelectual relacionados con la operación y la administración de juegos de azar y de lotería; prestar a sus licenciatarios servicios complementarios de administración y gestión de proyectos, diseño y análisis de programas de computación, apoyo de gestión y marketing y asesoría; y participar, de conformidad con las leyes aplicables, en actividades de explotación conjunta de juegos de azar y de lotería. La sociedad queda expresamente facultada para otorgar garantías a favor de terceros; c4) Plazo: 99 años desde el 13/6/2005; c5) Capital: $ 30.000; c6) Administración: 3 gerentes titulares —socios o no— que ejercerán su función en forma indistinta. Representación legal: Gerente General o Vice-gerente General en forma indistinta; c7) 31/12; c8) Gerente general: Robert J. Wright; Vice-gerente General: María Sol Cattáneo; Gerente Titular: Martín Oyuela. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Avenida de Mayo 749 piso 5, oficina 36 de la Ciudad de Buenos Aires. Han aceptado los cargos; d) No se han retirado o incorporado nuevos socios. Escribano Mauro Riatti. DNI. 24.212.555. Lavalle 1447 piso 1º oficina 3 de la Cap. Fed. Matrícula 4722 Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 9/12/2005.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476561/4. Matrícula Profesional Nº: 4722.

Nº 79.288

## MANYPER

SOCIEDAD ANONIMA

1/12/05; 2) Rosana Sandra Quintana, 20/1/76, DNI 25051508, comerciante, Uruguay 26 piso 5º departamento C, Cap. Fed.; Valeria Coronel, 15/1/79, DNI 27119988, empleada, Aristóbulo del Valle 422, Glew, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, solteras; 3) MANYPER S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de los servicios de promoción y venta de los bienes, productos y/o servicios fabricados y comercializados por las empresas contratantes, con la inclusión del suministro de los recursos humanos, materiales, equipos y demás elementos necesarios para la provisión de los servicios contratados. 6) $ 12.000, acciones $ 1, cada una; 7) 30/6; 8) ambas socias 50%, cada una; 9) Florida 253 piso 9º oficina G, Cap. Fed; 10) Presidente: Rosana Sandra Quintana; Directora Suplente: Valeria Coronel, ambas domicilio especial: Florida 253 piso 9º oficina G, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 1/12/05.

Autorizado - Rafael SalavÉ

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 448105. Tomo: 0064. Folio: 192.

Nº 53.090

## MAQUIEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. en virtud de adecuación de una sociedad extranjera que llevaba el nombre MAQUIEL S.A. 1) María Cristina Antognolli, argentina, nacida el 23/07/1949, casada, D.N.I. 6.145.856, domicilio en Coronel José Murature 2369, Lanús, Provincia Buenos Aires, Bernardo Zumarraga argentino, nacido el 21/06/1965, divorciado D.N.I. 17.486.221 domicilio Calle 44 número 949, piso 6, departamento B, de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Lilian Devico, argentina, soltera, hija de Domingo León Devico y Blanca del Socorro Palma, nacida el 11/05/1967, D.N.I. 18.488.397, con domicilio Avda. del Libertador 8580, piso 16, "A", C.A.B.A.; todos comerciantes. 2) 09/12/2005. 3) MAQUIEL ARGENTINA S.A. 4) Carlos Pellegrini 1141, piso 7, C.A.B.A. 5) Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con o sin garantías, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra y negociación con títulos y valores mobiliarios, papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse y operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. II) Compraventa, locación, administración y toda clase de operaciones de inmuebles. 6) 99 años a partir inscripción. 7) $ 61.000. 8) Representante Legal: Presidente por 3 ejercicios. Antonio Santiago Antognolli, nació 25/12/56, D.N.I. 12.798.060, domicilio Coronel José Murature 2310, Lanús, Prov. Bs. As. Directores Suplentes: Lilian Devico y Bernardo Zumarraga. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Firma presidente. 10) 30/11. Se me autorizó a publicar edictos en esc. constitución 09/12/2005, folio 1335.

Escribana - Claudia B. García Cortinez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212475285/6. Matrícula Profesional Nº: 4799.

Nº 53.105

## MARINA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: (i) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 21/4/2005 se resolvió por unanimidad modificar la garantía de los directores adecuándola a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y reformar así el artículo 9º del Estatuto Social y; (ii) por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/7/2005 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.679.279, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/2005 y Asamblea Extraordinaria del 14/7/2005. Tomo 59 Folio 410.

Autorizada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 59. Folio: 410.

Nº 53.098

## MATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 9-12-2005 se procedió a efectuar el procedimiento de adecuación a la normativa societaria nacional conforme a lo dispuesto artículo 124 de la Ley 19.550 y la Resolución de la Inspección de Justicia 12/03 representación permanente artículo 118 de la Ley de Sociedades, como así también conforme artículo 123 de la Ley de Sociedades), de MATINA SOCIEDAD ANÓNIMA inscripta con fecha 24-9-1996, bajo el Número 1377, del Libro 53, al Tomo "B" de Estatutos Extranjeros proceden a su cancelación y se adecuan bajo el tipo y denominación Los Coliandros S.R.L. 1) María Ester Gallo, nacido el 24-4-1947, perito mercantil, DNI 10.390.839, y Carlos Abel Ripoll, nacido el 15-10-1951, L.E. 8.642.697, ingeniero agrónomo, ambos argentinos, solteros y domiciliados en la calle Maipú 645, Piso segundo, segundo cuerpo, departamento "6" de Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) a) Constructora: construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive las que se someten al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512 y Prehorizontalidad, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, Leasing Ley 25.248 y Fideicomiso Ley 24.441, construcción de urbanizaciones especiales y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra de ingeniería y arquitectura, obras viales, industriales y electromecánicas, sus estudios, proyectos e instalaciones, sean públicas o privadas, siendo realizadas dichas actividades por profesionales con título habilitante; b) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanisticos; c) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Servicios y Mandatos: Realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social, especialmente referidos a trabajos, estudios y proyectos arquitectónicos y urbanísticos. 4) $ 20.000. 5) Cierre de Ejercicio: 31/7. 6) Gerente: Carlos Abel Ripoll, con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Maipú 645, 2º piso, segundo cuerpo, departamento "6" de Cap. Fed. Firmado Doctora Mónica Alejandra Brondo, tomo 74 folio 679 autorizada por escritura pública del 9-12-2005 sobre adecuación.

Abogado - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 74. Folio: 679.

Nº 53.173

## MOLINARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública número 305 del 29/11/05 pasada ante Escribana María Cristina Mazzoni Matrícula 2675 se modifica Artículo 11. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, cuando por aumento del capital social, la sociedad quedará comprendida en el inc. 2º del artículo 299 de la ley citada, la asamblea de accionistas deberá elegir síndico titular y suplente, sin necesidad de reformar estatutos. Al prescindir de la sindicatura, la asamblea deberá elegir uno o más directores suplentes según lo resuelva la propia Asamblea". Nuevo directorio por modificación artículo 11 del estatuto: Presidente: Alberto Francisco Molinari. Vicepresidente Mariano Tomás Molinari. Directores Titulares: Mauricio Israel Sargucкis y José Converto, Director Suplente Rubén Oscar Zona. Domicilio especial de Directores: Mendoza 4846 Cap. Fed. La autorizada por escritura pública 305 del 29-11-05 pasada ante Escribana María Cristina Mazzoni Matrícula 2675.

Abogada - Ana C. Rothfeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 26. Folio: 267.

Nº 53.179

## NUEVO BANCO BISEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 28-10-05 aumentó el capital a $ 81.240.000. Modifica artículo 5º. Autorizado Julio Jiménez escritura pública 426 del 28-10-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 161470. Tomo: 0079. Folio: 071.

Nº 50.619

## OFICINA TECNICA MAC MANEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 262, Fº 907, 6/12/2005 se protocolizó: 1) Acta de Asamblea Unánime Extraordinaria 35 del 21/11/2005 que resolvió: A) Aumento de capital: Capital Anterior: $ 0,01. Capital Resultante: $ 20.000,00. Monto del Aumento: $ 19.999,99. Composición: 2000 acciones no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas, $ 10 valor nominal cada una, derecho de 1 a 5 votos por acción, conforme resolución de asamblea. Suscripción e Integración: 100% mediante ajuste de capital $ 13.672,08, dividendos en acciones $ 0,01 y aporte en efectivo $ 6.327,90. "Artículo Cuarto: El capital social es de veinte mil pesos ($ 20.000), representado por 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de diez pesos ($ 10) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". "Artículo Quinto: Las acciones deberán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias". B) Reforma integral de estatutos: Denominación: "OFICINA TECNICA MAC MANEY S.A." (Antes: "Oficina Técnica Mac Maney Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria"). Duración: 99 años a partir del 2/7/1969. Objeto: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) al ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento, consultoría, y administración de negocios en el área administrativa, comercial y financiera; b) a la prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación, soporte y mantenimiento técnico, diseño y desarrollo de software, web, hosting para particulares y/o empresas. Cuando la legislación vigente lo requiera, los servicios serán prestados por los profesionales universitarios de cada rubro. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". Capital: $ 20.000. 2000 acciones $ 10 cada una. Suscripción: 100%. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares. Duración: 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: prescinde conforme art. 284 Ley Nº 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Paraná 567, piso 10, Oficina 31, CABA (Antes: Callao 563, piso 2, departamento C, CABA). 2) Acta de Asamblea 34 y Acta Directorio 186 ambas con fecha 24/10/2005 resolvieron: Presidente: Nélida Susana Mac Maney, argentina, casada, nacida el 13/10/1940, LC 3.998.454. Vicepresidente: Ricardo Mario Nieto, argentino, casado, nacido el 7/8/1939, LE 4.297.543. Director Titular: Gastón Adrián Nieto, argentino, soltero, nacido el 27/7/1972, DNI 22.913.332. Director Suplente: Fernando Javier Aparicio, argentino, soltero, nacido el 25/10/1965, DNI 17.606.177. Todos fijan domicilio especial en Paraná 567, piso 10, Of. 31, CABA.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 23. Libro Nº: 01.

Nº 79.322

## OMARGE

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Expediente 1.751.920. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 12 de diciembre de 2005 se ha resuelto: I) Aumentar el capital social en $ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil), elevándolo de la suma de $ 20.000 (pesos veinte mil) a la suma de $ 160.000 (pesos ciento sesenta mil) mediante la emisión de 140.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, v/n $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; II) Reformar el artículo cuarto del estatuto social en los siguientes términos: Capital social. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000) representado por ciento sesenta mil acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Alfredo Ricardo Lisdero, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Omarge S.A. de fecha 12 de octubre de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 77. Folio: 912.

Nº 53.408

## PRALALAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Hugo Omar Villa, casado, ingeniero, nacido el 21/12/40, LE 5.050.456, domiciliado en Av. San Martín 1729 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; Marcos Villa, soltero, ingeniero, nacido el 9/12/71, DNI 22.446.360, domiciliado en Av. San Martín 1729 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; Carla Villa, casada, contadora pública nacional, nacida el 13/4/70, DNI 21.529.766, domiciliada en Av. 25 de

Mayo 1079 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As.; Pablo Villa, casado, ingeniero, nacido el 4/7/73, DNI 23.486.022, domiciliado en Av. San Martín 857 de 9 de Julio, Prov. de Bs. As., todos argentinos; Constitución: Por escisión de Toy Agropecuaria Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima aprobada por Asamblea Extraordinaria del 11/10/05 y elevada a escritura pública del 30/11/04; Domicilio: Tucumán 1484, piso: 10 departamento "C" de Cap. Fed.; Capital: $ 906.229; Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el RPC; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Hugo Omar Villa, Vicepresidente Pablo Villa, Directores Titulares Carla Villa y Marcos Villa y Director Suplente María del Carmen Plini de Villa. Los directores fijaron domicilio especial en Tucumán 1484 piso 10 departamento "C" de Cap. Fed.; Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3423 del 30/11/05 pasada al folio 13695 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 001. Libro Nº: 094.

Nº 50.697

**RODIVIN**

Comunica que por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 19/11/2004 y 14/9/2005 pasadas a escritura pública Nº 312 del 22/11/2005 se dispuso la reforma de las cláusulas 8º y 9º. Octava: La administración estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 312 del 22/11/2005 al folio 847 ante la escribana Gloria N. Pérez Goiri Registro 1493 Matrícula 2171.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 065. Libro Nº: 28.

Nº 305

**SAFE ITS**

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Ricardo Luis Piazzi, 33 años, soltero, consultor en sistemas, D.N.I.: 22.757.035; María Gabriela Gruschka, 31 años, divorciada, ama de casa, D.N.I. 23.969.181; ambos argentinos y domiciliados en Ramón Falcón 1674, Planta Baja, Capital Federal. Denominación: "SAFE ITS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: Computación, equipos y/o servicios de internet: a) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación a fin con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general sus partes, accesorios e insumos para computación, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones de todo tipo de productos afines. b) Diseño de páginas Web, instalación y mantenimiento de servidores de internet y toda otra operación y/o servicio semejante y/o relacionado a intemet, correo electrónico y/o página Web. Instituto y/o academia de computación. c) Prestar servicios de asesoramiento, elaboración de datos, computación, informes con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos y máquinas de oficina. d) Importar y exportar los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto en especial lo referente a computación. e) Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Ricardo Luis Piazzi, Director Suplente: María Gabriela Gruschka; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Ramón Falcón 1674, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 267 del 12/10/05; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.192

**SAN JOSE NORTE DE BONNEU S.A.A.I.C.y F.**

Amplía edicto del 12/10/05 (Recibo Nº 46.230). Por Escritura Complementaria Nº 1.410 del 9/11/05 Registro 1235 de Capital Federal, habiéndose reducido el número mínimo de Directores Titulares a 1, se designan: Presidente: María Isabel Mouriño de Bonneu y Directora Suplente: Mónica Bonneu, ambas con domicilio especial en Pereyra Lucena 2600, piso 2º, Departamento "B", Capital Federal y por 3 ejercicios. Autorizado por Escritura Complementaria 1410 del 09/11/05.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 53.106

**SHULMAN HNOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 250239. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 05-09-2005, modificó el Estatuto en los Artículos: "2º: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires." "5º. El capital social es de un millón de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que están totalmente suscriptas e integradas. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia". "9º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general ordinaria de entre un mínimo de uno (1) y un máximo de nueve (9), con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea general ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Los Directores en su primera sesión, deben designar a un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario definitivo. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, resuelve por mayoría de votos presentes y debe reunirse por lo menos una vez cada tres meses. En las votaciones el Presidente tiene voto simple y en caso de igualdad en las mismas tendrá voto de desempate. Las reuniones del Directorio se transcribirán en un libro de Actas que se llevará al efecto". "13º: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550 (T.O. Decreto 841/84). Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inciso 2º) de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente." "10º: En garantía de sus funciones los titulares conforme a lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley de Sociedades y la Resolución General de la IGJ Nº20/2004 y sus modificatorias constituirán la garantía requerida a favor de la Sociedad en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil por la suma de $ 10.000. (pesos diez mil) cada uno." "14º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de 1a Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de las mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550 (Texto Ordenado Decreto 841/84), según las clases de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto". "18º: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos bajo la vigilancia del síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. ". Fueron derogados los Artículos 11º y 16º. Ricardo Shulman, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5 de Septiembre de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio constituyendo domicilio especial en Moreno 927 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 15 de Noviembre de 2005, Nº de Acta 046 Libro Nº 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 046. Libro Nº: 76.

Nº 79.251

**SOLUCIONES MECANICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5/12/05. 2) SOLUCIONES MECANICAS S.A. 3) Laurent Federico Carlos, D.N.I. 21.859.843, 25/12/70, soltero; Laurent Carmen María, D.N.I. 11.639.941, 29/06/55, viuda; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio real y especial en Lote 9 "D", calle Nº 40 sin número, ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mecanizado, plegado y estampado de chapas, tratamiento, fundición, trafilación, forja y rectificación de todo tipo de plásticos y metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. 5) Venezuela 2334, Piso 2º, Oficina "B" (C1096ABP) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/06. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Laurent Federico Carlos; Director Suplente: Laurent Carmen María. Autorización en escritura Nº 127, Folio 384, Registro Nº 2006 Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 53.149

**SONETO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso publicado bajo recibo Nº 43.813 del 2/8/05, se publicó un capital de $ 446.600, cuando el correcto es $ 458.600. Fdo. Escribano José Luis De Andreis, titular del Registro 1069, autorizado por escritura 614 del 19/7/05 sobre aumento de capital.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005 Nº: 051214480541/D. Matrícula Nº: 3231.

Nº 53.413

**SWISS MEDICAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de diciembre 7 de 2005, Registro 13 Capital Federal, protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria, del 29 de Noviembre de 2005. 2) Se rectifica la resolución de Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 2005, según escritura pasada al folio 1086 del Registro 13, sobre aumento de capital social. 3) Se fija el Capital social en la suma de 173.000.000 $ mediante la emisión de 169.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y un peso valor nominal cada una. 4) Se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto social: Cuarto: El capital social es de Ciento setenta y tres millones de pesos representado por ciento setenta y tres millones de acciones ordinarias nominativas no endosables dei un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Ricardo Darío Rossi, autorizado según escritura Nº 548, del 7 de Diciembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476842/C. Matrícula Profesional Nº: 1791.

Nº 79.320

**TALUCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 254.610. Por asamblea extraordinaria unánime del 05/08/05, se resolvió: a) Reformar el artículo 4º aumentando el capital a $ 125.000. b) Reformar el artículo 8º estableciendo que el directorio está a cargo de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. c) Reformar el artículo 9º prescindiéndose de la sindicatura. d) Designar el siguiente directorio: Presidente: María Susana Casanova, con domicilio especial en Avenida del Libertador 1750, Piso 6º, Departamento "B", Capital Federal; y Director Suplente: Juan Carlos Gortari, con domicilio especial en Avenida del Libertador 1036, Piso 3º, Departamento "B", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 164, Fº 689, del 17/11/05, Registro 1372 de Capital Federal. Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano - Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212473060/7. Matrícula Profesional Nº: 3195.

Nº 53.121

**TECSAA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 113: 7-12-05, Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94 Lanús, se constituyó "TECSAA S.A.", Julián Alvarez 2587 piso primero departamento quinto, Buenos Aires, 99 años desde inscripción. Accionistas: Alberto Pantano, 3-11-54, DNI 11.331.821, Los Patos 3331, Remedios de Escalada; Oscar Amaldo Sambiase, 18-9-58, DNI 12.673.574, Godoy Cruz 890 Bánfield, argentinos, casados, comerciantes. Objeto: Instalación, explotación, consignación, representación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación y exportación, de todo tipo de productos de panadería, confitería, bebidas y comestibles en general, rotisería, artículos de kioscos en general, bazar, menaje, artículos de limpieza y todos los productos que comercializan, al por menor y al por mayor, los negocios de auto service. Capital: pesos 20.000: 2000 acciones ordinarias, nominativas no endosables pesos 10 y un voto por acción, totalmente suscriptas por los accionistas por partes iguales e integradas: 25 por cientos en efectivo y saldo 2 años. Administración: Presidente: Alberto Pantano; Director Suplente: Oscar Arnaldo Sambiase, 3 ejercicios y constituyen domicilios especiales en Julián Alvarez 2587 piso primero departamento quinto Buenos Aires. Fiscalización: Accionistas. Ejercicio: 31-12. Notaria Mariela Fernández Duhalde, registro 94 Lanús, se encuentra Autorizada por escritura 113: 7-12-05 para la presente publicación.

Notaria - Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: FAA02149944.

Nº 79.257

**TOY AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/10/05 resolvió: a) aprobar el compromiso de escisión-fusión del 30/9/05 suscripto con "25 de Abril Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial", "San José Sociedad de hecho de Juan Carlos Villa, Hugo Omar Villa y Roberto Egidio Villa" y "Sivichas S.R.L."; b) absorber a "25 de Abril Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial" y a "San José Sociedad de hecho de Juan Carlos Villa, Hugo Omar Villa y Roberto Egidio Villa"; c) escindir parte de sus actividades y patrimonio con destino a "Sivichas S.R.L." y a 3 nuevas sociedades denominadas "Agropecuaria Don Angel S.A.", "Agropecuaria Don Egidio S.A." "Pralaya S.A."; d) aumentar el capital a $ 7.304.560 y reducirlo a $ 343.616 como consecuencia de las escisiones; e) Reformar íntegramente el estatuto de la siguiente forma: Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de toda tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras. Plazo: 99 años contados desde la inscripción en el RPC o sea hasta el 8/10/65; Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o vice en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3423 del 30/11/05 pasada al folio 13695 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 198. Libro Nº: 093.

Nº 50.700

**TRIMARQ**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura Pública 395 de fecha 13 de diciembre de 2005, pasada ante el Escribano de esta ciudad José Luis Alvarez al Folio 1117, del Registro Notarial 1752 de Capital Federal. Socios: Juan Pablo Criscuolo Iaccarino, ecuatoriano, nacido el 11 de abril de 1975, soltero, con documento nacional de identidad 92.458.235, C.U.I.T. 23-92458235-9, arquitecto, domiciliado en Achával 478, piso 3º departamento "B" de esta Ciudad y Eduardo Alfredo Glerean, argentino, nacido el 7 de octubre de 1969, casado en primeras nupcias con Eugenia Pellegrino, con documento nacional de identidad 20.837.623, C.U.I.T. 20-20837623-4, arquitecto, domiciliado en Estomba 3647 piso 2º departamento A de esta Ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Estudio, proyecto y dirección de obras de arquitectura e ingeniería, instalaciones complementarias y su ingeniería: ingeniería de redes; diseño y construcción de equipamientos y muebles. Realización de obras y construcciones de carácter público o privado de todo tipo; construcción de edificios y viviendas para renta o comercio. En todos los casos se podrá proceder a la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; dichos proyectos y dirección mencionada será realizada por profesionales con título habilitante. Podrá asimismo presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales o municipales. Para el cumplimiento, de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada acción. Administración: Presidente: Juan Pablo Criscuolo Iaccarino. Director Suplente: Eduardo Alfredo Glerean. Duración del mandato: tres ejercicios. Domicilio Especial: constituido por los directores en Achával 478 piso 3º departamento "B" de esta Ciudad. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Domicilio Social: Achával 478 piso 3º departamento "B" de esta Ciudad. (Publicación por un dia). De la escritura 395 de fecha 13 de diciembre de 2005 pasada al folio 1117 del Registro 1752 de esta ciudad surge que el señor Juan Pablo Criscuolo Iaccarino se encuentra autorizado para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 151. Libro Nº: 22.

Nº 79.313

**UNITECH**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 11/12/91. Nº 10.673 Lº 110 Tº "A" S.A. Por Asamblea del 10/8/05 se establece la duración mandato de directores en 3 ejercicios. Se reforma artículo octavo. Autorizado en Asamblea del 10 de agosto de 2005.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 03. Folio: 296.

Nº 53.390

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABRASIVOS QUILMES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Instrumento Privado del 18/11/05. 2. Andrea Viviana Verza, argentina, casada, 26/2/74, empresaria, Juramento 5115, C. A. B. A. y D. N. I. 23. 766. 722, y José Alberto Hamed, argentino, casado, 14/6/73, empresario, Ceretti 3367, C. A. B. A., DNI 23. 375. 740. 3. ABRASIVOS QUILMES S. R. L. 4. 99 años. 5. a) Fabricación, manufactura, compra, venta, importación y exportación de abrasivos, sus componentes, derivados y accesorios en todas sus formas, para la industria y el comercio. c) Fabricación, manufactura, compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación de máquinas y herramientas y artículos de ferretería. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias, relacionadas con el objeto principal. e) La sociedad podrá constituir Uniones Transitorias de Empresas, participar en contratos de colaboración empresaria y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales. 6. $ 20. 000. - en 2. 000 cuotas de $ 10. - 7. Administración y representación legal: Gerentes: Elvira Rosa Jiménez y José Alberto Hamed. 8. Cierre de Ejercicio: 31/10. 9. Ceretti 3367 C. A. B. A. Domicilio especial en sede social. Autorizado en acto constitutivo del 18/11/05: Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 53.101

**ALIMAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 308 del 17/11/2005 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula 5º. Eduardo Gallo Llorente, cede, vende y transfiere la totalidad de las 9.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Susana Gabriela Tobares, argentina, nacida el 14/5/1959, soltera, ama de casa, D. N. I. 14.449.502, domiciliada en Pereyra Lucena 2597 Cap. Fed. Colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando el cedente a su cargo de Gerente. Se designa Gerente a Susana Gabriela Tobares. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios o no por el tiempo de duración de la sociedad. El administrador fija domicilio especial en Pereyra Lucena 2597 Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 308 del 17/11/2005 al folio 833 Registro 1493 ante la escribana Gloria Nelly Pérez Goiri Matrícula 2171.

Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 064. Libro Nº: 28.

Nº 296

**ARETE GASTRONOMICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26/10/05, Manuel Abuin cedió y transfirió a María Inés Res Fraschini 7000 cuotas que tiene y le corresponden a ARETE GASTRONOMICA y Renuncia al cargo de socio gerente. Designándose a María Inés Res Fraschini como gerente, con domicilio legal en calle Agüero 2345 Piso 9, A, C.A.B.A. Autorizada Dra. María Lucía Chiesa por instrumento privado de fecha 4/11/04.

Autorizada – María Lucía Chiesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 81. Folio: 340.

Nº 53.198

**ARTESANIAS EL BOYERO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 01/12/2005. Socios Demetrio Mario Giataganellis, argentino, 16/02/1962, 43 años, casado, Documento Nacional de Identidad 14. 866.175, Comerciante, Antezana 214, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jorge Giataganellis, argentino, 31/10/1963, 42 años, casado, Documento Nacional de Identidad 16.496. 969, Comerciante, Francisco Bilbao 2356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nombre: ARTESANIAS EL BOYERO S. R. L. Duración: 99 años desde inscripción. Sede: Florida 953, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Compra - Venta, importación y exportación, licitaciones públicas y privadas, consignación, corretaje, comisiones, fraccionamiento y distribución, y en general la comercialización bajo cualquier modalidad y forma, al por menor y por mayor, en locales comerciales propios, de terceros, celebración de contratos de franquicias, distribución y representación, de todo tipo de insumos, productos y subproductos del cuero, pieles, plata, alpaca, oro, objetos de talabartería, artículos de marroquinería y sus accesorios, artículos de joyería, artículos de decoración, objetos artísticos, decorativos y regalería. Ropa, prendas de vestir, de indumentaria, y de accesorios, de fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. Industrial: Producción, fabricación y confección en todas sus etapas de los productos detallados. Capital Social: $ 11.000. - Administración Representación legal y firma: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Ejercicio: 31/12. Gerente: Jorge Giataganellis. Domicilio Especial: Francisco Bilbao 2. 356, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: María José Tomaselli por Acto Privado del 01/12/2005.

Abogada – María José Tomaselli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 63. Folio: 331.

Nº 53.146

**BERRY WELL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Pablo Alberto Attwell, argentino, casado, Ing. Agrónomo, 39 años, D.N.I. 17.828.789, C.U.I.T. 20-17828789-4, domicilio: Rivadavia 1067 San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Pablo Marcelo Harris, argentino, casado, comerciante, 35 años, D.N.I. 21.808.278, C.U.I.L. 20-21808278-6, domicilio: Quevedo 3284, Cap. Fed. Instrumento Privado del 5/12/2005. Denominación "BERRY WELL S.R.L.". Sede Social: Pinto 4836, C.A.B.A. Duración: 99 años desde inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícolas: Explotación, compra, venta, permuta, arrendamiento de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas, forestales, galpones de empaque para almacenamiento, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, frutos en general, incorporación y recuperación de tierras áridas. Compra, venta, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, la plantación, el acondicionamiento de frutas y hortalizas, vegetales o variedades afines, la recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de la explotación agrícola; comercialización e industrialización de productos agrícolas, máquinas, insumos y todo otro relacionado, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Asimismo la empresa podrá dedicarse a la producción y/o multiplicación de plantas para ventas y/o uso propio, a partir de semillas, esquejes o micropropagación de especies frutales, forestales, aromáticas, ornamentales y de cualquier otra especie de interés agroindustrial. b) Ganaderas: Explotación de animales para cría, reproducción y venta, propiedad de la sociedad o de terceros pudiendo establecerse en terrenos de la sociedad o de terceros. c) Comerciales: Mediante la adquisición, disposición, venta, reventa, permuta, consignación, acopio, trueque y distribución de productos agropecuarios ligados a la producción agrícola ganadera y todo tipo de productos que se relacionen con la actividad utilizando vehículos propios o de terceros. Además de la importación y exportación de esos productos así como la de cualquiera de los productos o materiales incluidos en la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas. d) Industriales: Mediante la industrialización, por sí o por terceros de los productos y subproductos provenientes de las actividades mencionadas en a) y b) con toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en el país o en el extranjero referido a dichas actividades. e) Servicios: Mediante el asesoramiento técnico para la instalación, organización y comercialización de los productos y subproductos de las actividades mencionadas en a) y b); también podrá actuar como corredor, comisionista, representante o mandataria de los productos y artículos mencionados anteriormente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $10.000.-, dividido en 100 cuotas $100.- c/u. Administración, representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 años, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: Pablo Alberto Attwell, y Marcelo Pablo Harris, domicilio especial en real. Suscripción de cuotas: Pablo Alberto Attwell 50 cuotas, Pablo Marcelo Harris 50 cuotas, integración 25%, saldo 2 años. Autorizada: María Magdalena Tato, instrumento privado de fecha 5/12/2005.

Autorizada – María Magdalena Tato

Certificación emitida por: Inga A. Rivera Dahlgren. Nº Registro: 408. Nº Matrícula: 2045. Fecha: 9/12/2005. Nº Acta: 39.

Nº 50.609

**BIO ONCOLOGÍA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 02/12/2005. Denominación. BIO ONCOLOGÍA S.R.L Sede Social: La Rioja Nº 481, C.A.B.A. Socios: Patricia Laura Graña, con DNI Nº 12.082.467, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión técnica en hemoterapia, con domicilio en Rioja Nº 481, C.A.B.A., Cristina Rosario Gracia Arteaga, DNI Nº 5.726.295, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión médica, con domicilio en Río de Janeiro 781, Piso 3º-Depto. "A" C.A.B.A. Objeto: explotación y habilitación de

Consultorios, Centros Médicos u otros Establecimientos que las Normas legales correspondientes permitan, destinados al diagnóstico, estadificación, tratamiento multidisciplinario y seguimiento de pacientes oncológicos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 10.000, cuotas de $ 10 cada una. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta. Duración del cargo:, hasta la revocación del mandato por parte de la reunión de socios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Patricia Laura Graña con domicilio en La Rioja 481, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado de fecha 02/12/2002 (contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada). Luis Fernando Fuentes, C.P.C.E.C.A.B.A., Tº 292 - Fº 24. Carácter Autorizado.

Contador - Luis Fernando Fuentes

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 162060. Tomo: 0292. Folio: 024.

Nº 79.461

**BRARIES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Eugenio Pepe, D.N.I. Nº 14.468.491, 44 años, comerciante, C.U.I.T. Nº 20-14468491-6; y Silvina Griselda Romero, D.N.I. Nº 24.127.940, 31 años, abogada, C.U.I.T. Nº 27-24127940-0; ambos argentinos, casados y domiciliados en Roosevelt 1953, Piso 2º, Cap. Fed. 2) 05/12/05. 3) Avenida Congreso 1785, Capital Federal. 4) $ 10.000.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, industrialización, comercialización, distribución, importación y/o exportación de rodados en general, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios. b) Monitoreo de alarmas, desarrollos tecnológicos, hardware y software. 6) Gerente: Silvina Griselda Romero, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. 7) 30/06 de cada año. 8) 99 años. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 05/12/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 72. Folio: 208.

Nº 53.195

**CARROCERIAS MC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 13/09/05 y 28/11/05. 1) Socios: Roberto Mugnolo, argentino, nacido 18/12/54, casado, D.N.I. 11.330.996, C.U.I.T. 20-11330996-3, comerciante, domiciliado Balcarce 389, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Federico Osvaldo Vignati, argentino, nacido 12/09/58, soltero, D.N.I. 12.676.663, C.U.I.L. 20-12676663-8, técnico electricista, domiciliado Libertad 1582, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: CARROCERIAS MC S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: Fabricación y comercialización: la fabricación y o comercialización de carrocerías blindadas para transportes, carrocerías metálicas en general, carrocerías térmicas, blindaje de vehículos, castilletes de seguridad, recintos de seguridad, cabinas blindadas para vigilancia, cajas de seguridad, archivos ignífugos, archivos antimagnéticos, refuerzos de acero para tesoros, cerraduras de alta seguridad, cajas fuertes y tesoros bancarios, herrería de obra en general, estructuras metálicas, cristales de seguridad; importación y exportación de los mismos. Construcción: Brindar servicio de proyecto, dirección y servicios de obras civiles en general, cuando en razón de la instalación de los dispositivos de seguridad que se elaboran y comercializan, se requieran efectuar construcciones y/o modificaciones edilicias especiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5) Capital: $ 10.000.- 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Domicilio legal: Guatemala 5527, 5º piso, dpto. "B", C.A.B.A. 9) Gerente: Roberto Mugnolo, domicilio especial en Guatemala 5527, 5º piso, dpto. "B", C.A.B.A., La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 13/09/05.

Abogado – Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 62. Folio: 794.

Nº 79.254

**CARSPOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Por instrumento privado de fecha 08-09-2005, Los Sres. Claudio Javier Bonafede y Angel Juan Ortali ceden y transfieren las Veinticinco mil cuotas de capital que tienen y poseen en CARSPOL S.R.L. a favor de los señores Antonio Martínez, paraguayo, soltero, nacido el 16 de abril de 1978, D.N.I. 92.890.762, C.U.I.T 20-92890762-8, comerciante, domiciliado en la calle Mustoni 3350, William Morris, Provincia de Buenos Aires y el señor Sergio Adrián Sánchez, argentino, soltero, nacido el 29 de septiembre de 1977, D.N.I. 26.090.658, C.U.I.T. 20-26090658-6, comerciante, domiciliado en la calle Tupiza 2778 Caseros, Provincia de Buenos Aires por el precio de $ 5.000.-, renunciando los cedentes a la gerencia de dicha sociedad. Que en dicho acto los actuales socios Antonio Martínez y Sergio Adrián Sánchez resolvieron modificar el artículo cuarto del contrato social y designar en carácter de gerente en la precitada sociedad a Antonio Martínez. Autorizado documento de cesión de cuotas del 08-09-2005; Dr. Claudio H. Apolonio Taboada, Contador Público, Tomo 158 Folio 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

Contador - Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 158. Folio: 238.

Nº 79.256

**CHACABUCO 810**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 221 del 30-11-05. Elsa María Carlota Ray de Irigoyen, viuda, ama de casa, 17-1-26, LC. 670.389, Callao 1451, 9º piso, departamento B; Elsa Inés Irigoyen de Goicoechea, casada, ama de casa, 31-10-48, LC. 5.898.788, Alvear 1491, 23º piso, departamento B; Amalia Salomé Suárez Urtubey, viuda, docente, 30-4-31, D.N.I. 3.315.263, Talcahuano 638, 7º piso, departamento E; Carlos Alberto Vaccarezza, viudo, comerciante, 1-8-48, LE. 5.526.197, Pueyrredón 2096, 11º piso, departamento 36; todos argentinos, de Cap. Fed. CHACABUCO 810 S.R.L. 5 años. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, administración, locación o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos; asimismo podrá celebrar contratos de leasing; Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura; construcción, refacción y reforma de todo tipo de viviendas y edificios. Capital: $ 10.000.- Sede: Cerrito 1266, 7º piso, oficina 28, Cap. Fed. Gerentes: Elsa Inés Irigoyen de Goicoechea y Carlos Alberto Vaccarezza; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 221 del 30-11-05. Registro 1011 de Sara Celia Hurovich de Capital Federal.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 9/12/2005. Nº Acta: 191. Libro Nº: 25.

Nº 53.175

**CONSULTING SERVICE ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 30/12/2004. Cesionario: César Eduardo Gringras, argentino con D.N.I. 14.095.661, nacido 21/11/1955, comerciante, divorciado, domicilio 25 de Mayo 884, Lanús, Prov. Buenos Aires. Cedente: Carlos Héctor Besana, cede, vende y transfiere 99 cuotas sociales a César Eduardo Gringras. Se modifica Cláusula cuarta. Carlos Héctor Besana, renuncia a su cargo de gerente. Gerente César Eduardo Gringras, quien fija domicilio especial en Primera Junta 3745/48 de Capital Federal. Firmante Hugo Juan Sánchez, autorizado en instrumento privado de fecha 30/12/2004.

Autorizado – Hugo Juan Sánchez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 448309. Tomo: 77. Folio: 223.

Nº 53.131

**CURIEL SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Germán José Curiel, 51 años, divorciado, comerciante, D.N.I.: 10.871.893, Barrio Gral. Savio, Edificio 16, 2º Piso, Departamento "B", Capital Federal; Inés Elena Lago, 53 años, viuda, ama de casa, D.N.I.: 10.264.686, Barrio Alas, Entrada 2, 2º Piso, Departamento "C", Monoblok 7, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; argentinos. Denominación: "CURIEL SEGURIDAD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: 1. Vigilancia; 2. Custodia y protección de ejecutivos; 3. Custodias personales; 4. Custodia de valores; 5. Acompañamientos de extracción y depósitos bancarios; 6. Custodia de mercaderías en tránsito; 7. Custodias y vigilancias domiciliarias y en countries, consorcios y barrios privados, complejos industriales, fábricas; 8. Cursos antisecuestro. Capital: $ 10.000. Administración: Germán José Curiel, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Intendente Rabanal 2.624/20, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.193

**DA HOUSE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/12/2005 se constituyó DA HOUSE S.R.L. con domicilio social Ciudad de Buenos Aires, sede social Reconquista 341 Piso 5 Oficina 521 y plazo de duración 99 años. Capital: $ 6.000.-, fue suscripto totalmente e integrado en un 25 %. Socios: Carlos Orlando Rodolfo Prátola, argentino, DNI 25895193, 28 años, soltero, comerciante, Vuelta de Obligado 1489 Piso 11 Departamento A de Ciudad de Buenos Aires y Maximiliano Adrián Martínez, argentino, D.N.I. 21058906, 36 años, soltero, diseñador gráfico, Washington 3893 Piso 6º de Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, la siguiente actividad: Consultoría en publicidad, marketing y comunicaciones. Contribuirán a su efectiva consecución: 1) La creación, elaboración, producción y desarrollo de eventos, políticas y campañas comerciales y de publicidad con todas las actividades que integran las mismas; 2) La creación, diseño, composición, diagramación y producción de dibujos, logotipos, papelería comercial, espacios publicitarios y cualquier otra forma de publicidad, 3) La compra, venta, producción, locación y difusión de contenidos e información de cualquier tipo de soporte o medio, ya sea papel, electrónico, magnético, radial, televisivo, por internet, u otro. 4) La creación, diseño, desarrollo, mantenimiento, almacenamiento, actualización, locación y otros servicios de valor agregado de sitios internet. 5) Los servicios de capacitación, asesoramiento y desarrollo de proyectos con relación a las actividades referidas en los puntos referidos anteriormente. Los gerentes durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. La representación legal está a cargo del Gerente. El gerente actual es el Sr. Carlos Orlando Rodolfo Prátola, con domicilio especial en la sede social. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Autorizado por acta complementaria al estatuto del 7/12/2005 la Dra. Julia Mieri.

Autorizada –Julia Mieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 90. Folio: 742.

Nº 53.107

**DEHEZA 2816**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 1111 del 14/12/2005 la sociedad reforma su cláusula segunda: Duración: 6 años. Angel Enrique Moreira, LE 26.526.505, autorizado por documento privado de fecha 7/12/2005.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 14/12/2005 Nº Acta: 195. Libro Nº: 45.

Nº 323

**DISITRAVEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 25 de noviembre de 2005. La señora Silvia Mónica Abad, cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, al señor Rodolfo José Ricciardi, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1955, D.N.I. Nº 11.798.856, domiciliado en Alsina 246 5º "B", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere 1.000 cuotas. Sede social: Suipacha 831, Piso 2º Departamento "F", Capital Federal. Se modificó la cláusula cuarta del contrato social. Contador Roberto Osvaldo Rodríguez autorizado por instrumento privado del 25 de noviembre de 2005, certificación notarial del escribano Eugenio V. A. Pazo, libro de requerimientos Nº 35, Acta Nº 105.

Contador – Roberto Osvaldo Rodríguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 161663. Tomo: 55. Folio: 220.

Nº 79.292

**ESTUDIO INTEGRAL TACUARI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 25-11-2005, Nº 291, Fº 1869, Reg. 1363, de escritura rectificatoria en la cual se modificaron los artículos Tercero y Quinto del Estatuto los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o a terceros, a las siguientes actividades: a) Cobro de deudas propias y/o de terceros, gestión de morosos, diligenciamiento judicial y asesoramiento. b) Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo importadas o nacionales sin limitación. A tal fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Quinto: ... Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Diez Mil. Escribana Autorizada por Escritura Nº 291, Folio 1869 del 25/11/05, Registro Nº 1363.

Escribana - Cynthia Mariela Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/2005. Número: 051209472864/5. Matrícula Profesional Nº: 4643.

Nº 79.271

**FFAILLACE SOLUCIONES + RESULTADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 1/12/2005, Registro 877, Cap. Fed. Socios: Flavio Damián Faillace, divorciado, argentino, publicista, nacido el 7-1-1964, D.N.I. 16.709.886, domiciliado en Boulevard Ballester número 261, de Villa Ballester, Provincia de Bs. As; y Aída Virginia Fernández, divorciada, argentina, empresaria, nacida el 11-2-1966, D.N.I. 17.684.093, domiciliada en Boulevard Ballester número 261, de Villa Ballester, Provincia de Bs. As; Denominación "FFAILLACE SOLUCIONES + RESULTADOS S.R.L.". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico y demás. La compraventa y

arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. La compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. Comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, y cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria. Merchandising. c) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada en todas sus formas. d) Realización y producción de programas de cine, radio, televisión y todo otro medio de comunicación. Ediciones gráficas y audiovisuales. e) Organización, promoción, producción y comercialización de todo tipo de eventos y espectáculos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, así como intervenir en licitaciones públicas o privadas. Plazo 99 años. Capital $ 10.000. Domicilio: Suipacha número 921, piso 7º departamento "D", donde constituye domicilio especial el Gerente: Flavio Damián Faillace. Administración: Administración, representación y uso firma social: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración. Cierre Ejercicio: 31-12. Autorizado especialmente para esta publicación por escritura Nº 131 del 1/12/2005, Registro Notarial 877, Cap. Fed.

Escribano - Juan Albino Herrera (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213475684/E. Matrícula Profesional Nº: 2276.

Nº 50.628

**FINCAS ARCAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 124 del 13/12/05 se fijó en $ 12.000 el capital social, reformándose art. 4º del estatuto social. Autorizado por Esc. Públ. 104 del 14/11/05 Cap. Fed.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 26. Folio: 996.

Nº 53.355

**FOOD CLEANING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 759 del 29/11/05 ante Esc. Carlos I. Allende, los Sres. Darío Jorge Dituri cedió 600 cuotas a Marisol Valeria Alonso Domínguez, argentina, soltera D.N.I. 26820947, C.U.I.T. 27-26820947-1, comerciante, domiciliada en Donizetti 358 Cap. Fed., nacida 20/9/78, y Adrián Hugo Rodríguez, cedió a María Valeria Verrone, argentina, soltera, D.N.I. 23470380, C.U.I.T. 27-23470380-9, nacida el 15/8/73, comerciante, domiciliada en Carlos Calvo 2917 6º piso dpto. "A" Cap. Fed., 600 cuotas, ambas de la sociedad "FOOD CLEANING S.R.L". Además los cedentes renunciaron a los cargos de gerentes que ocupaban, siendo designadas en este acto para cubrir dichos cargos las cesionarias. Se modificó la cláusula quinta del Contrato Social, que tendrá la siguiente redacción: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Actuarán en forma individual e indistinta para todos los actos de la sociedad, sean éstos de administración, de disposición, bancarios, judiciales o gestiones administrativas. En tal carácter tienen las más amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán dar cumplimiento a la garantía exigida por el artículo 2º de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/2004 y sus complementarias 21/2004 y 1/2005 de dicho organismo". Se modificó el domicilio de la sede social, el cual se establece para lo sucesivo en Av. Coronel Cárdenas 2282 Cap. Fed. Las cesionarias constituyeron domicilio especial en Av. Coronel Cárdenas 2282 Capital Federal. Firmante: Miguel Figueroa Alcorta, D.N.I. 22.808.064, autorizado por escritura 759, del 29/11/05, ante el escribano Carlos Ignacio Allende al Registro 1495 de esta ciudad, con facultades suficientes.

Autorizado – Miguel Figueroa Alcorta

Certificación emitida por: Carlos Ignacio Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 091. Libro Nº: 27.

Nº 79. 301

**GERENCIA AMBIENTAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato del 30/6/05 Roberto Levis y Magdalena González Garaño, únicos socios de GERENCIA AMBIENTAL S.R.L. cedieron la totalidad de sus 1200 cuotas a Horacio Javier Franco y Rosa Eugenia Bec, en la proporción de 1080 y 120 cuotas, respectivamente. Por Acta Nº 64 del 30/06/05, el socio Roberto Levis presentó su renuncia al cargo de gerente de la sociedad y en la misma reunión, por decisión unánime de socios se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por el Gerente Roberto Levis. 2) Nombrar nuevo gerente con efecto al 30/06/05 al socio Rosa Eugenia Bec, argentina, nacida 16/10/63, abogada, casada, D.N.I. 16692903, C.U.I.T. 27-16692903-8, con domicilio en Avda. del Libertador 4746, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Cambiar el domicilio de la sede social a la calle Tucumán 834 piso 6º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Reordenar íntegramente el estatuto social, con las siguientes modificaciones: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: (i) Publicación, distribución, comercialización de libros y/o revistas, incluyendo emprendimientos conexos vinculados con medios de comunicación e Internet; (ii) Organización cursos, congresos, conferencias, ferias, muestras y exposiciones; (iii) Comercialización y canje de publicidad en medios gráficos y emprendimientos conexos audiovisuales e Internet, así como en los eventos que la Sociedad organice; (iv) realización de trabajos de consultoría ambiental, sanitaria y de seguridad; (v) actuar como agente, representante y distribuidor de productos y servicios ambientales orientados al sector industrial y empresario. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá también tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. A tales efectos, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos Sociales. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, compuesta por un Gerente, socio o no. El Gerente administrará y representará a la Sociedad. Duración del Mandato: Mientras no renuncie o sea removido. Inscrip. I.G.J.: 26/10/1995 Nº 8153 Libro 103 y 22/9/00 Nº 7106 Libro 113 de S.R.L. Transcripción: Escritura 204 del 10/11/05 escribano Andrés F. Mejía Reg. 2096 Cap. Fed. Autorizado en la Escritura Nº 204, del 10/11/05, Registro Notarial 2096 de Cap. Fed.

Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213476176/4. Matrícula Profesional Nº: 4279.

Nº 79.293

**GIMENEZ ZAPIOLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 994, de fecha 9/12/2005, Folio 6255 Registro Notarial 200 de Cap. Fed., se relacionó el Acta de Reunión de Socios Nº 217 del 28/2/2005, que resolvió: a) Extender el plazo de duración de la sociedad por cinco años hasta el 31/12/2010 contados a partir del vencimiento del plazo de prórroga que vence el 31 de diciembre de 2005. b) Reformar el Artículo Segundo del Contrato Social. Mauro Riatti. Adscripto del Registro Notarial 200 de Cap. Fed. D.N.I. 24.212.555. Matrícula: 4722. Lavalle 1447 1º 3 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado del 8/12/2005.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213476560/4. Matrícula Profesional Nº: 4722.

Nº 79.287

**IMPORTADORA SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 12/12/05. 1) María Marta Rivera, D.N.I. 21.467.539 argentina, 4/1/70, empresaria, casada; Pablo Omar Testa, D.N.I. 18.385.379, argentino, 1/9/67, empresario, casado, ambos domiciliados en Yerbal 450, Piso 5, Departamento "A", Capital Federal. 2) Yerbal 450, Piso 5, Departamento "A", Capital Federal. 3) 10 años. 4) Objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización de todo tipo de indumentaria, calzados y productos textiles en general. 5) $ 10000.-. 6) 30/11. 7) Gerente: Pablo Omar Testa. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 12/12/2005.

Contador – Jorge Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 269418. Tomo: 0183. Folio: 220.

Nº 50.675

**INSIGHT MEDIA NETWORK ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Documento Privado de fecha 18/11/05. Socios: Santiago Eduardo Sadous, argentino, nacido el 4/11/78, soltero, comerciante, D.N.I. 27.234.673, C.U.I.L. 23-27234673-9, domicilio Rodríguez Peña 1366 2º, Ciudad de Buenos Aires; Andrew Saleem Warwar, norteamericano, nacido el 15/01/78, soltero, empresario, pasaporte estadounidense Nº 046386220, CDI 20-60329791-2, domicilio 25 de Mayo 611, 5º oficina "4", Ciudad de Buenos Aires. denominación: INSIGHT MEDIA NETWORK ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: prestación de servicios publicitarios. Capital Social: $ 5.000.- cierre del ejercicio: 1 de noviembre. Socios-Gerentes: Santiago Eduardo Sadous y Andrew Saleem Warwar con representación conjunta. Domicilio Social: Rodríguez Peña 1366, 2º piso, ciudad de Buenos Aires. Domicilios constituidos de los Socios-Gerentes: Santiago Eduardo Sadous en Lavalle 1536, 1º "3", Ciudad de Buenos Aires, y Andrew Saleem Warwar en 25 de Mayo, 5º "4" Ciudad de Buenos Aires. Aníbal Doctor Sztryk y Matías Cambiaso, ambos autorizados por Instrumento Privado de fecha 18/11/2005.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 9/12/05. Nº Acta: 70. Libro Nº: 57.

Nº 53.112

**ISLAS GALAPAGAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/12/1988 y 13/12/2005; Ricardo Juan Muro, argentino, 9/10/1958, DNI 12960349, casado, abogado, Coronel Díaz 2177, Piso 2, Departamento B Capital Federal. Jaime María de Hagen, argentino, 9/10/1960, casado, músico, DNI 13735487, Paraguay 1545 Piso 2, Capital Federal. ISLAS GALAPAGAR S.R.L., 20 años, a) Adquisición, venta permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, compra venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. B) Forestación, otras de infraestructura y recuperación de tiernas, explotación de bosques montes y obrajes en todos sus aspectos y modalidades, reforestación, recuperación de tierras áridas, extracción de madera de montes naturales, leña, postes, durmientes, tablas, incluyendo carbón vegetal; c) Comercialización e industrialización de productos forestales en cualquiera de sus procesos, instalación de aserraderos y secadores de madera, comercialización de todo tipo de plantaciones forestales y cultivos, importación y exportación de maderas, máquinas, rodados y repuestos destinados a la explotación forestal. $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 cada una. 30-06; Gerentes: Ambos socios con firma individual e indistinta; quienes fijan domicilio especial en la sede legal: Rosario 440, Piso 4º, Departamento "F" de Capital Federal. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, Autorizado por escritura del 13/12/2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 127. Libro Nº: 21.

Nº 53.433

**JAKIPAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Andrés José Antonio Pourtau, argentino, soltero, comerciante, nacido 22/1/69, DNI. 20.737.160, domicilio calle 79 bis, Necochea, Pcia. Bs. As.; Mónica Rosana Lazovich, argentina, casada, comerciante, nacida 23/11/66, DNI. 18.349.588 y César Raúl Pardo, argentino, casado, comerciante, nacido 21/7/61, DNI. 14.582.901, ambos domiciliados en calle 34 Nº 3796, Necochea, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 02/12/05. Denominación: JAKIPAR S.R.L. Domicilio: Amadeo Jacques 7020 Torre 2 8 Piso Dpto. H C.A.B.A. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotar todo lo concerniente al transporte de carga en todo el territorio nacional e internacional y en general lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga de mercaderías en general de cereales, cosechas y mercaderías a granel, productos agropecuarios, fletes acarreos, encomiendas y su distribución, almacenamiento, depósito, en camiones de la sociedad o de terceros. Capital: 10.000 Pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios, en partes iguales. Integración: 25% en dinero efectivo; saldo en dos años. Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; Gerente: César Raúl Pardo quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. La Sociedad. Autorizado en Instrumento Privado de Constitución del 2/12/2005.

Escribano – Marcelo F. Schillaci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474681/D. Matrícula Profesional Nº 4868.

Nº 53.155

**LANBLOIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico aviso fecha 05/12/2005, Nº Factura 0076-00052612 domicilio especial del Gerente es Avenida Rivadavia 11.440, Local 13, C.A.B.A. Cristian Daniel Díaz Autorizado por Acto Privado 22/11/05, Escribana Yamila Peverelli Registro 929.

Certificación emitida por: Mario A. Deymonaz. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 3458. Fecha: 13/12/05. Nº Acta: 107. Libro Nº 46.

Nº 53.212

**LEFAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio: Alegra Alejandra Cohen Chaluh, 36 años, D.N.I.: 20.891.722; Leopoldo José Peydro, 36 años, D.N.I.: 20.956.388, argentinos, casados, publicistas, Conesa 2171, 2º Piso, Departamento "C", Capital Federal. Denominación: "LEFAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, locación y reparación de todo tipo de elementos, artículos, maquinarias y mercaderías fílmicas, fotográficas, de productos relacionados con la actividad televisiva, cinematográfica y publicitaria, de fabricación propia o de terceros. La importación y exportación de los mismos. b) Servicios: Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Servicios de promoción y difusión de cualquier objeto y evento de características comerciales, culturales, religiosos y políticos o de cualquier otra índole y la realización de estudios de mercado, estudio de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos y calidades y las campañas publicitarias y promocionales de toda clase de marcas y productos. Servicios de intermediación para la producción de cualquier proceso fílmico,

gráfico, relacionado con cualquiera de los ítems anteriores. Retoques, correcciones o modificaciones sobre cualquier tipo de trabajo destinado a la filiación o preimpresión. La producción, promoción y publicidad de todo tipo de artículos, incluso gráficos y fílmicos, empresas, personas, sean físicas o jurídicas, regiones geográficas y demás tipos posibles de ser promocionados y/o publicados. La reparación de material fílmico o fotográfico, la revelación de todo tipo de películas, y demás servicios a prestar sobre este tipo de material, sean en el país o en el exterior. c) Industrial Fílmica: Mediante la filmación de películas para cine, televisión, de corto y largo metraje, educativas, religiosas o comerciales, su distribución y proyección. La fabricación y producción de materiales y elementos para cine y afines de este. La representación de empresas del exterior con relación al objeto, para la venta de maquinarias, repuestos y demás artículos relacionados con la actividad. d) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos y calidades. e) Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria de todo tipo de bienes, ya sean de Uso, de Capital y de Cambio destinado a cumplir con el objeto del presente contrato. Capital: $ 12.000.- Administración: Alegra Alejandra Cohen Chaluh, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Conesa 2171, 2º Piso, Departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 30/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.186

**LOGISTICA AVELLANEDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: 1) Barbona Elsa Alejandra, 11/03/72, DNI 22733133, casada, domicilio, Andrade 2634, Rafael Calzada, y Ramírez Dominga 04/08/47, DNI 6182853, viuda, domicilio Yapeyú 815, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, comerciantes. 2) Documento del 09/12/2005. 3) LOGÍSTICA AVELLANEDA S.R.L. 4) Irala 750, Capital Federal. 5) Fletes y mudanzas, depósito, almacenaje de bienes, guarda muebles y transporte dentro y fuera del país, de mercaderías, alimentos, maquinarias semovientes, ganados y toda otra clase de bienes, ya sea con medios propios o de terceros, tanto vía terrestre, aérea, fluvial o marítima así como la realización de tareas de cargas, descargas y estibajes, en cualquier lugar del país o del exterior, de transporte de contenedores, consolidado y desconsolidado y toda otra actividad conexa, con el servicio de transporte, incluyendo tarea de fumigación prestación servicios mano de obra terceros, con o sin personal propio. 6) 30 años. 7) $ 2000.00. 8) Gerente: Barbona Elsa Alejandra por término social. Domicilio especial Irala 750 Capital Federal. 9) Suscripción 50% c/u integración 25%. 10) 31 de Diciembre. Autorizado por documento privado del 9 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Ana M. Rodríguez de Cura. Nº Registro: 60. Nº Matrícula: 4802. Fecha: 9/12/2005. Nº Acta: 17. Folio Nº: 17.

Nº 50.878

**MARTINS CERVI COMERCIO INTERNACIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Alexandre Guido Martins Cervi, brasileño, 30 años, consultor empresarial, D.N.I. 93.906.351, domicilio José León Suárez 942, Piso 1º, Departamento "C"; y Haydee Susana Vidal, argentina, 54 años, abogada, D.N.I. 6.717.427, domicilio Melincué 3791; ambos casados y de Capital Federal. 2) Constitución: 05/12/05. 3) Domicilio: José León Suárez 942, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Asesoramiento en temas de gestión, diagnóstico, implementación de programas y aseguramientos de la calidad, entrenamiento y capacitación gerencial y de profesionales, investigaciones de mercado, responsabilidad de fabricantes y defensa del consumidor, con excepción de las actividades comprendidas en las Leyes números 20.488 (Normas para el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas) y 23.187 (Normas para el ejercicio de la Abogacía), y la importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor, de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con las industrias y actividades: textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotrices, maquinarias y herramientas en general y muy especialmente alimenticias y de lo emergente de la actividad agrícologanadera. Financieras: Financiar las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo quinto de la Ley 12.962 y realizar todo tipo de operaciones financieras, tales como el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Alexandre Guido Martins Cervi, quien constituye domicilio especial en José León Suárez 942, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año. La autorización surge de la escritura 498, del 05/12/05, folio 1604, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474980/2. Matrícula Profesional Nº: 3154.

Nº 53.119

**METALFIBER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Oscar Albanesi, comerciante, 25/11/79, D.N.I. 27707315 y Gisela Soledad Albanesi, estudiante, 23/12/81, D.N.I. 29075200; argentinos, solteros y domiciliados en Ruta 3 Kilómetro 111.500 S/N, Monte, Prov. Bs. As. 2) Documento del 12/12/05. 3) METALFIBER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Salguero 3055, piso 3, departamento A, Cap. Fed. 5) a) compraventa, importación, exportación, fabricación, diseño, construcción, representación y reparación de dormitorios para camiones y camionetas en fibra de vidrio y/o chapa; accesorios para camiones, paragolpes, deflectores, guardabarros, carrocerías para Hor Road, autopartes, automóviles y carrocerías; partes, repuestos, accesorios e insumos; b) reformas y personalizaciones de vehículos estándar y reparaciones de todos los componentes de plástico reforzado con fibra en vidrio (PRFV) 6) 99 años. 7) $ 20.000.-. 8) Gerente Sebastián Oscar Albanesi por término social. Domicilio especial Salguero 3055, piso 3, departamento A, Cap. Fed. 9) 1 o más gerentes indistintamente. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 12 de diciembre de 2005.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 03. Folio: 296.

Nº 53.207

**METALURGICA METALIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 5/05/05 resolvió: aumentar el capital de $ 120 a $ 900.000, dividido en 900.000 cuotas de v/n $ 1 c/u modificando la cláusula quinta. Estableció el plazo de duración en 40 años a partir de su inscripción, modificando la cláusula tercera. Reformó la cláusula novena: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o individual, por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos DIEZ MIL ($ 10.000)". Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 05/05/2005.

Abogado – Horacio Joffre Galibert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2005. Tomo: XIX. Folio: 603.

Nº 53.246

**METALURGICA PROTEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12 de diciembre de 2005 Nuncio Catanzaro, Vende, Cede y Transfiere a la Sra. Mariana Zanfranceschi D.N.I. Nº 22.147.370, con domicilio en la calle Pedro Morán 3539, piso 7º Capital Federal, las 500 cuotas sociales de valor nominal $ 10.- (diez) cada una que tiene y le corresponde en la sociedad, por la suma de $ 5.000.- Nuncio Catanzaro D.N.I. Nº 13.394.195 socio según contrato social de fecha 28 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Méndez. Nº Registro: 665. Nº Matrícula: 2419. Fecha: 12/12/05. Nº Acta: 069. Libro Nº: 036.

Nº 53.116

**METRORED TELECOMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1.691.816. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14/01/2005 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "El capital de la Sociedad es de $ 33.175.330.-, representado por 3.317.533 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La titularidad de las cuotas sociales queda registrada de la siguiente manera: (a) MetroRed Holdings S.R.L.: 3.268.754 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, y (b) Data Argentina LLC: 48.779 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto". Cecilia Soledad Oubiña - Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios del 14/01/2005.

Abogada – Cecilia Soledad Oubiña

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 69. Folio: 536.

Nº 2437

**MIRCLAU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 182 del 06/12/2005, pasada al folio 442, ante la escribana Doctora Notaria María Esther Perdiguero de Zaud, Titular del Registro 1, del Partido Tres de Febrero, se constituyó sociedad MIRCLAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios Gerentes: Miriam Liliana Giunta, argentina, nacida el 21/12/1964, Documento Nacional de Identidad 16916943, C.U.I.T. 27-16916943-3, hija de Cayetano Alberto Giunta y Vicenta Samboña, casada en primeras nupcias con Claudio Esteban Di Nucci, domicilio Roque Sáenz Peña número 868, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresaria - Claudio Esteban. Di Nucci, argentino, nacido, 28/4/1964, Documento Nacional de Identidad 16.967.107, C.U.I.T. 23-16967107-9, hijo de Raúl Virgilio Di Nucci y Cristina Leonor Mazzeo, casado en primeras nupcias con Miriam Liliana Giunta, domiciliado en Roque Sáenz Peña 868, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, empresaria. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, locación, y/o comercialización, en todo lo que atañe al negocio inmobiliario, automotriz, navegación y/o aeronavegación, podrá participar en licitaciones o concursos, públicos o privados. Constituir servidumbres, hipotecas, afectar a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512. Capital Social cien mil pesos dividido en cien cuotas de un mil pesos valor nominal cada una. Duración Noventa y Nueve años contados a partir de la fecha de su inscripción en Inspección General de Justicia. Domicilio Legal y Sede Social Avda. Rivadavia 10.598, p.b., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración, Dirección y Representación Legal: Socios Gerentes: Miriam Liliana Giunta y/o Claudio Esteban Di Nucci en forma indistinta o conjunta. Autorizado a publicar edictos Norberto Alvarez, Documento Nacional de Identidad 7.749.588 de acuerdo a escritura 182 de fecha 6/12/2005, folio 442, ante escribana María Esther Perdiguero de Zaud, titular Registro Tres de Febrero, Pcia., Buenos Aires.

Certificación emitida por: Escribana María E. Perdiguero de Zaud. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 07/12/05. Nº Acta: 291. Libro Nº: X.

Nº 79.310

**NH CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios del 5-10-05 los socios trasladaron la Sede Social a Ricardo Gutiérrez 2874, 1º y 2º pisos, Cap. Fed. Se modificó el Objeto así: a) Construcciones metálicas y de hormigón armado; b) Montajes de torres, mástiles y antenas, c) Construcciones civiles e industriales; d) Servicios de computación; e) Ingeniería de estructuras, en especial, para alta tensión y comunicaciones; f) Comercialización e industrialización de productos metalúrgicos; g) Comercialización e industrialización de insumos, repuestos y todo tipo de elementos que estén vinculados con las comunicaciones; h) Exportación e importación; i) Representaciones comerciales y j) Operaciones inmobiliarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; por lo que podrá realizar tanto obras públicas como privadas, en el ámbito nacional, provincial y/o municipal, acordes a las exigencias del Registro de Licitaciones de Obras Públicas. Se modificó la garantía de los gerentes y se reformaron en consecuencia los artículos 3º y 7º del contrato. Gerente electo en Escritura de constitución del 7-9-94.

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 09/12/2005. Nº Acta: 133. Nº Libro: 073.

Nº 53.180

**P.T. MANUFACTURAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo a vista del 10-3-05 de la Inspección General de Justicia, relativo al trámite 271357, hago aclaración de la publicación del 19-1-05, recibo Nº 33836, que por Acta del 22-11-04, ratificada por Esc. 111 renuncia el Sr. Esteban Rafael Reynoso, al cargo de gerente nombrándose a Enrico Paulo Ciampa, argentino, soltero, DNI 29.801.209, domicilio especial Ambrosetti 242, 3º piso, departamento 10 de la Capital Federal. Autorizada por Esc. 111 del 23-11-04.

Escribana – Sandra Marcela García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/8/2005. Número: 050801279385/C. Matrícula Profesional Nº: 3962.

Nº 50.642

**PAISANAJE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/11/2005. 2) Caria Raquel Herrera Guidi, argentina, nacida el 27/6/1981, D.N.I. 8.910.357, soltera, empleada, domiciliada en Oro 2579 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. y María Adriana Allende, argentina, nacida el 7/12/1976, D.N.I. 25.509.052, domiciliada en San Martín 102 de Rauch Pcia. de

Bs. As. 3) PAISANAJE S.R.L. 4) Sede social: Oro 2579 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Explotación de restaurantes, pizzerías, confiterías, kioscos, servicio de entrega a domicilio y B) Elaboración, industrialización y comercialización de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. Importación y Exportación. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo del Gerente que se designe puede ser socio o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Carla Raquel Herrera Guidi. 9) 31 de julio de cada año. El administrador fija domicilio especial en Oro 2579 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 578 del 22/11/2005 al folio 2832 ante la escribana Mónica C. Martínez Santana interinamente Registro 260 Matrícula 1837.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 09/12/2005. Nº Acta: 173. Nº Libro: 46.

Nº 299

**PLAZA MORENO**

En fecha 5-12-05, se constituyó la sociedad; socios: Gustavo Javier Sapir, casado, comerciante, 14-8-64, DNI: 16.966.626, domicilio real: Arias 1071, José Mármol, Provincia de Buenos Aires; Fabio Marcelo Grossutti, casado, arquitecto, 05-02-65, DNI: 15.525.026, domicilio real De Kay 229, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Bernardo Adrián Schvartz, divorciado, comerciante, 22-02-67, DNI: 18.094.898, domicilio real Juan de Garay 135, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; Plazo: 50 años; Objeto: compra-venta, permuta, construcción, locación y administración de toda clase de inmuebles; Capital: $ 11.400; gerente: Fabio Marcelo Grossutti y Gustavo Javier Sapir ambos con domicilio legal en la sede social; Cierre de ejercicio: 30-11; Sede: Castro 1041, Cap. Fed.; Firmado Dra. Claudia Liliana Singerman, Tomo Nº 24 Folio Nº 870, autorizada por instrumento privado de fecha 5-12-2005, sobre constitución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 53.176

**PREVISIONAR BENEFICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Flavio Adrián Brito Del Pino, argentino, 16/9/72, DNI 22619991, domiciliado en Nazarré 3190, P2, Dpto. A, C.A.B.A; y Andrés Eduardo Guerra Panay-Berrios, chileno, 11/5/72, DNI 94005629, domiciliado en Silberman 862, Gral. Rodríguez, Pcia. de Bs. As, ambos comerciantes. 2) PREVISIONAR BENEFICIOS SRL. 3) Domicilio social: Hipólito Yrigoyen 1534, P. 3, Dpto. A, CABA. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia y/o asociada a terceros: a) prestación de servicios de consultoría en áreas previsionales, con exclusión de las actividades previstas en las leyes de incumbencia profesional número 20488 y 23187; relevamiento de datos, procesamiento y análisis, b) asesoramiento especializado en gestiones, trámites y documentación previsional; c) divulgación de información actualizada en materia previsional, a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos y exposiciones, publicación y edición de informes.6) Adm y Repre.: 1, 2 ó 3 gerentes, socios o no. 7) 31/12 de c/año. 8) $ 6000. 9) Gerente: Flavio Brito Del Pino. Domicilio constituido: Hipólito Yrigoyen 1534, P3, Depto. A, CABA. 10) Autorizada para publicar edictos Celeste Forastieri DNI 28586650, por escritura Nº 115, del 30/11/05, Fº 267, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744 Fecha: 13/12/2005. Nº Acta: 007. Nº Libro: 5.

Nº 53.213

**PUBLIMEDIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de aviso Nº 50582 del 13-12-2005. Se hace saber: que por documento privado del 14-12-2005 y para susbsanar observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, se dejó nuevamente redactado el artículo 1º del contrato social reformado en reunión de socios del 22-2-2001. Modificación. Denominación: "FINELLI, PIAGGIO PUBLICIDAD S.R.L.", continuadora de "PUBLIMEDIA S.R.L." y anteriormente "Finelli, Piaggio Publicidad S.R.L.". Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta Nº 5 del 22-2-2001.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 176. Libro Nº: 038.

Nº 50.828

**PUELO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 47596 de fecha 3/10/2005 Capital $ 12.000. Autorizado por contrato privado de fecha 12/09/05 ante el Escribano Alejandro D. Ibarra.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Alba Rosa M. de León. Nº Registro: 641. Nº Matrícula: 2510. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 062. Nº Libro: 029.

Nº 295

**RAUL T. FERNANDEZ Y HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Tomás Fernández, 16-1-67, casado, DNI 18215066, La Fronda 1536, 1º Piso, Departamento A, Cap. Fed., Gustavo Oscar Fernández, soltero, 22-12-76, DNI 25696200, Diego Hernán Fernández, 25-6-75, soltero, DNI 24717119, domiciliados Gavilán 344, 1 º Piso, Departamento 12, Cap. Fed., argentinos, comerciantes, 2) 24-10-05; 3) "RAUL T. FERNANDEZ y HNOS. S.R.L."; 4) Gavilán 344, 1º Piso, Departamento 12, Cap. Fed.; 5) Servicios de logística comercial; transporte terrestre en general, y en especial de cargas, de productos por cuenta y orden propia o de terceros, a donde correspondan, por medios propios y/o ajenos. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) y 9) Raúl Tomás Fernández, indeterminado, personal. 10) 31/10 cada año. Domicilio Especial de los Socios Gerentes: Gavilán 344, 1º Piso, Departamento 12, Cap. Fed. Autorizado por Contrato Privado del 24/10/05 por ante el Escribano Eduardo González, Registro Nº 2024, de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 198. Nº Libro: 18.

Nº 50.704

**RED INTEGRAL ODONTOLOGICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15/12/05 constituye. Dura: 99 años. Socios: los cónyuges Daniel Gerardo Helman, 5/11/1963, DNI 16763063, odontólogo, y Magali Denise Judzik, 28/9/1971, DNI 22.430.976, licenciada en psicopedagogía, ambos argentinos y domiciliados en Condarco 3172 de Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la comercialización de servicios odontológicos, destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico y propuestas terapéuticas. Asimismo podrá ejercer la dirección técnica y administrativa de establecimientos asistenciales, sanitarios y clínicas odontológicas, organizar sistemas prepagos, contratar con entidades médicas y médicos: comercialización, importación y exportación de instrumental odontológico, quirúrgico y ortopédico. Capital: $ 10.000, 10000 cuotas, $ 1, cada una. Gerente: Daniel Gerardo Helman, domicilio legal y especial de gerente: Arregui 2646, Cap. Fed. Cierre: 30/11.Autorización surge en escritura 491, folio 1344, Escribano Sucalesca, Registro 1088, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 15/12/2005. Nº Acta: 017. Libro Nº: 6.

Nº 53.450

**ROCARAMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Salomón Yoffe, argentino, nacido el 11-2-1956, casado en primeras nupcias con Beatriz Aisenberg, comerciante, D.N.I. 11.704.216 y CUIT 20-11704216-3, domiciliado en Av, Federico Lacroze 1968, Capital Federal; Manuel Nulman, argentino, nacido el 2-12-1950, casado en primeras nupcias con Graciela Ana Gorenstein, empresario, L.E. 8.383.056 y CUIT 20-08383056-6, domiciliado en Av. Cabildo 645, piso 11º, departamento "A". Capital Federal; Carlos Enrique Soifer, argentino, nacido el 7-12-1945, casado en segundas nupcias con Ana María Siccardi, Ingeniero Industrial, L.E. 4.536.066 y CUIT 20-04536066-1, domiciliado en Av. Forest 396, piso 7º, Capital Federal; Luis Oscar Soifer, argentino, nacido el 1-9-1948, casado en primeras nupcias con María Teresa Piazzetta, médico, L.E. 4.703.868 y CUIT 20-04703868-6, domiciliado en Valentín Vergara 2646, Florida, Provincia de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura del 12 de diciembre de 2005, pasada al folio 335 del Registro 1836, ante la Escribana Stella Maris Albéniz. Denominación de la sociedad: "ROCARAMA S.R.L.". Domicilio Social: Ciudad de la Paz 2880, piso 4º, oficina "9", Capital Federal. Objeto Social: Inmobiliarias: mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Plazo de duración: 49 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.. Capital Social: $ 50.000. Administración y Representación Legal: a cargo de dos o más gerentes, socios o no, que ejercerán, sus funciones en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Raúl Salomón Yoffe, domicilio especial en Ay. Federico Lacroze 1968, piso 6º, departamento "A", Capital Federal; Manuel Nulman, domicilio especial en Av. Cabildo 645, piso 11º, departamento "A", Capital Federal: Carlos Enrique Soifer, domicilio especial en Av. Forest 396, piso 7º, departamento 19, Capital Federal; y Roberto Mario Orsi, argentino, nacido el 14-2-1953, casado en primeras nupcias con Daniela Levy, arquitecto, D.N.I. 10.794.373 y CUIT 20-10794373-1, con domicilio real y especial en La Pampa 1730, piso 19º, departamento "C", Capital Federal. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 139 de fecha 12 de diciembre de 2005, pasada al folio 335.

Escribana – Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2005. Número: 051213476549/E. Matrícula Profesional Nº: 4449.

Nº 79.295

**RODE ELECTRONICA Y SERVICIOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gerardo Felipe Demarco, argentino, nacido el 01/05/1965, ingeniero electrónico, casado, D.N.I. 17.3008.081, CUIT 20-17308081-7, domicilio Pedro Goyena 1486, 7º piso, Capital Federal; y don Yoon Kyu Ro, coreano, nacido el 03/02/1974, representante comercial, soltero, D.N.I. 92.904.438, CUIT 20-92904438-0, domicilio en Baldomero Fernández Moreno 1630, 6º piso, departamento B, Capital Federal. 2) 17/11/2005. 3) RODE ELECTRONICA Y SERVICIOS S.R.L. 4) Pedro Goyena 1486, 7º piso, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: el ensamble y/o armado, fabricación, producción, industrialización, service, reparación, mantenimiento, compra, venta, distribución, alquiler, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación asesoramiento e instalación de todo tipo de equipos y/o aparatos electrónicos, software, telecomunicaciones, audio, video y telefonía, sus partes, materiales, repuestos y accesorios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, obligatoriamente socios, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerentes. Ambos Socios: Gerado Felipe Demarco y Yoon Kyu Ro. Domicilio especial en Pedro Goyena 1486, 7º piso, Capital Federal. 10) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado para publicar en instrumento de constitución. Doctor Andrés Ibáñez.

Abogado – Andrés Ibañez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 87. Folio: 34.

Nº 53.167

**RUEDAS FERROVIARIAS ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Alberto Martínez, argentino, casado, empleado, nacido 1/8/53, DNI 10.638.643, domiciliado en Alvear 946, Ituzaingó, Prov. Bs. As., Oscar Enrique Cruz, argentino, soltero, empleado, nacido 31/10/58, DNI 13.022.032, domiciliado en Sargento Cabral 536, San Antonio de Papua, Prov. Bs. As.; Adriana Eugenia González, argentina, casada, ama de casa, nacida 16/12/67, DNI 18.498.968, domiciliada en Rivadavia 60, San Martín Prov. Bs. As. y Edo Pinat, italiano, casado, ingeniero mecánico, nacido 23/3/41, DNI 93.619.927, domiciliado en Av. Congreso 3911, Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 7/12/05. 3) RUEDAS FERROVIARIAS ARGENTINA S.R.L. 4) Uruguay 725, piso 3, Cap. Fed. 5) Fundición de acero, nodular gris, bronce, aluminio y aleaciones especiales, mecanizado de piezas, compra venta de chatarra, forjado de piezas, compra venta de aceros y chapas, comercialización de productos electromecánicos, desarrollos de ingeniería. Toda actividad que en función de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante será realizada por los mismos conforme con las disposiciones legales vigentes. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Hugo Alberto Martínez y Oscar Enrique Cruz (ambos domicilio especial en sede social). 10) 30/06. Autorizado por contrato social del 7/12/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 26. Folio: 996.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del día 15/12/2005.

Nº 53.057

**SCHIPANI Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13/12/2005. Socios: José Luis Schipani, nacido el 09 de mayo de 1954, argentino, casado, DNI 10.966.368, CUIT 23-10966368-9, contador público, domiciliado en la Avenida Córdoba 950 8 "A", Capital Federal, Enrique César Echavarri, nacido el 17 de mayo de 1956, argentino, casado, DNI 11.998.829, CUIT 23-11998829-8, contador público, domiciliado en la calle Vicente Damonte 1054, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Rut Aída Farladansky, nacida el 29 de abril de 1952, argentina, casada, DNI 10.478.417, CUIT 27-10478417-3, contadora pública, domiciliada en la Avenida Córdoba 950 8 "A", Capital Federal, Sergio Fernando Landen, nacido el 06 de febrero de 1968, argentino, casado, DNI 20.006.000, CUIT 20-20006000-9, contador público; domiciliado en la Avenida Acoyte 275 Piso 7º Departamento 1º, Capital Federal, Marcelo Javier Revich, nacido el 23 de julio de 1973, argentino, casado, DNI 23.377.766, CUIT 20-23377766-9, contador público, domiciliado en la calle Vera 835 Piso 1º Departamento B, Capital Federal, e Ignacio Javier Cavallero, nacido el 13 de enero de 1976, argentino, soltero, DNI 24.977.552, CUIT 20-24977552-6, licenciado en administración, domiciliado en la Avenida Corrientes 2166 Piso 14º Departamento G, Capital Federal; Denominación: "SCHIPANI Y ASOCIADOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por

único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los Profesionales de las Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas con las ciencias económicas y prácticas afines que faciliten o permitan el cumplimiento del objeto social. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el art. 1881 y concordantes del Código Civil. La sociedad podrá ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas así como formar agrupaciones ad-hoc de colaboración empresarial, o uniones transitorias de empresas. Capital: $ 100.000. Administración y Representación Legal: gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerentes: José Luis Schipani y Sergio Fernando Landen. Ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 950 Piso 8º Oficina A, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede Social: Avenida Córdoba 950, Piso 8º Oficina A, Capital Federal. Nota: El firmante se haya autorizado para publicar el presente en el estatuto de constitución.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2005. Tomo: 77. Folio: 638.

Nº 53.362

**SDL COMUNICACIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Susana Marta Cipriano e Isidoro Aldo Domínguez, únicos socios de "SDL COMUNICACIONES S.R.L." resuelven: Susana Marta Cipriano, cede todas sus cuotas por $ 7.200. así: a Isidoro Aldo Domínguez 2.400 cuotas y a Néstor Oscar Morelli, 25 años argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 27.813.550, Jerónimo Salguero 841, 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 4.800 cuotas, y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven aceptar la renuncia al cargo de gerente, designar gerente, adecuar la garantía de los gerentes a las Resoluciones IGJ 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.y modificar las cláusulas 4º y 5º así: 4º) Capital: $ 12.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por toda el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente Isidoro Aldo Domínguez, con domicilio especial en Cuenca 5025, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 29/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 53.187

**SER DECOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de Gerente de fecha 10/11/2005. Cedente Leonardo Hugo Carestía, DNI 17674777, domicilio Colombia 1446 El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Cesionario: Eduardo Marcos Nomeisky; DNI 11848349, domicilio Francisco Bilbao 5721 C.A.B.A. Designación de Gerente: César Osvaldo Pintos. DNI 11944630 domicilio real y especial Felipe Vallese 1010 4to. B C.A.B.A. Autorizada: Perla Nora Moscovich. Por instrumento 10/11/2005.

Contadora – Perla Nora Moscovich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 160938. Tomo: 0158. Folio: 051.

Nº 50.667

**SERVICIOS DEPORTIVOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de aviso de fecha 3/10/05 factura Nº 45930, donde por error se publicó que Roberto Fernando Lanusse es gerente, y en realidad no lo es, revistiendo el carácter de socio. El escribano autorizado en la escritura 193 del 9/9/05.

Escribano – Javier Ma. Guerrico Wichmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2005. Número: 051207468823/A. Matrícula Profesional Nº: 3884.

Nº 50.693

**SMART EVOLUTION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc.196 del 12.12.05, Reg. 1108 Cap. Fed. 2) Pablo César Abraham Programador casado en 1as. nupcias con Isabel Elena Grigueli, nacido el 17.02.75 DNI 24.430.757, domiciliado en Maestra Salinas 4148 Villa Tesei Pcia. de Bs. As y Bernardo José Najlis, Estudiante, soltero, nacido el 21.03.77, DNI 25.795.981, domiciliado en Rodríguez Peña 375 Piso 9, Depto. B Cap. Fed., ambos argentinos 3) SMART EVOLUTION S.R.L. 4.) Rodríguez Peña 375 Piso 9 Depto. B Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en R.P.C. 6) Objeto tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las siguientes actividades: a) Compra, venta, leasing, alquiler, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, producción, instalación, mantenimiento y reparación de equipos e insumos tecnológicos relacionados a la informática; b) Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social c) Adquisición, desarrollo, producción, personalización licencia alquiler leasing y venta de software y productos de producción propia y/o de terceros; d) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros tareas de investigación relevamiento asesoramiento consultoría e implementación en las áreas de sistemas e informática y tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación registro y archivo por todos los me dios conocidos y/o a conocerse; y e) Brindar servicios de selección, formación y capacitación de personal en todo lo inherente a aplicaciones de software y/o productos informáticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 7) Capital: $ 12.000 8) Administración y Representación. El Gerente por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente Pablo César Abraham con domicilio especial en la sede social. 10) Cierre Ejercicio 30/08 Autorizada Dra. Paola Gisela Szwarc DNI 24.272.117 por Esc. 196 del 12.12.05 folio 584 Reg. 1108 Cap. Fed.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 68. Folio: 06.

Nº 53.140

**SPORT SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 1/12/2005, folio 569, Escribana Sara R. de Imar, Registro Notarial 982, Capital Federal. David Ignacio Marcuzan, argentino, casado, Documento Nacional de Identidad 12.299.213, C.U.I.T 20-12299213-7, nacido 22/3/1956, domicilio Hipólito Yrigoyen 3450, 9º Capital Federal, en su carácter de gerente Avisa: el plazo societario finalizó el 20/11/2005, no habiéndose iniciado hasta la fecha la liquidación de su patrimonio y han resuelto proceder a su reconducción, con la finalidad de que la sociedad pueda reasumir su plenitud jurídica al efecto de continuar el desarrollo de su actividad. Se modifica el artículo quinto: La duración de la sociedad será de diez años, prorrogable conforme a la legislación vigente, a partir de la inscripción de la presente escritura, en la Inspección General de Justicia. David Ignacio Marcuzan. (Socio gerente) acreditando facultades con contrato social 20/11/1995, inscripto en IGJ el 24/11/1995, Nº 9171, Lº 103, SRL. Certifica firma el 1/12/2005, por Acta 117, Libro 38, Escribana Sara R. de Imar, Registro Notarial 982, de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Sara Rudoy de Imar. Nº Registro: 982. Nº Matrícula: 2350. Fecha: 1/12/2005. Nº Acta: 117. Nº Libro: 38.

Nº 53.205

**SPORT WORLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución, 1) Diego Adrián Trapani (DNI 25.187.860), CUIT 23-25187860-9, argentino, soltero, Lic. en Ingenieria Comercial, nacido el 20/04/1976, con domicilio en Triunvirato 5473 5º B, Cdad. Bs. As. y Noemí Vairus (L.C. 5.204.538), CUIT 27-05204538-5, argentina, divorciada, comerciante, nacido el 11/01/1946, con domicilio en Victorino de la Plaza 1299, Cdad. Bs. As. 2) Contrato Privado Nº 1, del 9/12/2005. 3) SPORT WORLD S.R.L.; 4) Viamonte 1336 Piso 5º oficina 28 Ciudad Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la intermediación en la compraventa y transferencias de deportistas profesionales, contratación de equipos deportivos, deportistas y artistas; organización de espectáculos deportivos, culturales y artísticos; compraventa y/o comercialización de espacios publicitarios en eventos deportivos, culturales y artísticos en cualquier medio de comunicación y en la vía pública; y el ejercicio de representaciones y mandatos relacionados con las actividades mencionadas precedentemente. 6) 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 7) Capital social: $ 8000. (pesos ocho mil), 8) Gerentes: Diego Adrián Trapani con domicilio especial en Viamonte 1336 5º oficina 28 Ciudad Buenos Aires. 9) 31 de Mayo de cada año. Jesica Miriam Hatfield DNI 31.175.418 Autorizada por acto privado de constitución del 09/12/2005.

Certificación emitida por: Clara Furman de Saltzman. Nº Registro: 1006. Nº Matrícula: 2744. Fecha: 09/12/2005. Nº Acta: 153. Nº Libro: 21.

Nº 50.690

**TECNIFICACION AGRICOLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de "TECNIFICACION AGRICOLA S.R.L.", inscr. Nº 4669, Lº 118, de SRL. por contrato privado del 10/6/03, Nélida Virginia Morri y Delia María Román venden, ceden y transfieren a Miguel Angel Molina, 9/9/71, DNI 22211689, Tres Arroyos 6311, Cap. Fed. y Marcelo Gerardo Solerno 6/12/54, DNI 11492384, Avenida Martín García 548, Planta Baja A, Cap. Fed. argentinos, solteros, comerciantes, 3000 cuotas de $ 1 v/n c/u. de este modo: La Sra. Morri al Sr. Solerno 2700 cuotas y la Sra. Román al Sr. Molina 300 cuotas. Se acepta renuncia de las Sras. Morri y Román. Se designa Gerente al Sr. Marcelo Gerardo Solerno. Se cambia sede social: de Hipólito Yrigoyen 1315, Piso 17, Departamento 1, Cap. Fed. a la Avenida Juan B. Justo 2525, 1º piso, Departamento C, Cap. Fed. Domicilio Especial del Socio Gerente: Avenida Juan B. Justo 2525, 1º piso, Departamento C, Cap. Fed. Autorizado por contrato privado del 12/9/05 ante el Escribano Roberto Meoli, Registro Nº 218 de Capital Federal.

Autorizado – Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 069. Nº Libro: 19.

Nº 53.200

**TECNOSTOCK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas 1/12/05. Ivan Sussman cede toda de su tenencia: 25% a María Gabriela Cox y 25% a Roger Erhard Klantschi. Reforma Art. 4º Estatuto por el cambio en la participación del Capital Social. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en Instrumento Privado del 1/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2005. Número: 162396. Tomo: 0296. Folio: 226.

Nº 53.435

**U.G.A.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura número 360, folio 1096 de fecha 02 de noviembre de 2005. Registro 464, Capital Federal, U.G.A. S.R.L. modificó el contrato social en su artículo cuarto, reflejando la suscripción e integración del capital en virtud de la cesión de cuotas instrumentada. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 360, folio 1096 de fecha 02 de noviembre de 2005. Registro 464, Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 151. Nº Libro: 80.

Nº 53.206

**VASTERA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de enero de 2005 bajo el número 610 Libro 121 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada hace saber por un día que de acuerdo a la modificación del contrato social suscripta el 23/11/05 se ha modificado la denominación social y el artículo 1º de los estatutos sociales a tenor del siguiente texto. "Bajo la denominación de JP Morgan Chase Vastera Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada continúa operando la Sociedad constituida como Vastera Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada". Firmado: Juan Manuel Quintana (Gerente, autorizado por Contrato Social suscripto el 30 de diciembre de 2004, con su modificación de fecha 14 de enero de 2005, inscriptos en la IGJ el 18 de enero de 2005 bajo el número 610 Libro 121 Tomo de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Juan Manuel Quintana

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 78. Libro Nº: 5.

Nº 79.423

**WISDOM DESARROLLADORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 16/11/2005, el señor Carlos José Geyer, cedió, vendió y transfirió, las 4.000 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad a Jorge Mario Duarte, argentino, divorciado, nac. el 1/03/55, Arquitecto, DNI. 11.554.249, CUIT. 20-11554249-5, domiciliado en Cerrito 1070, piso 3º, oficina "71", Cap. Fed., por la suma de U$S 10.000, reformándose el artículo 4º y renunció al cargo de gerente, que fue aceptado por los demás socios, Jorge Luis Alvarez y Ricardo Claudio Scherianz, y se nombró Gerente a Jorge Mario Duarte, quién acepto el cargo, continuando también en su cargo de gerente Jorge Luis Alvarez, los gerentes tienen domicilio legal en Cerrito 1070, piso 3º, Oficina 71", Cap. Fed. Presente al acto María Carlota Clucellas, cónyuge del cedente, con DNI. 17.359.475, mayor de edad, presta el asentimiento conyugal, con la presente operación de acuerdo al artículo 1277 del Código Civil. Rosa Pereyra, Autorizada por Instrumento privado de fecha 16/11/2005, certificada en Acta 04 del Libro 25.

Rosa Pereyra

Certificación emitida por: Ana María L. Nuñez. Nº Registro: 1509. Nº Matrícula: 3827. Fecha: 12/12/2005. Nº Acta: 026. Nº Libro: 25.

Nº 50.608

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

### "A"

**ARTERIE ET COEUR S.A.**

CONVOCATORIA

Gustavo Risau, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Directorio número cinco de fecha 12/09/2005, convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 02/01/2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1675, Piso 9 "7" de esta Ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Directores para firmar el Acta;
2°) Aprobación de Convocatoria fuera de fecha;
3°) Pedido de explicaciones al Dr. Guillermo Olive;
4°) Consideración de documentación contable;

5°) Fijación del número de Directores y designación por dos ejercicios;
6°) Designación para uso de la cuenta corriente bancaria;
7°) Consideración de la continuidad empresaria.
Gustavo Risau

Certificación emitida por: María Inés Raggi. N° Registro: 629. N° Matrícula: 3487. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 5.

e. 16/12 N° 53.118 v. 22/12/2005

### "C"

**CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS LOMAS S.A. a realizarse el día 5 de enero de 2006, en la sede social de la calle Ecuador 1049 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Consideración de la remuneración al Directorio por sobre el 25% de la utilidad del ejercicio;
5°) Elección de Autoridades por el término de, 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

---

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.

La Presidenta fue designada como tal por Escritura Nro. 199 de fecha 21 de agosto de 2002 y Acta de Directorio de fecha 3 de diciembre de 2004. Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 28 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 26.
e. 16/12 N° 53.170 v. 22/12/2005

**CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse el día 4 de enero de 2006, en Paraná 774, piso 2, oficina A, Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005;
3°) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio;
4°) Elección de autoridades por el término de 3 años, fijación del número de Directores Titulares y Suplentes;
5°) Fijación del sueldo de directores empleados;
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

---

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día.
La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de junio de 2002 y acta de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2003.
Autorizada a publicar por acta de directorio de fecha 29 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 118. Libro N°: 26.
e. 16/12 N° 53.168 v. 22/12/2005

**COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA S.A. a realizarse en la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 2 de enero de 2006 a las 12:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.
2°) Explicación a la asamblea por la tardanza en la presentación de los Estados Contables cerrados al 31/12/2004.
3°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2003, aprobación de la gestión del directorio por este período.
4°) Consideración de los estados contables cerrados al 31/12/2004, aprobación de la gestión del directorio por este período.
5°) Explicación a la asamblea de las tramitaciones llevadas a cabo por la sociedad atentos a la presentación del Procedimiento Preventivo de Crisis de Empresas.
6°) Consideración de los montos aportados a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por los accionistas Juan B. Rigal y Silvia R. Gellón y su adecuación conforme a las Resoluciones Nros. 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
7°) Información a los accionistas del cambio de sede social a la calle Paraná Nro. 597 Piso 9 Of. 56/57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
8°) Designación de la cantidad de Directores titulares y suplentes con mandato por un año según lo establecido en el art. 7 de los Estatutos Sociales.
9°) Consideración por parte de la asamblea de accionistas sobre las tareas llevadas a cabo por el directorio hasta el momento y la continuidad de las mismas.

---

NOTA: Se recuerda la obligación de los accionistas de comunicar su asistencia (Artículo 238 de la Ley 19.550). Los accionistas podrán hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. Presidente - Silvia Rene Gellón, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 069. Libro N° 25.
e. 16/12 N° 50.760 v. 22/12/2005

### "F"

**F.D. Sociedad Anónima S.A.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de FD SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 2006 en 1a. convocatoria, a las 13 hs. en Viamonte 1716, Capital Federal. En 2a. convocatoria se celebrará el mismo día media hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234, inc. c de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
3°) Honorarios del Directorio y distribución de utilidades.-
4°) Designación de autoridades.
Buenos Aires, diciembre 13 de diciembre de 2005.
Roberto Muller

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1° agosto del 2003.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. N° Registro: 13. N° Matrícula: 1791. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 096. N° Libro: 87.
e. 16/12 N° 79.323 v. 22/12/2005

### "L"

**LA MARIA ANGELICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 15 y 16 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del convenio de partición de herencia de fecha 6 de julio de 2004.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por Acta de Directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 120. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.268 v. 22/12/2005

**LA MARIA ANGELICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 6 de enero de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana N° 560/564, 8° Piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para considerar y firmar el Acta;
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19 550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y retribución a los directores en exceso artículo 261 Ley 19.550.
5°) Elección de directores titulares y suplentes.

Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Berta Marchueta de Desimone presidente designada por acta de directorio N° 139 del 12 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 011.
e. 16/12 N° 79.267 v. 22/12/2005

**LARET S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de enero de 2006 a las 11:00 horas en Sarmiento 944, piso 7, de esta ciudad a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la necesidad de realizar una escisión patrimonial en los términos del artículo 88 de la Ley de Sociedades Comerciales y artículo 77 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias;
3°) Remoción del Directorio y designación de nuevos directores;
4°) Tratamiento de la gestión del directorio y de las eventuales acciones de responsabilidad a iniciar;
5°) Tratamiento de los cursos de acción a seguir respecto a retiros de socios no imputados a dividendos.
Presidente – Karen Roberts

Designada Presidente por Acta de Directorio de fecha 27/05/04. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 6/12/05.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 12/12/2005.
e. 16/12 N° 309 v. 22/12/2005

### "N"

**NUAR PLAST S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 16 de enero de 2006, a las 10 horas, en la calle C. Pellegrini 27, sexto piso, oficina "J" de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 9 del Estatuto. Garantía de los Directores.
2°) Aumento Capital más del quíntuplo, Reforma del artículo 4 del Estatuto.

Sandra Roxana Colman - Presidente. Por Esc. de fecha 19 de febrero de 2004, pasada al folio 123 del Registro Notarial 1706.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 379.
e. 16/12 N° 79.291 v. 22/12/2005

### "P"

**PABLO RIES S.A.I.C. y F.**

CONVOCATORIA

N° de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 3/1/2006 a las 14 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Directorio N° 351 del 5/01/05.
Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Notaria Zulema H. Arlandini. N° Registro: 8. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 248. Libro N°: 50.
e. 16/12 N° 79.299 v. 22/12/2005

**PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero del 2006 a las 10.00 horas en Cerrito 1186 Piso 5to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio del 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenas Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744 - Designada por Acta de Asamblea 37 del 02/12/2003.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. N° Registro: 1697. N° Matrícula: 4109. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 129. Libro N°: 29 Int. 74291.
e. 16/12 N° 79.422 v. 22/12/2005

**"S"**

**SIDECO AMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Síndico Titular Dr. Adolfo Lázara.
3°) Consideración de la gestión del miembro renunciante de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración.

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea del 14/04/2005.
Presidente - Edgardo Prospero Poyard

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. N° Registro: 1061. N° Matrícula: 4863. Fecha: 15/12/05. N° Acta: 20. Libro N°: 3.
e. 16/12 N° 2456 v. 22/12/2005

**SMURFIT S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 4 de enero de 2006, a las 12:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la, primera, a celebrarse en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la modificación de la denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social. Protocolización; y
3°) Consideración de la reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Protocolización. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. Córdoba 838, Piso 9°, Oficina 18, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas, hasta el día 30 de diciembre de 2005.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Carlos Julio Barrozzi Mulki, Presidente, DNI N° 93.691.446. designado por la Asamblea General Ordinaria de SMURFIT S.A. celebrada el 30 de mayo de 2005.
Presidente – Carlos Julio Barrozzi Mulki

Certificación emitida por: Guillermina D'Andrea. N° Registro: 21. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 295. N° Libro: 84.
e. 16/12 N° 24.264 v. 22/12/2005

**"U"**

**UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PERIODO 2004-2005)

El Consejo Directivo de la UNIVERDAD POPULAR DE LA BOCA convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 30 de diciembre de 2005, a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 21.30 horas en segunda y definitiva, de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto Social, en la sede de la UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA, calle Pinzón 546, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura de acta anterior;
2°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta con el Secretario y el Presidente;
3°) Consideración de Inventario, Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y
Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4°) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes para el período 2005-2006.
Buenos Aires, 12 de diciembre 2005

NOTA: El señor Presidente y la señora Secretaria fueron designados por Acta de Asamblea del folio N° 139 - 140, del libro de actas N° 7 (siete) del 30/12/04.

Certificación emitida por: María Elena Vallarino. N° Registro: 1518. N° Matrícula: 3547. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 161. N° Libro: 31.
e. 16/12 N° 79.274 v. 16/12/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

**"E"**

Se rectifica edicto publicado del día 4-10-05 al 11-10-05, fat N° 0059-00074928 correspondiente al fondo de comercio ubicado en la calle ESPINOSA 613 Cap. Fed., se aclara que el rubro del mismo es Estación de Servicio, Garage Comercial y Taller de Reparación de Cámaras y Cubiertas (Gomería) sin Vulcanización, reclamos de ley en el domicilio del negocio.
e. 16/12 N° 79.317 v. 22/12/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**AERO ADVENTURE S.A.**

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2005, se resolvió aceptar la renuncia del único director titular y presidente de la sociedad Nicolás Rodríguez Otaño, domicilio especial en Av. Alicia M. de Justo 170, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Manuel Lanusse. Autorizado por Acta de Asamblea del 29/04/05, pasada al folio 7/11.
Abogado - Manuel M. Lanusse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 65. Folio: 53.
e. 16/12 N° 53.136 v. 16/12/2005

**AGOP S.A.**

Expediente 1.587.578. Por actas de asamblea ordinaria unánime y de directorio, ambas del 09/05/05, se designaron: Presidente: Agop Karagozian; Vicepresidente: Teodoro Karagozian; Directores Titulares: Dino Karagozian y Aldo Karagozian; quienes constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 1367, Piso 7°, Oficina "A", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 473, F° 1509, del 25/11/05, Registro 858 de Capital Federal. Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.
Escribana - Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Número: 051212474979/2. Matrícula Profesional N°: 3154.
e. 16/12 N° 53.122 v. 16/12/2005

**AMBU S.R.L.**

Por reunión de socios del 27/10/2005 se decidió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes N° 5712, Planta Baja, departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Dr. Gustavo Alejandro Roque Cultraro, T° 39, F° 612 C.P.A.C.F., Abogado autorizado por instrumento privado ratificado fecha 15/11/2005.
Abogado - Gustavo Alejandro Roque Cultraro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 39. Folio: 612.
e. 16/12 N° 53.194 v. 16/12/2005

**ARCOTEL S. A.**

Insc. 11/5/01 N° 5840 L° 14 SxA. Por Asamblea del 30/4/04 Miguel Angel Garocci ha cesado en su cargo de Presidente. Autorizado por documento privado del 3 de noviembre de 2005.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 16/12 N° 53.393 v. 16/12/2005

**AUTOPARTES ROSARIO S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/1/2004, se dispuso el cambio de sede social a la calle Avenida Juan B. Justo 3282 Piso 1° Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por Instrumento Privado de fecha 10/1/2004.

Certificación emitida por: Carmen Cono. N° Registro: 643. N° Matrícula: 2891. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 182. Libro N°: 59.
e. 16/12 N° 303 v. 16/12/2005

**AUTOPARTES WARNES S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/08/2003, se dispuso el cambio de sede social a la calle Warnes 1424 Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por Instrumento Privado de fecha 10/08/2003.

Certificación emitida por: Carmen Cono. N° Registro: 643. N° Matrícula: 2891. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 181. Libro N°: 59.
e. 16/12 N° 302 v. 16/12/2005

**AXA ASSISTANCE ARGENTINA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12.04.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Jean Marie Bouteville; Vicepresidente: Guillermo Luis Aguilar; Director titular: Cesar Altea; y Director suplente: Gustavo Ramírez; todos constituyen domicilio en Sarmiento 776, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento de mandato el 31.12.05. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 12.04.05 pasada a los folios 45/46 del libro de actas de asambleas N° 1.
Abogada - Carolina Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/05. Tomo: 77. Folio: 165.
e. 16/12 N° 53.142 v. 16/12/2005

**"B"**

**BUSTER K S.A. (en Liquidación)**

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 07/12/05, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designándose como Liquidador Titular al Sr. Martín Oltmann y fijándose domicilio especial en Bolívar 382 8° 30. Asimismo, se resolvió aprobar el balance de liquidación, el proyecto de distribución y solicitar la cancelación registral de la sociedad. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de Asamblea General Extraordinaria del 07/12/05.
Contadora - Vanesa Romina Apter

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/05. Tomo: 286. Folio: 32.
e. 16/12 N° 79.289 v. 16/12/2005

**"C"**

**CABLEMEDIA S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 10, 14 y 60 de la Ley 19.550 y 11 del Decreto 1493/82, se informa: 1. Por Asamblea del 30-4-2003 (Acta N° 3), se designó Director Suplente al Sr. Adrián Osvaldo Anaya, CUIT: 20-18572493-0, con domicilio en Boero 3490, Ituzaingo - P.B.A., y se renovó el cargo de Presidente al Sr. José Sebastián Cullia, CUIT: 20-07373510-7, domiciliado en Ingeniero White 1663 - Haedo - P.B.A., por el término de 2 años. 2. Por Asamblea del 11-11-2004, se aceptó la renuncia del Sr. José Sebastián Cullia, se designó al Sr. Carmelo Di Prizio y se renovó al Director Suplente, ambos por el término de 2 años. Composición Actual del Directorio: Presidente: Carmelo Di Prizio, CUIT: 20-93654579-4, Director Suplente: Adrián Osvaldo Anaya. CUIT: 20-18572493-0. Domicilio constituido por ambos: Cabello 3352 3° piso, C.A.B.A. 3: Por Asamblea de fecha 30-4-2004, fue renovada la Sindicatura por el término de dos años, Composición Actual: Síndico Titular: Urbano Luis Vidal (Contador Público) y Síndico Suplente: Carlos Eduardo Jorge Romero (Abogado). 4. Por Asamblea del 4-3-2005 se ratificó el cambio de domicilio de la Sede Social a la calle Cabello 3352 3° piso de la C.A.B.A. Contador Autorizado por Acta de Asamblea Gral. de Accionistas N° 5 del 4-3-2005. Urbano L. Vidal.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 448454. Tomo: 90. Folio: 152.
e. 16/12 N° 79.286 v. 16/12/2005

**CAMPEON DEL SIGLO S.R.L.**

Por Asamblea del 11/11/05 por unanimidad se acepta la renuncia de Angel Duran y se designa gerente a Luis Arturo Bonicalzi D.N.I. 13367614 quien acepta el cargo y lo ejercerá conjuntamente con Angel Luis Enriquez; con domicilio especial en Avenida Del Libertador 3880 Cap. Fed. Luis Alberto Mesaglio, abogado T° 51 F° 920 de Cap. Fed. autorizado por acta del 11/11/05.
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 16/12 N° 53.202 v. 16/12/2005

**CATRIBA CEREALES S.A.**

Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 7-10-05, Se aceptó la renuncia del Presidente Hugo Ramón Vidal y del Director Suplente Natalia Verónica Russo. Se designa Presidente: Emilio Caballe Aguilar y Director Suplente Atilio Rojas, ambos con domicilio especial en Loyola 557, Cap. Fed. Cambio Sede social de Tucumán 764, Oficina 32, Cap. Fed. a Loyola 557, Cap. Fed. Autorizado por Escritura

Pública N° 370, F° 1088 del 13/10/05 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 066. Libro N°: 19.

e. 16/12 N° 53.201 v. 16/12/2005

**CESTONA Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se hace saber por un día: Que por escritura N° 196, de fecha 12 de diciembre de 2005, Folio 607, Registro 86, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de elección de autoridades y distribución de cargos, de fecha 8 de agosto de 2005; los cuales quedaron integrados de la siguiente forma: Presidente: Mario Nicanor Casas Elia y Director Suplente: Marcelo Marcos Barabosa ambos con domicilio especial en la calle Roque Sáenz Peña número 1219, Piso 1°, Oficina 108, Capital Federal. Por Actas de Directorio del 06/12/05, se resolvió cambiar la Sede Legal de la Sociedad a la calle Roque Sáenz Peña número 1219, Piso 1°, Oficina 108, Capital Federal. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado, de la escritura 196, de fecha 12/12/05, pasada al folio 607, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 051213475513/8. Matrícula Profesional N°: 2606.

e. 16/12 N° 79.270 v. 16/12/2005

**COMPAÑIA KEY S.A.**

IGJ N° Correlativo 1.564.455. Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de noviembre de 2005 aceptó la renuncia del director suplente Carlos Alberto Grande y designó en su reemplazo al Dr. Federico Busso, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 316, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo - Autorizado por el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 22 del 7 de noviembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogado - Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 16/12 N° 53.092 v. 16/12/2005

**CONDUCTORA S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/01/2003, se dispuso el cambio de sede social a la calle Avenida Juan B. Justo 3282 Piso 1° Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por Instrumento Privado de fecha 10/09/2003.

Certificación emitida por: Carmen Cono. N° Registro: 643. N° Matrícula: 2891. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 180. Libro N°: 59.

e. 16/12 N° 304 v. 16/12/2005

**CONTRACT RENT S.A.**

Por acta de directorio N° 41 del cuatro de julio de 2005 se resolvió fijar nuevo domicilio de la sociedad en la calle Tucumán 117 piso Séptimo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Dr. Gustavo J. Guitman por instrumento privado del 4 de julio de 2005.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 16/12 N° 53.093 v. 16/12/2005

**CUADRILATERO PRODUCCIONES S.A.**

Por Acta de Asamblea del 10/5/05 cambia la sede social constituyéndolo en Perú 457, piso 4° oficina C, Capital Federal, y la designación de un nuevo directorio Presidente Julián Javier Spinelli y Director suplente Belén Jonás Mackinlay, por 2 años. Los directores constituyen domicilio en la sede social. Se ratifican todas las demás cláusulas sociales. El presidente, designado por acta 10/5/05.

Julián Javier Spinelli

Certificación emitida por: Javier Guerrico. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 72. Libro N°: 16.

e. 16/12 N° 50.695 v. 16/12/2005

**"D"**

**DARMSTAAD S.A.**

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria (unánime) del 12/10/05, se resolvió: la disolución anticipada conforme art. 94 inc. 1° Ley 19.550, y designación como liquidadora a Elisabeth Ester Allemma, con domicilio constituido Paraguay 2830, depto. "C", C.A.B.A.; quien presente en el acto acepta el cargo. Todo lo que se transcribe en escritura del 30/11/05, folio 270 del Registro 750 de esta Ciudad, y en la que se autoriza a María Celeste Forastieri, D.N.I. 28586650, a publicar edictos.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. N° Registro: 750. N° Matrícula: 4744. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 8. Libro N°: cinco.

e. 16/12 N° 53.211 v. 16/12/2005

**DICONEX S.A.**

Por instrumento del 11-11-05 designó Presidente: Carlos Enrique Hernández Moris, Vice: Pablo Ricardo Muller. D. Suplente: Fernando Miguel Zuloaga, domicilio especial Coronel Salvadores 1325 C.A.B.A.. Traslada la sede a Coronel Salvadores 1325 C.A.B.A.. Autorizado Julio Jiménez escritura 168, 11-11-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: 161469. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

e. 16/12 N° 50.620 v. 16/12/2005

**DIRBOY S.A.**

Se hace saber que por Acta de Asamblea N° 86 de fecha 2 de noviembre de 2005 de DIRBOY S.A., se designaron los directores y por Acta de directorio N° 87 de fecha 2 de noviembre de 2005 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Valentín De Marchi, Vicepresidente Valentín De Marchi (H) y como vocal Silvia De Marchi todos constituyen domicilio especial en 33 Orientales 1761 Capital Federal. Valentín De Marchi Presidente CI N° 2.218.800. Autorizado por acta de Asamblea N° 86 y por acta de directorio N° 87, de fecha 2 de noviembre de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 2, rúbrica N° 110847-99 de fecha 13/01/2000.

Presidente - Valentín De Marchi

Certificación emitida por: Abelardo Miranda. N° Registro: 1452. N° Matrícula: 3714. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 75. Libro N°: 101.

e. 16/12 N° 79.283 v. 16/12/2005

**DOBBINS S.A. (en Liquidación)**

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 26 de agosto de 2005 los Accionistas por unanimidad resolvieron la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad en los términos del Art. 94 Inc. 1 y 5 de la Ley 19.550. Designándose como liquidador al señor José Alberto Leanza. José Alberto Leanza, LE 7.590.510, liquidador, Acta 5 del 26/8/2005.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. N° Registro: 568. N° Matrícula: 4876. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 16. Libro N°: 1.

e. 16/12 N° 79.321 v. 16/12/2005

**12 CONGRESO MUNDIAL DE FERTILIZACION IN VITRO S.A.**

Hace saber que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2002, los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (art. 94 inc. 1° ley 19.550). 2) Designar como miembros de la comisión liquidadora a Santiago Brugo Olmedo (D.N.I. N° 11.745.929) y a Aníbal Argentino Acosta (L.E. N° 6.465.544) ambos con domicilio especial en la calle Viamonte 1438 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quienes actuaran en forma indistinta como liquidadores de la sociedad. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 de fecha 15/04/02.

Abogada – Lucía Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 88. Folio: 267.

e. 16/12 N° 53.133 v. 16/12/2005

**DROGUERIA BARRACAS S.A.**

Avisa que por Escritura del 4/11/05 se protocolizó el Acta del 14/10/05. Se reforma el Artículo 4° del Estatuto Social; 4°: El capital social es de $ 25.000.000 y por escritura del 2/12/05. Se protocolizó el Acta del 4/10/05. Se designa nuevo directorio; Directores Titulares: León Kovalivker, José Gil Bandin y Eduardo Kovalivker; Directores Suplentes: Jonathan Simón Kovalivker, Juan Francisco Gil Vázquez y Pablo Ariel Viner. Autorizado por escritura N° 246 del 4/11/05 ante la escribana Gerscovich De Ludmer Raquel Norma. El Directorio con domicilio especial en Av. Brasil 2947 Cap. Fed.

Autorizado – Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. N° Registro: 93. N° Matrícula: 2803. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 149. Libro N° 19.

e. 16/12 N° 53.384 v. 16/12/2005

**"E"**

**E.C.R. COMPUTACION SAIC**

Comunica que por: Acta de Directorio del 20/9/2005 se dispuso fijar el nuevo domicilio social en José Uriburu 754 piso 3° Cap. Fed. Daniel Julio Calabrese autorizado según acta de directorio del 20/9/2005.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. N° Registro: 792. N° Matrícula: 3544. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 36. Libro N°: 30.

e. 16/12 N° 306 v. 16/12/2005

**EL CARDO S.A.**

N° Correlativo I.G.J. 451570. Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio celebradas el 18/07/05 se designó a los señores Carlos Alberto Galarce y Maximiliano Galarce Presidente y Vicepresidente respectivamente por el término de dos años. Los señores directores fijan como domicilio especial el siguiente: Carlos Pellegrini 1175, Piso 7°, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe, Carlos A. Galarce, en carácter de Presidente que surge de acta de Directorio N° 64 del 18/07/05 obrante al folio 166 del libro de Directorio y Asambleas N° 1 rubricado el 15/05/81 bajo el número A 7907 y acta de Asamblea Ordinaria N° 30 del 18/07/05, pasada al folio 165 del libro antes citado.

Presidente - Carlos A. Galarce

Certificación emitida por: Alejandro Ayerza. N° Registro: 286. N° Matrícula: 2049. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 20. Libro N°: 5.

e. 16/12 N° 24.260 v. 16/12/2005

**EL TUNALITO S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 de noviembre de 2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Antonio Nicholson (h), Vicepresidente: Juan Blas Nicholson y Director Suplente: Juan Carlos Etchebehere, todos ellos con domicilio especial en San Martín 140, piso 14, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2007. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 4/11/2005 Autorizada. María Verónica Sarratea D.N.I. 26.046.436.

Abogada - María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 71. Folio: 0777.

e. 16/12 N° 53.143 v. 16/12/2005

**ENRON COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 16/08/2005 se resolvió la disolución anticipada (artículo 94, inciso 1°, ley 19.550) y la liquidación de la Sociedad con efectos al 31 de diciembre de 2004, designándose liquidador a la Sra. Marisa Pardellas, quien constituyó domicilio especial en Muñiz 669 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea del 16/08/2005.

Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 83. Folio: 976.

e. 16/12 N° 2440 v. 16/12/2005

**ESTANCIA JUBILEO S.A.**

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 13/12/05, la sociedad "ESTANCIA JUBILEO S.A." estableció nueva sede social en la calle Avenida de Mayo 1316 Piso 22 Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Verónica María Brea, inscripta al Tomo 73, Folio 575 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Directorio de fecha 13/12/05.

Abogada - Verónica María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 73. Folio: 575.

e. 16/12 N° 2442 v. 16/12/2005

**EXPLORACIONES OROMIN S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28/06/05 y reunión de Directorio de misma fecha, "EXPLORACIONES OROMIN S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: James G. Stewart; Vicepresidente: Hernán Miguel Zaballa; Director Suplente: Miguel Gesuiti, todos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada especial mediante Acta de Asamblea de fecha 28/06/05.

Abogada - Estefania Schabsis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 89. Folio: 675.

e. 16/12 N° 53.108 v. 16/12/2005

**"F"**

**FERRING S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2005 se resolvió por unanimidad de votos (i) aceptar la renuncia de Claudio Sebastián Montes al cargo de presidente de la sociedad (ii) designar nuevas autoridades del directorio. El mismo quedó compuesto de la siguiente manera. Presidente: Edvard Philipson Morales. Vicepresidente: Fernando Daniel Lluró. Director Titular: Roxana María Kahale. Director suplente: Francisco Zubillaga. Todos los directores fijan como domicilio especial el de la sede social, Avenida Juan B. Justo 4840, Capital Federal. Firma la presente publicación el Dr. Javier Canosa, inscripto al T° 69, del F° 657 de la matrícula del Colegio Público de Abogados, en su carácter de autorizado por acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/12/2005.

Abogado/Autorizado – Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 16/12 N° 2455 v. 16/12/2005

**FIPLASTO Sociedad Anónima**

Por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17.11.05, la sociedad resolvió designar miembros titulares del Directorio a los Sres. Máximo Federico Leloir, con domicilio especial en Alsina 756 Piso 10° C.A.B.A., Julio Ernesto Curutchet con domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 Piso 10° C.A.B.A., Esteban Arpad Takacs, con domicilio especial en M. T. Alvear 738 Piso 1° C.A.B.A. y José Cilley, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 822 Piso 3° C.A.B.A. y como Directores Suplentes a los Sres. Domingo Jorge Messuti, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 547 Piso 7° C.A.B.A. y Guillermo Federico Leloir, con domicilio especial en Salguero 2731 Piso 6° 67 C.A.B.A., todos ellos por dos ejercicios. Asimismo, se designó como integrantes de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Gustavo H. Bunge, con domicilio especial en Florida 234 Piso 5° C.A.B.A., Héctor Enrique Ghysels, con domicilio especial en Lavalle 1718 Piso 6° A C.A.B.A., y Juan Martín Odriozola, con domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 Piso 10° C.A.B.A., como miembros titulares, y a los Sres. Marcelo Ernesto García, con domicilio especial en Florida 234 Piso 6° C.A.B.A., Néstor Gerardo Seewald, con domicilio especial en Lavalle 1718 Piso 6° A C.A.B.A. y Eduardo Luis Vivot con domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 Piso 10° C.A.B.A., como miembros suplentes, todos ellos por un ejercicio. Máximo F. Leloir. Presidente según Acta de Asamblea del 17.11.05.

Presidente - Máximo F. Leloir

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 061. Libro N°: 10.

e. 16/12 N° 79.280 v. 16/12/2005

**FORESTAL SAN VICENTE S.A.**

RPC del 11/11/2003, N° 16.353, L° 23, Tomo de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 16/09/05 se resolvió aumentar el capital de $ 858.385 a $ 1.161.085, mediante la emisión de 302.700 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad. Federico Braun - Presidente (según Actas de Directorio y Asamblea de fecha 29/10/2004).

Presidente - Federico Braun

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 069. Libro N°: 14.

e. 16/12 N° 24.255 v. 16/12/2005

**"G"**

**GEBE PLAST Sociedad Anónima**

Por escritura 87 del 7/12/2005 pasada ante el Registro 18 del partido de Tres de Febrero de la provincia de Buenos Aires, según Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/11/2005 se aumentó el Capital Social de $ 60.000 a $ 120.000 (artículo 188 ley 19.550), mediante la emisión de 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; totalmente suscriptas e integradas en efectivo. Notaria María José Pérez Clouet, Carnet 5344 del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, quien firma el presente por autorización conferida en la escritura relacionada.

Notaria - María José Pérez Clouet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/12/05. Número: FAA02170433. Matrícula Profesional N°: 5344.

e. 16/12 N° 79.290 v. 16/12/2005

**GLOBAL OIL S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad - número Correlativo Inspección General de Justicia 1.656.080- del 25 de noviembre de 2005 (i) se aceptó la renuncia de los señores directores Giovanni Dell'orto y Martín Zöldi a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente; y (ii) se eligieron nuevas autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Silvestre Asurey y Director Titular: Jorge Trinchieri Ponce, los tres constituyendo domicilios especiales en la Avenida Leandro N. Alem 1134, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 25.11.05.

Abogado/Autorizado - Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 16/12 N° 53.154 v. 16/12/2005

**"H"**

**HAPLA S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 10/09/2004, se dispuso el cambio de sede social a la calle Avenida Juan B. Justo 3282 Piso 1° Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por Instrumento Privado de fecha 10/09/2004.

Certificación emitida por: Carmen Cono. N° Registro: 643. N° Matrícula: 2891. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 179. Libro N°: 59.

e. 16/12 N° 301 v. 16/12/2005

**HARBOUR ARGENTINA Sociedad Anónima**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 1 del día 17 de mayo de 2005 se aceptó la renuncia al cargo de directores de los señores Jesús Pena Iglesias y Miguel Angel Monteferrante, se designó directores titulares a los señores Andrés Torre, Marcelo Omar Moure y Jorge Eduardo Fabián Pérez, quienes fijaron domicilio especial en Suipacha 268 piso quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se fijó nuevo domicilio societario en la calle Suipacha 268 piso quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Gustavo José Guitman por acta de asamblea ordinaria N° 1 del 17 de mayo de 2005.

Gustavo José Guitman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 43. Folio: 95.

e. 16/12 N° 53.094 v. 16/12/2005

**HARLEQUIN S.A.**

Expte. 1734197. Comunica que por acta de Asamblea General del 25-11-2004 se procedió a la remoción del Sr. Martín Horacio Mariani, del cargo de Presidente. En el mismo acto fue electo el Sr. Jesús Adalberto Vera. Como reemplazo del director removido. Por acta de Directorio de igual fecha se designó Presidente del Directorio a Jesús Adalberto Vera, constituyendo domicilio especial en la calle Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 9 de diciembre de 2005, Acta N° 078, Libro N° 76. Jesús Adalberto Vera, Presidente según Acta de Asamblea y Directorio del 25/11/2004.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 078. Libro N°: 76.

e. 16/12 N° 79.279 v. 16/12/2005

**HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

Por acta de Directorio de fecha 01/12/05 se resolvió cambiar la sede Social a Av. de Mayo 701, Piso 4° de Capital Federal. Dr. Adrián Vogel. Autorizado por acta de Directorio de fecha 1/12/05.

Abogado - Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 153. Libro N°: 55.

e. 16/12 N° 307 v. 16/12/2005

**"I"**

**ID ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Directorio de fecha 15/09/05 se resolvió cambiar la sede social a la calle Mariscal A. De Sucre 3309, de Capital Federal. Adrián G. Vogel abogado, autorizado por acta de Directorio de fecha 15/09/05.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 154. Libro N°: 55.

e. 16/12 N° 308 v. 16/12/2005

**INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK (URUGUAY) S.A.**
**Oficina de Representaciones**

Hace saber que INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK URUGUAY S.A. (cuyo nombre fuera modificado por el de ING BANK (URUGUAY) S. A., sociedad extranjera inscripta como Oficina de Representación en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires resolvió discontinuar las actividades en el país de la Oficina de Representación, confiriendo poder a favor del Sr. Héctor Horacio D' Agostino para solicitar la revocación de la autorización para funcionar y realizar cualquier otro trámite o presentación ante los organismos competentes en la República Argentina. Héctor Horacio D' Agostino, Apoderado. Autorizado conforme poder de fecha 22 de julio de 2000, protocolizado por Escritura N° 88, Folio N° 230, de fecha 9 de marzo de 2005, Registro Notarial N° 289 de Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Horacio D'Agostino

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 6/12/05. N° Acta: 80. Libro N°: 87.

e. 16/12 N° 79.255 v. 16/12/2005

**INVERSORA VIGADI S.A.**

IGJ 17/11/1988 N° 8390 L° 106 T° A S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 28/11/2002 se designó miembros del Directorio: Presidente: Victorino Losada, Vicepresidente: María Teresa Tagarro de Losada, Director Titular: Diego Fernando Losada, Directores Suplentes: Víctor Alejandro Losada y María Gabriela Losada. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2005 se resolvió: I) Aumentar el capital social a $ 100.000; II) Modificar artículos cuarto y octavo del estatuto; III) Directores: entre 1 y 5; IV) Adecuar garantía de los directores; V) Designar miembros del Directorio: Presidente: Victorino Losada, Vicepresidente: Diego Fernando Losada, Directores Suplentes: Víctor Alejandro Losada y María Gabriela Losada, constituyendo domicilio en Montevideo 373 sexto piso oficina 64, Capital Federal. María Gabriela Losada ha sido autorizada para suscribir avisos por Asamblea del 21/11/2005.

Abogada – María G. Losada de Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 49. Folio: 594.

e. 16/12 N° 53.138 v. 16/12/2005

**"J"**

**JUSTO Y GORRITI S.A.**

Por Acta de Directorio del 29/09/2005 se resolvió trasladar la sede social sita en Alvarez Thomas 505, Ciudad de Buenos Aires, a Av. Juan B. Justo 1574, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, apoderado por Acta de Directorio del 29/09/2005.

Abogado/Apoderado – Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por:Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 16/12 N° 2441 v. 16/12/2005

**"L"**

**LABORATORIOS FERRING S.A.**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/12/2005 se resolvió por unanimidad de votos (i) aceptar la renuncia de Claudio Sebastián Montes al cargo de vicepresidente de la sociedad (ii) designar nuevas autoridades del directorio. El mismo quedó compuesto de la siguiente manera. Presidente: Fernando Daniel Lluró. Vicepresidente: Edvard Philipson Morales. Director Titular: Carlos Norberto Oliveres. Director suplente: Francisco Zubillaga. Todos los directores fijan como domicilio especial el de la sede social, Avenida Juan B. Justo 4840, Capital Federal. Firma la presente publicación el Dr. Javier Canosa, inscripto al T° 69, del F° 657 de la matrícula del Colegio Público de Abogados, en su carácter de autorizado por acta de asamblea general ordinaria de fecha 7/12/2005.

Abogado/Autorizado – Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/05. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 16/12 N° 2454 v. 16/12/2005

**LA FLORA S.A.**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 29.04.05 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio Alberto Martín, Vicepresidente: Marcelo Eduardo Bombau; Director suplente: Hugo Pedro Lafalce, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2005. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 29.04.05.

Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 16/12 N° 53.159 v. 16/12/2005

**LODI METAL S.A.**

Por Acta de Directorio del 6-1-05 se trasladó la Sede a Martiniano Leguizamón 1637, 1° piso, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio de cambio de domicilio del 6-1-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 152. Libro N° 73.

e. 16/12 N° 53.452 v. 16/12/2005

**"M"**

**METAPOL S.A.**

La Sociedad hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 04 de noviembre de 2005 y por Reunión de Directorio de esa misma fecha, se dispuso, respectivamente, la elección de directores y la distribución de los cargos de la siguiente manera: Señor Pablo Melito, Director Titular y Presidente; Señor Manuel Conde, Director Titular; y la Sra. Gabriella Rubinich de Melito, Directora Suplente. Los directores cesarán en sus cargos el 30-06-2008. Los directores constituyen domicilio especial en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Abogado Javier Hernán Agranati, autorizado por la Asamblea Ordinaria del 04 de noviembre de 2005. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 16/12 N° 53.152 v. 16/12/2005

**MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.**

Complemento recibo 38727 del 04.05.05, Presidente: William Richard Brown, Rua Sao Clemente 398 Botafogo Río de Janeiro Brasil; Vicepresidente: Alfredo Eduardo Boucher: Arroyo 897 piso 16 departamento B Cap. Fed.; Titular: Ana María Socchi, Viamonte 675 piso 12 departamento E, Cap. Fed.; Suplente: Susana Margarita Negri, Virrey Olaguer y Feliú 3418 Piso 7 departamento B Cap. Fed. y Suplente: Alberto Luis Rodríguez Prieto, Ciudad Evita, Circunscripción 1, Sección, 1 Manzana 22 Casa 18 Prov. Bs. As. y todos con domicilio especial en Corrientes 640 piso 4 oficina 1 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Acto privado Asamblea 08.10.04.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. N° Registro: 39. N° Matrícula: 1528. Fecha: 13/9/05. N° Acta: 080. Libro N°: 152.

e. 16/12 N° 53.162 v. 16/12/2005

**"N"**

**NOLOGY S.A.**

Asamblea del 26/9/05 por renuncia de Carlos C. Cuesta al cargo de Director Suplente, se designó Presidente: Matías Cuesta Pasquero y Director Suplente: Héctor Félix Núñez, ambos con domicilio especial en Callao 661 piso 13 oficina B C.A.B.A. Nueva sede social Callao 661 piso 13 oficina B C.A.B.A. Autorizado en Acta del 30/11/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 16/12 N° 53.100 v. 16/12/2005

**"O"**

**OLICART S.A.**

Que por Acta de Directorio N° 57 de fecha 15/11/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en México 871, Piso 2°, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio de fecha 15/11/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/12 N° 53.184 v. 16/12/2005

**OLICART S.A.**

Que por Acta de Asamblea N° 16 del 29/7/05, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 56 del 29/7/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Fenos, Vicepresidente: Carlos Alberto Magnifico, Directores: Roberto Antonio Alvaredo y Mónica Graciela Bochigliere, Directora Suplente: Ninfa Ofelia Cano, todos con domicilio especial en la calle México 871, 2° Piso, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 29/7/05 de Designación de Directorio.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/12 N° 53.185 v. 16/12/2005

**"P"**

**PLAXS S.A.**

Complementario del publicado el 25/11/2005 factura número 78037. Los Directores salientes son Ricardo Glaria y Fernando Luis Monteiro. El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio nro. 7 del 15/11/2005.

Abogado - Fernando Martins de Oliveira

Legalización emitida por:Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2005. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 16/12 N° 53.104 v. 16/12/2005

**PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO S.A.**

Por Acta de Asamblea N° 27 del 26/10/05 y Acta de Directorio N° 221 del 26/10/05 se designa como Presidente John Joyce Carter Herndon y Vicepresidente a David Roger Pellerin Directores Titulares Avelino Rolon y Guillermo Enrique Alberto Glucksmann, Directores Suplentes John Henry Beers y María Patricia González Presedo, domicilio especial, el señor Guillermo Enrique Alberto Glucksmann en Sarmiento 811, Piso 6, Capital Federal, el resto en Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. En cumplimiento de RG 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba como el antes consignado, duración del mandato 2 ejercicios IGJ 13/06/2000 N° 8223 Libro 11 de S.A. Autorizado por escritura 282 folio 916 del Registro 2023 17/11/05.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209472723/E. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 16/12 N° 79.269 v. 16/12/2005

**PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 26/10/05 y Acta de Directorio N° 116 del 26/10/05 se designa como Presidente John Joice Carter Herndon y Vicepresidente a David Roger Pellerin Directores Titulares Avelino Rolon y Guillermo Alberto Glucksmann, Directores Suplentes John Henry Beers, y María Patricia González Presedo, domicilio especial, el señor Guillermo Alberto Glucksmann en Sarmiento 811, Piso 6, Capital Federal, el resto en Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal. En cumplimiento de Resolución General 10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba como el antes consignado, duración del mandato 2 ejercicios; Capital Social Aumento de Capital de $ 3.500.000 a $ 7.314.171. IGJ 22/03/2000 N° 4034 Libro 10 de S.A. Autorizado por escritura 284 folio 17/11/05 del Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/12/05. Número: 051209472724/F. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 16/12 N° 79.266 v. 16/12/2005

**"Q"**

**QUIMAI Sociedad Anónima**

Acta de Asamblea 8 del 25/8/1977, por unanimidad se designa Directores Titulares a Enrique Eduardo Sanz, LE 1575498; Víctor Sanz, LE 7338580 Juan Carlos García, LE 4218950 y Adela Angela Ascheri de Iguiñiz LE 1016621, quienes aceptan el cargo con Domicilio especial: Hortiguera número 1882 Cap. Fed. Enrique Eduardo Sanz, Presidente, según Acta de Asamblea de 23/7/2004 y Acta de Directorio N° 239 del 26/6/2004.

Certificación emitida por: Claudio M. Genazzi. N° Registro: 522. N° Matrícula: 3847. Fecha: 30/11/05. N° Acta: 028. Libro N°: 65.

e. 16/12 N° 52.719 v. 16/12/2005

**"R"**

**RADIODIFUSORA ESMERALDA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Acta de Directorio N° 192 ambas del 26/10/05 la sociedad eligió las nuevas autoridades cuya distribución resultó: Presidente: Ana María Miranda; Vicepresidente: Ricardo Alberto Cis, Vocales: Elcira Yolanda Niz y Leticia Andrea Piñiñores, y constituyen domicilio especial en Av. Entre Ríos 1931 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio saliente por finalización de mandato era: Presidente: Jorge Alberto Civit; Vicepresidente: Ricardo Alberto Cis, Vocales: María de las Mercedes Belluscio y Gisela Gabriela Acevedo. Presidente designada por acta de directorio N° 192 del 26/10/05.

Ana María Miranda

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 12/12//05. N° Acta: 931.

e. 16/12 N° 50.672 v. 16/12/2005

**"S"**

**SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL**

Hace saber que por Escritura N° 83 del 2.5.05, protocolizó lo resuelto por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 4.3.03, por las que se dispuso aceptar la renuncia del señor Presidente, don Santiago Omar Suarez y mantener en el cargo de Director Suplente, al señor Julio Enrique Molina. Designándose como Presidente al señor Héctor G. Mateos; Por lo expuesto y aprobado queda compuesto el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Héctor Gregorio Mateos, argentino, divorciado, comerciante, nacido: 18.10.51, D.N.I. 10.117.012, vecino de esta Ciudad. Director Suplente: Julio Enrique Molina, argentino, casado, comerciante, nacido 27.1.64, D.N.I. 16.685.836, domicilio: Barrio Presidente Perón N° Manzana 7, Casa 14, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Domicilio especial del Directorio: Avenida Rivadavia 1250, Piso Segundo Capital Federal. Autorizado Mario Fogliati, D.N.I. 4.323.296, por Escritura N° 83 del 2.5.05.

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Acta N° 051. Libro N°: 26.

e. 16/12 N° 50.618 v. 16/12/2005

**SAINT-GOBAIN CALMAR ARGENTINA S.A.**

Claudio Meirelles Bastos de Olivera renunció a su cargo de director titular y presidente. Por Asamblea del 29/9/05 se aceptó dicha renuncia y se designó en su reemplazo a Caio Graccho de Souza Campos Melare, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Arcos 2215, piso 1°, oficina 104, Ciudad de Buenos Aires. Laureano Montero, Abogado, T° 81, F° 995, C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 29/9/05.

Abogado – Laureano Montero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 81. Folio: 995.

e. 16/12 N° 53.102 v. 16/12/2005

**SEED CAPITAL EDUCACION S.A.**

Por Acta de Asamblea y Directorio del 23/10/03, se designó: Presidente: Guillermo Feldberg con domicilio constituido en Guardia Vieja 4435, Piso 4, Cap. Fed., Director Titular: Pedro Odifreddi con domicilio constituido en Pringles 1346 Piso 5 departamento 18, Cap. Fed., y Director Suplente: Gerardo Prieto con domicilio constituido en Ramsay 1945 Piso 15 departamento B, Cap. Fed. Autorizado por Acta de Directorio del 23/10/03, folio 29, libro de Directorio N° 1.

Presidente - Guillermo Feldberg

Certificación emitida por: Cynthia Werthein. N° Registro: 2092. N° Matrícula: 4601. Fecha: 12/12/05. Acta N° 196. Libro N° 50.

e. 16/12 N° 79.294 v. 16/12/2005

**SHULMAN HNOS S.A.**

Expte. 250239. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 05-09-2005, se ratificó el Directorio Sres. Ricardo Shulman, Jorge Noah Shulman y Darío Gabriel Shulman como Directores Titulares y Rolando Diego Shulman como Director Suplente. En consecuencia el directorio quedó integrado: Presidente: Ricardo Shulman; Vicepresidente: Jorge Noah Shulman; Director Titular: Darío Gabriel Shulman y Director Suplente: Rolando Diego Shulman. Todos con domicilio especial en Moreno 927 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma Asamblea se resolvió cambiar el domicilio de la sede social fijándolo en Moreno 927 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Shulman, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5 de septiembre de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio constituyendo domicilio especial en Moreno 927 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 15 de noviembre de 2005, N° de Acta 045 Libro N° 76.

Certificación emitida por: María Graciela de Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 045. Libro N°: 76.

e. 16/12 N° 79.252 v. 16/12/2005

**SHULMAN HNOS S.A.**

Expte. 250239. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 03-08-2004, procedió a una nueva elección de autoridades. Se determinó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, fueron electos: Jorge Noah Shulman, Ricardo Shulman y Darío Gabriel Shulman como Directores Titulares y Rolando Diego Shulman como Director Suplente; en dicha Asamblea se distribuyeron los cargos quedando el directorio integrado: Presidente: Ricardo Shulman, Vicepresidente: Jorge Noah Shulman; Director Titular: Darío Gabriel Shulman. Director Suplente: Rolando Diego Shulman, todos con domicilio especial en Moreno 927 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ricardo Shulman, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria del 5 de septiembre de 2005 por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio constituyendo domicilio especial en Moreno 927 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 15 de noviembre de 2005, N° de Acta 044 Libro N° 76.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. N° Registro: 736. N° Matrícula: 3156. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 044. Libro N°: 76.

e. 16/12 N° 79.250 v. 16/12/2005

**"T"**

**TARJETAS DEL MAR S.A.**

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 12 de octubre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Mira" a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires SA como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas del Mar - Serie I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia de fecha 9 de diciembre de 2005 en el expediente N° 1144/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 13 de diciembre de 2005. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas del Mar S. A. y los deudores cedidos, y sólo determinan para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en él expediente antes referido. Ciudad de Córdoba, 14 de diciembre de 2005. Apoderado Presidente de TARJETAS DEL MAR S.A., en virtud del estatuto social inscripto en Dirección Provincial de Personas Jurídicas, Provincia de Buenos Aires, el 12-6-1996, en la matrícula 44277 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/80797 por Conformación; y su cambio de sede a Capital Federal inscripto en Inspección General de Justicia el 21-1-2003, bajo el N° 1028 del L° 19 de Sociedades por Acciones; y con acta de asamblea general ordinaria número 19 del 31-3-2004 y acta de directorio número 124 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Apoderado/Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 13/12/2005. N° Acta: 153. N° Libro: 56.

e. 16/12 N° 79.419 v. 19/12/2005

**TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.**

Por Asamblea del 19/10/05 se resolvió el monto hasta el cual se emitirán las obligaciones Negociables escriturales, nominativas, endosables, no convertibles en acciones y en series, cuya emisión se aprobara por Asamblea de fecha 25/03/04, asciende a la suma de seis millones quinientos mil pesos ($ 6.500.000) Inés Ajuriagojeascoa. Abogada autorizada por Asamblea del 19/10/05.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 69. Folio: 282.

e. 16/12 N° 53.113 v. 16/12/2005

**TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.**

Por Asamblea del 19/10/05 se resolvió, que el monto hasta el cual se emitirán las Obligaciones Negociables escriturales, nominativas, endosables, no convertibles en acciones y en series, cuya emisión se aprobara por Asamblea de fecha 25/03/04, asciende a la suma de veintitrés millones quinientos mil pesos ($ 23.500.000) Inés Ajuriagojeascoa. Abogada autorizada por Asamblea del 19/10/05.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 69. Folio: 282.

e. 16/12 N° 53.115 v. 16/12/2005

**TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.**

Por Asamblea del 19/10/05 se resolvió que el monto hasta el cual se emitirán las Obligaciones Negociables escriturales, nominativas, endosables, no convertibles en acciones y en series, cuya emisión se aprobara por Asamblea de fecha 25/03/04, asciende a la suma de nueve millones de pesos ($ 9.000.000) Inés Ajuriagojeascoa. Abogada autorizada por Asamblea del 19/10/05.

Abogada - Inés Ajuriagojeascoa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 69. Folio: 282.

e. 16/12 N° 53.114 v. 16/12/2005

**TRANSTECNO Sociedad Anónima**

N° Correlativo 88.201. Nombramiento de Administradores: Por Asamblea del 20/4/05, se procedió a elección y distribución de cargos de los integrantes del directorio por 3 ejercicios. Presidente: Juergen Dietrich Sandstede, argentino, nacido el 25.08.40, casado, D.N.I. 4.567.874, empresario, domicilio especial Ayacucho 1060, 3° piso, C.A.B.A. Vicepresidente: Sebastián Sandstede, argentino, nacido el 05.8.69, casado, D.N.I. 20.956.261, licenciado economía agraria, domicilio especial Rodríguez Peña 1681, 4° "B", C.A.B.A. Director Titular: Alejandro Sandstede, argentino, nacido el 24.8.71, divorciado, D.N.I. 22.278.495, licenciado administración de empresas, domicilio especial Paraguay 2815, C.A.B.A.. Directora Suplente: María Mercedes Boerr, argentina, nacida el 12.09.39, casada, D.N.I. 8.780.467, ama de casa, domicilio especial Ayacucho 1060, 3° piso, C.A.B.A.. Autorizada por instrumento privado del 7/12/05, doña Adriana Esquivel, D.N.I. 10.087.364. El Escribano.

Certificación emitida por: Rodolfo O. Travers. N° Registro: 316. Fecha: 09/12/05. N° Acta: 116. Libro N°: 34.

e. 16/12 N° 53.158 v. 16/12/2005

**25 DE ABRIL Sociedad Anónima Agrícola Ganadera y Comercial**

Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 11/10/05 resolvió su fusión con "Toy Agropecuaria Comercial Industrial Financiera y de Mandatos Sociedad Anónima", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3423 del 30/11/05 pasada al folio 13695 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 13/12/05. N° Acta: 197. Libro N°: 93.

e. 16/12 N° 50.701 v. 16/12/2005

**VILBA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Que por Acta de Directorio de fecha 08/08/00, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo

la nueva Sede Social en Tucumán 716, 3° Piso, Departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Acta de Directorio de fecha 08/08/00 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/12 N° 53.183 v. 16/12/2005

**VILBA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria**

Que por Acta de Asamblea del 30/4/05, quedó formalizada la elección de Directores, y por Acta de Directorio del 30/4/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Manfredo Durr. Vicepresidente: María Elena Matilde Beveraggi López Jordan, Director Titular: Sigfrido Cristobal Durr. Primer Director Suplente: Cristina Renata Durr, Segundo Director Suplente: Gerda Frida Oberst; todos con domicilio especial en la calle Tucumán 716, 3° Piso, Departamento "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 30/4/05 de Designación de Directorio.

Abogado/Autorizada - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 16/12 N° 53.182 v. 16/12/2005

**VOLTA GALIND, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Industrial**

Asamblea General Extraordinaria 23-2-2004 reformó Dirección y Administración de la sociedad; suprimió la sindicatura y eligió autoridades. 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes por 1 ejercicio. Presidente Juan Carlos Ponce - Director Suplente Juan Ramón Vallejos, constituyen domicilios especiales en Bartolomé Mitre 1131, 7 piso Oficina C de Capital Federal. Autorizada: Acta de Asamblea General Extraordinaria 23-2-2004.

Abogada - María Soledad Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 16/12 N° 53.210 v. 16/12/2005

**"Z"**

**ZSCHIMMER & SCHWARZ ARGENTINA Sociedad Anónima**

Inscripta en R.P.C. el 18/12/1978, N° 4843, L° 88 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Por Escritura de fecha 14/12/2005, N° 1458, F° 3339, del Registro 2130 de la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad cambia la Sede Social de: calle Bouchard N° 710, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires a la Avenida de Mayo N° 666, Piso 4°, Departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio especial de los señores Directores es el mismo de la nueva sede social. Autorizada especialmente por escritura 1458 del 14/12/2005, folio 3339 del Registro 2130, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada - Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. N° Registro: 2130. N° Matrícula: 4343. Fecha: 14/12/05. N° Acta: 2486.

e. 16/12 N° 24.301 v. 16/12/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/ AMIGO EDUARDO N s/ Ej Hip", expte N° 77801/03, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Sec única, sito en calle Inmigrantes 1950 P 5, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el día 26 de Diciembre de 2005 a las 10,30 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle (66) Jose C. Paz 1870, Dto. 14 UF 23, San Andrés, Pcia. de Bs As. Nom Cat: Circ. II, Secc. O, Manz. 15, Parc. 1B, Mat. 56203/23. Porc. 0,002376. S/tot. 123,84mts2. El inmueble consta de dos plantas: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En regular estado de conservación. Ocupado por el demandado. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION LIBRE. La venta se realiza AD CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $697,51al 13/12/05, Rentas s/D al 30/11/05, A.A. $1.736,67 al 13/12/05, OSN S / D al 13/12/05 Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 28.467 .En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 13 de Diciembre de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 16/12 N° 24.256 v. 20/12/2005

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. CO de la Institución y el art 26 del Dto. N° 924/97 del PEN, en los autos "Banco Hipotecario SA c/MOHANNA, ALCIRA N. s/ Ej Hip", expte N° 115003/04, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Sec única, sito en Av.de Los Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed, que el martillero Alberto M. del Carril, REMATARÁ el dia 26 de Diciembre de 2005 a las 10,00 hs, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap Fed, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes 1628/32, P. 5° "C", UF 43 Capital Federal. Nom Cat: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 12, Parc. 4, Mat. FR 14-2134/43. S/tot. 52,26mts2. El inmueble consta de: Living comedor, un dormitorio, baño y cocina. En buen estado de conservación. OCUPADO por un inquilino sin contrato de alquiler, de acuerdo a constancias de autos. Sin orden de lanzamiento judicial. EXHIBICIÓN 21 y 22 de Diciembre de 09 a 11 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra: Deudas: Munc. $2528,24 al 12/12/05, A.A. $ 3.275,12 al 30/11/05, OSN S/D al 30/11/05, Expensas $7.211.- al 15/12/05, Mensual $ 209. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/Ej.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador BASE DE VENTA $ 24.947,32.En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%.Todo en efectivo en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Martillero Alberto M. del Carril, Tel 4394-1099.

Buenos Aires 13 de Diciembre de 2005
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobra.

e. 16/12 N° 24.257 v. 20/12/2005

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2° "24", tel. 4371-2309) hace saber por 1 día que por cuenta y orden de VW Cía. Financiera S.A. según Art. 39 ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el martes 27 de Diciembre de 2005 desde las 14:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, SIN BASE, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y se exhiben: 1) FIAT DUNA SDL 1.7 1995 dominio SIT427; 2) FIAT UNO SCR 1.6 5 PTAS 1994 dominio SZB222; 3) FORD F-100 STD D 1997 dominio BKN922; 4) HYUNDAI ACCENT GLS 1.5 4DR FULL 1995 dominio ABT792; 5) PEUGEOT 205 GLD 1.8 (JUNIOR) 1998 dominio CGN449; 6) VW CADDY 1.6 MI 1999 dominio DDL763; 7) VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS 1999 dominio CWV710; 8)VW GOL GL 1.0 MI 3 PTAS 2000 dominio DOH657; 9) VW GOL GL MI 1.6 1997 dominio BUI192 10) VW GOL GL MI 1.6 FULL 1997 Dominio BPO281; 11) VW GOLF GTD 1.9 FULL 1997 dominio BJU978; 12) VW GOLF GTD 1.9 FULL 1998 dominio BZB223; 13) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1997 dominio BPQ348; 14) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1998 dominio CDN067; 15) VW POLO CLASSIC 1.6 MI 1998 dominio CGN098; 16) VW POLO CLASSIC 1.6 MI AA 1997 dominio BRG802; 17) VW POLO CLASSIC 1.9 SD 1997 dominio BPR526; 18) VW POLO CLASSIC 1.9 SD AA 1997 dominio BXH671; 19) VW POLO CLASSIC 1.9 SD AA 1997 dominio BQY421; 20) VW POLO CLASSIC 1.9 SD AA 1998 dominio CME582; 21) VW POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 1998 dominio BZY198; 22) VW POLO CLASSIC 1.9 SD FULL 1998 dominio CEA549; 23) VW POLO CLASSIC 1.9 TDI FULL TC 1999 dominio DBU600; 24)VW SAVEIRO SD 1.9 1999 dominio CMT249.-. Exhibición: los días 22; 23 y 26 de Diciembre de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As. Seña: 10% en efectivo o cheque personal. Comisión: 10% (más I.V.A.) Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 16/12 N° 50.791 v. 16/12/2005

## 2.5. BALANCES

**NUEVOS**

### XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: XL Insurance Argentina S.A. Compañía de Seguros

DOMICILIO LEGAL: Maipú 942 Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: Maipú 942 Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO: Nro. 90 — INICIADO EL: 1 de julio de 2004

CERRADO EL: 30 de junio de 2005

Fecha de Inscripción en el REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO de Bs. As.: 8 de enero de 1912
Fecha de Modificaciones de los Estatutos: 23/08/1994 20/12/1995

Fecha de Vencimiento del estatuto o contrato social: 4 de noviembre de 2009
Inscripta en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA bajo el Nro.71 con fecha 8 de enero de 1912
Inscripta en el REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO bajo el Nro. 71 con fecha 16 de enro de 1948

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

| CLASES DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| Ordinarias, nominativas, no endosables | 700.000 | 700.000 | 700.000 | 700.000 |
| | 700.000 | 700.000 | 700.000 | 700.000 |

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/06/05 | AL 30/06/04 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 7.997.665 | 6.997.148 |
| INVERSIONES | 8.799.252 | 7.960.911 |
| CREDITOS | | |
| PREMIOS A COBRAR | 2.052.003 | 2.682.456 |
| REASEGUROS | 374.497 | 1.113.684 |
| COASEGUROS | | |
| OTROS CREDITOS | 1.769.510 | 1.257.893 |
| INMUEBLES | | |
| BIENES DE USO | 86.282 | 65.691 |
| OTROS ACTIVOS | 0 | 142.658 |
| TOTAL | 21.079.209 | 20.220.441 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | AL 30/06/05 | AL 30/06/04 |
|---|---|---|
| DEUDAS | | |
| CON ASEGURADOS | 4.928.381 | 4.453.146 |
| CON REASEGURADORES | 2.863.067 | 1.857.790 |
| CON COASEGURADORAS | | |
| CON PRODUCTORES | 241.126 | 335.484 |
| FISCALES Y SOCIALES | 288.165 | 1.036.056 |
| OTRAS DEUDAS | 909.898 | 751.385 |
| COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS | 627.423 | 919.327 |
| PREVISIONES | | |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | | |
| TOTAL PASIVO | 9.858.060 | 9.353.188 |
| PATRIMONIO NETO ( Según estado respectivo ) | 11.221.149 | 10.867.253 |
| TOTAL | 21.079.209 | 20.220.441 |

ESTADO DE RESULTADOS

| | AL 30/06/05 | AL 30/06/04 |
|---|---|---|
| ESTRUCTURA TECNICA ( I ) | | |
| PRIMA Y RECARGOS DEVENGADOS | 947.536 | 1.195.548 |
| SINIESTROS DEVENGADOS | -868.710 | 3.640.935 |
| RESCATES | 0 | 0 |
| RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS | 0 | 0 |
| OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS | 0 | 0 |
| GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION | -1.032.006 | -2.359.336 |
| OTROS INGRESOS | 0 | 0 |
| OTROS EGRESOS | -51.637 | 0 |
| RESULTADO TECNICO | -1.004.817 | 2.477.147 |
| ESTRUCTURA FINANCIERA ( II ) | | |
| RENTAS | 40.519 | 12.686 |
| RESULTADOS POR REALIZACION | 0 | 0 |
| RESULTADOS POR TENENCIA | 512.515 | 1.305.139 |
| OTROS INGRESOS | 579.068 | 1.042.446 |
| OTROS EGRESOS | -9.292 | -7.985 |
| GASTOS DE EXPLOTACION Y OTROS CARGOS | 281.827 | 1.220.187 |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | 1.404.637 | 3.572.473 |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS ( III ) | 0 | 0 |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS ( IV ) | 399.820 | 6.049.620 |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | 0 | 0 |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | -45.924 | -762.413 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 353.896 | 5.287.207 |

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANACIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | | PATIMONIO NETO AL 30/06/04 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 14.355.079 | 0 | 0 | -3.487.826 | 10.867.253 | | 5.580.046 |
| Distribución resultados aprobada por Asamblea de Accionistas del .../.../... | | | | | | | |
| Reserva Legal | | | | | | | |
| Otras reservas | | | | | | | |
| Honorarios | | | | | | | |
| Dividendos en efectivo | | | | | | | |
| Dividendos en Acciones | | | | | | | |
| Suscripción de Capital | | | | | | | |
| Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes | | | | | | | |
| Ajustes de Capital | | | | | | | |
| Revalúo Técnico | | | | | | | |
| Desafectación de reservas | | | | | | | |
| Resultado del Ejercicio | | | | 353.896 | 353.896 | | 5.287.207 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 14.355.079 | 0 | 0 | -3.133.930 | 11.221.149 | 0 | 10.867.253 |

Ing. JUAN P. BRAGADIN, Presidente. — Dr. CARLOS A. BORGATELLO, Síndico, p/Comisión Fiscalizadora.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Auditor, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A., Tomo 155 - Folio 146.

**CERTIFICACION DEL AUDITOR**

Los presentes Estados Contables de Publicacón (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley N° 20.091).

En relación a estos últimos hemos emitido con fecha 18 de agosto de 2005 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por Normas Legales de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dicho informe contiene una salvedad referida a las diferencias existentes entre los criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las Normas Contables Profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lugar y Fecha: 16 de noviembre de 2005.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Auditor, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A., Tomo 155 - Folio 146.

**CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION**

A los señores Presidente y Directores de
XL INSURANCE ARGENTINA S.A.
Compañía de Seguros
Maipú 942, Piso 19
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de XL INSURANCE ARGENTINA S.A. Compañía de Seguros al 30 de junio de 2005, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido, con fecha 18 de agosto de 2005, el correspondiente Informe de Auditores requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes. Dicho informe contiene una salvedad referida a las diferencias existentes entre los criterios de valuación y exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al 30 de junio de 2005, la deuda de XL INSURANCE ARGENTINA S.A. Compañía de Seguros devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 4.337, no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L. (Socio). C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 17. — Dr. CARLOS N. MARTINEZ, Contador Público (UBA) C.P.C.E., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 155 - Folio 146.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 21/11/2005 01 O T. 24 Legalización N° 437040.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/11/2005 en PUBLICACION de fecha / / perteneciente a XL INSURANCE ARG. S.A. para ser presentada ante DIR. NAC. DEL REG. OFICIAL, que se corresponde con la que el Dr. MARTINEZ CARLOS NESTOR 30-12982447-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 146 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 79.196

### PROTECCION MUTUAL DE SEG. TRANSP. PUB. DE PASAJEROS

DENOMINACION: PROTECCION MUTUAL DE SEG. TRANSP. PUB. DE PASAJEROS

DOMICILIO LEGAL: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

SEDE ADMINISTRATIVA: San Luis 3130 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONOMICO N°: VIII INICIADO EL: 1° DE: Julio DE: 2004
CERRADO EL: 30 DE: Junio DE: 2005

INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE:

CON FECHA: DE: DE:

FECHAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:

INSCRIPTA (Consignar Organismo que corresponda): Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual

BAJO N°: 2.042 CON FECHA: 4 DE: Febrero DE: 1998

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGURO BAJO EL N°: 679

CON FECHA: Treinta y uno DE: Marzo DE: 1998

CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (CUIT) 30-69450569-0

COMPOSICION DEL CAPITAL:

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|

ACTIVO

BALANCE GENERAL

| ANEXO | NOTA | | Al: 30 06 2005 | | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30 06 2004 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | DISPONIBILIDADES | | | |
| | | Caja | 228.762 | | |
| 1 | | Bancos | 2.010.761 | 2.239.523 | 2.085.545 |
| 2 | | INVERSIONES | | | |
| | | Títulos Públicos | 1.269.520 | | |
| | | Acciones | 568.872 | | |
| | | Obligaciones Negociables | 0 | | |
| | | Fondos Comunes de Inversión | 165.063 | | |
| | | Depósitos a Plazo | 6.187.285 | | |
| | | Préstamos | 0 | | |
| | | Otras Inversiones | 719.177 | 8.909.917 | 5.720.688 |
| 4 | | CREDITOS | | | |
| | | PREMIOS A COBRAR | | | |
| | | Total Según Anexo "4" | | 5.945.795 | 5.249.941 |
| 5 | | REASEGUROS | | | |
| | | Total Según Anexo "5" | | 15.752.672 | 14.789.073 |
| 5 | | COASEGUROS | | | |
| | | Total Según Anexo "5" | | 0 | 0 |
| 5 | | OTROS CREDITOS | | | |
| | | Total Según Anexo "5" | | 5.675.541 | 5.388.776 |
| 6 | | INMUEBLES | | | |
| | | Total Según Anexo "6" | | 4.044.729 | 4.112.920 |
| 7 | | BIENES DE USO | | | |
| | | Total Según Anexo "7" | | 4.816.410 | 4.613.145 |
| 5 | | OTROS ACTIVOS | | | |
| | | Total Según Anexo "5" | | 101.940 | 202.997 |
| | | TOTAL | | 47.486.527 | 42.163.085 |

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

| ANEXO | NOTA | | Al: 30 06 2005 | | COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al: 30 06 2004 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | DEUDAS | | | |
| 8 | | CON ASEGURADOS | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | 33.484.244 | | |
| | | (-) Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores | 0 | 33.484.244 | 28.083.548 |
| 8 | | CON REASEGURADORES | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | | 97.210 | 843.716 |
| 8 | | CON COASEGURADORAS | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | | 0 | 0 |
| 8 | | CON PRODUCTORES | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | | 0 | 0 |
| 8 | | FISCALES Y SOCIALES | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | | 1.625.021 | 2.245.871 |
| 8 | | OTRAS DEUDAS | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | | 275.099 | 861.764 |
| 8 | | COMPROMISOS TECNICOS | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | | 832.194 | 602.697 |
| 8 | | PREVISIONES | | | |
| | | Total Según Anexo "8" | | 14.370 | 0 |
| | | PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | | | |
| | | TOTAL PASIVO | | 36.328.138 | 32.637.596 |
| | | PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | | 11.158.389 | 9.525.489 |
| | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 47.486.527 | 42.163.085 |

ESTADO DE RESULTADOS

| ANEXO | NOTA | | Al: 30 06 2005 | | COMPARATIVO EJ. ANTERIOR Al: 30 06 2004 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ESTRUCTURA TECNICA (I) | | | |
| 9 | | Primas y Recargos Devengados | 12.575.325 | | 10.676.643 |
| 10 | | Siniestros Devengados | (18.960.459) | | (15.799.622) |
| 13 | | Rescates | 0 | | |
| 13 | | Rentas Vitalicias y Periódicas | 0 | | |
| 13 | | Otras Indemnizaciones y Beneficios | 0 | | |
| 11 | | Gastos de Producción y Explotación | (7.853.835) | | (6.394.357) |
| 13 | | Otros Ingresos | 0 | | |
| 13 | | Otros Egresos | (545.576) | | |
| | | RESULTADO TECNICO | | (14.784.545) | (11.517.336) |
| | | ESTRUCTURA FINANCIERA (II) | | | |
| 12 | | Rentas | 454.283 | | 5.833.211 |
| 12 | | Resultados por Realización | 1.678 | | 0 |
| 12 | | Resultados por Tenencia | 5.419 | | (48.658) |
| 12 | | Otros Ingresos | 0 | | 0 |
| 12 | | Otros Egresos | (510) | | (467.400) |
| 12 | | Gastos de Explotación y Otros Cargos | (9.968) | | (5.945.818) |
| | | RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | | 450.902 | (628.665) |
| | | PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III) | | | |
| | | RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS ( IV) (IV = I + II + III) | | (14.333.643) | (12.146.001) |
| 13 | | RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | | 0 | |
| | | IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | |
| | | RESULTADO DEL EJERCICIO | | (14.333.643) | (12.146.001) |

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

| MOVIMIENTOS | APORTES DE LOS PROPIETARIOS: CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION | CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR | APORTES NO CAPITALIZADOS | AJUSTES NO CAPITALIZADOS | TOTAL | GANANCIAS RESERVADAS: RESERVA LEGAL | OTRAS RESERVAS | TOTAL | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | COMPARATIVO EJ. ANTERIOR TOTAL PATRIMONIO NETO Al: 30 06 2004 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS INICIO DEL EJERCICIO | | | | | | | | | | | |
| -Segun estados contables ej. anterior | 2.000.000 | . | 50.182.127 | 32.556.945 | 84.739.072 | | | 0 | (75.213.583) | 9.525.489 | 7.770.855 |
| -Modificación saldos (nota......) | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| -Saldos Modificados | 2.000.000 | 0 | 50.182.127 | 32.556.945 | 84.739.072 | 0 | 0 | 0 | (75.213.583) | 9.525.489 | 7.770.855 |
| Distribución resultados aprobada por del | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| -Reserva legal | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| -Otras reservas | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| -Honorarios | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| -Dividendos en efectivo | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| -Dividendos en acciones | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| Suscripción de Capital | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | | | 15.966.543 | | 15.966.543 | | | 0 | | 15.966.543 | 13.900.635 |
| Capitalización Aportes no Capitalizados | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| Capitalización Ajustes no Capitalizados | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| Capitalización Ganancias Reservadas | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| Desafectación de Reservas | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| | | | | | 0 | | | 0 | | 0 | |
| Resultado ejercicio periodo | | | | | 0 | | | 0 | (14.333.643) | (14.333.643) | (12.146.001) |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO PERIODO | 2.000.000 | 0 | 66.148.670 | 32.556.945 | 100.705.615 | 0 | 0 | 0 | (89.547.226) | 11.158.389 | 9.525.489 |

PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS: CAMILO DANIEL GOMEZ, Presidente. — JOSE MANUEL GARCIA, Tesorero. — LEONARDO JOSE ROMANI, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

Dr. CARLOS BERRA, Auditor, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 23, F° 238.

**INFORME DEL ORGANO DE FISCALIZACION**

Señores Asociados de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
Presente

De nuestra consideración:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, y en cumplimiento del mandato conferido, nos es grato informar a los Sres. Asociados que hemos verificado el Estado Patrimonial de "PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS", cerrado el 30 de Junio de 2005, cuyo examen hemos practicado, ajustándose el mismo a las constancias y asientos de los Libros de Contabilidad y demás documentos justificativos. Asimismo se ha verificado la Memoria, encontrándola de conformidad.

Por lo tanto y en consideración a que dichos documentos reflejan a nuestro juicio razonablemente la situación Patrimonial y Económico-Financiera de la Mutual, aconsejamos a los Sres. Asociados su aprobación en la Asamblea General Ordinaria.

Consideramos que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y a las normas específicas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, dejamos constancia que autorizamos expresamente a cualquier miembro de la Junta Fiscalizadora a firmar individualmente toda documentación mencionada en el primer párrafo, en nombre de la misma y las reproducciones del presente informe.

Saludamos a Uds. con distinguida consideración.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

LEONARDO JOSE ROMANI, Presidente de la Junta Fiscalizadora.

**INFORME DEL ACTUARIO**

Señor Presidente de
PROTECCION Mutual de Seguros
Del Transporte Público de Pasajeros
San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De acuerdo con la información suministrada por la Mutual, procedo a informar que, en función de los procedimientos de control establecidos por la Resolución N° 25.648 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los compromisos por Riesgos en Curso de los Seguros del Transporte Público de Pasajeros Resolución N° 25.429, correspondientes a los seguros directos al 30 de Junio de 2005, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida por la Resolución N° 28.906 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la Resolución N° 28.906 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los compromisos por Riesgos en Curso ascienden a la suma de Pesos: ochocientos treinta y dos mil ciento noventa y cuatro ($ 832.194).

Los compromisos antes citados constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de Junio de 2005.

Las primas computadas a los efectos del cálculo son netas de anulaciones.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

MANUEL F. M. MUNIAIN MAZO, Actuario (UBA), Tomo 1, folio 121, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2005 01 O T. 79 Legalización N° 447608.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2005 en I. ACTUARIAL de fecha / / perteneciente a PROTECCION M. SEGS. TRANSP. PUB. P. 30-69450569-0 para ser presentada ante S.S.N., que se corresponde con la que el Dr. MUNIAIN MAZO MANUEL FELIPE M. tiene registrada en la matrícula AC T° 0001 F° 121 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

**INFORME DEL AUDITOR**

Sr. Presidente de
"PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS
DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS"
Don Camilo Daniel Gómez
San Luis 3130
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración: ,

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría de los Estados Contables de "PROTECCION MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS", detallados en el apartado siguiente:

1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de Junio de 2005.

2. Estado de Resultados por el período finalizado el 30 de Junio de 2005.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado el 30 de Junio de 2005.

4. Estado de Capitales Mínimos al 30 de Junio de 2005.

Las notas N° 1 a 10 y los Anexos N° 1 a 13, que forman parte integrante de los Estados Contables.

He realizado el examen de la información contenida en los Estados Contables indicados precedentemente de acuerdo con las normas de auditoría, vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la responsabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparada de acuerdo con normas contables selectivas y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Consejo Directivo.

En mi opinión los Estados Contables examinados, presentan razonablemente la situación patrimonial de la entidad al 30 de Junio de 2005 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y las normas contables profesionales.

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Las cifras de los Estados Contables concuerdan con las registraciones de los libros rubricados de la entidad, llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Las anotaciones de los libros concuerdan con las de los auxiliares respectivos y demás documentación comprobatoria

b) Con referencia a los requisitos exigidos por la Resolución Nro. 21.523 artículo 39, punto 39.9.2 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los mismos han sido cumplimentados en todos sus aspectos, según surge del presente informe. Con relación a la actualización a moneda constante dispuesta en el artículo 4 ° del decreto N° 1269 del Poder Ejecutivo Nacional, de fecha 16/07/2002 y en la Resolución N° 28873 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la misma no ha sido practicada por haberse eliminado la aplicación de dicho método a través del decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 25/03/2003 y por la Resliución N° 29.190 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

c) Los Estados Contables se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario y Balances,

d) Al 30 de Junio de 2005 la deuda devengada de carácter previsional que surge de los registros contables, ascendía a $ 122.898,- (Pesos: Ciento veintidós mil ochocientos noventa y ocho), la cual no era exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2005.

Dr. CARLOS BERRA, Contador Público (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 23, F° 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 12/12/2005 01 O T. 79 Legalización N° 447609.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2005 en BALANCE de fecha 30/6/2005 perteneciente a PROTECCION M. SEGS. TRANSP. PUB. P. 30-69450569-0 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. BERRA CARLOS 20-01731074-8 tiene registrada en la matrícula CP T° 0023 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F°.

N° 24.241

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL LA RIOJA

La Sra. Presidente de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, hace saber que, en los autos expte. N° 16.480, Letra "Y", Año 1998, caratulados: "YOMA S.A. y OTRAS S/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO", que tramitan por ante la Secretaría "B" de la misma, se ha dispuesto, de conformidad al art. 48 de la Ley 24.522, la apertura de un Registro de Aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del Capital Social de la razón social YOMA S.A. y la fusionadas, CURTIDOS RIOJANOS S.A., LA CORDIAL S.A. y CONE S.A., las que en su caso serán enajenadas a quien resulte adjudicatario, en conjunto. El precitado registro quedará abierto por el plazo de cinco (5) días hábiles, el que se computará a partir de la última publicación edictal, cuyo carácter resulta perentorio, y agotado el mismo, precluirá la posibilidad de inscripción. El registro se realizara directamente en los autos expte. "YOMA S.A. y OTRAS S/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO s/ INCIDENTE DEL ART. 48 LCQ", de trámite por ante la Secretaría "B", de la Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con sede en calle 9 de Julio N° 52 de la ciudad de Chilecito, La Rioja, mediante presentación judicial por triplicado, que deberá contener los siguientes requisitos: Nombre o Denominación Social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por las reglas procesales locales a partir de las cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente constituidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta, debiendo, acompañar el comprobante que acredite el depósito de la suma de pesos diez mil ($ 10.000,00), en la Sucursal Chilecito, provincia de La Rioja, del Banco de la Nación Argentina, en los citados autos y a la orden del Tribunal interviniente, lo que resulta requisito inexcusable para la admisión de la inscripción. La publicación del presente edicto deberá serlo en forma destacada, por tres (3) veces, en los Boletines Oficiales de la Provincia de La Rioja, de la Provincia de Buenos Aires y de la Nación Argentina, en el Diario "Clarín" y en uno de circulación local.

Chilecito, La Rioja, 2 de diciembre de 2005.

Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B" Cámara Civil, Comercial y de Minas Segunda Circunscripción Judicial.

e. 16/12 N° 500.328 v. 20/12/2005

### TRIBUNAL DEL TRABAJO SAN ISIDRO

**N° 5**

"San Isidro, 30 de Junio de 2004. AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Los terminos del acuerdo que antecede el TRIBUNAL RESUELVE: 1) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia condenar a BELBRILLO S.R.L. Y BELCLEAN S.A. en forma solidaria (art. 699 del Código Civil) a abonar a MARTA ALEJANDRA LEDESMA, en el término de diez días, mediante depósito en autos (art. 277 LCT) la suma de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES ($ 7.693.-) por los conceptos expresados precedentemente, con mas los intereses que se calcularan desde la fecha de disolución del vínculo (16-4-01) de acuerdo a la tasa promedio que resulte de la conbinación de las tasas activa y pasiva del Banco de la Provincia de Buenos Aires en depósitos a treinta días, en los distintos períodos de aplicación (cfr. Banco Sudameris c/ Belcam S.A. s/ Recurso de Hecho CSJN 17-5-94) y ello hasta el 7-1-02 fecha en que entrara en vigencia la ley 25.561. 2) A partir de allí y hasta la fecha de la presente se calcularán intereses a la tasa activa que cobre la misma entidad bancaria en operaciones de descuento (" la determinación de la tasa de intereses a aplicar conforme el art. 622 del C.C., como consecuencia de lo establecido por la ley 23.928, queda comprendida en el espacio de la razonable discreción de los jueces de la causa que interpretan normas de derecho no federal sin lesionar garantías constitucionales" CSJN 20-6-96 LL 2997-B645 N° 95.272). 3) Firma que se encuentre la presente y ante el incumplimiento de la condenada a partir del vencimiento del plazo otorgado, y con el fin de adecuar el crédito del trabajador a la realidad económica, y evitar que el monto de condena se licue por el transcurso del tiempo en su perjuicio, los intereses se calcularan sobre el importe de la liquidación a practicarse por la Actuaria en los distintos periodos de aplicación, a una vez y media la tasa activa del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en operaciones de descuento siendo dichos intereses comprensivos de los previstos por los arts. 622 y 623 del Codigo Civil y 37 CPCC. 4) Deberan los demandados en el mismo plazo, extender un certificado (cfr. art. 80 LCT) al trabajador donde conste el tiempo de prestacion de servicios: (14-10-94 a 16-4-01) naturaleza de estos, constancia de sueldos percibidos, que al momento del distracto era de $ 270.- de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de seguridad social, dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de $ 10.- por cada día de retraso, a partir del vencimiento del plazo fijado sin perjuicio de la ejecución especifica de la obligacion en los terminos del art. 511 del CPCC, art. 37 del mismo cuerpo normativo (cfr. Ley 11653 art. 63) art. 666 bis del C. Civil. 5) Imponer las costas al accionado vencido (art. 19 ley 11.653). 6) Debera darse cumplimiento a lo normado en el art. 44 ley 25.345 y art. 17 ley 24.013. 7) Diferir la regulación de honorarios para el momento que quede firme la liquidación a practicarse por la Actuaria (art. 51 ley 8904).- REGISTRESE, PRACTIQUESE LIQUIDACION Y NOTIFIQUESE".

"Liquidacion que practica la Actuaria conforme lo ordenado en la sentencia dictada en autos, de acuerdo al siguiente detalle: A CARGO DE LA DEMANDADA.

| | |
|---|---|
| CAPITAL | $ 7.693,00.- |
| INTERESES AL 07-01-2002 | $ 733,91.- |
| INTERESES DESDE EL 08-01-02 AL (30-06-2003) | $ 5.285,86.- |
| SUB-TOTAL | $ 13.712,77.- |
| TASA DE JUSTICIA | $ 169,24.- |
| 10% inc. f. art. 12 ley 8455 | $ 16,92.- |
| TOTAL | $ 13.898,93.- |

La presente liquidación asciende a la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS ($ 13.898.93.-) a cargo de la demandada".

El monto reclamado en los autos citados asciende a la suma de $ 13.898,93.

El Tribunal es competente en razón de la materia "Despido y cobro de pesos". — Dra. María Cristina Liñeiro, Presidente. — Dra. María Inés Hernández, Secretaria, Tribunal Oral del Trabajo N° 9, San Isidro.

e. 16/12 N° 500.276 v. 19/12/2005

### JUZGADOS NACIONES EN LO CIVIL

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber a la Sra. Andrea Micaela Olivera, que en los autos caratulados "N.N. o Olivera Carolina o NN Olivera 15052005 Hosp. Argerich s/ Protección de Persona" por decisorio de fs. 23/24 de fecha 10 de noviembre de 2.005, se ha resuelto que la niña CAROLINA OLIVERA se encuentra en estado de adoptabilidad. Publíquese gratuitamente por el plazo de dos días.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2005.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 16/12 N° 500.279 v. 19/12/2005

**N° 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 2° de Capital Federal, cita y emplaza a Jacobo Callebaut a presentarse a hacer valer sus derechos en autos "Callebaut Jacobo s/ Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por un día durante seis meses.

Buenos Aires, 19 de agosto de 2005.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 16/12 N° 48.602 v. 16/12/2005

**N° 63**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 63, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital Federal.: Hace saber en los autos "Gazzaniga Juan Carlos c/ Acosta Raúl F. Y otros s/ daños y perjuicios (Nro. 105166/94)", que a fs. 318/331 se dicto sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de septiembre de 2003...Fallo: Rechazando la demanda promovida por Juan Carlos Gazzaniga, Leonardo Martín Gazzaniga y Pablo Andrés Gazzaniga contra Raúl Francisco Acosta, Transportes Automotores La Plata Sociedad Anónima, y la citada en garantía Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros. Con costas a la actora, eximiéndolo de su pago con los alcances del art. 84 del Código Procesal por haber obtenido el beneficio de litigar sin gastos ...". Firmado: Dr. Raúl J. Rollán, Juez. A fs. 443 se ordenó la notificación de la precitada sentencia respecto del demandado Raúl Francisco Acosta; conforme lo dispuesto en el artículo 145 del Código Procesal Civil y Comercial. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/12 N° 50.626 v. 19/12/2005

**N° 107**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, con asiento en la Av. De los Inmigrantes N° 1950 Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados "VIQUE RUBIO FRANCISCO C/ SORIA SANTOS Y OTS. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", cita a Santos Soria, Marciana Dolores Soria y Emilia Delcasse y/o sus eventuales herederos a fin de que comparezcan a estar a derecho en el plazo de quince días (15), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 16/12 N° 50.668 v. 19/12/2005

**N° 108**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, interinamente a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría única a cargo del Dr. Daniel Ruben Tachella, notifica que en los autos "Maissonnave Marcelo R. y otra c/Lens José A. y otras s/Ejec. de Alquileres" N° 4410/04, el 1/12/05 se dispuso citar, en los términos de los arts. 145/147 del CPCC a JOSÉ ALBERTO LENS y NOEMÍ ANGÉLICA DE MARCO, a fin de intimarlos de pago por la suma de $ 1400 más $ 420, citarlos de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, y emplazarlos a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 16/12 N° 50.664 v. 19/12/2005

**N° 109**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, a cargo interinamente del Dr. Guillermo Gonzalez Zurro, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 4° de la Capital federal, cita y emplaza por el término de cinco días a MAGALI TACHELLA COSTA, para que dentro de dicho plazo comparezca a constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviere, en los autos "FINANCIERA NIFRA S.A. C/ TACHELLA COSTA ALEJANDRO ARMANDO S/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente. (conf Arts. 146 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.

Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 16/12 N° 50.612 v. 19/12/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 3°, Capital Federal (1035), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 08/11/05, se decretó la quiebra de GONZALEZ ABEL RICARDO DNI N° 4.359.858 - CUIT Nro: 23-04359858-9. Síndico: ANA MARIA BLUGERMAN, domiciliada en Paraná 774 2° "A", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero de 2006 y cuentan hasta el día 9 de marzo de 2006, para proceder — si así lo estimaren — a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 6 de abril y 19 mayo de 2006, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 16/12 N° 500.294 v. 22/12/2005

**N° 4**

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Diagonal RS Peña 1211, piso 1°, Capital, hace saber por cinco días que el 17/11/2005 se decretó en autos "SANTA ELENA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA SA S/ concurso preventivo" la conversión en concurso preventivo con fecha 17/11/2005 de la citada sociedad —CUIT 30-70801805-4, domiciliada en Maipú 255, piso 14 de esta Ciudad—, designándose Síndico al Contador ADOLFO JORGE SANTOS, con domicilio en Junín 55, Piso 9°, oficina 19 de esta Ciudad, y se fijó fecha (a) hasta el 15/02/06 para presentar pedidos de verificación ante el Síndico; (b) hasta el día 29/03/06 para presentar el informe del art. 35 L.C.; (c) hasta el 16/05/06 para presentar el informe del art. 39 L.C. y (d) el 15/11/06 a las 10 hs para realizar la audiencia informativa.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 16/12 N° 50.692 v. 22/12/2005

**N° 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NOR-PATAGONIA MOTORES SA S/QUIEBRA", expediente N° 085831, que con fecha 5/09/2005 se ha declarado en estado de quiebra a NOR-PATAGONIA MOTORES S.A., CUIT 30-7127339-3, que el Síndico es el Dr. RICARDO JORGE RANDRUP, con domicilio en la calle Av. Cordoba 1351, piso 8°, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 01/03/2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 12/04/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 26/05/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28/11/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires 09 de Diciembre de 2005.

Jorge Médici, secretario.

e. 16/12 N° 500.295 v. 22/12/2005

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan en autos caratulados "ALUMPACK S.A. S/ QUIEBRA", comunica por dos días que el 22 de Septiembre de 2005 se ha presentado el informe y proyecto de distribución final y se han efectuado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes, el que se pone a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de

diez días para que efectuen las observaciones que crean pertinentes.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 16/12 N° 500.331 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Moron de Jajan, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, en autos: "BENMUYAL, ALBERTO ANDRES S/QUIEBRA", pone a disposición de los acreedores, en los términos y alcance del art. 218 L.C., el Proyecto de Distribución de Fondos presentado por la Sindicatura. Los interesados tienen diez (10) días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 16/12 N° 500.332 v. 19/12/2005

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez, Secretaria N° 38, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Pascale y Laquis (S.H.) de Laquis Luis María - Pascale Antonio. Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación 14 de febrero de 2006 en el domicilio del sindico Ines Etelvina Clos Sarmiento 944, piso 3. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentaran el 28/3/2006 y 12/5/2006, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522, en caso de corresponder tendra lugar en la Sala de audiencias del Tribunal el dia 2 de noviembre de 2006. Publiquese por cinco dias.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 16/12 N° 50.669 v. 22/12/2005

**N° 20**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "FINAMORE FEDERICO ALDO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/11/05 se decretó la quiebra de FINAMORE FEDERICO ALDO DNI 4.115.308 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/03/2006 por ante el síndico AIL, GABRIEL MARCELO, con domicilio constituido en la calle CORDOBA 1352 1° en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 03/05/2006 y 15/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 16/12 N° 500.285 v. 22/12/2005

**N° 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a mi cargo, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos "Grafica Talares S.A. s/ Quiebra" se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/12 N° 500.327 v. 19/12/2005

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, C. A. de Bs. As., hace saber que en autos caratulados "SACOAR S.A. S/QUIEBRA" EXPTE. N° 42.951, se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta presentada por "Construcciones Junín S.A.", respecto de los bienes detallados en autos caratulados "SACOAR S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE DECLARACIÓN DE INEFICACIA", Expte. N° 49.509, que se encuentran en posesión de "ASFALCOOP COOP. LTDA", ubicados mayoritariamente en Junín y Bahía Blanca (Prov. Bs. As.); entre otros, dos plantas para elaboración de mezclas asfálticas, rodillos, motoniveladoras, tractores, camiones, etc., estableciéndose como base la suma de $ 350.000.- (pesos trescientos cincuenta mil), más la comisión del Martillero. El plazo para la presentación de las ofertas vence el día 22 de diciembre de 2005 a las 13 y 30 horas, abriéndose los sobres en audiencia pública, en los términos fijados en la resolución. Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado, no admitiéndose propuestas en comisión, debiendo depositar en garantía el 10% del precio de la oferta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los oferentes deberán constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal y la adjudicación se hará conocer por cédula en caso que el adjudicatario no se hallare presente en el acto de apertura de sobres. Para la exhibición de los bienes, los interesados deberán contactarse con el Sr. Martillero Eduardo Saravia (4375-6073 ó 15-4490-8326) y/o jsurenian@cponline.org.ar. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 16/12 N° 500.262 v. 19/12/2005

**N° 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra en que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACCESS PLANET S.A. S/ Quiebra ((en el p/q por NSS SA))" EXPTE. 51747, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 9 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 16/12 N° 500.275 v. 22/12/2005

**N° 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, CITESE por EDICTOS a Doña STELLA MARIS CONTE, D.N.I. 6.150.770, para que dentro del término de 5 días y en los términos del art. 145 C.P.C.C. comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente, en los autos caratulados "COOPERATIVA DEL PLATA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA C/CONTE STELLA MARIS S/EJECUTIVO". Publíquese por DOS días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 16/12 N° 50.637 v. 19/12/2005

**N° 26**

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "MIGUEL BARBOSA Y CIA SA S/ QUIEBRA" (RECONSTRUCCION) (antes: ped de quiebra por Ayala Pedro D) con fecha 6 de diciembre de 2005, se decretó la quiebra de: Miguel Barbosa y Cía. S.A., inscripta con fecha 23/8/79 bajo el N° 2624 del Libro 93 Tomo "A", con domicilio en Plaza 4254 de esta Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/12 N° 500.259 v. 16/12/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego ANDERSON, Secretaría N° 10, desempeñada por la Dra. Andrea SALAMENDY, sito en Libertad 731, 10° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RET Y PENS MILIT C/ VELIZ, HORACIO JOSÉ s/proceso de ejecución" Expte. N° 14.597/2005, cita al Sr. VELIZ, Horacio José (DNI 17.413.063) para que dentro del término de 5 días, comparezca a desconocer o reconocer la firma que se le atribuyen en relación al título que se pretende ejecutar, bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento que se pretende ejecutar. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 16/12 N° 50.636 v. 16/12/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Ernesto Eduardo Hernandez Ollarzun, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 60.832/2005 que se le sigue por el delito de Robo de Automotor con rotura, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.
e. 16/12 N° 500.274 v. 20/12/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 2**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 2, SECRETARIA N° 3. Notifíquese al Representante Legal de la Firma "TECAS S.A.", que la División Rezagos y Comercialización de la División General de Aduanas, solicitó autorización para la venta de la mercadería documentada mediante Despacho de Importación N° 01 001 ICO4 051326 F. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 16/12 N° 500.329 v. 22/12/2005

**N° 8**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica a Juan José CAMMARDELLI (LE N° 8.414.521), el auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 1 de septiembre de 2005: AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO:...RESUELVO: I: DECRETAR la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa N° 424/05 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a Juan José CAMMARDELI (LE N° 8.414.521, CI N° 8.200.283, hijo de Juan y de María Angélica GARRONE, argentino, nacido el 10-01-50), en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el art. 172 del CP, respecto de las solicitudes de afiliación de PREVINTER AFJP (actualmente ORIGENES AFJP) Nros., 468115 y 567729. (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 67 y 172 del CP, art. 135 de la ley 24.241 y arts. 334, 335, 336 inc. 1° y cc del CPP).- FDO. JORGE ANGEL BRUGO-JUEZ NACIONAL-. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2005.- No obrando en autos, constancia del diligenciamiento del télex cuya copia obra agregada precedentemente, notifíquese al Sr. Juan José CAMMARDELLI, lo resuelto a fs. 46 y vta., mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.- FDO - JORGE ANGEL BRUGO - JUEZ NACIONAL.
Mónica M. Iguiñiz, secretaria.
e. 16/12 N° 500.269 v. 22/12/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8, SECRETARIA NRO. 16. Notifica al Sr. ALEJANDRO ENRIQUE PRATA (DNI NRO. 17.566.215) de la resolución que fuera dictada por este Tribunal con fecha 17 de Noviembre de 2005 en los autos nros. 3768/00, caratulados: "PRATA, ALEJANDRO; PATRA, MANUEL; TROILO, PABLO S/INF ART 302 DEL CP" la cual a continuación se transcribe: "///nos Aires, 17 de Noviembre de 2005.- AUTOS Y VISTOS .... Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL emergente de autos respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, en orden al hecho consistente en la dación de los cartulares Nro. 11355871 del Banco Credicoop, perteneciente a la cuenta corriente 011-17654/8 a nombre de GPG Argentina SA el cual presentado al cobro fue rechazado por "orden de no pagar"; Nro. 53813413 del Banco Buen Ayre, perteneciente a la cuenta corriente 71-967885-8 a nombre de Alejandro Roberto Lissa, el que al ser presentado a su cobro fue rechazado por "orden de no pagar" y Nros. 31280565 y 31280566 del Banco Mercantil, perteneciente a la cuenta corriente 5062/3 a nombre de Kadjulian Juan Jorge y Kolaitis María Cristina, los que al ser presentados fueron repulsados por "orden de no pagar", a sabiendas de que los mismos a su presentación al cobro iban a ser repulsados por las causales indicadas.- (arts. 62 inc. 2do, 63, 67 y 302 del CP.). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 3768/00 y respecto de ALEJANDRO ENRIQUE PRATA, (D.N.I Nro. 17.566.215, de nacionalidad argentina, nacido el 8/03/66 en San Fernando, provincia de Buenos Aires, hijo de Manuel Enrique y de María Scapolan) en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). III) SIN COSTAS (art. 529 y ccdantes. del CPP)".- Fdo. Dr. Jorge A. Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica M. Iguiñiz, Secretaria".
e. 16/12 N° 500.264 v. 22/12/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16 notifica a los Sres. Raimundo Alberto CANTESANO (argentino, nacido el 20/04/1946, DNI N° 4.550.890); Jonatan Sebastián FERNÁNDEZ (argentino, nacido el 29/06/1976, DNI N° 25.316.381); Gastón César QUERILHAC (argentino, nacido el 26/09/1978, DNI N° 28.906.435) y Aquiles Antonio TETI (DNI N° 4.041.753) la resolución de fecha 22 de agosto de 2005 que dispuso I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nro. 878/2000 y respecto de A) RAIMUNDO ALBERTO CANTESANO, JONATAN SEBASTIÁN FERNÁNDEZ y GASTÓN CÉSAR QUERILHAC en orden al libramiento de los cheques Nros. 505-58562341 y 505-58562351 perteneciente a la cuenta corriente Nro. 008/83337/00 del Bank Boston Sucursal Once, a nombre de Raimundo Alberto Cantesano, cheques de pago diferido Nros. 507-57094615, 507-57094624 y 507-57094625 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3724/01 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Jonatan Sebastián Fernández y cheques de pago diferido Nros. 507-61481760, 507-57705813, 507-57705814, 507-5770584, 507-57705799, 507-60249005, 507-60249012, 507-60249013, 507-60249018, 507-60249019, 507-60249020, 507-60249023, 507-60249025 y 507-60249026 pertenecientes a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 del Bank Boston Sucursal Flores a nombre de Silvia Cecilia Camelino, porque los hechos investigados no encuadran en una figura legal, con expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (art. 336 inc. 3ero. Del C.P.P.N.) B) ALBERTO RAUL FERNÁNDEZ y AQUILES ANTONIO TETI, en orden al libramiento del cheque de pago diferido Nro. 507-61481773 del Bank Boston perteneciente a la cuenta corriente Nro. 012/3510/02 de la titularidad de Silvia Cecilia Camelino por no haber sido cometido por los nombrados el delito previsto en el art. 302 inc. 3° del C.P. II) SIN COSTAS (art. 529 y ss.). Fdo. Jorge A. BRUGO. Juez Nacional. Mónica M. IGUIÑIZ. Secretaria. Publíquese cinco (5) días. Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 24 de noviembre de 2005.- I) Cúmplase con el libramiento del edicto dispuesto en último párrafo de la resolución que antecede.- Fdo. Jorge A. Brugo - Juez Nacional.
Mónica M. Iguiñiz, secretaria.
e. 16/12 N° 500.267 v. 22/12/2005

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

**N° 3**

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Bolivar n 1052 fondo 1er. piso de esta ciudad, en autos N° 3450 caratulados "AFIP-DGI S/dcia. S/PTA. INF. LEY 24.769", cita y emplaza a CARLOS MARIA LOPEZ identificado con DNI N° 20.254.808, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de tal publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 en concurso real (art. 55 C. Penal) —evasión de tributos— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparencia —arts. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.)—.
Mar del Plata, 6 de diciembre del año 2005.
Eduardo G. Farah, juez federal.
Pedro Federico G. Hooft, secretario.
e. 16/12 N° 500.260 v. 22/12/2005

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**N° 2**

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará

durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ADRIANA ANGELINA CALIVAR D.N.I. N° 27.196.346 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 14.885, caratulados: "C/MORENO CABRERA, GASTON JOSE - Por: Inf. al art. 292 del C.P.",

San Juan, 06 de diciembre de 2005.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 16/12 N° 500.290 v. 22/12/2005

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

**N° 2**

El Juzgado Federal de Neuquen a cargo del Dr Antonio G. Labate, Por ante la Secretaría Penal N° 2 interinamente a cargo del Dr Gustavo Eduardo Villanueva, CITA y EMPLAZA a Raúl Daniel FERNÁNDEZ DNI N° 14.492.104 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa caratulada "N.N. S/DELITO C/LA ADMINISTRACION PUBLICA" Expte N° 8389 Año 2004, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 25 de noviembre de 2005.- Atento al resultado negativo de las diligencias tendientes a citar a Raúl Daniel FERNÁNDEZ —fs 375; 463 y 475— de conformidad a lo que dispone el art 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) ANTONIO G. LABATE, JUEZ FEDERAL DE NEUQUEN - ANTE MI - Dr. GUSTAVO EDUARDO VILLANUEVA, SECRETARIO".

e. 16/12 N° 500.390 v. 22/12/2005

---

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | KARINA AULETTA | 06/12/2005 | CLAUDIA AUJE - D.N.I. Nº 21.965.340 - | 3 | Nº 32.860/05 - ESTAFA |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 30/11/2005 | MAFALDA GLADYS MESIAS | 3 | . |
| 15 | 146 | SANTIAGO ATUCHA | 02/12/2005 | DAVID ALBERTO ASTROVSKY, D.N.I. Nº 4.367.156; JAVIER MAXIMO SCHVARTZ, D.N.I. Nº 17.607.569 Y DANIEL ALEJANDRO LIBFRAND, D.N.I. Nº 21.142.683 | 5 | . |
| 22 | 148 | PAULA FUERTES | 06/12/2005 | JUAN BELTRÁN y MARCOS BELTRÁN | 5 | Nº 32.683/04 |
| 22 | 148 | PAULA FUERTES | 06/12/2005 | RICARDO MORÁN (D.N.I. Nº 22.187.391) | 5 | Nº 59.042/05 |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 12/12/2005 | Alpiche Peña Reyes, estado civil casado, último domicilio conocido Avenida Corrientes 1132 piso 5º de esta Ciudad, hijo de María Romani Reyes y Chumba Peña | 5 | ROBO CON ARMAS EN GRADO DE TENTATIVA |
| 31 | 119 | NATALIA N. LE PERA | 02/12/2005 | Alberto Ricardo DOMA | 3 | Nº 25.731/05 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN |
| 35 | 120 | OSVALDO DANIEL RAPPA | 09/12/2005 | JUAN RICARDO MANFREDI, D.N.I. Nº 4.432.495 | 3 | ROBO |
| 35 | 120 | OSVALDO DANIEL RAPPA | 12/12/2005 | Juan Carlos Onzari Vergara | 3 | FALSIFICACIÓN |
| 39 | 135 | MARCELO A. MUFFATTI | 12/12/2005 | Nora Elisa Stabilito -D.N.I. Nº 25.497.029-, Daniel Castillo -D.N.I. Nº 18.023.837- y Ramón Julio Berrondo -D.N.I. Nº 14.013.169- | 3 | . |
| 39 | 135 | MARCELO A. MUFFATTI | 12/12/2005 | JORGE ORLANDO ENCINAS -D.N.I. Nº 5.264.063- | 3 | . |

e. 16/12 N° 390 v. 22/12/2005

---

## 3.2. SUCESIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 07/12/2005 | CATALINA BARLETTA | 50526 |
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 30/11/2005 | Norma Maria Gamiddo | 50512 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 07/12/2005 | ANGELA ELENA USTARIZ | 50549 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 07/12/2005 | JOSEFA AMPARO CACHERO | 53075 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 06/12/2005 | Casilda DOMINGUEZ | 50544 |
| 11 | U | SEVERINO MARCELO GIULIANO | 02/12/2005 | Amer Nicolás NOGUERA | 50573 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 07/12/2005 | CARMEN JOSEFINA RIVAROLA | 53065 |
| 16 | | LUIS PEDRO FASANELLI | 07/12/2005 | MARINA MANUELA GOMEZ | 53055 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/12/2005 | Maria Encarnación Fernández Santamaría | 52984 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/11/2005 | Norma Teresa Tamburelli | 3406 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 22/11/2005 | PIRES, Osvaldo Joaquín | 50532 |
| 18 | U | JAVIER SANTAMARIA | 06/12/2005 | NESTOR OSVALDO GOUSSIES | 50523 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 07/12/2005 | Condello José | 52985 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 05/12/2005 | José CHILLEMI | 50524 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 30/11/2005 | Francisco Paolo IMPAGLIAZZO | 50522 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 05/12/2005 | AGUEDA VALLEJO HERNANDEZ | 50521 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 28/11/2005 | ITALO AMILCAR ARMANDO DELSERE | 50511 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 07/12/2005 | Ricardo Barletta | 50525 |
| 30 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 06/12/2005 | GERARDO HECTOR LLERA | 53026 |
| 31 | | MARCELA A. PENNA | 30/11/2005 | Rosa Ventura | 50543 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 30/11/2005 | JUAN CAFARO | 50541 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 22/11/2005 | D'AMORE, OSVALDO | 50571 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 23/11/2005 | RAMON GUERRERO DELGADO | 50546 |
| 36 | | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 06/12/2005 | MARTA HAYDEE MUZIO | 50594 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/12/2005 | Beatriz de Leniz | 50536 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 18/11/2005 | Raúl Alberto GUTIERREZ | 53034 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 07/12/2005 | MATILDE ANTONIA ALICO | 50531 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 29/07/2005 | MISSALE ROSA | 50502 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 10/11/2005 | SZINDEL, SUSANA HAYDEE | 50537 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 09/12/2005 | Maria Delia Campan | 52989 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 14/11/2005 | LUIS PAGLIORITI Y MARIA ANGELICA ACUÑA | 50517 |
| 55 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 09/12/2005 | Teófilo Miguel Emilio SAMYN | 50557 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 23/11/2005 | Carmen Cammarota | 50548 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 02/09/2005 | BENVENGA Nieves | 53058 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 07/12/2005 | CHAILE, MARIO ANDRES | 50535 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 28/11/2005 | EMA ROSARIO SAUBIDET | 79245 |
| 61 | | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 28/11/2005 | SERGIO ANGOLIAN | 50556 |
| 64 | U | JAIME MENDEZ | 01/12/2005 | AHÍDA CARMEN ZAMPAGLIONE | 52998 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 09/12/2005 | SCHMIDT, WALTER EDUARDO ALBERTO | 52996 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 15/11/2005 | FRANCISCA BRIZUELA | 53069 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 02/12/2005 | Alberto Mario RE | 50559 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 20/10/2005 | ARMANDO PULICE | 50507 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 14/11/2005 | Carmen Esther Aurora PIAZZA | 50592 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 03/11/2005 | Filomena Grimaldi | 50518 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 05/12/2005 | ANTONIO ANTONILLI | 50566 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 24/10/2005 | CARMELO MAZZEI | 52981 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 21/10/2005 | Pereyra Hermandina | 50533 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 09/12/2005 | BAJRAJ LEONARDO | 52988 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 05/12/2005 | Bernardino Timoteo LEYES y Salvador SALAMONE | 50506 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 01/12/2005 | DE LUCA Héctor Angel | 50528 |
| 90 | | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 02/12/2005 | REBOLINI, IRENE | 50527 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 18/11/2005 | PATRICIA JORGELINA KEEN | 50574 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 21/11/2005 | FRANCISCO VIDAL OLGUIN | 53085 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 06/12/2005 | TARSITANO CONCEPCION | 50503 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 08/12/2005 | Azucena Mendoza | 50577 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 25/11/2005 | JOSÉ MANUEL PEREIRA | 3403 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 24/11/2005 | ATILIO ALBERTO ZARRIELLO | 50561 |
| 104 | U | PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA | 01/12/2005 | NAZARENO LA GAMBA | 50510 |
| 104 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 15/11/2005 | Jaime José Cornejo Yofre | 50568 |
| 104 | | FRANCISCO DE IGARZABAL | 15/11/2005 | Florencia Lucila Yofre | 50569 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 29/11/2005 | JOSE ALBERTO FERNANDEZ | 50534 |
| 107 | | JUAN F. GALMARINI | 16/11/2005 | GALEANO, Noemí Beatriz | 79171 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 07/12/2005 | RAIMUNDO TESAURO | 53076 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 05/12/2005 | ISABEL PÉREZ | 50504 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/12/2005 | JESUS RODRIGUEZ ALVAREZ y MARIA CARMEN ROIS | 50570 |
| 108 | | DANIEL RUBEN TACHELLA | 28/11/2005 | JORGE POSE | 50538 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 07/10/2005 | CAROLINA CARMEN RAINA | 50519 |

e. 16/12 N° 486 v. 20/12/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

**Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios**

**REMATES JUDICIALES DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2005**

Se comunica que, habiéndose declarado Feriado Judicial el día 23 de Diciembre (Acordada N° 26/2005 - CSJN), la Dirección de Subastas Judiciales ha resuelto:

QUE TODOS LOS REMATES FIJADOS PARA EL CITADO DÍA, SE REALICEN EL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL MISMO LUGAR Y HORARIOS PROGRAMADOS

T/F: 4382-8806/3357/2892

Carlos E. Parga, Director, Dirección de Subastas Judiciales.

e. 16/12 N° 79.409 v. 19/12/2005

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

**N° 1**

POR UN DIA, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 1 de San Martín, sito en la calle Carlos Villate 2121, Olivos, hace saber que el Sr. Edgardo A. Aguilera Obregón, Perito Martillero, Ley 20266, Col. 1712-M- T° 4° F° 343, desinsaculado en la causa nro. 1212 caratulada: "Pesoinboure, Norma Cristina y otros s/ inf. art. 282 del C.P., subastará el día 22/12/05 a las 9 horas, en el local del Colegio de Martilleros y Corredores de San Martín, sito en la calle 95 N° 1839 de San Martín, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, con más aportes de ley, las siguientes maquinarias en el estado de uso en que se encuentran: una prensa hidráulica SHIMES 150, un motocompresor marca POWER TOOLS SOL, serie 7100065 color negro, una mesa de hierro de cuatro patas color verde, dos planchas de color de hierro, una máquina erosionadora SURE FIRTS Z- Dia. N° 9711003, compuesta por dos partes unidas entre si por cable y mangueras, seis botellas de plástico conteniendo: una solvente de cobre ácido, un de ácido sulfúrico comercial 98%, una sales de niquel brillante, una de ácido "para ser utilizado solo electrónicamente", una de oro espesor 5,5 y 4 minutos, una que dice "Solución de Plata" y tres frascos varios. Se exhibirán de 17 hs. a 17:30 hs. el día 21/12/05 en la calle Sabattini 444, Caseros. Se entregarán luego de realizada la subasta, desmonte, carga y traslado de las mismas por cuenta del comprador, debiendo éste constituir legal domicilio dentro del radio del Tribunal, caso contrario se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal. Los asistentes deberán concurrir con documento de identidad en el que conste su domicilio actualizado. El presente edicto deberá publicarse sin cargo por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Dado, firmado y sellado, en la Sala de este Tribunal, en la ciudad de Olivos a los seis días del mes de diciembre del año 2005.
Lucila E. Larrandart, Juez de Cámara. — Enrique J. M. Manson, Secretario de Cámara.

e. 16/12 N° 500.257 v. 16/12/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "CONS. PROP. MONTAÑESES 2641/47 C/ LOFT DE NUÑEZ S.A U.F 3 S/ EJECUCION DE EXPENSAS EJECUTIVO", Expediente Nro. 67.717/98, que el martillero Gino Leone, rematará, el dia 23 de diciembre de 2005 a las 9,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montañeses 2641/47 entre Manuel Ugarte y Franklin D. Roosvelt, Unidad Funcional Nro. 3, Piso 1°, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16. Sec. 27. Manz. 91. Parc. 13 a. Matricula: 16-46802/3. Superficie: 134 mts. 74 dm2. Porc. 4 con 38 centesimos. El inmueble se halla identificado internamente como Dpto. 1ero. "C". El mismo es un amplio loft sin terminar y sin ninguna instalación, con balcon terraza al contrafrente, todo ello libre de bienes y ocupantes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 106.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus. Deudas: O.S.N al 26-7-05 No registra deuda. Fs. 370. Aguas Arg. al 25-7-05 $ 602,92 Fs. 375. G.C.B.A al 31-8-05 $ 6.916,81 Fs. 416. Expensas 20-5-05 $ 47.932,25 ($ 26.537,00 correspondiente a expensas más $ 21.395,25 intereses) Fs. 380. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en el acto de la subasta no se admitiran posturas inferiores a los trescientos pesos. Se deja constancia que en ocasión de relizarse la exhibición del inmueble se confeccionará una nómina con la identidad de todos los visitantes, como así mismo en el acto de remate. El martillero no admitirá la visita al bien, ni la permanencia en el acto de remate a las personas que se nieguen a identificarse. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los dias 21 y 22 de diciembre de 2005 de 17.00 a 19.00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario.

e. 16/12 N° 79.319 v. 19/12/2005

**N° 6**

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 6, a cargo del DR. CONVERSET JUAN MANUEL, Secretaria Unica a cargo de la suscripta, sito en AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 CUARTO PISO CAPITAL FEDERAL, comunica por dos días en los autos: "CONS. DE PROP. AV. CASEROS 765/69/73/75 c/SALERNO MARINA s/EJECUCION DE EXPENSAS" (Reservado) Exp. N° 62.270/02 que el martillero Juan Pablo BARBOTTO subastara el 22/12/2002 a las 13 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal el 50% indiviso de un inmueble sito en Av. Caseros 765/69/73/75 entre Piedras y Chacabuco Piso 8° "C" Unidad 142 Sup. 59,50Mts. Porc. 0,786% y U. Comp. LIII, subsuelo Sup. Total 76Dm2 Porc. 013 milesimos (Baulera); Ciudad de Bs. As., Nom. Cat: C. 3, S. 8, M. 36, P. 20, Matrícula N° 3-2234/142, Título Fs. 113/9. Se trata de un departamento de 3 amb. Lateral y consta de cocina, baño con bañadera, living comedor con balcón y dos dormitorios con placard; En regular estado de conservación. Ocupado por Marina Salerno en carácter de propietaria. Condiciones de venta: Al contado y Mejor Postor, Base $ 35.000.-. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo aprecib. art. 580 del CPCC. DEUDAS: Rentas: Fs. 80/87 $ 2226,56 al 9/10/03, Aguas Arg. Fs. 77 $ 2935,37 al 17/10/03, OSN a Fs. 132 sin deuda, Expensas $ 9061,61 a abril de 2002 Fs. 9/11, mas $ 6514,03 al 9/09/05 Fs. 209. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- Plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJEC. HIP." El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercib. art 133 del Código Procesal.- Se exhibe días 20 y 21 de diciembre de 2005 de 15 a 17 hs. Mas información en autos por secretaria. Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005. Dra. CANTARINI SILVIA CRISTINA, Secretaria. //ta: Se deja constancia que la subasta se llevará a cabo el dia 22/12/2005 y no el 22/12/2002 como erróneamente se indica en el texto del edicto. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Ames, diciembre 14 de 2005. En atención a lo solicitado; colóquese nota ampliatoria al edicto acompañado. Fecho, desglósese el mismo para su publicación". Fdo. Silvia Cantarini. secretaria.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.

e. 16/12 N° 50.789 v. 19/12/2005

**N° 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to piso. de esta Ciudad, comunica por 2 días en Boletín Oficial y La Razon, en autos "SCATTOLINI SUÑIER BELKI CLEM C/CALABRESE DE LICCIARDI MATILDE EDITH S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA LEY 24441, exp 44987/00 que el martillero Sergio G. Salaya (TE: 4371-9873, CUIT: 20-16225079-6) subastará el 22 de diciembre de 2005 a las 10:15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en J D Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Araoz 582 entre Aguirre y Velazco de la PB, unidad nª 3 identificada con la letra C de esta Ciudad, Nomenclatura catastral: Circ 18, Secc 31, Manz 27, Parc 24. Matrícula 18-1279/3. El bien a subastar es un monoambiente, consta de un hall de distribución, cocina, baño y un pequeño patio, todo en regular a mal estado de conservación de acuerdo a lo que surge en el mandamiento de constatación. Se encuentra ocupado por la Sra Matilde Edith Calabrese de Licciardi, quien habita en carácter de propietaria. Sup. 28,34 m2 (a fs 132 vta). CONDICIONES DE VENTA: 30% de seña, 3% de comisión, y 0,25% arancel CSJN, al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor en el acto del remate. BASE: $ 58.000. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas conforme art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos (art. 563, 565, 577, 578 ss. del C.P.C.C.N.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. EXHIBICIÓN: 16 y 19 de diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. DEUDAS: OSN: al 14/10/04 no registra deuda (fs. 76); A.A.: al 15/10/04 $ 4605.31 (fs. 79); ABL: al 19/10/20004 $ 542.44 (fs. 83), Expensas (fs. 52), se remata libre de posibles deudas por expensas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 16/12 N° 50.790 v. 19/12/2005

**N° 27**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "QUINTANA JORGE OMAR Y OTRO contra VALVESON FERNANDO DOMINGO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. N° 107.980/99, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el Lunes 26 de Diciembre de 2005 a las 11:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble sito en la calle Paso 825/827, UF no 1, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires (Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 48, Parcela 3, Subparcela 1, Partida 36.304). Ubicada sobre calle cortada a metros de la Av. Díaz Velez. Se trata de una casa del tipo económica, construcción antigua, cuenta con patio al frente, porche, ambiente tipo garage, adaptado como sala de estar o recepción, cocina con comedor diario aprox. 5 x 4 m., baño sin bañera, hall, dormitorio al frente, segundo dormitorio interno y chico, otro patio interno con un pequeño ambiente y lavadero y con salida a un pasillo de acceso común a otras unidades, terraza con pieza, baño chico, lavadero y cocina. Se encuentra en regular/mal estado de conservación. OCUPADO por Juan Pablo Valveson y familia, quienes han sido intimado a desocupar. No cuenta con servicios comunes que generen expensas según manifestación del martillero. VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE: $ 45.000.- SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%. Sellado de Ley: 0,5% - Acordadas 10/99 y 24/00 CJJN: 0,25% - No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 133 del CPCC) y depositar el saldo

en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC.- Visitar la propiedad Martes 20 y Miércoles 21 de Diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: A fs. 344 a Aguas Argentinas al 24/08/05 $ 844,06.-; a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 31/08/05 $ 1.710,30.- a fs. 365; O.S.N. a fs. 347, informa Sin Deuda al 29/08/05 y Municipalidad a fs. 381 al 15/09/05 $ 451.- En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente, solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, con excepción de las expensas —si las hubiere—, que estarán en su totalidad a cargo del adquiriente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 16/12 N° 79.303 v. 19/12/2005

## N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, en los autos "CONS. PROP. REPUBLICA DE LA INDIA 2819/21 c/SHAALO Roberto y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 78.312/02, que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 26 de Diciembre de 2005 a las 13:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle República de la India 2819/21, unidad 37, piso 13°, dpto. "B", de esta Capital Federal, cuya titularidad corresponde a Roberto Shaalo y Sergio Alberto Sujoy. Matrícula N° 18-2492/3-1, NC: Circ. 16 Sec. 21, Manz. 50, Parc. 17, de acuerdo a título agregado a fs. 104/107 y 108/117 de autos. De la constatación efectuada a fs. 143, surge que el bien se encuentra ocupado por Cristian Javier Minutta DNI 29.259.471 conjuntamente con la Srta. Julieta Alex en su carácter de propietaria y ausente en este acto. Consta de pasillo de entrada con placard, dormitorio baño interno completo living con kitchenet y con acceso a un balcón terraza con vista al Norte, en perfectas condiciones de mantenimiento. Deudas Fiscales: conforme surgen de las respectivas constancias de autos. Venta AD CORPUS en el estado en que se encuentra y exhibe los días 22 y 23 de Diciembre de 2005, en el horario de 14 a 16 horas. BASE: $ 50.000,00 (PESOS cincuenta mil) al contado y al mejor postor, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Acord. 10/99. 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Déjase constancia que de acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 4687-9217.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
José Benito Fajre, secretario.

e. 16/12 N° 50.657 v. 19/12/2005

## N° 39

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única a mi cargo, hace saber que en el edicto publicado en los autos: "TAVERNA HUGO C/SPANO ALFREDO AGUSTIN S/EJECUCION DE SENTENCIA EXPTE. 1231/01" en el Boletín Oficial y en El Derecho de la subasta a realizarse el día 26 de Diciembre de 2005 a las 09:30 Hs. se ha incurrido en un error MATERIAL ya que se subasta sólo el 50% indiviso del inmueble de calle Ramón Lista 143, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, debiendo manifestarlo el Martillero designado en el acto del remate. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 13 de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria.

e. 16/12 N° 79.312 v. 19/12/2005

## N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P° 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "MARRAPODI, PABLO DAMIAN c/BOCHICCHIO, EDUARDO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Rvdo), Expediente N° 93.831/2002, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día Lunes 26 de Diciembre de 2005 a las 08:45 horas en punto en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Manuel Ricardo Trelles 1285, entre Luis Viale y Cnel. Apolinario Figueroa, de esta Ciudad. Matrícula 15-21521 Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 59; Mza. 63; Parc. 10. Según informe de fs. 142 se trata de una casa en dos plantas que consta de: en PLANTA BAJA: garaje en bajo nivel, por la entrada principal living comedor, estar cocina comedor diario, pasillo con placard, toilette y al fondo un patio: en PLANTA ALTA: pasillo distribuidor con placard, cuatro dormitorios, baño completo y toilette: se encuentra DESOCUPADA, libre de bienes muebles y en regular estado de uso y conservación (faltan marcos, aberturas y tiene importantes detalles de revoque y pintura). Deudas: Aguas Argentinas fs.88 al 11/2/05 $ 165,42. OSN fs.89 al 11/2/05 partida sin deuda. Gob. Cdad. de Bs. As. fs.90/91 al 11/2/05 $ 7.562,23. Atento lo dispuesto en pleno del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."...."no corresponde que el comprador en subasta judicial afronte las deudas que pesan sobre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas..." BASE: $ 100.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel CSJN: 0,25% Al contado y mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitas: días 22 y 23/12 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 16/12 N° 79.308 v. 19/12/2005

## N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Farías, Carlos Alberto y otro s/ ejecución hipotecaria" Expediente N° 91150/02; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 26 de diciembre de 2005, a las 9.15 horas, EN PUNTO; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle PITAGORAS 3508, esquina Magdalena, Partido de Lanús, paraje "Villa Higueritas", Provincia de Buenos Aires, matrícula 30.870. Nomenclatura, catastral: Circ II; Secc D; Manzana 43; Parcela 17; Ocupada por el demandado y flia., la propiedad se compone de entrada a cochera, un patio al que dan una sala, dos habitaciones, comedor, baño y en altos terraza donde hay una habitación más; el estado de conservación es regular a malo. Superficie Total: 219,70 mts2. BASE DE VENTA $ 24.750. De no haber ofertas pasada la media hora, saldrá nuevamente a la venta SIN BASE.; al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Aguas Argentinas al 21/12/04 la suma $ 30,11.- (fs. 104), por Municipales al 7/1/04 la suma de $787,30.- (fs. 100) por Rentas al 31/8/04 la suma de $2656,50.- (fs. 86), y por O.S.N., según lo informado a fs. 80, sin deuda. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCIV, fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 16/12 N° 50.615 v. 19/12/2005

## N° 63

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan Secretaría única a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, con asiento en Av. De los Inmigrantes N° 1950 piso 4° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días, en los autos "Garassino de Maroto, Esther Lidia c/ Rodríguez, Elvira N. Y otro s/ Ejecución de alquileres" Exp. N° 37221/00; que el Martillero Público Pablo Esteban Surace, con domicilio en la calle Montevideo N° 167 Cap. Fed. Tel. 4373-7794, rematará el día 22 de Diciembre de 2005 a las 13:00 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Dr. Pedro Ignacio de Rivera N° 3945/47/49/51, Torre II, piso 15°, Dpto. "F", UF216, de esta ciudad de Buenos Aires (entre las vías del FFCC Bartolomé Mitre y la calle Tronador), Matricula 16-46517/216, NC: Circ. 16, Sec. 53, Mnz. 121, Par. 20.- Del informe del Martillero (fs. 348) surge que se trata de un departamento de aprox. 78m2, consta de living comedor con un pequeño balcón, un baño completo con bañadera, un toilette, una cocina con lavadero y tres habitaciones con placard, el inmueble se encuentra desocupado y el estado de conservación general del mismo es bueno. Del informe del Oficial de Justicia (fs. 346) surge que el departamento se encuentra desocupado, y cuenta con un living comedor, cocina con lavadero, toilette, baño completo y tres dormitorios, todo en buen estado. La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE: $ 80.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel aprobado por la acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCCN). Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria". Adeuda a: G.C.B.A.: fs. 371/72 $2936,23 al 8/11/05; O.S.N.: fs. 3.70; partida sin deudas al 8/11/05; a A.A.S.A. fs. 373, $1667,59 al 9/11/05; Expensas: fs. 214, $1251,96.- al 14/03/03, expensas del mes de Marzo de 2003 $118,80.- Se deja constancia que la exhibición del bien se realizará los días 19 y 20 de diciembre de 2005, de 17 a 18:30 hs. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Página 12".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/12 N° 79.253 v. 19/12/2005

## N° 67

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 67, A CARGO DE LA DOCTORA MABEL DE LOS SANTOS, SECRETARÍA ÚNICA a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6° Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "CHAREZUK DAVID JULIAN OSAVALDO C/ ZARATE MIGUEL ANGEL S/ EJEC. HIP." Expte. N° 48.284/02, que el martillero Eduardo Saravia rematará el JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 10:30 HS. -en punto, y en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la unidad funcional n° 2 del inmueble ubicado en la Av. Rivadavia 16.001/11/21/23 esquina La Porteña 241/53/71/83/91/95 de Haedo, Pdo. de Morón Pcia. de Buenos Aires que tiene entrada independiente por Av. Rivadavia 16.021. La U.F. 2 está integrada por los polígonos I-02, 00-07 y 01-06. El Polígono I-02 de Planta Sótano tiene una Sup. Cub. y Total de 32,99 m$^2$. El Políg. 00-07 de Planta Baja, tiene una Sup. Cub. de 53,75 m$^2$, Semicub. 0,91 m$^2$ y Descub. 2,73 m$^2$; Total Polígono 57,39 m$^2$. El Políg. 01-06 ubicada en el Primer Piso tiene una Sup. Cub. de 44,03 m$^2$, Descub. 10,91 m$^2$, Balcón 1,46 m$^2$; Total Polígono 56,40 m$^2$. Sup. Total Un. Func. 146,78 m$^2$. (Nom. Cat.: Circ. III; Secc. G; Manz. 450; Parc. 1a. Subparc. 2. Mat. 12.408/2). Ocupada por Miguel Angel Zarate en calidad de propietario conjuntamente con su cónyuge Gilda Emir Hesse. La unidad corresponde a un edificio antiguo en regular estado de conservación. Allí funciona una carnicería que se compone en Planta Baja de local comercial con baño y cámara frigorífica; sótano y en Planta Alta una vivienda con un dormitorio, comedor, baño, cocina y terraza. Registra deuda a la Municip. De Morón al 20-11-03 $ 1.012,42 en concepto de Tasa por Servicios Generales (fs. 120) y $ 843,40 en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene (Fs. 126), a la Dirección Provincial de Rentas al 03-11-03 $ 631,50 (fs. 76) y a Ag. Argentinas al 12-11-03 $ 87,78 (fs. 79). No registra deuda a O.S.N. al 02-12-03 (fs. 91). Se deja constancia que la Un. Func. No tributa expensas por no tener cargas comunes el edificio. Conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-02-99 en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. EXHIBICION: Los días 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 65.000.- SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. SELLADO DE LEY 0,5%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPOCC). No se admitirá la compra en comisión (Conf. Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Celia Angeles Perez, secretaria.

e. 16/12 N° 50.883 v. 19/12/2005

## N° 75

Edicto Judicial: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. María Inés Lezama, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, P.B, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos: "Consorcio De Propietarios Olazábal 2650 c/ Masik S.A. s/ Ejecución de Expensas (Expte N° 31.345/99)", que el martillero Tomás Ortiz de Rozas, rematará en pública subasta, el día 22 de diciembre de 2005, a las 8:45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olazábal 2650, unidad funcional N° 121, Matrícula FR 16-47548/121, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Secc. 39, Manz. 89, Parcela 3a, que se trata de: una cochera cubierta, identificada como la N° 121, ubicada en el 2° piso, se encuentra desocupada y en buen estado de conservación. Superficie 12,82 m2. porcentual 444 milésimos. La venta se efectuará ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 3.411. Deudas: expensas $ 4.768,41 al 9/12/05 en concepto de capital al que corresponde agregar sus intereses; A.B.L. $ 513,19 al 2.09.04, Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 29/8/02 ver fojas 389, O.S.N. sin deuda al 4/1/02; Visitar los días 20 y 21 de diciembre en horario de 18:00 a 20:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Autorízase al martillero a percibir de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio, el 3% de comisión y el 0,25% de arancel fijado por la Corte Suprema de Justicia de La Nación (conf. Acordadas N° 10/99 y 24/00). Notifíquese por éste medio al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 16/12 N° 50.678 v. 19/12/2005

## N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor GUARINONI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6° piso, Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS en los autos "DIVERSEYLEVER DE ARGENTINA S.A. c/ GAMBELLI Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 22.969/2.001; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el día 22 de DICIEMBRE de 2005 a las 9,45 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 21 de DICIEMBRE de 2005 de 9 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble designado como lote 22 de la manzana C, sito en el Pasaje Madrid (hoy Blanqué 1773) entre las de Italia y España del Barrio España; Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Nomenclatura Catastral. Secc. 3; Mza. 167, Parcela: 24. Superficie Total s/ Tít.: 229m2 50 dm2. Según informe realizado por el Martillero a fs. 1113, el inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser y llamarse David Antonio GARCIA RODRÍGUEZ D.N.I. 23.674.192 manifestando ocupar el in-

mueble en carácter de inquilino desde marzo del 2003 con contrato por 5 años, abonando un alquiler mensual de $ 300, el que no exhibe por no tenerlo en su poder. Se trata de un galpón con techo parabólico con chapas algunos traslúcidos con piso de cemento de alto tránsito que cubre todo el terreno con una altura de aprox. 5m, un portón de entrada metálico de 2 hojas con una altura de 4m con puerta de escape, baño instalado, 2 oficinas. Sobre la izquierda entrepiso metálico y de madera. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloacas. En buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 13.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO EN PESOS Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (art. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A, c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. ADEUDA a: Municipalidad de Rosario s/fs. 1099 $101,89 al 23/07/04; a Administración Provincial de Impuestos Santa Fe: s/fs. 1056/61 $74,20 al 02/03/04; a Aguas Provinciales de Santa Fe: s/fs. 1081/2 $52,90 al 23/06/04.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 16/12 N° 53.203 v. 19/12/2005

**N° 93**

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 93, Secretaria Única, sito en Talcahuano 490, piso 2° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "Romero Carranza, Helena C. y otro c/ Carabaya SACIFI s/ ejecución hipotecaria", Expte. 74.774/01 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 9.15hs en punto en el Salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Del Libertador 2243/45/47, Unidad Funcional nro. 12, del 6° piso, identificada con la letra "A", a la que le corresponde 1/40 ava parte indivisa de la Unidad Funcional nro. 1 (que se desarrolla en el segundo y primer subsuelo, planta baja) destinada a cochera (una). Nomenclatura Catastral Circ. 18 Secc. 21 Manz. 98 Parc. 1E. Matrícula 18-4576/1 y /12. Superficies: UF 1: 1009,65m2 (porc. 11,34%). UF 12: 176,19m2 (porc. 3,14%). Venta ad corpus. Al contado y mejor postor con la base de $450.000,- Seña 20% Comisión 3% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de la ley. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un departamento desocupado, la parte actora detenta la tenencia: Semipiso al frente en edificio de categoría, balcón corrido, en parte aterrazado, palier privado, entrada principal y de servicio. Consta de living comedor apaisado, tres dormitorios, dos baños, toilette, comedor diario, office, cocina, lavadero, dos dependencias de servicio. Baulera. En buen estado de conservación. Vigilancia. Deudas: OSN fs. 196/7/8 sin deuda al 26/02/03 por UF1 y UF 12; fs. 201 expensas por ambas UF $27.021 al 31/01/03; AA fs.203 UF 12 $3.074,69 y fs. 204 cochera $410,36 ambas al 18/3/03; GCBA fs. 208/9 $6.718,03 al 12/03/03 por UF 12 y fs. 210 sin deuda al 12/03/03 por UF 1. Conforme plenario de la Cám. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra s/ ejec hip"). Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2005 de 16 a 18hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 16/12 N° 79.309 v. 19/12/2005

**N° 98**

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL N° 98 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6 de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos "BURBRIDGE ALICIA ROSA C/DIADOTO MONICA MABEL Y OTRO S/Ejecución Hipotecaria" expte. 88390/04 que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 26 de diciembre 2005, a las 11.15 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Matheu N° 931/33/35/37 entre Estados Unidos, y Carlos Calvo U.F. 2 de Planta baja, de Capital Federal, matrícula 8-5906/21, el que según constatación realizada por el Martillero se trata de un departamento en P.H. tipo casa al frente de 80 años aprox., de P.B. y 1° piso. La unidad consta de dos habitaciones al frente destinadas a local comercial y en la parte posterior 3 habitaciones, baño, cocina y galería.- 1° piso en estado de abandono, sin terminar.- Pisos de pinotea y mosaico.- Sup. total 125,93 M2.- Regular estado general.- Zona de residencial asistida por todos los servicios.- Al momento de la visita fui atendido por el Sr. Juan Antonio Mangiante D.N.I. 16.892.661 esposo de la Demandada, quién me informó que ocupa el inmueble junto a ella.- Base u$s 25.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. No se aceptará la compra en comisión. Registra deudas: Expensas no abona al 1/7/05, ABL fs. 53 $ 88,47 al 8/6/05, A.A. fs. 54 $ 345,68 al 8/6/05, O.S.N. fs. 55 s/deuda. Exhibición 22 y 23 de Diciembre 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 16/12 N° 79.304 v. 19/12/2005

**N° 100**

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS PROP FLORIDA 138/152 c/ DOVAL GUSTAVO ADOLFO" EXP 55971/95, que la martillera Lidia Beatriz Marino subastará el día 26 de diciembre del 2005, a las 08:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Florida 138/42/46/52 (Entre Piso - U.F. N° 80) y unidad complementaria LVIII del 2° subsuelo, de esta ciudad, MATRICULA: 14-345/80; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 18 B, Parc. 15 A; SUPEFICIE TOTAL: 12,23 m2. (Porcentual: 0,31 centesimos); Unidad complementaria superficie total: 9,19 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por la martillera a fs. 320 y 374 que dice: que habiéndome constituido en compañía del oficial de justicia en el inmueble a subastar U.F. N° 80 y complementaria LVIII del Consorcio Propietarios Florida 138/152, informo que la unidad N° 80 se trata de un local destinado a ventas de comidas rápidas tipo delibery, la unidad complementaria destinada a baulera, medidas de su superficie se encuentran en el plano de subdivisión y mensura agregados en el expediente, se deja aclarado que el local, posee un baño compartido con los demás locales, el que se encuentra en el pasillo de la galería. ESTADO DE CONSERVACION: ambas unidades se encuentran en buen estado de uso y conservacio (fs. 374). ESTADO DE OCUPACION: la Sra. Woda manifiesta ser la propietaria de las unidades funcionales, que el local lo compro judicialmente, posee títulos originales de propiedad donde surge que es la propietaria de la unidades funcionales N° 82 y 83 (fs. 320). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 13.645,77, fecha 25/10/05, fs. 351/352. O.S.N.: Sin deuda, fecha 25/10/05, fs. 353. Rentas (ABL): $ 797,17, fecha 25/10/05, fs. 349/350. Expensas: $ 32.830,29, fecha 07/11/05, fs. 358/360 y 365, se abonan por expensas $ 153,74. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° I 00837163, fecha 18/10/05, fs. 332/339. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° I 00837164, fecha 18/10/05, fs. 340/348. BASE: $ 40.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 21 y 22 de diciembre, en el horario de 11:30 a 13:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-372-2023 ó 15-5-413-1540.

En Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 16/12 N° 79.305 v. 19/12/2005

**N° 105**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Única a cargo, sito en Talcahuano 550, 6to Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "SIMERAN MYRIAN ROXANA C/ ASUN DANIEL RUBEN s/ EJECUCION HIPOTECARIA: EXP. N° 9007/01, (reservado), que el Martillero Público Ricardo Héctor Note REMATARA: el Día 22 de Diciembre 2005 a las 12:00 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado: (s/fs. 179), en la calle Paracaidista Rocca N° 2334 entre aviador Curtis y Aviador Fredes Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. De 3 de Febrero Provincia de Buenos Aires. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ.: IV, Secc.: T, Mza.: 53, Parcela: 27, (S/FS.174) MATRICULA: 27190. Según fs. 191 vta.: El inmueble se trata de un Chalet en su frente con un retiro, hay un jardín y en sus laterales un garaje para un automóvil y sobre la derecha un entrada para la propiedad que tiene techos de tejas se ingresa a un living - comedor con pisos de madera color claro tres dormitorios con placares baño completo, un amplia cocina comedor con muebles de alacena y bajo mesada, la totalidad del comedor revestido en madera lustrada, pisos cerámicos color azul, en toilette y por un amplio ventanal con puertas corredizos se comunica en los fondos con fondos libre parquizados y una parrilla. La totalidad del inmueble esta en buen estado. Se encuentra OCUPADO por el Sr. Daniel Rubén Asun y su esposa Sra. Mariel Myriam Oviedo, un hijo de 10 años Ezequiel Daniel Asun en carácter de propietario. Adeuda: Rentas: (s/fs. 209) $ 4.172,30 al 31/8/05; (s/fs 213) Cooperativa de AGUAS COMACO $ 443,00 al 5-09-05 (s/fs 75) O.S.N.: Partida sin deuda al 6/12/02; (s/fs. 241) Municipalidad de tres de Febrero: $ 5.169,93 al 30/9/05. Se encuentra fuera de radio servido a la fecha al 39/9/04. (s/fs. 179.) BASE: $ 96.794,62, SEÑA: 30%. COMISION: 3%; COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). SELLADO 1%. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE y AL MEJOR POSTOR, Se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en Art. 133 del Cod. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El pago se podrá realizar directamente al acreedor. Exhibición los días 19, 20 y 21 de Diciembre de 2005, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DIAS y por 2 días en el diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario.

e. 16/12 N° 50.852 v. 19/12/2005

**N° 109**

La subasta que debía efectuarse el día 23 de Diciembre a las 10,30 hs., se realizará el día 27 de diciembre a las 10,30 hs., en los autos: "BRUSCA VICENTE M. C/ADAMI MARIA LEDA RAQUEL S/ EJ. HIP. Expte. 29.262/01" Juzgado Primera Instancia Civil N° 109, por haberlo así resuelto la Oficina de Subastas Judiciales. Publíquese en el día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria. (P.A.S.)

e. 16/12 N° 50.882 v. 16/12/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 2**

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, secretaría 3 sito en la Av. R S. Peña 1211, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONTENAC S.R.L. s/quiebra s/inc. conc. esp. por Bco. Galicia y Bs. As." (Expte. 87597), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 26 de DICIEMBRE de 2005 a las 13:00 hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba s/N° vecino al N° 937 y entre las calles Matienzo y Salta, de la Ciudad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, designado como lotes TREINTA Y TRES y TREINTA Y CUATRO, Nom. Cat. Circ. I. Sec. C. Mza. 28K. Parc. 33 y 34, Matriculas 2866 y 2865, desocupado y se trata de un galpón que ocupa la totalidad de los dos lotes de terreno, y consta en P.B. de gran salón, oficina y baño y oficinas en entrepiso.- Lotes 34 y 35 miden: 10 m. de fte. por 33 m. de fdo., Sup. 330 m2. cada lote (fs. 258/254). Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años. BASE $ 45.000. al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil y 0.25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571, del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del Regl. del Fuero. La deuda por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonados por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). Las deudas posteriores a esta fecha, serán carga del comprador. Visitar los días 20, 21 y 22 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 16/12 N° 79.262 v. 19/12/2005

**N° 6**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1.211, piso 2do., Capital, comunica por 3 días en autos: "LAPPENA, DANILO Y OTRA S/ Quiebra S/ Concurso Especial" (Expte. 38.516), que el martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 26 de diciembre de 2.005 a las 8,15 hs., (puntual), en la calle Tgral. Juan D. Perón 1.233, Capital, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de Cañada de Gomez, Departamento Iriondo, Prov. de Santa Fé: 1ro.-) En forma conjunta las dos Unidades Funcionales ubicadas en el piso 5to., del edificio "Consorcio de Propietarios Galerías Mario", sito entre las calles Moreno n° 79/85 y Felix Pagani n° 66/80. a.-) Unidad 05-07. Nom. Cat.: Secc. 1ª., Manz. 10, Parc. 7, Insc. de Dominio: Tomo 7, Folio 136, Número 202.381. Superficie: 55,38 m2., valor prop. 7%. b.-) Unidad 05-08, Nom. Cat.: Secc. 1ª., Manz. 10, Parc. 7, Insc. de Dominio: Tomo 7, Folio 136, Número 202.381. Superficie: 64,39 m2., valor proporcional 1,976%. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Sra. Leonor Maspero de Lappena, quien lo habita con su hijo Danilo Lappena. 2do.-) En forma conjunta los tres inmuebles ubicados en: a.-) calle Necochea n° 1.398 esquina Maipú, Lote 5 de la Manzana 86. Nom. Cat. Secc. 1a., Manz. 86, Parc. 1/1. Insc. de Dominio: Tomo 193, Folio 377, Número 157.119. b.-) Calle Maipu 485/87, Lote 4, Manzana 86, Nomenclatura Catastral: Sección 1ª., Manzana 86, Parcela 1/26. Inscripción de Dominio: Tomo 185, Folio 273, Número 184.038. C.-) Calle Maipú 477, Lote 3, Manzana 86. Nomenclatura Catastral: Sección 14., Manzana 86, Parcela 1/25. Inscripción de Dominio: Tomo 185, Folio 465, Número 188.867. La vivienda se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la Sra. Marcela Moncada DNI 17.102.406, quien la habita con su marido Sergio Rodriguez y sus tres hijos Gino Gasparoni, Daniela Gasparoni y Amparo Rodriguez. BASES: 1.-) En conjunto las Unidades 05-07 y 05-08: $ 100.000. 2.-) En conjunto los Lotes 3, 4 y 5: $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler Salón 0,25% (Acord. 10/99 CSJN. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectuar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC y constituirá domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notifica-

das en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En el supuesto de comprar en comisión el adquirente deberá, indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobada la venta bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo. Art. 581 y 582 del CP. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del fuero y 570 del CPCC. Las que deberán ser presentadas dos días antes de la subasta con apertura de los mismos el día anterior a la subasta a las 10,30 hs. Exhibición los días 22 y 23 de diciembre del 2.005 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Cristina Davila, secretaria.

e. 16/12 N° 50.886 v. 20/12/2005

**N° 13**

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital comunica por dos días, en autos GRAFICA MARINO SRL S/ QUIEBRA, Expte. N° 85847 que la martillera CLAUDIA STIMOLI, (Matrícula N° 89 f° 211 l° 79, Tucumán 1545, piso 2° "A", Capital - CUIT N° 27-14902537-0)) rematará el día 26 de diciembre de 2005, a las 9,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) el inmueble sito en calle MIRALLA 3644, CAPITAL, Catastro: C.I, S.66, M.44, P.13 - Se trata de un inmueble construido s/terreno que mide 8,66m. de fte., 61m. de fondo costado SE, 63,97 costado NO y 9,72m contrafrente.- Sup. terreno 560,31m2., Sup. cub. aprox. 740m2 - DESOCUPADO - BASE $ 240.000.- Comisión 3% - y B) Sin base los siguientes bienes: Encuadernadora, 2 Tipográficas de 20 cajones, 3 máquinas de espirar, Aire acondicionado central y aire acond. Carrier, Caja fuerte, heladera, PC, Scanner, Isoladora, fax, sillas, sillones, etc. etc.- Iva s/precio.- Comisión 10% - CONDICIONES DE VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA 30%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Efectivo. Queda prohibida la compra "en comisión" y la cesión de los instrumentos de venta. Inmueble: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC.- El impuesto sobre la venta previsto en el art. 7 de la ley 23905 no está incluido en el precio y estará a cargo del comprador y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se encuentra a cargo del adquirente la suma total que deba abonarse en concepto de impuesto a los sellos. El comprador deberá tomar posesión dentro de los veinte días de aprobada la subasta, a partir de la misma estarán a su cargo los impuestos tasas y contribuciones que devengue. Muebles: Entrega inmediata, en el estado en que se encuentran y se exhiben, previo pago total. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 20 y 21 de DICIEMBRE en el horario de 9,30 a 11,30 hs.

Buenos Aires, diciembre 12 de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 16/12 N° 79.302 v. 19/12/2005

**N° 17**

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr Fernando D'Alessandro, Secretaría nro. 33, a mi cargo, sito en marcelo T. de alvear 1840 piso 3ro, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "Sánchez Elva c/ Lamponi Maria Luisa s/ ejecución prendaria", Expte. 26.204/01, que el martillero Armando Roque Caputo rematará el día 26 de diciembre del 2005 a las 9:00 hs. en punto en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca peugeot 405, dominio AVB 012, GLD, motor 1.0 diesel modelo 1996, color gris, en buen estado de conservación, con aire acondicionado y dirección asistida. Condiciones del remate: base, al contado y al mejor postor. BASE: $ 15.000 (fs 115), Comisión 10% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. No se admitirá compra en comisión como así tampoco posterior cesión del boleto de compraventa. Asimismo, las deudas que pesen sobre el automotor estarán a cargo del comprador. Exhibición los día 22 y 23 de diciembre del 2005 de 10 a 19 en el domicilio de Av. Beiro 3679 Capital Federal.

Buenos Aires, 13 diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/12 N° 50.679 v. 19/12/2005

**N° 17**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juez Subrogante Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "JUNIN 1721 S.R.L. s/ quiebra s/ incidente de subasta s/ incidente" - expte. nro. 048890, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 26 de diciembre de 2005, a las 12:45 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, Capital), los bienes muebles de la fallida del rubro gastronómico, entre los que se destacan: vinos, champagnes, licores, bebidas varias, equipos de aire acondicionado, vajilla, accesorios de mesa, heladeras, hornos, escritorios, estufas, ficheros, estanterías, carteles, toldos, cámaras frigoríficas, mesas, sillas, CPU, equipos de audio, microondas, monitores, televisores, etc., conforme catálogo a disposición de los interesados en el domicilio del martillero (Juncal 1248, 4812-8424). CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: con y sin base conforme catálogo. IVA 21%. COMISION 10%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate sin excepción. Los compradores deberán retirar los bienes indefectiblemente los días 27 y 28 de diciembre, debiendo combinar a tales fines con el martillero, y hacerse cargo de los eventuales gastos de desmonte y retiro. EXHIBICION: 22 y 23 de diciembre de 2005, de 11 a 13 hs., en la calle Junín 1721, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/12 N° 50.881 v. 19/12/2005

**N° 22**

El Juzgado Nacional de Comercio 22, Sec. 44, comunica por 1 día en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I.A. c/ EL PETROLEO S.A. (CUIT. 30-54642010-4) s/ Ejec. prendaria" (Expte. 42266), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-08272888-1) rematará el día 26 de diciembre de 2005 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, una unidad marca Mercedes Benz, tipo mircoomnibus, modelo LO 812, año 1994, sin motor chasis marca Mercedes Benz N° 9BM688177RB023849, dominio AIJ 054 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta Nac. 9, Colectora Este, Km. 46 (Agencia Camiones), Escobar, Pcia. de Bs. As., los días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 2.194,73 al día 30/9/05 en concepto de patentes, estas y demás deudas serán a cargo del comprador. Base: $ 10000 todo al contado y mejor postor, Comisión 10% mas IVA s/Comisión y 0.25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No se admite compra en comisión ni será considerada en autos la posterior cesión de boleto de compraventa.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 16/12 N° 79.306 v. 16/12/2005

## 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

### PARTIDO: MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE JUBILADOS Y DESOCUPADOS

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 14 de noviembre de 2005 (Expte. N° 1638/05).

En Buenos Aires, a los días 6 del mes de Diciembre del año 2005.
ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 16/12 N° 500.299 v. 20/12/2005

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**AGROSUR S.A.A.G. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas, en el local social de Pasaje del Carmen 716, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación motivos convocatoria fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 delNOTA ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005;
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Presidente del Directorio – Miguel Gutiérrez

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2004, Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, Folio 44/45 – Rúbrica B 7295, fecha 18/3/93.

Certificación emitida por: Emilio C. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 1961. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 109. N° Libro: 48.
e. 13/12 N° 24.224 v. 19/12/2005

**ALUX STAMPING S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 30/12/2005 a las 8.30 hs. en la sede social calle Carlos Calvo 1816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30-09-2005.
3°) Aprobación de la gestión de los socios gerentes, y su retribución por el ejercicio cerrado el 30-09-05.

Socio Gerente por escritura 20/12/94. F° 900, Reg. 796.
Socio Gerente – Aduo Augusto Dagna

Certificación emitida por: Sebastián E. Perasso. N° Registro: 409. N° Matrícula: 4520. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 110. N° Libro: 11.
e. 13/12 N° 50.555 v. 19/12/2005

**ARISTOBULO DEL VALLE 2480 Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas —en primera y segunda convocatoria— para el día 29 de diciembre a las 11,00 y 12,00 horas respectivamente, en la sede social de Del Carmen 791 piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Aumento del Capital Social de $ 12.000 a $ 3.000.000, por suscripción o, en defecto de ésta, por capitalización total o parcial de aportes irrevocables y por capitalización del saldo de las cuentas "Ajuste del Capital" y "Resultados no Asignados";
3°) Destino de los Aportes Irrevocables;
4°) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la IGJ;
5°) Cambio de la sede social;
6°) Modificación del estatuto en orden a lo dispuesto por el artículo 299 inc. 2 de la L.S;
7°) Reforma de los artículos Primero, Cuarto, Quinto, Octavo y Noveno y de todos aquellos otros que sea necesario a fin de adecuarlo a las resoluciones tomadas en el tratamiento de los puntos anteriores. Redacción de un texto ordenado del estatuto. El Directorio.

Presidente Carlos Alberto Salvatore, designado por acta del 19/08/04.

Certificación emitida por: Marta S. Magne. N° Registro: 672. N° Matrícula: 3521. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 51. Libro N°: 20.
e. 12/12 N° 50.204 v. 16/12/2005

### "C"

**CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 10.00 horas en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia de Síndico suplente. Designación de su reemplazante.
3°) Autorización para realizar actividades en competencia con la sociedad.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 30 de diciembre de 2005, inclusive.

Designado por reunión de directorio Nro. 907 del 17/10/2005 transcripta al Libro de Actas de directorio N° 9.
Vicepresidente – Antonio Tedin

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 178. N° Libro: 59.
e. 14/12 N° 79.120 v. 20/12/2005

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA**

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 20 de diciembre de 2005 a las 19 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior;
2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 2004-2005;
3°) Renovación total de la Comisión Directiva;
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Hago constar que la elección de Presidente de la Cámara de COMERCIO-ARGENTINO-PARAGUAYA recaída en el firmante fue realizada el 3 de Diciembre de 2002, según consta en el Libro de Actas de Asambleas N° 2, Acta N. N° 76 - Folio.4.
Presidente – Manuel L. Tombeur

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. N° Registro: 917. N° Matrícula: 1487. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 177. N° Libro: 72.
e. 13/12 N° 50.355 v. 19/12/2005

**CAMPOS EL TALITA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de CAMPOS EL TALITA S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda convocatoria a celebrarse en la Avda. Santa Fe 969 - 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2003, 31 de agosto de 2004 y 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dichos ejercicios.
4°) Elección del Directorio por el período de tres ejercicios y hasta la Asamblea que deba tratar el ejercicio a cerrar el 31 de agosto de 2008.
5°) Elección de Síndico titular y suplente.
6°) Razones del tratamiento fuera de término de los ejercicios 2003 y 2004.

Juan María Sagramoso, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 117. Libro N°: 24.
e. 12/12 N° 79.026 v. 16/12/2005

**CARBEC Sociedad Anónima Financiera**

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 173.576). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 83. Libro N°: 13.
e. 12/12 N° 79.009 v. 16/12/2005

**CASA JULIO S.A.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CASA JULIO S.A.C.I. Por acta de Directorio del 29/11/05 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2005 a las 18.30 horas en la sede social sita en Bonpland 1441/43, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo por el llamado fuera de término a Asamblea por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación art. 234, Inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
5°) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de julio de 2005.

A los efectos de la asistencia a la asamblea se deberá cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

La Presidente informa que la Asamblea se realizará en las condiciones establecidas en el art. 237 primer párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones, es decir con la publicación de ley.

Presidente: Norma S. Levis cargo designado por Asamblea General Ordinaria de fecha, 3 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: José Chorni. N° Registro: 1291. N° Matrícula: 3462. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 196. Libro N°: 39.
e. 12/12 N° 2408 v. 16/12/2005

**C.G.R. GRAPHICS SA en Liquidación**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de C.G.R. GRAPHICS SA EN LIQUIDACION, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón biblioteca), Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el Cr. Carlos Alberto Silva a su cargo de miembro de la Comisión Liquidadora.
3°) Elección de un nuevo integrante de la Comisión Liquidadora.
4°) Irregularidades detectadas en la operatoria con Publicidad Gráfica Argentina SRL.
5°) Inventario y balance inicial de liquidación.

El presente edicto y su respectiva publicación, observando los plazos del artículo 237 de la Ley 19.550, ha sido ordenado en el expediente N° 1.664.270/692.169 correspondiente a la sociedad C.G.R. GRAPHICS SA en trámite por ante la Inspección General de Justicia, en el que se dispuso la presente convocatoria.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el despacho de la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, sito en la Avenida Paseo Colón 285, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de 11 a 15.30 horas.
Abogada/Inspectora – María Viviana Fourcade

Certifico que la firma que antecede corresponde a la Inspectora María Viviana Fourcade (D.N.I. N° 16.538.671) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regímenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Susana C. Rodríguez, jefe Dto. Sociedades Comerciales y de Regimenes de Integración Económica.
e. 12/12 N° 78.968 v. 16/12/2005

**CENTRO COSTA SALGUERO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRO COSTA SALGUERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, que tendrá lugar el día 4 de enero de 2006 a las 9:00 horas en 1° (primera) convocatoria y a las 10:30 horas en 2° (segunda) convocatoria en la sede social ubicada en el local denominado "CENTRO COSTA SALGUERO S.A."; en el espacio ocupado por el complejo del mismo nombre, en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avda. Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a la que se refiere el Artículo 234 inc. 1 ° de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5°) Destino de los Resultados no Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2005.
6°) Consideración de la remuneración al Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005 por $ 5.400.
7°) Elección de directores titulares y suplentes y duración del mandato.
8°) Elección del síndico titular y suplente y duración del mandato.
9°) Modificación del Estatuto Social en sus artículos 3° (tercero) relativo al objeto social y 7° (séptimo) relativo al régimen de garantía de los señores directores.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o una constancia de las mismas, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en las tierras ganadas al Río de la Plata frente a la intersección de la Avenida Rafael Obligado y la calle Jerónimo Salguero, hasta el día 29 de diciembre de 2005 en el horario de 11:00 a 18:00 horas.

Fernando Polledo - Presidente designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 26 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Graciela Mabel Chaparro. N° Registro: 550. N° Matrícula: 4877. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 56. N° Libro: 1.

e. 14/12 N° 79.151 v. 20/12/2005

**CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS DR. MANUEL CYMBERKNOH S.A. a realizarse el día 3 de enero de 2006, en la sede social de la Av. Córdoba 2687 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005;
3) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
4°) Fijación del sueldo de directores empleados;
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

---

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 29 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 120. N° Libro: 26.

e. 14/12 N° 53.166 v. 20/12/2005

**CHISAP S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 02/01/06 a las 15,00 horas, en el domicilio ubicado en la calle Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reorganización del Directorio. Revocación de mandatos. Elección de reemplazantes y fijación de su número para completar el período vigente;
3°) Modificación del artículo 8 de los estatutos sociales para adecuarlos a las Resoluciones Generales 20 y 21 respecto a garantías a prestar por los Directores;
4°) Reorganización del Directorio, con fijación del número de titulares y suplentes en un mínimo que no afecte el derecho previsto en el art. 263 de la ley de sociedades y en un máximo de cinco, en el límite estatutario, y asunción de sus cargos para comenzar sus mandatos a partir del 1° de enero de 2006 a los fines del cumplimiento del mandato vigente al 31 de diciembre de 2005, con fijación de sus cargos por parte de la Asamblea;
5°) Modificación del Estatuto en su artículo 9° a los fines de incorporar en el texto del mismo la facultad de la Asamblea de designar gerentes, limitando el derecho previsto en el artículo 270 de la ley de sociedades;
6°) Análisis de los honorarios gerenciales actuales y adecuación a las pautas normativas establecidas por la ley vigente;
7°) Remoción del Presidente e iniciación de acciones de responsabilidad contra el mismo.

Los accionistas que pretendan concurrir deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en el domicilio ubicado en Uruguay 634 piso 3ero. depto. E de Capital Federal en el horario de 14,30 hs. a 18 hs.

Jorge José Milmanda. Vicepresidente electo en Asamblea del 30/04/04, con domicilio constituido a los efectos de su designación en José Ignacio Rucci 415 Ciudadela, provincia de Buenos Aires, autorizado para este acto por reunión de Directorio del 07/12/05.

Certificación emitida por: Alicia M. Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 10. Libro N°: 12.

e. 15/12 N° 53.074 v. 21/12/2005

**COLECTIVEROS UNIDOS S.A.C.I.Y F.**

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J.: 16.756. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 18:00 horas, en la calle Echauri 1567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005, y estados contables consolidados según Art. 33 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6°) Elección de cuatro (4) directores titulares y un (1) director suplente por el término de dos años.
7°) Elección de tres (3) síndicos titulares y un (1) síndico suplente por el término de dos años.

El firmante autorizado por Acta de Asamblea N° 43 del 28/10/2003 y Acta de Directorio del 29/10/2003.

Presidente – José Antonio Santoli

Certificación emitida por: Carlos A. Bosque. N° Registro: 861. N° Matrícula: 4014. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 103. Libro N°: 36.

e. 12/12 N° 2413 v. 16/12/2005

**COTEMI Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 horas en la calle Carabelas 241 Piso 9° de esta Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre del 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4°) Disolución anticipada de la sociedad.
5°) Designación de liquidador.
6°) Balance de liquidación.

Director – Daniel Enrique Esteras

Designado por Acta del 1-12-04.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 006. N° Libro: 048.

e. 13/12 N° 3396 v. 19/12/2005

**COVIARES S.A.**

CONVOCATORIA

COVIARES S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas, en la Sede Social, Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Fijación del número de directores y designación de los mismos hasta la Asamblea que considere los Estados Contables correspondientes al ejercicio que finalice el 30/06/2008.
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
9°) Reforma de los artículos 5, 12, 14, 15, 16 y 22 del Estatuto Social.
10) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea N° 39 y Directorio N° 279 del 19/12/2002.

Presidente – Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 66. Libro N°: 39.

e. 12/12 N° 24.156 v. 16/12/2005

**COVIMET S.A.**

CONVOCATORIA

COVIMET S.A. Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005, a las once horas, en el local social sito en Av. Alicia Moreau de Justo 170, 2° Piso, de Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Destino de los Resultados del Ejercicio. Consideración de la cuenta Resultados no Asignados.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un año.
8°) Reforma del artículo catorce del Estatuto Social.
9°) Texto Ordenado del Estatuto Social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente Designado por Asamblea N° 38 y Directorio N° 300 del 29/11/2004.

Presidente - Roberto S. J. Servente

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. N° Registro: 1416. N° Matrícula: 3856. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 67. Libro N°: 39.

e. 12/12 N° 24.155 v. 16/12/2005

**CRISTAL AUTOMOTOR S.R.L.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo 28 de diciembre de 2005 a las 13 horas en calle Uruguay 1134, piso 6to. Dpto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Balance General y Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos números 25, 26, 27 y 28.
3°) Consideración de la actuación del Directorio.
4°) Informe sobre el estado concursal, el estado patrimonial de la Empresa y determinación del procedimiento a seguir.

Julio Enrique Glatstein, Presidente, designado por acta de fecha 22-11-2002.

Presidente - Julio Enrique Glatstein

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. N° Registro: 591. N° Matrícula: 4644. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 001. Libro N°: 2

e. 12/12 N° 50.353 v. 16/12/2005

**"D"**

**DEL SIGNO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DEL SIGNO S.A. a realizarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas en la sede social de Ecuador 1049, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005;
2°) Consideración del destino del resultado del Ejercicio;
3°) Elección de autoridades por el término de 1 año, fijación del de Directores Titulares y Suplentes;
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

---

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se celebrará en Segunda Convocatoria a las 17 hs. del mismo día. La Presidenta fue designada como tal por Acta de Asamblea de fecha 28 de octubre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 28 de octubre de 2004. Autorizada a publicar por Acta de Directorio de fecha 30 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 119. N° Libro: 26.

e. 13/12 N° 53.020 v. 19/12/2005

**DELTA SALUD S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2006 a las doce horas en la sede social de Moldes 1207 3° Piso Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 17 finalizado el 30 de abril de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
5°) Destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005 y de los resultados acumulados a esa fecha.
6°) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
7°) Aumento del capital social en la suma de $ 24.000 (pesos veinticuatro mil) mediante la capi-

talización del saldo de la cuenta Ajuste del capital por la suma de $ 23.787,05 (pesos veintitrés mil setecientos ochenta y siete c/05/100) y la suma de $ 212,95 (pesos doscientos doce c/95/100) en efectivo. Consiguiente emisión de 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una de ellas, con derecho a 1 (un) voto por acción. Consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social.
8°) Modificación de la cláusula décimo segunda del Estatuto social referida a la Garantía de Directores para adecuarla a la Resolución IGJ N° 20/2004 y sus modificatorias.
9°) Designación de los profesionales con facultades para realizar los trámites tendientes a obtener la aprobación ante la Inspección General de Justicia.

Presidente: Héctor Juan Biancardi designado por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas de fecha 4 de enero de 2005, las que se hallan transcriptas en el Libro Cop. Actas de Directorio y Asamblea N° 2 rubricado el 22/12/1992, bajo el N° B 61788.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, noviembre de 2005.
Presidente – Héctor J. Biancardi

Certificación emitida por: Nora María Palau. N° Registro: 509. Fecha: 25/11/2005. N° Acta: 29.
e. 13/12 N° 79.028 v. 19/12/2005

**DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ Sociedad Anónima Comercial**

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio 24° de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2005.
3°) Tratamiento de capitalización de aportes.
4°) Tratamiento de la modificación estatutaria en su artículo 9°.
5°) Tratamiento de los resultados.

Juan Domínguez, Presidente designado por Acta de Asamblea del 10-10-2004.
Juan Domínguez

Certificación emitida por: Pastor A. Sastre. N° Registro: 1390. N° Matrícula: 2775. Fecha: 12/2005. N° Acta: 74. N° Libro: 19.
e. 13/12 N° 79.047 v. 19/12/2005

**"E"**

**ECO OIL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 04 de enero de 2006 a las 10:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio en su reunión del 28/11/2005.
3°) Acciones para garantizar la eventual necesidad futura de fondos.
4°) Participación de los socios en la financiación y/o capitalización de los fondos del punto anterior.
5°) Capitalización de aportes irrevocables existentes. El Directorio.

---

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta 5 (cinco) días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de ECO OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado según Acta de Directorio N° 84.
Rodolfo Spelanzon

Certificación emitida por: Irene N. Rainsterin. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 07/12/2005. N° Acta: 072. N° Libro: 075.
e. 14/12 N° 79.125 v. 20/12/2005

**EDIN S.A.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de enero de 2006, a las 18.00 horas, en la sede social de Paraná 123 1° Piso Of. 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance General al 31 de julio de 2005.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005 y las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
4°) Retribución del directorio y Síndico en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración del Estado de Resultados del Ejercicio.
6°) Tratamiento de la situación de la Directora María Isabel Giusti de Donati y designación de su reemplazo de corresponder.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/05/2005 que obra en los folios N° 5 y 6 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 3 rubricado el 23/04/2001.
Presidente - Luis Jorge Giusti

Certificación emitida por: Ricardo J. Rial. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3834. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 86.
e. 15/12 N° 2428 v. 21/12/2005

**EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la EMPRESA MARITIMA Y PESQUERA CONARA S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Pinzón N° 318 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la sindicatura.
5°) Designación del nuevo Directorio por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
6°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el período 1° de enero de 2006 hasta el 31 de diciembre de 2007.
7°) Remuneración del Directorio y del Síndico Titular.

Designado según Acta de Asamblea del 19/12/03. Bs. As. 05/12/05.
Presidente – José Luis Castillo

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 159. Libro N°: 44.
e. 12/12 N° 78.965 v. 16/12/2005

**ESTANCIAS DEL IBERA S.A.**

CONVOCATORIA

IGJ N° 16.195, L° 7 S.A. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 10 y 11 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3°, ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso primero, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico número 6, finalizado el 31 de julio de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Consideración de la remuneración de los directores;
6°) Designación de directores titulares y director suplente; y
7°) Reforma del artículo 9° del estatuto social, de conformidad con las disposiciones de la RG 20/04.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 16 de septiembre de 2002.
Presidente – Fernando M. de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 77. Libro N°: 51.
e. 12/12 N° 78.935 v. 16/12/2005

**ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.A.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de enero de 2006, a las 9 hs en Las Heras 1960, Piso 1° oficina L, Capital Federal en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación art. 234, ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados.
3°) Consideración de la gestión del síndico y Sres. directores.
4°) Remuneración del directorio, elección de directores, síndico titular y suplente.
5°) Designación de Accionistas para suscribir el acta.

Presidente - José A. Coelho; según acta de directorio del 4 de marzo de 2005, del libro Acta de directorio número 2, rubricado el 27 de diciembre de 1989.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 12/05/2005. N° Acta: 28. Libro N°: 73.
e. 15/12 N° 79.248 v. 21/12/2005

**ESTANCIAS VIDANIA S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a los accionistas de ESTANCIA VIDANIA S.A. para el día 9 de enero de 2006 a las 18 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social Av. Corrientes 880 8° A Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio número 25 cerrado el 30 de junio de 2005.
c) Consideración de los resultados del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
d) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Depósito de acciones con tres días de anticipación en la Sede Social, horario de 10 a 18 horas. Publicación por cinco días.

Roberto Carlos Porro Toyos. Presidente designado según acta número 33 del 15/12/2004 por el término de un ejercicio económico.
Presidente – Roberto C. Porro Toyos

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 193. Libro N°: 4.
e. 15/12 N° 79.211 v. 21/12/2005

**EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "EXPLOSIVOS TECNOLOGICOS ARGENTINOS E.T.A. SOCIEDAD ANONIMA" a celebrarse el día 05 de enero de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, en Perú 359, 10 Piso, of. 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos I a VI de acuerdo con el Art. 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro. 26 finalizado el 31 de agosto de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio - Determinación de los honorarios al Directorio durante dicho ejercicio - Distribución de dividendos en efectivo;
5°) Aumento de capital - Capitalización de los saldos de la cuenta Ajuste de Capital - Aportes en efectivo de los Sres. Accionistas - En su caso, modificación del artículo cuarto;
6°) En su caso, modificación del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales y elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente Remo Minestrelli según lo acredita con Estatuto Social y Acta de Asamblea de fecha 3 de enero de 2005.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 2867. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 185. N° Libro: 093.
e. 14/12 N° 50.501 v. 20/12/2005

**"F"**

**FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de FRIGOLOMAS S.A.C.I. y C. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social de Suipacha N° 858, 3° "C", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la reforma del artículo 8° de los Estatutos sociales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Inspección General de Justicia en cuanto a la garantía de los administradores de las sociedades.
3°) Informar a los señores accionistas sobre el extravío del Libro de Accionistas N° 1 y sobre la decisión de solicitar la rúbrica del Libro N° 2.

Pascual Denegri. Presidente. DNI N° 6.151.522.

Designado por Asamblea obrante a fojas 9 del Libro de Actas N° 1, rúbrica B-02578 del 28 de Febrero de 1983 y autorizado por Acta de Directorio obrante a fojas 14 del Libro de Actas de Directorio N° 3 rúbrica 44801-04 del 9 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Alicia Trezza. N° Registro: 636. N° Matrícula: 2212. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 6. Libro N°: 12.
e. 12/12 N° 24.170 v. 16/12/2005

**"G"**

**GARBIN S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 27 de diciembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Avenida Santa Fe 882,

primer piso, oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Fijación de valor y clase de las acciones;
3°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio;
4°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
5°) Nueva redacción del artículo noveno del Estatuto Social para adecuarlo a las Resoluciones de la Inspección General de Justicia N° 20 y 21 con respecto a la Garantía de los Directores.

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar las Acciones en la sede social de Esmeralda N° 1066, séptimo piso, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 21 de diciembre de 2005 inclusive, o comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la misma dirección, para lo cual queda abierto el Libro social respectivo.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 25 de enero de 2005 Pasada al folio 61 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 4
Presidente - Salvador Indómito

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. N° Registro: 1333. N° Matrícula: 2059. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 93. Libro N°: 26.
e. 12/12 N° 78.998 v. 16/12/2005

**G.N.C. SAN CAYETANO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2005, a las 18 horas en primera convocatoria, en Avenida Juan B. Justo 5940/42/46/48/56, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Designación de nuevas autoridades;
3°) Actas de Comprobación efectuadas al establecimiento por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
4°) Intimaciones efectuadas y contestadas por ante distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
5°) Trabajos a realizar a fin de cumplimentar los requerimientos del mencionado Municipio, términos en que las mismas deben efectuarse, atento que las intimaciones conllevan el apercibimiento de clausura de la estación de servicio;
6°) Entrega de recibos por parte de los socios, por los importes a retirar para imputar a su cuenta personal;

Se recuerda a los Señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Firmado: Domingo Antonio Berardi, DNI 7.869.448; Presidente, cargo que surge de la Asamblea Ordinaria de fecha 3 de enero de 2001, pasada a fojas Nro. cuatro, del libro de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 72685-98, de fecha 26 de agosto de 1998.
Presidente – Domingo Antonio Berardi

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 141. N° Libro: 18.
e. 13/12 N° 2416 v. 19/12/2005

**"I"**

**INORTRAU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/12/05 a las 11,00 horas en Pasaje Bella Vista N° 1116, Cap. Fed., a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° LSC por ejercicio cerrado 31/7/05.
3°) Asignación de resultados, remuneración de directores y consideración de su gestión.
4°) Consideración de honorarios directorio por encima, prescripto art. 261 ley 19.550.

Se recuerda accionistas la disposición art. 238 ley 19.550.

Presidente Danilo Pecci cuya designación surge Acta de Asamblea del 18/02/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. N° Registro: 548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 148. Libro N°: 2.
e. 12/12 N° 50.194 v. 16/12/2005

**INVEST BROKER ARGENTINA S.A. (IBASA)**

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.700.159 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de enero de 2006, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación renuncia del señor Presidente.
3°) Nombramiento de un nuevo Presidente, de resolverse nombramiento de un nuevo Directorio y reorganización del mismo.

El firmante, Guillermo Banfi, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 26 de noviembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 3-1-06.
A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Presidente – Guillermo Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 161. N° Libro: 18.
e. 13/12 N° 79.052 v. 19/12/2005

**"K"**

**KOMPEL PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
Buenos Aires, 05 de diciembre de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas N° 12 de fecha 02 de noviembre de 2004 y Acta de Directorio N° 70 de fecha 02 de noviembre de 2004. DNI N° 18.181.826.
Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 185. Libro N°: 135.
e. 12/12 N° 24.150 v. 16/12/2005

**"L"**

**LA JUJEÑA S.A.I.F. y G.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G. A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/12/2005 a las 14:00 hs., en primera convocatoria y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria en el domicilio de Avda. Corrientes 880, piso 8° oficina "C", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Razones convocatoria fuera de término legal;
c) Consideración de la memoria, balance general, inventario y estado de resultados correspondientes a los ejercicios 1995/1996/1997/1998/1999/2000 /2001/2002/2003/2004/2005. Aprobación de los estados contables;
d) Aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios. Designación de los miembros del directorio y su retribución;
e) Informe de la gestión de los mandatarios de la sociedad. Análisis de sus conductas. Responsabilidad.
f) Informe de la ejecución hipotecaria iniciada a LA JUJEÑA S.A. por el Estado de la Provincia de Jujuy.
g) Cambio de sede social;
h) Promoción de acciones judiciales.
i) Responsabilidad de los directores por omisión del llamado a Asamblea General Ordinaria en los términos del art. 234, y por haber omitido dar cumplimiento al mandato de la Asamblea de fecha 21 de julio de 1995; y los siguientes puntos del orden del día en la Asamblea Extraordinaria: Evaluación de la venta de la Finca "Vinalito" propiedad de LA JUJEÑA S.A., en forma total o parcial, fijándose montos mínimos de realización.

Se hace saber que la documentación respaldatoria podrá ser consultada por los accionistas en el horario de 10 a 18 hs. en Avda. Corrientes 880, 8° "C", CABA.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Presidente: Julio María Simón Errecart, designado por Acta de Directorio de fecha 17/11/04.
Presidente – Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 16. N° Libro: 27.
e. 13/12 N° 52.742 v. 19/12/2005

**LABORATORIOS GENOMA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2/01/2006 a las 11,00 horas y a las 12,00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Independencia 4032, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que cita el artículo 234 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Venta de inmueble Av. Pavón 3968 Capital Federal.

Director - Juan Antonio Guzmán, designado por Acta de Asamblea N° 10 del 13/12/2004.

Certificación emitida por: Diego Elías Arauz. N° Registro: 800. N° Matrícula: 3285. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 71. Libro N°: 19.
e. 15/12 N° 50.575 v. 21/12/2005

**LAVIDE Sociedad Anónima Financiera**

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 219.083). Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. Corrientes N° 316, 5° piso, oficina 564, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Sindicatura.
4°) Elección de Directores y Síndicos.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238, LSC). El Directorio.

Georgina Jocelyn Pelham, Presidente electa por asamblea del 24 de noviembre de 2004.
Presidente - Georgina Jocelyn Pelham

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 84. Libro N°: 13.
e. 12/12 N° 79.010 v. 16/12/2005

**LIMPIOLUX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 2006 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad sita en Ramón Lorenzo Falcón 2134 de esta Ciudad, para ratificar lo resuelto en la Asamblea del 21 de noviembre de 2005, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Remuneración al directorio.
5°) Destino del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar los certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. El Directorio.
Norberto Peluso

Presidente, por escritura 137, folio 326, del 22/07/05, Registro 1813.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 12/12/05. N° Acta: 022. Libro N° 11.
e. 15/12 N° 316 v. 21/12/2005

**"M"**

**MAXIM S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Se convoca a los accionistas de MAXIM S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Quintana 556, 3° piso "A" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2003, de 2004 y de 2005.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital; modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura y sus remuneraciones.

6°) Eliminación de la fiscalización a través de la Sindicatura Modificación del estatuto en su caso.
7°) Determinación del número de directores y designación de tos mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 26 de diciembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Alejandro Nicolas Onassis en su carácter de presidente del directorio de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 24 de febrero de 2003, copiada en folio 15 del libro actas de asamblea nro. 2 rubrica número B 12820 del 20/6/1990 y acta de directorio del 24 de febrero de 2003 copiada a fs. 55, del libro actas de directorio nro. 2 rúbrica número B 12821 del 20/6/1990. El Directorio.

Certificación emitida por: Adriana B. Vila. N° Registro: 2082. N° Matrícula: 4620. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 161. Libro N° 10.
e. 14/12 N° 79.121 v. 20/12/2005

**MILLA MAHUIDA S.A.**

CONVOCATORIA

(IGJ 3636, Libro 111, Tomo "A" de Sociedades por Acciones). Convócase a los obligacionistas de MILLA MAHUIDA S.A., a Asamblea General de Obligacionistas, para el día 29 de diciembre de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio de la Av. Leandro N. Alem 356, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el acta.
2°) Situación actual de la venta de activos.
3°) Reestructuración del primer vencimiento de las Obligaciones Negociables emitidas por la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Obligacionistas que deberán cumplimentar las disposiciones legales estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General. Asimismo se informa que las notificaciones de asistencia, en los términos del art. 14 de la ley 23.576 y el art. 238 de la ley 19.550, deberán efectuarse en el domicilio de la calle Leandro N. Alem 356, piso 13°, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 hs.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada por Asamblea de 27.06.2005.
Presidente - Carlos Alfredo Roque Basso

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. N° Registro: 19. N° Matrícula: 4479. Fecha: 6/12/2005. N° Acta: 121. Libro N°: 16.
e. 12/12 N° 78.981 v. 16/12/2005

**MURESCO Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas a realizarse el día 10 de enero del 2006 a las 11 horas en Lavarden 465, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentación art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio del 2005.
4°) Honorarios al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Distribución de resultados.
6°) Elección de directores.
7°) Elección de la comisión fiscalizadora. El Directorio.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a fojas 68 de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de enero de 2005.
Presidente – Abraham Gawianski

Certificación emitida por: Moisés Mayo. N° Registro: 589. N° Matrícula: 2233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 18.
e. 15/12 N° 2434 v. 21/12/2005

## "N"

**NEW NORTH S.A.**

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 2202 del libro 1 del tomo de Sociedades por Acciones. De acuerdo a lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 1° de diciembre de 2005, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la "SOCIEDAD ANONIMA NEW NORTH" a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el caso de fracasar la primera, en el local de la sociedad, sito en la calle Tinogasta N° 3227 8vo. piso depto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas correspondientes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración y Tratamiento de la renuncia del presidente del directorio.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades, presidente de directorio y director suplente, para el nuevo ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del director Sr. Bongiorno.

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados bancarios, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido, o comunicar por medio fehaciente su participación dentro de idéntico plazo. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Presidente –Egidio Ernesto Bongiorno

El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento, de acuerdo al acta de asamblea nro. 8, y acta de directorio nro. 39, de fechas 22 de junio 2004 y 1° de diciembre de 2005 respectivamente.

Certificación emitida por: María Eugenia Alesi. N° Registro: 348. N° Matrícula: 4867. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 15. Libro N°: 1.
e. 12/12 N° 24.177 v. 16/12/2005

**NUTRAL S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 4 de enero de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos dispuestos por el Art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2°) Celebración fuera de fecha.
3°) Aprobación de honorarios al directorio por sobre el monto establecido por el Art. 261 de la ley 19.550 por el desarrollo de funciones técnico administrativas.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio en función de lo dispuesto por la RG 25/04.
5°) Aprobación de lo actuado por el directorio.
6°) Elección del directorio.
7°) Situación de los negocios sociales durante el ejercicio y hasta la fecha.

Carlos Lavalle Cobo designado presidente en el Acta de Asamblea N° 12 de fecha 17 de febrero de 2003, y Acta de Directorio N° 60 de fecha 18 de febrero de 2003.
Presidente - Carlos A. Lavalle Cobo

Certificación emitida por: Esteban Pablo BellinzOna. N° Registro: 1917. N° Matrícula: 4216. Fecha: 05/12/2005. N° Acta: 423. Libro N°: 1.
e. 12/12 N° 24.164 v. 16/12/2005

## "O"

**OPPEL S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de OPPEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en la calle Arcos 2136 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Designación del Directorio, Distribución de Cargos y determinación de la garantía a presentar.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Arcos 2136 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.

Vicepresidente Mariano Oppel, designado por Acta de Asamblea del 23 de abril de 2004.
Director en Ejercicio de la Vicepresidencia - Mariano Oppel

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. N° Acta: 131. Libro N°: 43.
e. 12/12 N° 52.914 v. 16/12/2005

## "P"

**PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A. (en Liquidación)**

CONVOCATORIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30/12/05 a las 10.00 hs. en el domicilio de la sede social sito en la calle Venezuela 110, Piso 17 "G", C.A.B.A. y en segunda convocatoria a las 11.00 hs. para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance Final y Proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 109 de la ley 19.550 al 30/11/05.
2°) Consideración de la Comisión Liquidadora.
3°) Remuneración de la Comisión Liquidadora.
4°) Conservación de libros y papeles.
5°) Inscripción de la Distribución. Cancelación de la Inscripción Registral en la IGJ. Registro Público de Comercio.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Autorizado: Dr. Oscar Giangrasso con domicilio especial en Lavalle 1569, 7° Piso, Oficina 712, C.A.B.A., en su carácter de liquidador designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 25/10/05.
Contador – Oscar Giangrasso

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2005. Número: 161126. Tomo: 59. Folio: 151.
e. 13/12 N° 53.031 v. 19/12/2005

## "Q"

**QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2°) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2004 y el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión de los directores.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550 y remuneración al Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Destino de los resultados de los ejercicios en consideración.
7°) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos. El Directorio.

Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.
El Presidente

Certificación emitida por: Rosario Greco. N° Registro: 118. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 143. N° Libro: 55.
e. 13/12 N° 24.200 v. 19/12/2005

## "R"

**ROSENBERG S.A.**

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 02 de enero de 2006 a las 17.00 horas y 17.30 horas respectivamente en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336, piso 5°, oficina "51" de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Memoria, correspondientes al cuadragésimo sexto ejercicio, finalizado el 31 de julio de 2005.
b) Consideración de los resultados del Ejercicio.
c) Remuneración de los Directores.
d) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones es en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" en el horario de 9.00 a 14.00 horas en días hábiles;
2) que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 29 de diciembre de 2005 a las 14.00 horas.

Presidente Silvia Liliana Dunayevich según Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 28 de noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 4758. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 005. N° Libro: 6.
e. 14/12 N° 50.689 v. 20/12/2005

## "S"

**SANLAU S.A.A.G.C.I. e I.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de SANLAU SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4°) Consideración de la gestión del directorio y síndico.

Ana Dain D.N.I. 2.510.962, síndico de la Sociedad nombrada por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de enero de 2004.
Contador - Ana Dain

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2005. Número: 159044. Tomo: 0080. Folio: 215.
e. 12/12 N° 52.654 v. 16/12/2005

**SARRIGUREN HNOS. S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre a las 9 horas en la sede de la sociedad sita en Juan B. Justo N° 1460/1468 ciudad-Mendoza en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios presentes para firmar el acta de asamblea que deberá ser redactada.
2°) Elección de nuevo directorio de la sociedad.
3°) Ratificación de convenio de honorarios celebrados con los profesionales de la sociedad. Publicación: Durante cinco días (5).

Juez – Pedro Fos Zuñiga
Secretaria - Nancy Edith Boronat
e. 12/12 N° 78.972 v. 16/12/2005

**SICAMAR METALES SA.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27-12-05 a las 17 horas, en Uruguay 880, 3° Piso, Cap. Fed.; para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al 13° ejercicio económico cerrado el 30-6-05;
4°) Análisis del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante el período julio 2004 junio 2005, aprobación de sus remuneraciones y honorarios, según corresponda, y designación del Directorio por el nuevo período julio 2005 junio 2006.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 28-12-04 y Acta de Directorio de igual fecha.

Presidente - Antonio Luis Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 7/12/2005. N° Acta: 147. Libro N°: 005.

e. 12/12 N° 2423 v. 16/12/2005

**SOLARES DE MONTES DE OCA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SOLARES DE MONTES DE OCA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá el 28 de diciembre a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas en la sede social sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 1°, oficina 107, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria fuera de término en relación a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 2004 y 30 de abril de 2005.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2003.
4°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2004.
5°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables y Memoria del Ejercicio. Ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
6°) Remuneración del directorio.
7°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
8°) Designación del nuevo directorio.

Designado por asamblea ordinaria de fecha 24 de marzo de 2003, transcripta al folio 13 de libro de acta de asambleas número 1 rubricado el 11 de agosto de 1998 bajo el número 67798-98.

Presidente - Angel Francisco Salietti

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 2/12/2005. N° Acta: 123. Libro N°: 30.

e. 12/12 N° 78.957 v. 16/12/2005

**"T"**

**TACOS LEO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2005 en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 19 horas, en la sede sita en Juan E. Alberdi 2560 8° Piso "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2°) Designación de nuevo Director Titular.
3°) Ratificación de lo aprobado por punto 5° de la Asamblea General Ordinaria del 20/09/2005.

Isaac Pardo, Presidente según Acta de Asamblea N° 36 y Acta de Directorio N° 201 ambas del 20/09/2005.

Certificación emitida por: Ernesto Bond Marzio. N° Registro: 1648. N° Matrícula: 3932. Fecha: 30/11/2005. N° Acta: 184. Libro N°: 17.

e. 12/12 N° 78.944 v. 16/12/2005

**TELINFOR S.A.**

CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.583.727 - por cinco días: Primera y Segunda Convocatoria: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 7 de enero de 2006, a las 12 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número doce, cerrado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

El firmante, Juan Sebastián Aldo Basso, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintiséis, del 27 de diciembre de 2004.

---

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 7-01-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día. El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.

Presidente – Juan Sebastián Aldo Basso

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001. N° Matrícula: 4091. Fecha: 06/12/2005. N° Acta: 166. N° Libro: 18.

e. 13/12 N° 79.054 v. 19/12/2005

**TITANIC S.A.C.I.I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2005, a las 15 horas, en la calle Paraná 851 Piso 9° Of. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la marcha de los negocios sociales al cierre del Ejercicio Comercial cerrado el 31 de octubre de 2005.
2°) Informar sobre las actuaciones en defensa del Patrimonio Social.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Eduardo Luis Tavolaro Ortiz - Presidente. Designado por Acta N° 62 del 08/09/2005, según folio 74 del Libro Actas de Directorio N° 1 rubricado bajo el N° A 13475.

Presidente - Eduardo Luis Tavolaro Ortiz

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1213. Fecha: 5/12/2005. N° Acta: 5. Libro N°: 31.

e. 12/12 N° 78.985 v. 16/12/2005

**TRIANGULAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de diciembre de 2005 a las 12 horas, a realizarse en la sede social, Leopoldo Marechal 1344, 7 piso oficina C de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2005.
3°) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio en consideración.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2005.
5°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el 27 de diciembre de 2005, la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en la sede social. El Sr. José Benjamín Nachman, fue designado presidente por Acta N 28 de fecha 30 de diciembre de 2004 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente – José Benjamín Nachman

Certificación emitida por: Iris L. Chimenti de Suárez. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 12/12/2005. N° Acta: 084. N° Libro: 216.

e. 14/12 N° 79.277 v. 20/12/2005

**"V"**

**VIDEOMEDIA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de enero de 2006 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Avenida Las Heras 2371 - piso 6, oficina E, Ciudad de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta;
2°) Cambio de denominación social de la sociedad, y consiguiente reforma del artículo 1° del Estatuto Social.
Suscribe el presente edicto el señor Presidente de la sociedad designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2005. DNI 10.788.314.

Presidente – Daniel Mario Marquez

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 9/12/2005. N° Acta: 49. Libro N°: 32.

e. 15/12 N° 53.073 v. 21/12/2005

**"W"**

**WIC WIRELESS INTERNET COMUNICATION S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en Primera y Segunda convocatoria, conforme lo establecido en el Estatuto, en un todo de acuerdo con el Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de diciembre de 2005, a las 10 horas, y para las 11 horas, para el caso de que fracasare la primera convocatoria, en la sede de la calle Adolfo Alsina 909 piso 1° departamento "B" de la CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Renuncia del Señor Presidente.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Reforma del Artículo noveno del Estatuto Social.
5°) Otorgamiento de Autorizaciones necesarias con relación a los puntos precedentes.

Rodrigo de la Vega, Presidente según Escritura 1789, Folio 4072 del 16/12/03.

Inscripta en la Inspección General de Justicia, el 16 de enero de 2004, bajo el número 767, libro 24, tomo de Sociedades por Acciones.

Autorizado por estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 767, Libro 24, Tomo de Sociedades por Acciones, el 16 de enero de 2004. Conste.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 09/12/2005. N° Acta: 165. N° Libro: 7.

e. 14/12 N° 79.156 v. 20/12/2005

**"Z"**

**ZATO S.A.**

CONVOCATORIA

(I.G.J. 1.613.288). Convócase a los Sres. Accionistas de ZATO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Vélez Sársfield 1982 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2005.
Tercero: Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio.
Cuarto: Tratamiento de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
Quinto: Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio.
Sexto: Elección de autoridades por el término de 2 (dos) ejercicios en reemplazo de los que finalizan su mandato.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Presidente electo por acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 del 21 de noviembre de 2003.

Presidente - Luis Coll

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 1/12/2005. N° Acta: 80. Libro N°: 13.

e. 12/12 N° 78.932 v. 16/12/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

Estudio Lider representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Rodríguez Peña 382, 1° B Capital avisa que Sandra Nora Gioffre domiciliada en Defensa 1515 Capital vende a Maximino Sabajanes Batalla y Manuel Barbazan Agrafojo domiciliados en Pirán 6011 Capital el negocio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Com Min Bar Lácteo Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comidas Rotisería Com. Min. Elab. y Vta. Pizza Fugazza Fainá Empan. Postres Flanes Churros Grill Confitería sito en AV. CORDOBA 1662 P.B. Capital, libre de deudas gravámenes y personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 12/12 N° 50.255 v. 16/12/2005

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P., Capital, avisa: que Wal-

ter Guillermo Chanampa y Gustavo Javier Chanampa, domicilio Av. Córdoba 1325 1° "8" Capital, venden a Fernando Jorge de la Fuente, domicilio Santiago del Estero 1803, Martínez, Prov. Buenos Aires, el negocio del ramo Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle AYACUCHO 966, P.B. U. F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 12/12 N° 52.693 v. 16/12/2005

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco F. Sironich, Martillero Público, matrícula N° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de esta ciudad, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que se modifica el edicto N° 48.406 de fecha 14/11 al 18/11/2005, siendo la compradora la señora Zully Da Cunda Alvez Nuñez, con domicilio en San José 358, 7°, "A" de esta ciudad, del negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009), denominado "Ala", sito en esta ciudad calle AVDA. BELGRANO N° 1838 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 50.351 v. 19/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, martillero público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sra. Sussy Villacrez, domiciliada en la calle Virrey del Pino 1760 Dpto. 2 Dpto. A, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet sito en la calle AV. CABILDO 564, Capital Federal al Sr. Juan Carlos Rojas domiciliado en la calle Colón 2578, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 13/12 N° 50.399 v. 19/12/2005

Se avisa que la Sra. Lea Leonor Rosio, representado a la firma Los Teatros S.A., en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., transfiere su local comercial de: Teatro – Aditamento Fijo (Quiosco) en Loc. Espec. (Act. Acc.) Aditamento Fijo (Café, Bar) en Loc. Espec. (Act. Acc.) sito en la calle AV. CORRIENTES 1155/61 P.B., SUBSUELO, PISOS 1 Y 2 ENTREPISOS Y AZOTEA, Cap. Fed., a la firma Inversora Hotelera S.A., representada por el Sr. Jaime Chab, en su carácter de presidente, con domicilio en Av. Corrientes 1155, Cap. Fed., reclamos de ley en Av. Corrientes 1115, Cap. Fed.

e. 13/12 N° 50.343 v. 19/12/2005

Se avisa que: La Sociedad "Boldt S.A.", con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, SS. EP. 1°, 2° y 3° piso, Capital Federal, transfiere el 10 por ciento indiviso a "Servicios para el Transporte de Información S.A." y el 10 por ciento indiviso a "Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera", ambas con domicilio en Aristóbulo del Valle 1253/99, Capital Federal, de su oficina comercial, sita en ARISTÓBULO DEL VALLE 1253/99, SS. EP. 1°, 2° Y 3° PISO, Capital Federal, habilitada bajo el rubro Oficina Comercial (604010). Reclamos de Ley en la oficina transferida.

e. 14/12 N° 79.139 v. 20/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Capital Federal avisa: Adriana Inés Ossola, DNI. 12.969.674, domiciliada Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. vende libre de deuda la Droguería de su propiedad sita en AV. JUAN B. JUSTO 9595, Cap. Fed. a "Kadux S.A." domiciliada en Av. Juan B. Justo 9595, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 8° Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.959 v. 20/12/2005

Carola Delia Iannicelli, dom. Ayacucho 1328 CABA, transfiere a María Pía Zemborain y María Victoria Dodds, ambas dom. Guise 1790, CABA, fondo de comercio de "Jardín de Infantes Winnie Pooh", rubro Jardín de Infantes, sito en AYACUCHO 1328, CABA Habitación. Exp. 24.894/90. Reclamos de Ley Ayacucho 1328, CABA.

e. 15/12 N° 79.231 v. 21/12/2005

**"C"**

Adriana Mercedes Martin con domicilio en Sarmiento 4469 1° B, Capital en carácter de apoderada de Pantu SRL avisa que la sociedad ha Transferido con fecha 30 junio de 2000 a Mercedes Calderón, con domicilio Chacabuco 617, Capital, su negocio de Hotel, por expediente 26.674/1957 ordenanza 25.755/1971, sito en la calle CHACABUCO 617/19. Capital. Reclamos de ley en Sarmiento 4469 1° B Capital.

e. 15/12 N° 50.550 v. 21/12/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: que conforme notificación cursada por Farmacia Nueva Cuenca S.A., y en virtud de no haber podido dar curso al inicio de las gestiones necesarias para adquirir el Fondo de comercio de Farmacia sito en la calle CUENCA 2901 de Cap. Fed. denominado "Farmacia Social Cuenca" propiedad de Social Cuenca SRL, comunica tal situación y deja sin efecto lo informado en edictos Rec. N° 49.890 de fecha 2-11-2005 a 8-11-2005. Domicilio de ley Hipólito Yrigoyen 434, 8vo. Cap. Fed.

e. 14/12 N° 52.961 v. 20/12/2005

La Sra. M. Soledad Pérez Santellán, D.N.I. 27.798.299, abogada, con Matrícula T° 89, F° 730, avisa. Que entre el Sr. Sebastián Olano DNI 25.295.201, con domicilio en la calle Estrada 2972 de la ciudad de Olavarría, Prcia. de Buenos Aires, y el Sr. Italo Martorano DNI 23.457.762, con domicilio en la Avda. del Libertador 3785 Piso 11°, de la Capital Federal, Soc. de Hecho, en fecha 30-06-2005 transfieren el local habilitado como depósito por expediente N° 12467/01 Carpeta N° 14719/01, sito en la calle COLONIA 371/73 de Cap. Fed. a la sociedad LOGISTICOM S.R.L., con domicilio en la calle Colonia 371, de la Ciudad de Buenos Aires, representado por su gerente el Sr. Diego Satej, DNI 21.903.192 con domicilio en la calle García Grande De Zequeira 6936 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Colonia 371/73, Cap. Fed.

e. 12/12 N° 78.984 v. 16/12/2005

**"G"**

I. Sabaj, representado por Leonardo Sabaj, Mart. Público, of. Tucumán 881, PB 3, C.A.B.A., avisa: Wencio Ojeda Maidana, dom. Deán Funes 545, C.A.B.A., vende a José Luis Hernández García y Leonardo José Hernández, domic. Terrero 550, C.A.B.A., su hotel (SSC) sito en GREGORIO DE LAFERRERE 1824 PB, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 12/12 N° 78.931 v. 16/12/2005

**"J"**

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Cap. Fed., avisa que Sra. Marcela Cristina Tomio, domiciliada en la calle Bellocq 4290 Dpto. 2, Olivos, Provincia de Buenos Aires, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Kiosco sito en la calle JURAMENTO 3076, Capital Federal, al Sr. Héctor Tronconi, domiciliada en la calle Quirno 420, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.401 v. 19/12/2005

**"L"**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Stella Maris Simonetti, DNI 5493746, domiciliada en Lisandro de la Torre 205 Cap. Fed., vende libre de deuda su Farmacia sita en LISANDRO DE LA TORRE 201/205 Cap. Fed. a Susana Mónica Duarte, DNI 21920865, domiciliada Bufano 794 6to. Piso, departamento "F" Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 12/12 N° 52.734 v. 16/12/2005

Aviso Complementario de Publicación N° 0059-00066774 publicado desde el 16/02/05 al 22/02/05 por Transferencia del Fondo de Comercio sito en LEANDRO N. ALEM 574 de la (CABA), **donde decía** Cecilia Ricoy **deberá decir** Cecilia Elisabet Ricoy y **donde decía** Carlo Gardini **deberá decir** Carlo Hernán Gardini. Reclamos de Ley en domicilio Leandro N. Alem 574 (CABA).

e. 14/12 N° 79.103 v. 20/12/2005

**"M"**

Anchorena 74 repr. Martillero Púb. Raúl Torre ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Guillermo Mantilla, sus herederos José Gabriel León Pacífico e Isabel María Mantilla Jaramillo y Manuel Campo dom. Moreno 2716 CABA transfieren hotel alojamiento sito en la calle MORENO 2716/18 CABA a María Flor Torreira Recarey dom. Combate de los Pozos 541 CABA este aviso se publica para efectuar la transferencia Municipal, con retroactividad al 30/06/02. Reclamos de Ley n/oficinas.

e. 12/12 N° 78.953 v. 16/12/2005

**"P"**

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que María del Carmen Carballo De Sande, domiciliada en la calle: Asamblea 1442, Piso 1°, Dto. "3", Capital Federal, vende a: Carlos Alberto Seoane, domiciliado en la calle: La Fuente 480, Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: PORTELA N° 76, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 13/12 N° 79.043 v. 19/12/2005

**"S"**

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488 Av. Juramento 2017, P. 7° Of. A, Cap. Fed., avisa que Telecalls S.R.L., domicilio Paraguay 1955 P. 1 H, Capital Federal, vende su negocio dedicado a com. min. de bebidas en general. Com. min. de aparatos, equipos y artículos de telefonía y comunicación. Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocasetes, estafeta postal. Locutorio. Expte. 21093-01, ubicado en STA. FE 4250, Cap. Fed. Christian Hernán Moia. Domicilio Catamarca 430, Acasusso, Buenos Aires. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/12 N° 79.057 v. 19/12/2005

**"T"**

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Capital Federal avisa: De Ibáñez V. Hugo domiciliado en San Luis 2845 7° D Cap. Fed. vende a Jesús G Alvarez domiciliado en Lino Lagos N° 1037 La Matanza Bs. As. su negocio del rubro Quiosco y Varios sito en TUCUMAN N° 940 Cap. Fed. Reclamos de ley ntras. Oficinas.

e. 15/12 N° 79.191 v. 21/12/2005

**"V"**

Se avisa que Javier Domingo López, en su carácter de socio gerente de la firma Riove S.R.L. con domicilio en Venezuela 2984, Cap. Fed. Transfiere su local de Albergue Transitorio, con una capacidad de (25) habitaciones, sito en la calle VENEZUELA 2984 y el Garage Anexo a Albergue Transitorio, sito en la calle LA RIOJA 512 Y VENEZUELA 2974/78/84 Cap. Fed. a la firma Serviconsult S.A. representada por la Sra. Elsa Collazo en su carácter de presidente, con domicilio en Venezuela 2984 Cap. Fed. Reclamos de ley en Venezuela 2984 Cap. Fed.

e. 15/12 N° 50.540 v. 21/12/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, Mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sr. Roberto Alfredo López, domiciliado en la calle Castielioni (Barrio Jacaranda UF 7), Tigre, partido de Rincón de Millvez , vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio sito en la calle AV. UGARTE 1980, Olivos, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Claudio Ariel Fontana domiciliado en la calle Olazábal 2950, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mí oficina.

e. 13/12 N° 50.400 v. 19/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siderar S.A.I.C., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la calle PROVINCIAS UNIDAS 205 BIS, Rosario, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.899 v. 20/12/2005

Martín C. Arriola, abogado, tomo 7 folio 363 CPACF, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere a Siat S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio del establecimiento sito en la RUTA PROVINCIAL N° 21 KM. 245,1, Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, y dedicado a la producción y comercialización de tubos de acero con costura. El otorgamiento del documento definitivo de transferencia se realizará una vez obtenida la autorización judicial para la venta en el marco del procedimiento de Acuerdo Preventivo Extrajudicial de Acindar I.A.A.S.A. Los reclamos de ley deberán presentarse en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 14/12 N° 52.898 v. 20/12/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**ANTERIORES**

**"B"**

**BURCO ARGENTINA Sociedad Anónima**

Por Asamblea General Extraordinaria del 12 Diciembre de 2005 se decidió: 1) Aumento de Capital: de $ 9.789.988 a $ 17.779.887 2) Fusión: BURLO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA incorpora por, fusión a "EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA" y "AERO ADVENTURE SA". Datos: a) BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/12/93 bajo el número 12888 del Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Escritura de Modificación de Estatuto Social y cambio de denominación inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/6/99 bajo el número 7642 del Libro 5, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4° Capital Federal; b) EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/97 bajo el número 15418 del Libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónima; sede social: Alicia Moreau de Justo 170, piso 4° Capital Federal. c) AERO ADVENTURE SA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/01/04 bajo el número 211 del Libro 24, Tomo - de Sociedades Anónimas; sede social Alicia Moreau de Justo 170, piso 4° Capital Federal. EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA y AERO ADVENTURE SA se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, que aumenta su capital de $ 17.779.887 a $ 17.781.000, es decir en la suma de ($ 1113). Valuaciones al 31.07.05: BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 30.929.650; Pasivo: $ 5.959.410.-; EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 23.390.080-Pasivo: $ 2.723.160 y AERO ADVENTURE SA: Activo: $ 2.594.250 Pasivo: $ 5.150.540. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/10/05. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión:. BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: 12.12.05; EL TALISMAN SOCIEDAD ANONIMA: 12.12.05; AERO ADVENTURE SA 12.12.05. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación BURCO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en 25 de Mayo 555, Piso 1°, Capital Federal. 3) Reforma de los artículos 3 y 4 del estatuto social. Carolina Alvarez Autorizada por Acta de Asamblea del 12/12/05 pasada en Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada – Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/05. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 14/12 N° 53.134 v. 16/12/2005

"E"

**EXPRESO CANTARINI S.A.**

Comunica: Por escritura 140 del 25-11-2005, ante la Esc. de Cap. Fed. Herta Lilian Cerpa, al F° 455, Registro 1357 a su cargo, protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-9-2005, que restituyó aportes no capitalizados. Fecha de realización de aportes Febrero 1992 $ 581.125. Diciembre 1996 $ 2.000.000. Año 1992 Valuación Activo $ 1.836.540,44, Valuación Pasivo $ 824.872,18; Año 1996 Valuación activo $ 5.601.647,58 Valuación Pasivo 2.609.383,09. La sociedad se encuentra inscripta en IGJ- bajo N° 4116, L° 109, T° A. Sede social Cuba 2648 - 4°A Cap. Fed. Por escritura del 25-11-2005.

Apoderada — Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 06/12/05. N° Acta: 130. Libro N°: 033.

e. 15/12 N° 79.190 v. 19/12/2005

"L"

**LA NIDADA Sociedad Anónima**

A los fines dispuestos por el art. 88 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 29/09/2005 de LA NIDADA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Av. Corrientes 378 4° Piso Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 2/10/78 bajo el N° 3528 L° 91 T° A de S.A. aprobó la escisión social. Valuación del activo y del pasivo al 30/6/2005: $ 1.387.361,16 y $ 480.625,27. Escisionarias: Ana Bledel de Bel, empresa agropecuaria unipersonal, DNI 12949097, con domicilio en Av. Pte. Quintana 483 13° Piso Capital Federal; Agropecuaria El Madrigal S.A., con domicilio en la calle Salguero 2835 3° Piso Departamento "A" Capital Federal y Agropecuaria Cabos Negros S.A., con domicilio en la calle Salguero 2835 3° Piso Departamento "A" Capital Federal. Valuación del activo y del pasivo destinados a Ana Bledel de Bel: $ 191.922,09 y $ 0,00; a Agropecuaria El Madrigal S.A.: $ 611.396,45 y $ 233.007,20 y a Agropecuaria Cabos Negros S.A.: $ 256.486,82 y $ 89.625,07. Osvaldo Juan di Tullio, autorizado por asamblea del 29/09/2005.

Abogado — Osvaldo Juan di Tullio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/05. Tomo: 13. Folio: 762.

e. 15/12 N° 53.009 v. 19/12/2005

"O"

**OLTEX Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el día 30 de noviembre de 2005, resolvió aumentar el capital social de $ 1.000.000 (un millón) a $ 2.190.000 (pesos dos millones ciento noventa mil) y luego reducir el capital social en $ 700.000 (pesos setecientos mil), desde la suma de pesos dos millones ciento noventa mil ($ 2.190.000) hasta la suma de pesos un millón cuatrocientos noventa mil ($ 1.490.000) conforme con las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220, inciso 1°, de la ley 19.550. Activo anterior y posterior a la reducción $ 2.261.364,54 y $ 1.561.364,54 respectivamente; pasivo anterior y posterior a la reducción $ 40.957,91. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en el estudio contable, horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes en Av. de Mayo 1260, piso 2, dpto. H (C.A.B.A.). Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de persona autorizada. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: Nombre del oponente, detalles de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopia de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Oscar Olender. Autorizado por acta de Asamblea del 29/10/2004.

Certificación emitida por: Ignacio Etcheverry. N° Registro: 897. N° Matrícula: 4759. Fecha: 9/12/05. N° Acta: 094. Libro N°: 2.

e. 15/12 N° 79.230 v. 19/12/2005

"P"

**PAL S.P.A. Sucursal Argentina**

Comunica que por acta de escisión parcial extraterritorial de fecha 2/10/2004 ha transferido todos los activos y pasivos de su Sucursal Argentina a Sinergia Real Estate S.P.A. resultando esta última continuadora de todos sus derechos y obligaciones, inscribiéndose para ello en los términos del artículo 118 3° párrafo Ley 19.550 y designando por acta del 27/5/2005 representante legal a María Serigós y fijando sede en Avenida Corrientes 545, piso 7°, Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado el representante legal María Serigós por poder de fecha 6/7/2004.

Certificación emitida por: Ricardo Saravi Tiscornia. N° Registro: 297. N° Matrícula: 1691. Fecha: 02/12/2005. N° Acta: 116. Libro N°: 9.

e. 15/12 N° 53.080 v. 19/12/2005

**PLACO ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.630.971). PLACO ARGENTINA S.A., con sede social en Av. L. N. Alem 928, 7° piso oficina 721 Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de febrero de 1997, bajo el Nro. 1616, Libro 120, Tomo A, de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 26/09/2005 se resolvió restituir parcialmente los siguientes aportes: a) al accionista BPB Gypsum B.V. el aporte irrevocable efectuado a la sociedad con fecha 19 de julio de 2001 por la suma de $ 293.745,10 y b) al accionista Inversiones Volcán S.A. el aporte irrevocable efectuado a la sociedad con fecha 20 de julio de 2001 por la suma de $ 240.336,90. Se deja constancia que a la fecha de aceptación de ambos aportes irrevocables el activo de la sociedad era de $ 5.252.238, el pasivo de $ 1.295.616 y el patrimonio neto de $ 3.956.622. Conforme los últimos estados contables de la sociedad el activo de la sociedad es de $ 2.130.647, el pasivo de $ 9.747 y el patrimonio neto de $ 2.120.900. Domicilio para oposiciones: Av. L. N. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas. María Fernanda Molina, Autorizada por Acta de Asamblea del 26/09/2005.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/12/2005. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 14/12 N° 2425 v. 16/12/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Público Maximiliano A. Rodríguez García, TE 4374-8732/2397 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conf. art. 57 y cc. de la ley 24441, que el 21/12/05, a las 14.30 hs, subastará ante escribano público, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en José C. Paz, partido de General Sarmiento, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Rivadavia (hoy Intendente Arricau) N° 1438, designado en el plano que cita su título bajo la característica 48-24-53, con el número once, el que es parte del lote 4, que citan sus antecedentes, que mide: 10 m de fte. al SE por 65,10 m de fdo; Sup. 651 m2. NC: Circ. I; Secc. G; Manz. 53-b; Parc. 17; Subpar: 329; Partida Inmob: 94.389. Inscripto en el Registro de la Prop. Inmueble de la Pcia. de Bs. As. bajo la Matrícula: 2526. Conforme constatación realizada por la Oficial de Justicia el bien inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia y posee un local vacío al frente. EXHIBICIÓN 15, 16 y 19/12/05 de 15.30 a 17.30 hs. El exp. tramita ante el Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 67, sito en Uruguay 714 piso 6° de Cap. Fed., caratulado "DI MARCO RUBEN GABRIEL C/ BERTTOYA RAÚL Y OTROS C/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (LEY 24.441) EXP. N° 96.654/98. La venta se realiza al contado, en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de U$S 76.507,20.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%. En caso de fracaso de esta subasta PASADA 1/2 HORA se llevara a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25% (U$S 57.380,40). Si tampoco hubiera postores, TRANSCURRIDA OTRA 1/2 HORA se rematará sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 10 días de realizada la subasta a la apoderada de los acreedores Dra. Rosa Mariana Di Rauso, previa coordinación de detalles al TE: 4205-2146 de 16 a 19 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con perdida de los importes abonados. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Las deudas por estos conceptos figuran en el expediente judicial. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Maximiliano A. Rodríguez Garcia, martillero.

e. 14/12 N° 50.170 v. 16/12/2005

Edicto: El Martillero Público Alberto Jorge ALIANO con oficinas en Av. Nazca 281 Cap.Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57, 59 y siguientes de la Ley 24.441, comunica tres días que el 20 de Diciembre de 2005, a las 14:00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Pte. Perón 1.233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la Subasta del inmueble sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 2.137/39/41/43, entre las de Juramento y Mendoza, UF.120, PISO 13, DTO. C, de CAPITAL FEDERAL. Matrícula. FR.16-6459/120, Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 98; Parc. 9. Sup. Total: 40,50 mts2. Porc.: 0,58%. El departamento consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón al frente. El estado general es normal y se encuentra ocupado por la demandada y su familia. (Constatación Fs. 35 vta.). Base: $ 38.547,50.-, Seña: 30%; Comisión: 3%, Contado y mejor Postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la Subasta (Art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 37, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay 714, 2° Piso, Cap. Fed., autos: "ALCOBA LIA MONICA y otro c/ GIBERMAN CARMEN LUCIA y otro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Ley Especial 24.441" (Exp. Res. Nro. 106.660/01). Exhibición: 19 de Diciembre de 2005 de 10 a 14 hs. Deudas: A.B.L al 02/12/05 $ 1.187,54.; Aguas Arg. al 02/12/05 $ 1.402,01.-; Expensas al 06/09/03 $ 5.235,46.- Fs. 167.-

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2005.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 14/12 N° 79.133 v. 16/12/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2005, a las 14,15 hs. con una base de $ 123.373,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 14,15 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 92.529,75 y si tampoco existieran posto-res rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Yatay 2651 entre Gral. Vidal y Uspallata, Paraje "Villa del Valle", Partido de Lanus, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. L. Manz. 83. Parc. 12 y 13. Matriculas: 51.941 y 51.942 respectivamente. Superficie: 243 mts2. cada uno de los lotes 12 y 13. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, el inmueble consta de un pequeño jardín al frente con un porche, un living-comedor, un escritorio, un hall de distribución, una cocina con bajo escalera para guardar cosas, un garage para dos autos con placards, jardin trasero con piscina, un quincho con parrilla y pileta de lavar, un patio, un lavadero con pileta de lavar, un baño con ducha; todo ello en planta baja; una escalera conduce al primer piso donde hay; un pasillo de distribución, cuatro dormitorios, tres de ellos con placard, uno de ellos con balcón al frente; y otro con patio con pileta de lavar; otra conduce al primer piso y otra exterior conduce a la terraza, un baño con bañadera. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Eduardo Cesar Goberna D.N.I. 18.592.616, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: O.S.N al 4-5-05 No registra deuda. Municipalidad de Lanus al 12-5-05 $ 786,42 y $ 786,42. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 5.238,20 y 1.177,10. Aguas Argentinas al 18-4-05 $ 0,06 y 0,00. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 14,00 a 16,00 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 58, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ GOBERNA SANTELLANE, EDUARDO CESAR Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 103.717 / 2002. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 14/12 N° 50.298 v. 16/12/2005

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel/Fax: 4-641-6046, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 19 de diciembre de 2005, a las 13,45 hs. con una base de $ 59.556,00 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs. con una base reducida en un 25 %, es decir $ 44.667,00 y si tampoco existieran postores rematatá seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en el Partido de Monte, designado en plano 73-39-59 como lote 9 de la Manzana 16. (Ruta 3 Km. 111,100 - San Miguel del Monte, Partido de Monte), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. C. Chacra. 16. Manz. 16. Parc. 9. Matricula: 3009. Superficie: 238 mts. 90 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada par el escribano designado en autos, se trata de una casa, con un galpón en un costado y con pequeño patio en desnivel al frente. Se ingresa a la cocina comedor grande, sin muebles, con pisos de mosaicos y ventana al frente. Tiene tres cuartos, uno solo con ventana, sin placares. Cuenta con un baño con ducha. En la parte posterior tiene un patio con parrilla. En general la casa esta en malas condiciones de mantenimiento, es muy precaria y el barrio es muy humilde. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Alicia Gloria Herrera, D.N.I. 10.610.942, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su marido (demandado en autos) y su nieta, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipalidad de Monte al 29-6-05 $ 2.547,07. Direc. Prov. de Rentas al 30-6-05 $ 7.316,60. Autoridad del Agua (Pcia. de Bs. As) al 1-7-05 $ 836,07. ABSA al 22-6-05 $ 293,60. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30 %. Comisión 3 %. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 15 y 16 de diciembre de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5to. de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ LOMBARDO, PEDRO Y OTRO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 2.522/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.

e. 14/12 N° 50.292 v. 16/12/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 93; Secretaría única, con asiento en Talcahuano 490 2° Piso de esta Ciudad, autos "GONZALEZ Sergio Néstor y otros c/ GOLLUSCIO Ruben Luis s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 86.427/2.001; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 21 de Diciembre de 2005 a las 10:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; la finca con frente a la Av. RIVADAVIA 25.088/25.100 esquina Riobamba (Local de comercio PROMOFIESTA y AUTOMOTORES ROBERTO), sita en la Localidad y Pdo de MERLO Pcia. de Bs. As. edifica-

do sobre los lotes de terreno designados en el respectivo título con los números SIETE Y OCHO de la manzana "F", compuestos de las siguientes medidas y linderos: Lote ,7: 8,66m de fte al N NE, linda con el camino afirmado Seis de Septiembre a Luján; 46,18m en su costado SE, linda con el lote seis; 41,34 m en su costado O, linda con el lote ocho y fondos del catorce y 9,92 m en su contrafrente al SO, linda con fondos del lote 15, lo que hace una sup. total de 378 m2 96 dm2. Lote 8: es de forma irregular y está ubicada a 35,85 m de la esquina O de su mza formada por la calle Riobamba y otra sin nombre, estando formado su frente por una línea quebrada partiendo del lote nueve, o sea a los 35,85 m de la citada esquina en línea recta y en dirección y al NE mide: 8,91 m, linda con calle Riobamba, de este punto quiebra en línea recta y hacia el E, con una medida de 8,66 m hasta encontrar el lote siete, linda con el camino Seis de Septiembre a Luján, 31,18m en su costado SE, linda con parte del lote siete y 31,10 m en su costado O, linda con el lote nueve, o sea una superficie total de 273m2 20 dm2. N.C: Circ: I; Secc: H; Mza: 478; Parc: 27 "a", Pda:19.350. Matriculas: 16.620/16.621 respectivamente. Según actas Notariales de constatación: Se trata de una esquina donde se muestra un gran local con vidrios a la calle que se comunica con un chalet con galería y techo de tejas, a continuación de la construcción hay un terreno tipo parque con plantas y al fondo una pequeña habitación. En el local de la esquina se encuentra un negocio cuyo nombre es PROMO FIESTA (Av. Rivadavia 25.100). En el lote contiguo hay otro negocio que se llama Automotores Roberto (compra, venta, ...) ocupado por el Sr. Roberto Signone. Se encuentra ordenado judicialmente el lanzamiento de Rubén Luis GOLLUSCIO y/o subinquilinos y/u ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 80.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que habrá de suscribirse; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolizacón de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el PLENARIO del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. Adeuda a RENTAS: $ 11.122,60 al 31-10-05 A.G.B.A.: $ 4.719,58 al 29-11-05. Municipalidad: $ 7.901,11 al 7-12-05. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de BUENOS AIRES, a los 13 días del mes de DICIEMBRE del 2005.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.
e. 14/12 N° 53.127 v. 16/12/2005

El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los acreedores hipotecarios ejecutantes en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 65; Secretaría única, con asiento en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6° Piso de esta Ciudad, autos "MOCCAGATTA Bartolomeo Juan y otro c/ CALZAFERRI Silvano y otro s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. N° 5.511/2.003; en los términos del artículo 57 y conc. de la LEY 24441; COMUNICO POR 3 DIAS que Remataré Públicamente el 21 de Diciembre de 2005 a las 10:30 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; las U.F. N° 7 integrada por los polígonos 00-07 y 01-07 y la U.F. N° 8, integrada por los polígonos 00-08 y 01-08, las que forman parte del inmueble ubicado en el Municipio Urbano de Villa Gesell, jurisd. de la Prov. de Bs. As., paraje denominado "Villa Gesell", con frente a la AVENIDA TRES sin número (hoy N° 1045 PINTURERIA SAGITARIO) entre los Paseos 110 y 111, edificado en el lote de terreno designado en el plano de su título antecedente, característica PH 125-25-79 y PH 125-30-80 como PARCELA 16-C de la mza 55; U.F. 7: Polígono 00-07 en P.B.: cubierta de 45,49 m2, semicubierta de 13,68m2 y descubierta de 13,68 m2, Sup. tot. del polígono 00-07 de 72,43m2. Polígono 01-07 en 1° piso: cubierta y total para el polígono de 46,95 m2. Sup. total U.F. 7: 119m2 38dm2. Porcentual: 70 centésimos por ciento. U.F. 8: Polígono 00-08 en P.B. cubierta de 58,56m2, semicubierta de 12m2 y descubierta de 9,36m2; lo que hace un total para el polígono de 79,92m2. Polígono 01-08 en 1° Piso: cubierta y total para el polígono de 40,47m2. Sup. Total U.F. 8: 120m2 39dm2. Porcentual: 70 centésimos por ciento N.C: Circ. VI; Secc: A; Mza: 55; Parc: 16-c; Subparcelas 7 y 8. Polígonos 00-07 y 01-07; 00-08 y 01-08. Partidas: 24.183 y 24.184. Matriculas 2286/7 y 2286/8 respectivamente. Según acta Notarial de constatación: Ocupado. Se trata de un local desarrollado en las unidades 7 y 8, con techo y entrepiso de madera, todo vidriado a la calle que hace esquina donde funciona una Pinturería grande que se llama "SAGITARIO", desde P.B. se accede por una escalera de madera al entrepiso, en la esquina hace ochava. En autos se ha ordenado el lanzamiento del ejecutado y demás ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S 65.000. SEÑA: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, en el lugar que indicará la parte acreedora en el respectivo boleto de compraventa que hará de suscribirse; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ejec." del 18-2-99. ADEUDA a RENTAS: al 31-10-05; U.F. 7 $ 1.401 y U.F. 8: $ 1.927,40. Municipalidad: al 21/11/05: U.F. 7: $ 254,18 y U.F. 8: $ 234,53, A.B.S.A. al 5/12/05: U.F. 7: $ 331,65 y U.F. 8: 331,62. Exhibición: 17 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre del 2005.
Alejandro Juan José Ibañez, martillero.
e. 14/12 N° 53.132 v. 16/12/2005

Aviso de remate: Ley 24.441. Art. 57 y conc. Se hace saber por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) en el Expte. Nr. 62.600/2002, caratulado: "Orte José c/Montes de Oca Horacio Omar s/Ejecución hipotecaria, ley 24.441" radicado por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44, secretaría única (Inmigrantes 1950, piso 5to. de Capital Federal), que el día 22 de Diciembre de 2005, a las 13:45 hs. (En punto), en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, procedera ante Escribano Público a la venta en Pública Subasta del inmueble sito en Bolivar 943 y 945, un. funcional Nro. 4, de Pta. baja, entre las de Carlos Calvo y Estados Unidos, Nom. Cat.: Circ. 12, sec. 4, manz. 23, parc. 40, matrícula Nro.: FR. 12-1712/4, de Capital Federal. Según constatación de fs. 269/270, desde la puerta de entrada, se accede a un espacio tipo hall de entrada, a un costado del mismo se encuentra un baño, a continuación del referido hall y siguiendo hacia adelante se pasa a un living comedor, contigua al mismo una pequeña cocina, a la que se accede por medio de una pequeña arcada conectada directamente al mencionado living comedor, a continuación hacia la izquierda de dicho living se encuentra una puerta que comunica con otra habitación amueblada como dormitorio desde dicho dormitorio se puede acceder a un pequeño patio interno. Según constancias de fs. 287 el estado de dicha unidad es regular presentando deterioros y manchas de humedad, según constancias de fs. 410, 411 y 412, el mismo se halla desocupado y deshabitado. Sup. según título, cubierta 40,04m2, descubierta 15,69m2, total: 55,73m2. Base Dolares Estadounidenses Dieciocho mil seiscientos (U$S 18.600). En caso de no haber postores pasada media hora se hará una nueva subasta con la base reducida en un 25%, o sea U$S 13.950. Asimismo y en caso de fracasar esta segunda subasta pasada media hora se realizará una nueva subasta donde el bien saldrá sin base, en dolares estadounidenses. Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de quinto día del remate en Méjico 1826 piso 4to "24", Cap. Fed, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 de la ley 24.441. No procederá la compra en comisión, no se podrá declarar la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. El comprador deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y/o contribuciones, solo a partir de la toma de posesión. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (conf. Plenario Excma. Camara del Fuero, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). Deudas OSN a fs. 285, sin deuda al 28-11-03, con A. A. a fs. 423, $ 704,68 al 4-11-05, con GCBA a fs. 424 $ 333,50 al 4-11-05, por expensas a fs. 187, no posee deuda por carecer de Administrador (según manifestaciones parte actora). Días de visita: 20 y 21 de diciembre de 2005, de 16:30 a 18:30 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Roberto A. Di Pietro, martillero.
e. 15/12 N° 50. 539 v. 19/12/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA. 1°).- CONDENANDO a Mariela ROMÁN ROCA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes —cocaína— agravado por el presunto destino de comercialización, en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, segundo párrafo, 871 y 872 del Código Aduanero, en función del art. 864, inc. a), in fine, del mismo cuerpo legal, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera.

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Noviembre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Mariela ROMÁN ROCA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana N° 7.688.522 a nombre de Mariela ROMÁN ROCA, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. HUGO MARCELO Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General a fojas 162 de autos, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 120 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Mariela ROMAN ROCA, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.920 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA: 1°) RECHAZAR las nulidades articuladas por el Señor Defensor Oficial.

2°) CONDENAR a Juan de Dios Mamaní y Alejandro Jorge Ernesto Chiesa, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años y 6 meses de prisión y multa de pesos tres mil ($3.000), por encontrarlos autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, en concurso real con el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, previstos y penados por el art. 5° inc. "C" de la Ley 23737 y 55 del Código Penal, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

3°) ABSOLVER DE CULPA Y CARGO a Tomás Sureda Salom, de las calidades personales obrante en autos, del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, agravada por la intervención de tres personas, previsto y sancionado por los arts. 5° inc. C y 11° inc. C de la ley 23737, por el que fuera acusado, por el beneficio de la duda, conforme el art. 3° del C.P.P.N. Ordenándose su inmediata libertad.

4°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 22 de Septiembre de 2.008 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

5°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso de una camioneta ford F-100 dominio Y-049617 y un mil dolares estadounidenses (u$s 1.000), secuestrados en autos, conforme el art. 30 de la ley 23737.

6°) REMITIR al Fiscal de Instrucción las piezas pertinentes respecto del posible delito de falso testimonio de Carlos Agustín Montaño.

7°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 1° de diciembre de 2.004 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).

8°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.921 v. 16/12/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA: 1°).- CONDENANDO a Juan TITO QUISPE, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES DE PRISIÓN, y las costas del juicio, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena. inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes en grado de tentativa, previsto y reprimido por los arts. 866 segundo párrafo, en función del art. 863 y 871 y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero).

2°).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 21 de Octubre de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3°).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4°).- REMITIR a Juan TITO QUISPE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5°).- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. N° 5.863.492 a nombre de Juan TITO QUISPE, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6°).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

San Salvador de Jujuy, 15 de Septiembre de 2005.

Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

RESUELVE: 1°).- Hacer lugar a la solicitud de aclaratoria interpuesta por el Señor Fiscal General, rectificando el apartado 2°) de la sentencia dictada, conforme art. 126 del CPPN, suprimiendo el plazo de diez días para el pago de la multa, pena que no se encuentra legalmente prevista para el delito por el cual se condenó a Juan TITO QUISPE, no así en lo relativo a las costas del juicio.

2°).- Regístrese, notifíquese. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — René Vicente Casas, Vocal. — Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 2/12 N° 498.922 v. 16/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a Jessica Edith ACOSTA, de las calidades personales, a la pena de

CINCO AÑOS y SEIS MESES de prisión y multa de pesos quinientos ($ 500), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por los arts. 5º inc. "C" y 29 ter de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo. II. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 2 de Mayo de 2009 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del vehículo Volkswagen gol Dominio BHQ-857, secuestrado en autos, conforme el art. 30 de la ley 23.737. IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 8 de Noviembre del corriente año a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.), y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 12/12 Nº 499.731 v. 23/12/2005

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA: I. CONDENAR a ADID DURAN MALALA de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 20 de JUNIO de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo. VI. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. René Vicente Casas.

e. 12/12 Nº 499.730 v. 23/12/2005

## FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9349 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Cibeyra Pablo Maximiliano que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.748 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9783 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a NESTOR ALEJANDRO PALACIOS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 21 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.744 v. 19/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9641 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS JUAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 13/12 N° 499.749 v. 19/12/2005

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9671 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANDRADE ESTEBAN FERNANDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 18 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.882 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.146 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Marano Martín Esteban que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.883 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.081 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Nogueiras Ariel Matías que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 23 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.884 v. 20/12/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9432 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Segheier Alejandro Daniel que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 11 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 14/12 N° 499.885 v. 20/12/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 Piso: 6°, Capital Federal, cita y emplaza a MARISA GLADYS ROMANO, DNI 20.995.888 a estar a derecho para que dentro del quinto día conteste demanda y oponga excepciones en autos: "PUGLIESE, María Angélica c/ROMANO Ricardo s/EJECUCION HIPOTECARIA". El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "BOLETIN OFICIAL"

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2005.

Juan Carlos Pasine, secretario.

e. 14/12 N° 50.411 v. 16/12/2005

### N° 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaria unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6 de Capital Federal, cita por dos días a herederos de doña NORMA HAYDEE GONZALEZ en autos "Valfre Sergio Renato c/Gonzalez Norma Haydee s/Ejecucion Hipotecaria". Dra. Ana María Himschoot, Secretaria.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.

e. 15/12 N° 52.995 v. 16/12/2005

### N° 109

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490 Piso 4° de esta Capital cita por 15 días a INTICO SRL para comparecer en los autos "BROMBERG JUAN Y OTROS C/INTICO SRL S/ Escrituración Expte N° 74.222/04) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.

Pilar Fernández Decarguel, secretaria (P.A.S.)

e. 15/12 N° 50.520 v. 16/12/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 4, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ero., Capital Federal, comunica en autos "SEGUBANK S.R.L. S/ QUIEBRA" que con fecha 30 de Diciembre del año 2002 se ha decretado la quiebra de la sociedad SEGUBANK S.R.L, CUIT Nº 30-55235040-1, domiciliada en la calle Viamonte 1526, piso 7º, Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774, piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894). Por auto de fecha 23 de Noviembre de 2005 se ha dispuesto que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de Diciembre del año 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 10 de Febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 27 de Febrero de 2006. El Síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 16 de Marzo del año 2006 y 17 de Abril del año 2006 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 12/12 Nº 499.629 v. 16/12/2005

### N° 4

El Juzgado Nacional de I Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nro. 4, Secretaria Nro. 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 hace saber que en autos CHENLO MARIA VICTORIA s/ concurso preventivo Expte. Nro. 075490, se dispuso: 1) Fijar hasta el día 26/12/05, el plazo para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura (conf. LC 32). 2) Los acreedores y el deudor (art. 34 párrafo. 1 de la misma norma) podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 08/02/06. El funcionario concursal deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34 párrafo. 2°) el día 10/2/06. 3) Establecer un plazo para la presentación del informe individual previsto por la LC art. 35 hasta el día 08/03/06. La resolución judicial relativa a la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores será dictada por el Tribunal a mas tardar el 22/3/06. 4) La concursada deberá presentar al Juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles, prevista por la LC art. 41, hasta el día 05/04/06. 5) Establecer como fecha limite el plazo para la presentación del informe general previsto por la LC 39 para el día 20/04/06. 6) El Tribunal dictará resolución de categorización (LC art. 42) a mas tardar el día 19/5/06. 7) Dése publicidad al presente, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Razón en los términos indicados en los arts. 27 y 30 de la normativa concursal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 30 del mismo ordenamiento. 7) Fijar la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 para el día 10/10/06, a las 10,00 hs. 8) Hacer saber que se designó Síndico al Cont. Adolfo J. Santos con domicilio en la calle Junín 55 Piso 9 Of. 19 TE 4951-2638.

Buenos Aires, 17 Noviembre de 2005.

Rafael Gómez Díez, secretario.

e. 13/12 N° 50.371 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2005 presentó su concurso preventivo de acreedores COMPAÑIA DEPORTIVA S.A. (C.U.I.T. 30-70796658-7), cuya apertura se ha decretada el 24 de noviembre de 2005, en el que se designó síndico a la Cdora. Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio en la calle Lavalle 1459, piso 2°, Oficina 57, Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.02.06. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.04.06 y 26.05.06, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 22.11.06 a las 10:00 hs. Asimismo se hace saber que la deudora deberá presentar la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores hasta el día 11.05.06. Por último se hace saber que el Tribunal dictará resolución de categorización el día 26.06.06. EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 6 DE DICIEMBRE DE 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 14/12 N° 3395 v. 20/12/2005

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24.11.05, se decretó la quiebra de A.V.E SRL designándose como síndico al contador Garcia Ernesto Horacio, con domicilio en Montevideo 536 10° "I" TE: 4371-1533/4374-8197, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18.04.06 y 31.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 14/12 N° 500.018 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25.11.05, se decretó la quiebra de Advanced Consulting S.R.L. designándose como síndico al contador Arzu Hector Rodolfo, con domicilio en Junin 55 9° piso "19" TE: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.02.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.03.06 y 9.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/12 N° 499.853 v. 19/12/2005

### N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta

G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MARIA CRISTINA S/ QUIEBRA (indirecta)", expte. N° 053456, con fecha 30 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de MARIA CRISTINA FERNANDEZ - CUIT 27-05159171-8, siendo el síndico actuante el Contador MIRYAM LEWENBAUM, con domicilio en MONTEVIDEO 666 11° OF. 1102. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/12 N° 500.157 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HUSNI ESTHER S/ QUIEBRA (ex pedido por COOP. DE CREDIVIVIENDA Y CONSUMO FLORIDA LTDA)", expte. N° 043496, con fecha 17 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de ESTHER HUSNI (CUIT 27-02630343-0), siendo el síndico actuante el Contador JUAN MARCELO VILLOLDO, con domicilio en URUGUAY 651 16° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 5 cinco días de diciembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.
e. 15/12 N° 500.160 v. 21/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GARANSINI OSCAR RODOLFO S/QUIEBRA", expte. N° 50089, con fecha 5 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Ecuador 1185, 1° piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.02.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/12 N° 500.146 v. 21/12/2005

## N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SUCESION DE MORANO EDGARDO ISIDORO S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR TILLI DIEGO) con fecha 14 de noviembre de 2005. Que el Síndico es MARIA AMANDULE con domicilio en la calle 24 DE NOVIEMBRE 1226 P.B. de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/4/2006 y 8/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pago y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 15/12 N° 500.104 v. 21/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARBALLO RAFAEL ARTURO S/ QUIEBRA-con fecha 23/11/2005. Que el Síndico es JORGE RAUL MENCIA con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 350 6TO. "A" Y "C" (TE. 4373-4742) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/4/2006 y 30/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 499.821 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLADIAN ANITA S/ CONCURSO PREVENTIVO (CONVERSION) con fecha 5/9/2005. Que el Síndico es ALBERTO EDUARDO SCRAVAGLIERI con domicilio en la calle AV. ROQUE SAENZ PEÑA 651 4TO. "67" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/3/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/4/2006 y 1/6/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 499.798 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 17/11/2005, se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIÁTRICOS (ASOC. CIVIL) (C.U.I.T. 30-55730156-5). Fíjase hasta el día 23/2/2006 para que acreedores por causa o título anterior a la presentación (11/11/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fija el día 9/03/2006 para impugnar las insinuaciones ante la Sindicatura y el 23/03/2006 para contestarlas, también ante la Sindicatura. Se fijan las fechas de 6/4/2006 y el 19/5/2006 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 27/10/2006 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del tribunal y para el vencimiento del período de exclusividad se fijó el día 3/11/2006. El síndico designado es el Ctdor. Osvaldo Luis Weiss con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 Piso 4° Of. "67", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 52.770 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JIRIKILIS CLAUDIO HERNAN S/ QUIEBRA con fecha 29 de noviembre de 2005. Que el Síndico es SUSANA BEATRIZ CABRERIZO con domicilio en la calle GUAYAQUIL 236 7MO "C" (TE. 4901-8588) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2006 y 16/5/2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) , además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallid para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 13/12 N° 499.822 v. 19/12/2005

## N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de INVERSORA DE CENTROS COMERCIALES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha bajo el número 10083, en el L° 117, T° A, el 27/10/95, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3949, Piso 12 C, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico José Luis Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119 Piso 6° V Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 10/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/3/06 y 8/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 22/3/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.
e. 14/12 N° 499.942 v. 20/12/2005

## N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "CURA, GUILLERMO RICARDO s/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. N° 94409) se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo con fecha 15-11-05, designándose síndico al contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio en calle Rodríguez Peña 189, piso 10°, of. 20/21 de Capital Federal (T.E. 4382-7677). Los acreedores deberán verificar sus créditos en dicho domicilio, venciendo el plazo para presentar los títulos justificativos de los mismos, conforme el art. 32 de la ley 24.522, el día 10 de febrero de 2006. La sindicatura deberá presentar el informe individual (art. 35 ley 24.522) el día 24 de marzo de 2006 y el previsto en el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 10 de mayo de 2006. El plazo para que el Tribunal dicte la resolución establecida en el art. 36 de la LC vence el día 7 de abril de 2006 y la prevista en el art. 42 de ese texto legal el día 8 de junio de 2006. El deudor podrá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 25 de abril de 2006 y contará hasta el 13 de octubre de 2006 para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo mientras que el período de exclusividad vence el día 23 de noviembre de 2006. La audiencia informativa prevista en el último párrafo del art. 45 LC se celebrará el día 16 de noviembre de 2006 puntualmente a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 5 de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 14/12 N° 79.136 v. 20/12/2005

## Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de IZUS ADOLFO GREGORIO LUIS S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N cuil 20-08079406-2, decretada con fecha 31/10/05. El síndico actuante es el contador Adrogue Ricardo con domicilio constituido en Bouchard 468, 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/02/06. Se deja constancia que el 23/03/06 y el 09/05/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.674 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de "M & A TRADING S.A. S/ QUIEBRA", C.U.I.T. Nº 30-70804549-3, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador SAMSOLO ALBERTO JAVIER con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 3º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.661 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MATTAROLLO OMAR LUIS, C.U.I.T. Nº 20-10539516-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora ADDARIO MIRTA HAYDEE con domicilio constituido en MORENO 442, PISO 10º "H" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.669 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SOGEVA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-70312016-0, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es la contadora EVA MALVINA GORSD con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, PISO 11º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.657 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAÑON DEL COLORADO S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-59236582-7, decretada con fecha 10 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador ANÍBAL DIEGO CARRILLO con domicilio constituido en JUNCAL 615, PISO 10º "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/02/2006. Se deja constancia que el 04/04/2006 y el 19/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.655 v. 16/12/2005

EDICTO RECTIFICATORIO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en la quiebra de BRAND CENTER SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, CUIT 30-67905276-0 decretada con fecha 7 de noviembre del 2005, un error en la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, siendo la correcta el 16 de febrero del 2006.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.662 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARROJO ANAHI AGUEDA S/ QUIEBRA, DNI 13.476.250, decretada con fecha 29/11/2005. El síndico actuante es el contador RICARDO OSCAR GARCIA con domicilio constituido en LAVALLE 1206, PISO 2 C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/2006. Se deja constancia que el 25/4/2006 y el 8/6/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.654 v. 16/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEMUX S.A., C.U.I.T. N 30-69801152-8, decretada con fecha 15 de noviembre de 2005. El síndico actuante es la contadora MONTORO LILIANA MARIA con domicilio constituido en SARMIENTO 517, PISO 3º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/02/2006. Se deja constancia que el 07/04/2006 y el 24/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 12/12 Nº 499.668 v. 16/12/2005

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados PEREZ LEONARDO RAMON S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de PEREZ LEONARDO RAMON, CUIT Nº 20-21643571-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DANIEL ALFREDO ERDOCIA, con domicilio en la calle PARAGUAY 610 PISO 7, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 1/3/2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 12/12 Nº 499.610 v. 16/12/2005

## N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2º Piso hace saber que en los autos: "BLAIN HOLDING CORPORATION S/CANCELACION" (EXPTE. NRO. 85776) se dispuso la cancelación de 6.000 acciones nominativas no endosables de la sociedad "Bodegas y Viñedos Peñalba Frías S.A." inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 16.01.1998 bajo el Nº 616, libro 123, Tomo "A" de Sociedades Anónimas identificadas como: Titulo 2, Clase B, Nº 6001 a 12.000 a nombre de Blain Holding Corporation S.A. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 1/12 Nº 78.397 v. 22/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 con fecha 3 de Febrero de 2004, en los autos caratulados "BARTOLOME MARIA ESTHER S/ QUIEBRA", con fecha 1 de Diciembre de 2005 se resolvió establecer nuevo periodo informativo, fijandose hasta el día 21-03-06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 03-05-06 y 15-06-06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador MUGNAI SUSANA HAYDEE con domicilio en LAVALLE 1459 PISO 9 "149" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 13/12 N° 499.830 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "TROYANOVICH, Fabián Osvaldo S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TROYANOVICH FABIAN OSVALDO (D.N.I. 14.809.030) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/03/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/06 y el 12/06/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 7° of. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 13/12 N° 499.829 v. 19/12/2005

## N° 17

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de SION GABRIEL NAKKAB (DNI 18.328.982). Fecha limite para presentar verificaciones de créditos, (art. 88 in fine L.C.Q.) hasta el día 19 de diciembre de 2005, en las oficinas del Síndico designado Cdra. Nelida Haydee Grunblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195 Capital. El informe del art. 35 L.C. se presentará el 1 de marzo de 2006 y el informe del art. 39 L.C. el 12 de abril de 2006. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Sindico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hacese saber la prohibicion de hacerle pagos de apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora a que entregue al sindico los libros de comercio y demas documentacion relacionada con su contabilidad en el termino de 24 hs como asi tambien a que de cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intimase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/12 N° 499.840 v. 19/12/2005

## N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2005 se resolvió decretar la quiebra de Mar-Ver Construcciones S.A., con CUIT: 30-70706760-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico María Luisa Ledesma con domicilio en Córdoba 1351, 8° piso de esta Ciudad recepcionará hasta el día 14 de febrero de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de marzo de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 12 de mayo de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MAR-VER CONSTRUCCIONES SA S/ QUIEBRA (Pedido por Cooperativa de Viv. Cred. y Cons. Lider LMDA)" Expte. N° 045927, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 14/12 N° 500.021 v. 20/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. De Alvear N° 1840, 3° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GIL, NORBERTO ATILIO s/CONCURSO PREVENTIVO", que se ha resuelto con fecha 14/11/05 decretar la apertura del concurso preventivo de Norberto Atilio Gil (L.E. 8.334.936, C.U.I.T. N° 20-08.334.936-1). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 17/02/06, ante el síndico Jorge Alberto Testa, sito en Maipú 459, piso 5°, Depto. "E" y "F", de la Ciudad de Buenos Aires. El informe individual de los créditos será presentado el día 31/03/06. El informe general será presentado el día 17/05/06. La audiencia informativa ha sido fijada par el día 27/10/06, a las 11:00 hs., la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación
Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 15/12 N° 50.576 v. 21/12/2005

## N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados PANCA SRL S/ QUIEBRA (POR LA CAJA ART SA) hace saber que con fecha 14/11/2005 se decretó la quiebra de PANCA SRL CUIT 30-61809949-7 y que hasta el día 20.02.06 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico SILVIA NORA DAVICCO con domicilio constituído en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03.04.06 y 16.05.06, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a dis-

posición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 14/12 N° 500.023 v. 20/12/2005

## N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Cercrin SA" (C.U.I.T. N° 30-61273816 - 1) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Lopez Ana Maria, quien constituyó domicilio en San Martin 662 Piso 3° "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 24-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 07-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 24-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre de 30 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/12 N° 499.826 v. 19/12/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 9-8-02 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Digital Graphic SA" (C.U.I.T. N° 30-66340243-5) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Massacane Roberto Jorge, quien constituyó domicilio en Pte Roque Saenz Peña 846 Piso 8° "806", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 28-02-06. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 11-04-06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 23-05-06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, noviembre 30 de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 13/12 N° 499.828 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SHARK SEGURIDAD SRL (CUIT 30-66184429-5) en fecha 21 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Roque Alberto Pepe con domicilio constituido en la calle Argentina 5785 PB de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de mayo de 2006 y 29 de junio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/12 N° 499.833 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DOMINGUEZ DE RINALDI ILDA BEATRIZ (DNI 6.692.274) en fecha 1° de diciembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ANGEL ALFREDO MANTERO con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125 piso 8° of. "17" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/12 N° 499.825 v. 19/12/2005

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARIEL SPORT SA (CUIT 30-63893092-3) en fecha 23 de noviembre de 2005. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. ROBERTO JOSE GAZTELU con domicilio constituido en la calle URUGUAY 660, piso 2° "C" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de mayo de 2006 y 13 de julio de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1° diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/12 N° 499.824 v. 19/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaria N° 44, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 Piso 3°, (C.A.B.A.), comunica por dos días en los autos "LA CANTABRICA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE 9na. DISTRIBUCIÓN", que la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución y se regularon honorarios.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 15/12 N° 500.127 v. 16/12/2005

## N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días, en autos "PRIVADA SALUD S.R.L. s/ Quiebra" (Expte. 48.169), que con fecha 21 de noviembre de 2005, se ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial, procediéndose a regular honorarios a los profesionales intervinientes. A fin de que los acreedores tomen conocimiento del mismo, se publica el presente, con la prevención de que será aprobado el citado proyecto, si no se formulara oposición, dentro del plazo de diez días, a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
Rafael Bruno, secretario
e. 15/12 N° 500.130 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005, se decretó la quiebra de "FULL WORKS S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio el día 30/01/1996, bajo el N° 698, del libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y con domicilio en la calle Gorriti 5729, piso 1° "A"; de la Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-68262358-2. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2894 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de marzo de 2006, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. El Síndico deberá presentar los días 21 de abril de 2006 y 6 de junio de 2006 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 14 inc. 5° de la Ley 24.522); satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 1 diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 13/12 N° 499.820 v. 19/12/2005

## N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52, comunica que en los autos "NORTES ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 13467, se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. acreedores, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS de la última publicación. Publíquese por DOS DIAS en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretaria.
e. 15/12 N° 500.155 v. 16/12/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

## N° 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Esteban Montanaro, por ante la Secretaría N° 58 , sita en Lavalle 1638 piso 4° Capital Federal en la causa N° 9821 seguida por el delito de hurto a LIDIA BEATRIZ GARCIA cuyo ultimo domicilio conocido es en la calle Crisólogo Larralde 2453 piso 2° B de Capital Federal, titular de DNI N° 11.077.759, CITA Y EMPLAZA a la imputada GARCIA por el término de TRES días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarado rebelde. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005.- ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días citando a la imputada LIDIA BEATRIZ GARCIA a comparecer al Tribunal en el plazo de tres días a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenar su captura y ser declarada rebelde. - Firmado: DOMINGO MONTANARO Juez en lo Correccional; MARTIN RODRIGUEZ COSTICH, Secretario Ad Hoc.

e. 15/12 N° 500.266 v. 21/12/2005

## N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.631/4, seguida por el delito de amenazas. CITA Y EMPLAZA: a Isabel Pereyra —D.N.I. nro. 18.750.911, argentina, de 45 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio conocido en el Barrio Illia II, manzana 2R, edificio 6, parcela 3, planta baja, departamento "K" de esta ciudad— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios—, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005. ... cítese a Isabel Pereyra —D.N.I. nro. 18.750.911— y Alfredo Díaz —de quien se desconocen de momento otros datos filiatorios— mediante EDICTOS a los efectos de que comparezcan ante la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. ...". Fdo. ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
e. 13/12 N° 499.783 v. 19/12/2005

## N° 8

El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a BRUNO D'AGATA (de quien se desconocen demás datos filiatorias, con último domicilio conocido en calle 3 de febrero 4030, piso 1°, La Cerámica, y Cuyo, Pcia de Santa Fe.) a estar a derecho en la causa N° 9.810 debido a que, existiendo el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el 149 bis del C.P.N., se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, a los siete días de Noviembre de dos mil cinco.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 15/12 N° 500.069 v. 21/12/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

## N° 1

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los treinta días del mes de junio del año dos mil cinco, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Lin Huizen, quien registra como último domicilio el de la calle Roque Pérez nº 3232 de esta ciudad, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, de acuerdo con las prescripciones del artículo 294 del C.P.P.N. y hágasele saber al imputado, que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de confianza, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso, de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría Nº 2, 2 de diciembre de 2005. FDO. P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO - JUEZ FEDERAL. Ante mí: FERNANDO MORAS MOM- SECRETARIO FEDERAL". QUEDA USTED LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 12/12 Nº 499.816 v. 16/12/2005

EDICTO: "Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro 1, de la Capital Federal"; interinamente a cargo del Dr. Guíllermo Montenegro, en la causa nro A-8345/2005, caratulada "Sola Susana S/ Defraudación" del Registro de ésta Secretaría nro 1, a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, cíta y emplaza durante cinco (5) días a Zola Susana Herminia -DNI nro 12.086.997- con el objeto de que se presente ante éstos estrados de éste tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia". (FDO) PRS/ Guillermo Montenegro. Juez Federal. Ante mí Fernando Moras Mom. Secretario Federal. QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 12/12 Nº 499.815 v. 16/12/2005

"Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005...Toda vez que las diligencias destinadas a obtener la comparecencia de Dong Chunchai, arrojaron resultado negativo, dispóngase la citación de la mencionada, mediante edicto que se anunciará por el término de ley, en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. Hágase saber a la imputada que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese a la citada que, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se solicitará su captura. A tal fin, líbrese cédula, que deberá ser diligenciada con carácter de urgente.. (FDO) P.R.S. GUILLERMO MONTENEGRO. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: FERNANDO MORAS MOM - SECRETARIO FEDERAL" QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1º de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Guillermo Montenegro, Secretaría Nº 1, del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de la Capital Federal, en la causa Nº A-8811/05 (11.332/05) caratulada: "Dong Chunchai s/ Falsificación Documento Destinado a Acreditar Identidad", cita y emplaza a DONG CHUNCHAI (pasaporte nº 149.245.385), para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal. La nombrada deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días".

Secretaría Nro. 1, 5 de diciembre de 2005.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 12/12 Nº 500.043 v. 16/12/2005

**Nº 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en relación con la causa Nro. 16084/05 caratulada "García Villaroel Jenny Ivanna s/ falsificación de doc. destinado a acreditar identidad", hace saber por medio el presente a Jenny Ivanna García Villaroel (DNI N° 92.947.132) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.- Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 5 de diciembre de 2005. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle tenga a bien publicar edicto por el término de cinco días - de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.- a fin de notificar a la nombrada que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día hábil de la última publicación de edictos, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), tal como fuera dispuesto con fecha 23 de noviembre del corriente año, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Pedro O. Diani - Secretario.

Secretaría Nro. 10, 5 de diciembre de 2005.

e. 13/12 N° 499.780 v. 19/12/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a GUILLERMO MACIA REY - DNI N° 4.263.003-, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa N° 15.578/03 caratulada "Partido Demócrata Cristiano s/falsificación de firma de ficha de afiliación", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 5 de diciembre de 2.005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 13/12 N° 499.766 v. 19/12/2005

**Nº 13**

EDICTO: "Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.- Atento no surge de autos el actual domicilio de ALEJANDRO ROCHA, hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 17313, seguida por AMENAZAS Y LESIONES LEVES, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Patricia Susana GuichanDut, juez.
Marcela Alejandra Manzione secretaria.

e. 12/12 Nº 499.679 v. 16/12/2005

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 5**

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a GASTON EMANUEL MAXIMILIANO AVILA (DNI No. 28.719.886) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 de CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de noviembre e 2005.
Horacio J. Segura, secretario.

e. 12/12 Nº 499.616 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "SAN ROQUE S.A. s/ Ejecución Fiscal." (Expediente Nº 10.564/03), se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de agosto de 2005:..., notifíquese a la firma demandada "SAN ROQUE S.A." por el plazo de cinco días la intimación de que da cuenta el auto de fs. 5, mediante edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina... Firmado: Dr. Guillermo Juan Tiscornia. JUEZ NACIONAL. (P.A.T.). Ante mi: Karina Rosario Perilli. SECRETARIA. Se intima por el presente al pago con el auto que reza: "Buenos Aires, 19 de febrero de 2003.- "...líbrese... mandamiento de intimación de pago y citación de remate, por la suma reclamada de OCHO MIL PESOS ($ 8.000), contra la, firma "SAN ROQUE S.A.", con más la de CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.-), presupuestados para responder a intereses y costas en forma provisoria — Firmado: Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL..

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 12/12 Nº 499.633 v. 16/12/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**N° 1**

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROBERTO EUGENIO LLORET, D.N.I. nro. 11.254.913, en causa 4103 instruída por infracción al art. 282 del C.P., para que el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 23 de noviembre de 2005.- Al existir grado de sospecha suficiente, recíbase declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N., a Roberto Eugenio Lloret.- A tal fin fíjase audiencia a su respecto para el día 08 de febrero de 2006 a las 10 horas y cíteselo al domicilio que surge de estos actuados, a la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.-Notifíquese por cédula.- Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria.-"

e. 13/12 N° 499.747 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ELIAS ALI HESAIN, de quien se desconocen demás datos personales, en la causa que tramita bajo el nro. 3032 caratulada "Ferrante, Elsa y otro s/av. inf. Arts. 296 en función del 292 y 174 inc. 5to. del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 18 de noviembre de 2005.-.... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 174 inc. 5to. en función del 172 y 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar al nombrado por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.745 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a GABRIELA DEL CARMEN GOMEZ, en causa Nro. 3662 instruida por el delito de infracción a los arts. 292 y 172 del C.P., para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO, de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "/// Martín 22 de noviembre de 2005... Cítese a Gabriela del Carmen Gomez a fin que esté a derecho mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. FDO: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.

e. 13/12 N° 499.854 v. 19/12/2005

EDICTO: "En San Martín a los 17 días del mes de noviembre del año dos mil cinco, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a OLGA GRISELDA CALDENTEY, argentina, titular del D.N.I. 13.491.510, nacida el 20/4/1959, en la causa que tramita bajo el nro. 3909 caratulada "s/av. inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P." del registro de la Secretaría Nro. 2, para que en el término de cinco días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 17 de noviembre de 2005 ... encontrándose configurado el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del código ritual respecto de la nombrada en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. Arts. 292 y/o 296 del C.P., recíbasele declaración indagatoria, debiendo citar a la nombrada por edictos (Art. 150 del C.P.P.) que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez; Ante mí: Daniel O. Gutierrez, Secretario.

e. 13/12 N° 499.746 v. 19/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional, nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Ramón Eduardo Escobar, en causa instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 22 de noviembre de 2005 ... III) En atención a que se encuentra configurado en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Ramón Eduardo Escobar por edictos durante cinco días para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.). A todo evento, requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación ordenada ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: Maria Isabel Romano. Secretaria".

e. 13/12 N° 499.740 v. 19/12/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**N° 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6 cita a ANDREA SILVANA ARELLANO (DNI. 21.700.730 y con último domicilio conocido en la calle Iberá N° 2378, 6° piso N° 27 de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 2688, caratulada "RUFFA, Clelia Elvira su denuncia por inf. al art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarada rebelde".

San Isidro, 21 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.890 v. 20/12/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita a MARCELO ROBERTO BANEGAS (DNI. 24.178.192) para que comparezca ante esta sede (sita en Gral. Paz 506 de San Isidro) a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 2615, caratulada "ANGRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/inf. ley 24.769", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera".

San Isidro, 25 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 14/12 N° 499.891 v. 20/12/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

**N° 1**

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, a mi cargo, tramita la causa nro. 6.740 caratulada: "EPSTEIN, David s/inf. art. 292 y 296 C.P." del registro de la Secretaría N° 1 del Dr. Gustavo F. Gonzalez, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR al Sr. RUBEN DANIEL LALIN —de nacionalidad argentina, identificado con Documento Nacional de Identidad nro. 17.978.220, con último domicilio conocido en autos en la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, ptdo. de Quilmes—, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole la parte pertinente del decreto que ordena la medida: "///mas de Zamora, 24 de noviembre de 2.005.- I.- ..., atento lo informado a fs. 337 por parte del actuario y siendo que el domicilio aportado, tanto por la Cámara Nacional Electoral, como por parte del Registro Nacional de las Personas, resultan ser coincidentes entre sí con el obrante en autos (esto es la calle Río Gallegos nro. 683 de la localidad bonaerense de Ezpeleta, partido de Quilmes) y, toda vez que se desconoce el actual paradero del imputado Rubén Daniel Lalin y, a los efectos de ser habido y así poder continuar con los actos procesales pendientes, cíteselo por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—.- Fdo. ALBERTO P. SASNTA MARINA, JUEZ FEDERAL; Ante mí: GUSTAVO F. GONZALEZ, SECRETARIO FEDERAL".

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil cinco.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 14/12 N° 499.880 v. 20/12/2005

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

**N° 3**

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a BRUNO LEANDRO DUARTE, argentino, nacido en Lanús con fecha 10 de mayo de 1983, con último domicilio conocido en Víctor Hugo y Mansilla de Wilde, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, indocumentado, hijo de Carlos y de Gloria Mabel Sánchez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 nro. 925, entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos, en la Causa 8404 rotulada “Duarte Bruno Leandro s/ Inf. Ley 23.737” que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de Ley 23.737.

La Plata, Secretaría N° 9, 29 de noviembre de 2005.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 14/12 N° 499.881 v. 20/12/2005

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES A CARGO DEL DR CARLOS ROMAN COMPAIRED, SECRETARIA PENAL DE LA DRA. MARIA CECILIA MC INTOSH, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO DNI nro. 13.104.945 QUE EN EL EXPEDIENTE NRO. 1832 CARATULADO “RIVERO JUAN EDUARDO ALEJANDRO S/ AV. PTO CONTRABANDO” SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: “JUNIN, NOVIEMBRE 22 DE 2005.- ... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCIÓN EN LA CAUSA NRO. 1832, SEGUIDA A JUAN EDUARDO ALEJANDRO RIVERO, DNI NRO. 13.104.945, NACIDO EL 7 DE JUNIO DE 1957 EN CAPITAL FEDERAL, HIJO DE JUAN MANUEL Y DE MARIA ALEJANDRA LILIANI, SOLTERO, INSTRUIDO, DESOCUPADO, CON ULTIMO DOMICILIO DENUNCIADO EN LARRAZABAL 640 DE CAPITAL FEDERAL, DICTANDO EN CONSECUENCIA EL SOBRESEIMIENTO (ARTS. 296 EN FUNCION Art. 292 C.P., Art. 2, 59, 62 Y 67 DEL C.P. LEY 25.990, 334 Y 336 INC. 1RO. CPPN.... Fdo. DR. CARLOS ROMAN COMPAIRES —JUEZ FEDERAL SUBROGANTE— ANTE MI DRA. MARIA CECILIA MC Intosh - SECRETARIA FECDERAL.

Secretaría Penal, Noviembre de 2.005.-

e. 13/12 N° 499.737 v. 19/12/2005

## JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

“Sgo. del Estero, 24 de Noviembre de 2005.- El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en autos; “Dncia. de AFIP c. LEMAN CEREALES SRL. S/ Infracción Ley 24.769.- Expte. 1257/05/97”, notifica a JULIO CESAR LESATTI, DNI. 10.467.130 y ALEJANDRO RUBEN MANTERO, DNI. 17.280.624 con último domicilio en calle Juan Domingo Perón N° 78 de la ciudad de Termas de Río Hondo de esta provincia que deberán comparecer ante el Juzgado Federal de Sgo. del Estero, a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez dias posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de Ley.

Santiago del Estero, 25 de noviembre de 2005.

Lorna Hernández de Luna, secretaria federal.

e. 14/12 N° 500.037 v. 20/12/2005

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

EL JUZGADO FEDERAL DE COMODORO RIVADAVIA EN LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A CARGO DE LA DRA. EVA L. PARCIO DE SELEME, JUEZ FEDERAL, SECRETARÍA PENAL A CARGO DE LA DRA. MARIANA AIELLO, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DIAS HÁBILES A CONTAR DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A JUAN ALEJANDRO PALLIS, D.N.I. N° 18.389.015, CON ÚLTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN AVDA. CÓRDOBA N° 854 DE ÉSTA CIUDAD, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR HA DERECHO EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR INFRACCIÓN A LEY 23737, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLO REBELDE (ART. 150 Y 288 SS. Y CC. DEL C.P.P.N.). PUBLÍQUESE DURANTE CINCO (05) DIAS”.

Comodoro Rivadavia, 5 de Diciembre de 2005.

Mariana P. Aiello, secretaria federal.

e. 15/12 N° 500.066 v. 21/12/2005

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 14/11/2005 00:00:00 | CARLOS ALBERTO SERFATI | 5 | Nº 42.401/2004 HOMICIDIO CULPOSO |
| 2 | 107 | JUAN CARLOS LODEIRO | 11/11/2005 00:00:00 | Jorge Daniel Mancini | 5 | RESISTENCIA O DESOBEDIENCIA A FUNCIONARIO PÚBLICO |
| 16 | 111 | FERNANDO J. CASTRO | 02/12/2005 00:00:00 | PABLO JORGE SOLOTAR L.E. Nº 4.527.361 | 3 | ROBO Y ESTAFA |
| 16 | 111 | FERNANDO J. CASTRO | 02/12/2005 00:00:00 | JORGE GERARDO TAPIA D.N.I. Nº 8.604.429 | 3 | ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 08/11/2005 00:00:00 | RODRIGO ARIEL ARIAS | 3 | . |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 07/11/2005 00:00:00 | ABEL DAVID GONZÁLEZ - D.N.I. Nº 29.703.596- | 3 | . |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 14/11/2005 00:00:00 | MARIANA MARIELA PORTILLO -D.N.I. Nº 26.568.769- TENTATIVA | 3 | HOMICIDIO SIMPLE EN GRADO DE |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 31/10/2005 00:00:00 | GERARDO ENRIQUE ARAOZ -D.N.I. Nº 26.031.123- | 3 | LESIONES Y LESIONES GRAVES EN RIÑA |
| 27 | 124 | MARIA FERNANDA MARTINEZ | 23/11/2005 00:00:00 | MIGUEL ANGEL PEREZ | 3 | . |
| 43 | 109 | ADRIANA GALAFASSI | 09/11/2005 00:00:00 | Juan Carlos Benítez-de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el día 21 de julio de 1958 en la Prov. de Chaco, hijo de Jesús y de Segunda Lencina y de restantes datos filiatorios desconocidos- | 3 | . |

e. 13/12 N° 387 v. 19/12/2005

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | KARINA AULETTA | 29/11/2005 | JUAN CARLOS RAMALLO | 3 | Nº 42.738/05 - COACCIÓN |
| 6 | 118 | KARINA AULETTA | 06/12/2005 | Martín Matías Lauda (argentino, nacido el 24/12/1971 en esta ciudad, D.N.I. Nº 22.518.552, hijo de Osvaldo Jesús Lauda y Alicia Perales) | 3 | Nº 50.143/04 - FALSO TESTIMONIO |
| 6 | 118 | KARINA AULETTA | 28/11/2005 | MARIO JORGE SAVRANSKY | 3 | Nº 44.941/05 - MALVERSACIÓN DE CUADALES PÚBLICOS |
| 12 | 137 | JULIO ANDRES HERRERA | 28/11/2005 | SERGIO MARCELO ABAN D.N.I. Nº 23.204.093 | 5 | Nº 36.781/2005 - HOMICIO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA |
| 23 | 158 | GUSTAVO M.PIERRETTI | 05/12/2005 | NESTOR FABIAN GUEDES (D.N.I. Nº 14.884.167, con último domicilio registrado en la calle José Mármol 1315 P.B. «C» de esta ciudad, argentino) | 3 | Nº 42.762/05 - DEFRAUDACIÓN |
| 23 | 158 | GUSTAVO M.PIERRETTI | 29/11/2005 | EDUARDO CARLOS HELBLING SCHNYDER | 5 | Nº 21.491/04 - DEFRAUDACIÓN |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 05/12/2005 | Jeinson Mendoza Salcedo, fecha de nacimiento 18 de agosto de 1983, estado civil sotero, carente de D.N.I., hijo de Andrés Mendoza y Norma Salcedo, último domicilio conocido en la Avenida Corrientes 1132 piso 3º de esta Ciudad | 5 | ROBO EN POBLADO Y EN BANDA |
| 29 | 152 | HUGO S. BARROS | 05/12/2005 | Henry Slim Caseres Vilches, estdo civil soltero, último domicilio conocido Neuquén 1264 de esta Ciudad | 5 | LESIONES GRAVES |
| 32 | 114 | VIVIANA MABEL SANCHEZ | 29/11/2005 | JORGE ARMANDO GIGANTE, titular del D.N.I. Nº 10.829.162 | 5 | Nº 53.684/04 «Gigante Jorge Armando s/defraudación» |
| 32 | 114 | VIVIANA MABEL SANCHEZ | 23/11/2005 | Zacarías J. Villena, D.N.I. Nº 8.195.541 | 5 | Nº 28.286/2000 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO |
| 32 | 114 | GUSTAVO J. ROFRANO | 25/11/2005 | EMILIANO FLORENTINO | 3 | . |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 30/11/2005 | RAFAEL GUSTAVO FIOCCHETTA (D.N.I. Nº 23.714.557) y ENRIQUE RUBÉN DARÍO (D.N.I Nº 24.139.288) | 5 | ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/11/2005 | NILDA PASCUARELLI | 5 | ESTAFA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 29/11/2005 | JESUS ARMANDO CISNEROS (D.N.I. Nº 8.098.223) | 5 | ESTAFA |
| 36 | 123 | AGUSTIN PABLO GOSSN | 01/12/2005 | LEONARDO HECTOR ADRIAN ASCHERI | 5 | ROBO |
| 38 | 132 | GABRIEL GONZALO REY | 23/11/2005 | RICARDO ADOLFO MAXIMO SCHLUBSSELBLUM POHL y SUSANA MARTA BALTAR, cuyos demás datos y condiciones personales se desconocen | 3 | Nº 59.056/02 - DEFRAUDACIÓN |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 30/11/2005 | MARTÍN JORGE ROLDÁN, (D.N.I. Nº 25.044.487) | 3 | . |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 23/11/2005 | JOSE BOGADO | 5 | HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA |

e. 15/12 N° 389 v. 21/12/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | GABRIELA PARADISO FABBRI | 01/11/2005 | PAEZ LIDIA EDI | 50354 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 07/12/2005 | MANUEL CASTRO GOMEZ | 52758 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 02/12/2005 | PLINIO ABEL ROSSETTO | 50348 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 05/12/2005 | BOULLOSA Jesús Candido | 50330 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 07/12/2005 | OLGA AMALIA GARCIA | 50372 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 15/10/2005 | Calvo Ramos | 50376 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 05/12/2005 | MARSILIO Félix | 50319 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 03/11/2005 | Antonia MOSCA | 50336 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 24/08/2005 | José Manuel Sayans Ameal | 50309 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 25/11/2005 | FEDERICO SALUSTIO | 50365 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/12/2005 | Nora Nélida PAISAN | 50380 |
| 18 | U | JAVIER SANTAMARIA | 06/12/2005 | Eliseo Roque LIOY | 50363 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 25/10/2005 | ROBERTO NADER | 50338 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 16/10/2005 | TADEO CHMIELAK | 50333 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 21/11/2005 | ARAGON PEDRO FIDEL y CASTRO ESPERANZA DOLORES | 50339 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 07/12/2005 | Mariano Fernando Rovira y Emilia Encarnación Rodríguez | 52736 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 23/11/2005 | Luis Alberto PONZO | 50307 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 29/11/2005 | ALBERTO DOMINGO TRIPICCIO | 79063 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 30/11/2005 | Plácido Santos Fiannaca | 52760 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 05/12/2005 | NORMA BEATRIZ BERTAZZA y EMILIO AMADO BERTAZZA | 50359 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/11/2005 | JOSEFA RIAL PADIN | 50306 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 22/04/2005 | HAYDE ELIDA GARIBALDI y JOSE DOMINGO DE ROJAS | 50318 |
| 36 | | MARIA DEL CARMEN BOULLÓN | 02/12/2005 | RAUL ANIBAL CONTI | 50350 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 05/12/2005 | Marconi Afra Julia | 50332 |
| 39 | U | MARÍA VICTORIA PEREIRA | 17/11/2005 | AGOSTINO FRANCISCO Y ENCISO JULIA MARIA | 50317 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 21/11/2005 | ELISA MARÍA ANTUÑA | 50335 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 01/12/2005 | JOSE NADAL | 50347 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 21/11/2005 | ERNESTO URABAYEN | 3391 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 29/11/2005 | Ovando Luis Carlos María | 79060 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 01/12/2005 | Jorge Lorenzo SOCAS y Amelia Teresa SEMINO | 50326 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 23/11/2005 | BASSETTI, PABLO LUIS Y BASSETTI, JOSEFINA CAROLINA | 50367 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 02/11/2005 | Rodríguez Benigno | 50375 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 17/11/2005 | FERNANDEZ OSCAR ARMANDO | 52782 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 29/09/2005 | Rodolfo Alberto Olmos | 50386 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/11/2005 | Juan Carlos Enrique Placido | 50337 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 25/11/2005 | BENEDICTA PAZ TRONCOSO | 52761 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 07/12/2005 | ILEANA ANTONIA CASTELLANO | 50362 |
| 53 | | ALDO DI VITO | 30/11/2005 | LAZZARO, MARIA TERESA | 50356 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 07/12/2005 | ANTONIA LOPEZ | 50379 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 23/11/2005 | JOSEFA IRIS VARELA | 50342 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 01/12/2005 | HUGO DANIEL CALEFFA | 79038 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 06/12/2005 | Carmelo SANCHEZ | 50345 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 06/12/2005 | DELIO BRONDOLO | 50366 |
| 59 | | CYNTHIA R. HOLZMANN | 22/11/2005 | Isaura Amelia Moure | 52744 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 28/11/2005 | ELSA SOLEDAD GONZALEZ | 52793 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 24/11/2005 | DELFINO, TOMASA | 52743 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 07/12/2005 | TORRES, ROBERTO | 3394 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 25/11/2005 | EDUARDO ARTURO WOODLEY | 52771 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 05/12/2005 | FRANCISCO EDMUNDO RESTIVO | 50325 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 28/11/2005 | FILOMENA MARIA PELLI | 50389 |
| 66 | | CARMEN OLGA PEREZ | 15/09/2005 | ORESTES DESIDERIO CESAR DELL'ACQUA | 50324 |
| 68 | | MAXIMILIANO L. CAIA | 28/11/2005 | ELIA CLARITA ALETTI | 79021 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 05/12/2005 | José Carlos SALGADO | 50310 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 30/11/2005 | SUELDO VICENTE | 50313 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 26/10/2005 | GARONE, Alicia Susana | 50304 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 05/12/2005 | FLORENCIO MORALES | 52794 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 01/12/2005 | María Esther BUSTOS | 50322 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 25/11/2005 | REYNOSO, Amanda Nélida | 52745 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 16/11/2005 | MOISES ABADI y SOFIA CHUEKE | 50316 |
| 74 | | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 29/11/2005 | GARCIA FRANCISCO LUIS | 50321 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 22/11/2005 | ABRAHAM SERGIO BLUMBERG | 50312 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 30/11/2005 | Carmen GUISADO y Juan HOROCHOWICZ | 50374 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 02/12/2005 | MARIA VAZQUEZ | 50340 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 28/11/2005 | AGUIRRE, Abelia Haydee | 50334 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 01/12/2005 | ROLANDO HECTOR MARTINO | 52814 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 17/11/2005 | Roberto Larocca | 79058 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 21/11/2005 | Armando Bernardo SAVIO | 52787 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/11/2005 | LIVIA SZANTO | 50352 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 05/12/2005 | MANUEL ROQUE REYES | 52737 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 30/11/2005 | MALES ZVONOMIRO | 52772 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 06/12/2005 | MARIA ELENA FERNÁNDEZ y JOSE RAMON BELLO | 52768 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 05/12/2005 | MARIA LUISA GARCIA | 52754 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 06/12/2005 | ALICIA ANGELICA PEÑA | 50344 |
| 103 | | EDUARDO A. VILLANTE | 10/11/2005 | EUGENIO MIGUEL VILLATE GOMEZ Y AVELINA BARANDA | 50393 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 02/12/2005 | ROBERTO SALVADOR ANGEL TRAMA | 50328 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 29/11/2005 | CODESOS MANUEL JOSE Y SAINZ JULIA CRECENCIA | 50305 |
| 107 | U | JUAN F. GALMARINI | 14/11/2005 | ICCHOK ALPERYN Y FANNY AZIA | 52738 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/09/2005 | Eugenio Adolfo TEODORO | 50368 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 05/12/2005 | Gonzalez, Elsa Casimira y Bronzino Roberto | 50387 |

e. 14/12 N° 484 v. 16/12/2005

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | | SILVIA CANTARINI | 06/12/2005 | Rodolfo Heinrich | 50470 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 05/12/2005 | MARIANO OSVALDO SARACHO | 50443 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 07/12/2005 | JOSE ROMEO GROSSI y ELVIRA FLORENTINA MAIORINO | 50455 |
| 14 | | HUGO D. ACUÑA | 07/12/2005 | GELCICH, YOLANDA ISABEL | 50462 |
| 15 | | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 07/12/2005 | María Cristina CUMMINS | 50431 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 07/12/2005 | FELICIDAD AÑEL | 50459 |
| 18 | | IRIS A. PINI DE FUSONI | 22/11/2005 | Ricardo Luis SEGARRA | 3399 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 23/11/2005 | HORACIO PEDRO HUERTAS | 50469 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 30/11/2005 | SUAREZ CARMEN | 52966 |
| 21 | 41 | HORACIO RAUL LOLA | 08/11/2005 | ALLEN, LUCIA CORENTINA | 50420 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 01/12/2005 | ALONSO NESTOR DANIEL | 50418 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 28/11/2005 | Rodolfo Libertario Lacapmesure | 50473 |
| 24 | | MARIA LAURA RAGONI | 05/11/2005 | AMILLANO MARIA INES | 52873 |
| 28 | | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 07/12/2005 | OSCAR RIBEIRO | 50408 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 17/11/2005 | MARTA SUSANA PASTORINO | 79109 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 18/11/2005 | SOFIA NOVO | 50460 |
| 29 | | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 06/12/2005 | SOFRA MIGUEL | 50447 |
| 29 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 25/11/2005 | DIEGO NATALIO BONGIORNO | 79108 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 01/12/2005 | FRANCISCO PEREZ DORREGO | 3398 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 05/12/2005 | Raquel Divina Gonzalez | 79147 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 30/11/2005 | ELENA EDITH MENGHINI | 52879 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 28/11/2005 | Marcos Vicente Altobelli y Amelia Altobelli | 50437 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 02/12/2005 | CARLOS ALBERTO RINALDI | 50434 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 29/11/2005 | SIRO JUAN BAUTISTA DE VERA | 50446 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 23/11/2005 | JUAN CARLOS VISIGNANO | 50452 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 05/12/2005 | Hedgar Nelson FORTI | 50451 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/12/2005 | JOSE CARLOS MARTÍN | 50429 |
| 40 | | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 07/12/2005 | PEDRO OSCAR SANCHEZ | 52861 |
| 42 | U | SANTIAGO GONZALEZ | 07/12/2005 | CARDOZO FRANCISCO EMILIO | 52927 |
| 42 | U | SANTIAGO GONZALEZ | 06/12/2005 | Firszt, Natalio David | 50409 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 03/11/2005 | ALLEN, CATALINA INES | 50421 |
| 46 | | MARIA DEL CARMEN KELLY | 25/11/2005 | GIACOMINO, Hugo Antonio | 50405 |
| 46 | 76 | MARIA DEL CARMEN KELLY | 06/12/2005 | Juan Manuel SOSA | 52948 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 07/12/2005 | ANTONIO LA ROSA | 50427 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 25/11/2005 | RODOLFO ALBERTO TOM | 50428 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 05/12/2005 | María Luz Aringoli | 52835 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 02/12/2005 | HERNAN PABLO MORENO | 2422 |
| 54 | | JULIAN HERRERA | 17/11/2005 | RUBEN OSCAR SPADARO | 50419 |
| 55 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 09/12/2005 | ARMANDO RODRIGUEZ | 79091 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 24/10/2005 | Miguel CARSELLER | 52846 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 28/11/2005 | OSVALDO SCARPATI | 50448 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 29/11/2005 | Ines María Cristina LANCENCIÓN y Domingo Rogelio DIAZ | 50472 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 01/12/2005 | José GRIPPO | 50449 |
| 61 | | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 29/11/2005 | MARIA ESTHER JUANA PAZOS | 50414 |
| 61 | | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 02/12/2005 | HECTOR ANTONIO FARIÑA | 50458 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 05/12/2005 | HUMBERTO BRAGA y MANUEL JOSÉ BRAGA | 50432 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 28/11/2005 | Elsa Ferro | 52930 |
| 67 | | CELIA ANGELES PEREZ | 09/12/2005 | Fernando Marcelino Oscar GALAN | 50441 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 02/12/2005 | MARÍA ROSARIO ACQUAFREDDA | 52860 |
| 67 | | CELIA ANGELES PEREZ | 10/11/2005 | EMILIO BATTIPIEDI | 52924 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 07/12/2005 | GABRIELA MARIA JUANA PETRACCHI | 50450 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 25/11/2005 | Enrique Porotelli | 50453 |
| 71 | | CHRISTIAN R. PETTIS | 30/08/2005 | Bernardino Antonio Rozadas | 79097 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 02/12/2005 | Gaspar Antonio CADENAZZI | 3401 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 09/12/2005 | Susana ESPESO | 50454 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 28/11/2005 | EIROA DORA | 50474 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 16/11/2005 | María Teresa MURTAGH | 79116 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 28/11/2005 | Elena Isabel BO GROMMECK | 52862 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 06/12/2005 | DALMIRA LUISA LUNDQUIST | 50417 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 01/12/2005 | Pinkus WAINGARTEN | 52876 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 29/11/2005 | Alfredo Horacio Chagas | 79095 |
| 97 | | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 06/12/2005 | JUAN ANTONIO FABBIANO | 52870 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 06/12/2005 | Gomez González, Elías | 52847 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/12/2005 | LEONARDIS VICTOR RODOLFO | 52874 |
| 98 | | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/12/2005 | EMILES ARGENTINA BORDA | 50416 |
| 99 | U | RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK | 29/11/2005 | STELLA MARIS MAURI | 50426 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 06/12/2005 | DARDO OMAR CARDENIA | 52836 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 28/11/2005 | Carlos Alberto LEAL | 50407 |
| 104 | U | PABLO RODRÍGUEZ SAAVEDRA | 07/12/2005 | Cresencio GROSSO | 50485 |
| 104 | U | FRANCISCO DE IGARZABAL | 21/06/2005 | FRANCISCO BERNARDO TELLECHEA | 50438 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/12/2005 | NÉSTOR ENRIQUE GIRIBET | 50435 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 16/11/2005 | FERNANDEZ ROBERTO OSVALDO | 52942 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 25/11/2005 | BERRO JUANA | 52855 |

e. 15/12 N° 485 v. 19/12/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/BERAJA, DAVID s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 6956/97 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 21 de Diciembre del 2005 a las 10hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Av. Colon 1899 esquina Arenales, segundo piso "B", UF designada como subparecla 02-03, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie 95,37 m2, porcentual 2,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I; Sección C Manzana 183; Parcela 7, subparecla 02-03.- El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se ubica como 2do, piso B, y se encuentra desocupado, en total estado de abandono, libre de bienes, enceres y valores, con la suciedad propia de la inhabitabilidad, en regular estado de conservación. Consta de tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, habitación y baño de servicio, living comedor.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 17 y 18 de Diciembre de 10 a 12hs.- Base: $ 75.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal.- Se encontrara a cargo del comprador el pago de impuestos y/o cualquier otra gabela que la DGI haya impuesto o imponga a operaciones de este tipo.- No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.- Se deja constancia que quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancia de deudas en Municipalidad de Gral. Pueyrredon (fs. 615/9) por $ 16.767,437 al 31/10/03; en Rentas (fs. 559) por $ 8884,29 al 17/09/03; por expensas por $ 38.228,11 al 11/11/05, habiendo debido abonar por el bimestre Setiembre/Octubre 2005 la suma de $ 440.64; en OSN MDP (fs. 572) por $ 3565,59 al 8/10/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 15/12 N° 79.235 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5 a cargo de la Dra. Dora M. Gesualdi, secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ COLLI, PABLO GASTON S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 26.258/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 21 de diciembre de 2005 a las 12,15 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Manuel Artigas 6345 entre Martiniano Leguizamon y Murgiondo, Planta Baja y 1° Piso, Unidad Funcional Nro. 1 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 74. Manz. 111. Parc. 22 c. Matricula: 1-78374/1. Superficie Total 170,67 mts2. Porc. 21,34%. (Al inmueble le corresponde una porción de veintiun enteros treinta y cuatro centesimos en relación al valor del conjunto del inmueble. Esto incluye en dicha proporción las partes proindivisas del terreno, así como las cosas y sectores comunes del edificio que se detallas en el reglamento de copropiedad y administración. Se trata de un departamento tipo casa y de construcción antigua. El mismo consta de amplio patio semitechado con lavadero y baño de servicio, una cocina, tres dormitorios, comedor diario y un baño. Por escalera se accede a una amplia terraza con un cuarto guarda objetos, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de la constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Dolores Robledo de Taraffo, quién dijo ser titular del D.N.I. Nro. 0.080.783 (Sin exhibir), manifestando ser la única ocupante del inmueble, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 85.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a, cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 23-5-05 $ 0,00 Fs. 120. O.S.N al 24-6-05 No registra deuda Fs. 138. G.C.B.A. al 11-7-05 $ 1.979,32 Fs. 152. El inmueble no abona expensas. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). En caso de no existir renamente suficiente, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 "(CNciv., en pleno, Servicios Eficiente S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecutivo" del 18/2/1999. Se hace saber que se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI, haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, como asi tampoco la cesión del boleto de compraventa. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 20 de diciembre de 14,00 a 16, 00 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 15/12 N° 50.681 v. 16/12/2005

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Única, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. C/ SABAGNI, ORLANDO MARIANO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" expte. Nro. 22033/01, que el Martillero Público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 11,00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Balcarce 265, entre Juan B. Justo y Boulevard Falcón de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Lote 17. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 262, Parcela 7. Superficie total: 632,70 m2. Matrícula 20686. Según informe de autos, se trata de una casa con jardín, entrada de autos (garage), amplia cocina-comedor, 2 dormitorios, baño y al fondo jardín con tinglado-lavadero. Todo en regular estado de conservación y ocupado por el demandado. BASE $ 30.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de Ley. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deudas: fs. 116 Municipalidad: $1.274,46 al 30/08/2004 (se deja constancia que la municipalidad también provee los servicios sanitarios); fs. 142 Rentas: $ 1.589,80 al 31/03/05. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 8 hs. a 9 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Finanaciero.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 15/12 N° 50.686 v. 16/12/2005

**N° 18**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 de la Capital Federal, Secretaria a mi cargo (Av. De Los Inmigrantes 1950, piso 5°) hace saber por dos días en autos caratulados "KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A. c/ BILLI, Miguel, s/ ejecución hipotecaria" —Expediente N° 9886/1997— que el día 26 de diciembre de 2005, a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero Don Bernardo Osiroff (Cuit. N° 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en la Av. Gaona 2374, entre Trelles y Donato Alvarez, edificado en el lote de terreno que mide: 6,80 mts de frente al Norte, por 25,92 mts en costado Oeste y en la línea del Este, a los 5,775 mts de la calle, hacia el fondo, un martillo a su favor de 52 cmts., con su aumento sigue hasta el fondo en una extensión de 20,045 mts., que unidos a la primera medida de este costado forma un total de su fondo de 25,92 mts. y 7,32 mts. En su contrafrente.- Al Sud linda: Frente con la calle Gaona; Oeste, con la calle Gaona 1772, al Este con un pasaje de 1,86 mts. o sea la entrada de otro inmueble calle Gaona 1760 y por el contrafrente al Sud, con Juan Angel Delfino.- Nomenclatura Catastral: C 5, Secc. 57; Manzana 36; Parcela 4 "b"; Dominio: FR. 5-7178, Capital Federal.- Según constatación de fs. 258, se trata de un local negocio y vivienda, separado por un portón corredizo, baño.- La parte del frente tiene techo parabólico, cubierto con chapas de zinc y traslúcidas plásticas.- El frente tiene cortina malla metálica, y la posterior techo de loza de cemento, los pisos son de cemento.- Se encuentra alquilado (ocupado) funcionando un depósito de bebidas gaseosas.- Base $ 200.000,00.- (fs. 269).- Seña 30%. Arancel CSJN: 0,25%.-, comisión 3%.- No procede la compra en comisión. Adeuda: a fs. 204/05, por impuesto alumbrado barrido y limpieza, al 22-08/03, $ 5.057,86.-, fs. 206 Aguas Argentinas, al 22/08/03 $ 239,71.- y a fs. 267, O.S.N. informa la no existencia de deuda.- Exhibición: 21 y 22 de diciembre de 2005, de 10 a 12 hs. Venta sujeta a aprobación judicial.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- El demandado Miguel Billi, posse LE. N° 7.621.282.-

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/12 N° 79.236 v. 16/12/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del DR. GUILLERMO J. BLANCH, Secretaría Unica A Mi Cargo, Sito en Av. de los Inmigrantes 1950 —5to, Piso—, CAPITAL, Comunica por Dos Días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GORRITI 3744 C/SARAVIA, MARIA ZAIDA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPTE. Nro. 63.393/0 —RSVDO.) Que el Martillero Judicial SERGIO MILLAN, REMATARA el Día JUEVES 22 de DICIEMBRE 2005-9:00 HORAS en la Of. de Sub. Jud. de la CORP. DE REMATADORES J. D. PERON 1233-C.F. el inmueble Sito en la calle: GORRITI 3744, 2do. PISO - U.F. "17" LETRA "M" - (Entre Bulnes y Salguero) CAPITAL FEDERAL. Fs. 135: Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 5, Parc. 6, Matr.: 18-1877/17. Fs. 127: Cert. de Dom.: SUPERFICIE TOTAL: 29m con 28 dm2, Porc. 4 con 18 ctsimos. Fs. 117: O.S.N.: Sin Deuda. Fs. 123: Ags. Args. S.A. Deuda al: 21/06/05: $ 19,62, Fs. 135: GCBA, Cert. de Val. al 09/06/05: $ 7.816,01, F. 139: GCBA - DGRtas, A.B.Lza. Deuda al: 29/06/05: $ 10,33, Fs. 172: Deuda Act. Exp. a Sep./05 por $ 2.662,54 más los inter. de $ 530 de Fs. 173 Suman en total: $ 3.193,04. Se Remata en el estado en que se encuentra, Pago en Efectivo y al Mejor Postor en el Momento de la Subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse, y en el Acto de suscribir el Boleto de Compra-Venta, deberá Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, Bajo Apercibimiento de que las sucesivas Providencias se le tendrán por Notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC, y Abonar en dicho Acto el Arancel Previsto por la Acord. 1/99 del Alquiler del Salón de la Of. de Sub. Jud. de la Corp. de Remat. J. D. Perón 1233-CF, por el 0,25%, y correspondiéndole al Martillero a rendir cuentas dentro de los Tres Días de realizado el Remate, Bajo Apercibimiento de multa, debiendo Depositar el Importe resultante que correspondiere en la Suc. TRIBUNALES, del BANCO NAC. ARG., a la Orden del JUZGADO y como perteneciente a éstos autos. El Inmueble consta de un sólo ambiente grande con ventana hacia el contrafrente, una cocina pequeña al entrar a su izquierda y un baño que se encuentra también a la izquierda, y que comienza con la pared del ambiente. Es luminoso por la luz que viene del contrafrente. Se encuentra ocupado por la demandada, pero a su vez abandonado por ésta misma, al no concurrir con frecuencia al mismo y en horarios dispares. Su estado es de abandono y dejadez esparciada en general. BASE: $ 30.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Exhibición: El inmueble se exhibe los días: Marts 20 y Miércoles 21 de Diciembre, 2005 en los Horarios de 15 a 18 Horas. Publicación: Los Edictos se Publican en BOLETIN OFICIAL y Diario "El Derecho".

Buenos Aires, diciembre 12 de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/12 N° 3405 v. 16/12/2005

**N° 20**

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL NUMERO 20, A CARGO DE LA DOCTORA ANA INES SOTOMAYOR, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NIEVAS MARIA DE LOS ANGELES Y OTRO C/ LOCAPUTO JACINTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. N° 139.397/96, que el martillero Javier Francisco Galli rematará el día JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2005 A LAS 9,30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal, una cochera, designada como Unidad Funcional N° 46 ubicada en el primer piso que forma parte del edificio con frente a la calle Gallo 1581/85/91 esquina a la calle Güemes 2986/92; que tiene una Sup. Total de 12,10m2. Porc. 0,52% (Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 84, Pare. 9-b; Matrícula 19-5585/46). La unidad tiene entrada por la calle Gallo 1581 en el barrio de Recoleta y linda a una estación de servicio "Rhassa". Se trata de una cochera ubicada en el primer piso y designada interinamente con el número "4", a la cual se accede por rampa. Además para acceder tiene un ascensor. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. al 31-08-05 $ 109,56 (fs. 1017); a Ag. Argentinas al 12-09-05 $ 1.876,15 (fs. 1020) y a la Administración del Consorcio por expensas a octubre de 2005 $ 5.256,00 en concepto de capital e intereses, siendo la cuota por el mes de octubre de 2005 de $ 55,00 (fs. 1045). No registra deuda a O.S.N. al 07-09-05 (fs. 1013). Conforme doctrina fallo plenario del Fuero Civil de fecha 18-2-99 en autos "Servicios eficientes SA C/Yabra Roberto I. S/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. EXHIBICIÓN: los días 20 y 21 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASE $ 15.000 SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. Arancel 0,25%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deberá integrarse el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 15/12 N° 79.238 v. 16/12/2005

**N° 33**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 33, Secretaría unica ubicado en la calle Uruguay 714 , 4° piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el expediente 16.066/97 "GONZALEZ FRANCISCO ADRIAN C/ RAMIREZ MABEL RUT S/ EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero JORGE FEDERICO MOMBELLI, con domicilio en Neuquén 2241, Capital Federal, rematará el 21 de diciembre de 2005 a las 9,45 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle General Juan D. Perón 1233, ciudad Autónoma de Buenos Aires, el departamento hipotecado sito en el Pasaje AMPERE 816, entre la Avenida Honorio Pueyrredón y Rojas, UNIDAD NÚMERO UNO, PLANTA BAJA, PARTIDA 6160061-7 Y UNIDAD COMPLEMENTARIA NUMERO UNO EN TERCER PISO, PARTIDA 6160067-5, FR 7-6074/1 Y CCOMPL 1, de esta ciudad.- BASE DE VENTA VEINTICINCO MIL DOLARES (u$s 25.000,00).- SEÑA: 30%. COMISION 4%. EN EFECTIVO: Comodidades del inmueble: se encuentra ocupado por la demandada y su familia y consta de living comedor, dos dormitorios, patio cubierto con parrilla de material, baño instalado y cocina. En el tercer piso existe

una habitación. Visitar de lunes a viernes de 12 a 14 horas. Por impuestos de Rentas, A.B.L. se adeudan según informe de fs 187 la suma de $ 289,75 y por Aguas Argentinas según informe de fs 171 la cantidad de $ 430,98. Por expensas, según informe de fs 212 se adeudan en total $ 33.700. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Codigo Procesal.- Se hace constar que el comprador deberá abonar el arancel 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Se hace constar que el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta, toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cod. Procesal). Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate, una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 15/12 N° 50.645 v. 16/12/2005

## N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. FERNANDO JORGE V. CESARI, Secretaría Unica, a mi cargo, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. C/SYDALL ERICO LEONARDO Y OTRA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 90.286/00, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de diciembre de 2005, en el horario de a las 11:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble de propiedad de Patricia Dora Mc Allister, la Unidad Funcional N° 51 polígono 00-51, Matrícula: 71418/51 (84) y que forma parte del "Barrio Privado La Masia", localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar (Pcia. Bs. As.), conformado por dos parcelas vinculadas entre si, designadas según plano de mensura, unificación y división aprobado bajo la característica 84-165-96 y plano característica PH 84-8-98. que cita su título como Parcela: 2432-af y Parcela 2432-ag. Superficie total del polígono y Unidad Funcional: 639 m2 99 dm2 según P.H. 84-8-98. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción X; Parcela 2432-am; Subparcela: 51; Polígono 00-51; Según constatación (Fs. 422) el inmueble se trata de un inmueble que forma parte del "Barrio Privado La Masia", localidad de Villa Rosa, Partido de Pilar (Pcia. Bs. As.), que se compone de Planta Baja Y Planta Alta; En la Planta Baja tiene una entrada tipo galería semi cubierta que permite el ingreso para dos vehículos, un patio interno descubierto, una parrilla, una habitación y baño de servicio, un lavadero, cocina, living comedor con chimenea, toilette y baulera. Planta Alta: se accede por medio de una escalera de material donde se encuentran cuatro dormitorios, uno de ellos con baño en suite con vestidor, y una terraza, un segundo baño completo y un altillo al que se accede por uno de los dormitorios, existe en el fondo un sector parquizado. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación (Fs. 374) se encuentra ocupado por el Sr. Benitez Patricio, su cónyuge y un hijo menor en carácter de inquilinos con contrato vencido SE EXHIBE LOS DIAS 17 y 18 DE DICIEMBRE DE 2005, EN EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS Y 19 y 20 de DICIEMBRE DE 2005 A LAS 16:00 A 20:00 HORAS. BASE: $ 300.000-. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Acordada N° 24/00 de la C. S. J. N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 327/328 Municipalidad (Rentas inmobiliaria) $ 2.123.30. (09/06/05); Fs 339/342 Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 7.628.4 (31/05/05); Fs 332 Aguas Argentinas: S/informe se encuentra fuera del radio de servicio (al 27/06/05). Fs. 319 Obras Sanitarias: S/informe se encuentra fuera del radio de servicio (al 09/06/05); Fs. 360 Expensas: $ 30.510.51 (a Julio de 2005) Expensas mensuales: Vto Julio de 2005 $ 447.75. Se hace saber lo establecido por el plenario del 18/02/99 "SERVICIOS EFECIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512. Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Asimismo podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad, de su contenido. Para mayor información comunicarse con el Martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de diciembre de 2005.
Javier Santamaria, secretario.

e. 15/12 N° 50.607 v. 16/12/2005

## N° 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos:"MOLINARI CARLOS MANUEL Y OTROS CONTRA ALIAGA ROMANI CONSTANTINA S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 85460/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 10 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233-Capital: La U. F. N° 11 sita en el segundo piso del inmueble ubicado en la calle Sarmiento N° 2552/54 entre Larrea y Paso de esta Ciudad.- Sup. en su propia planta de 68m,71dm2 y en pta. azotea de 9m,57dm2, total para la U.F. de 78m, 28dm2, porc. 7,50%.- Nom. Cat. Circ. 11 Secc. 9 Mna.18 Parc. 9. Matrícula 11-689/11.- Según informe del martillero designado, el inmueble a subastar calle Sarmiento 2552, 2° piso dto. 11, entre Larrea y Paso, Capital, barrio de Once, edificio de 80 años de antigüedad, por escalera, tiene liv-com., 3 dormitorios, piso de parquet, baño completo, cocina, en buen estado, ocupado por el Sr. Alberto Fidel Quispealaya Aliaga (DNI 92.239.689) su esposa y 3 hijas menores, en calidad de inquilinos sin contrato según consta a fs. 116.- Deudas: fs. 236/7 Exp. $ 5.349,75 (cap. + int) a nov./05; abonando mensualm. $ 37,50 a noviembre/05 2005; fs. 94 OSN sin deuda al 12-9-03; fs. 227/8 A. Arg. $ 4.112,91 al 4-11-05; fs. 88 GCBA $ 96,44 al 12-9-03.- Base Ad-corpus $ 33.750.-Seña 30%. Comisión 3%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.- No procede la compra en comisión.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. de Proc.).- Visitar los días 19 y 20 de diciembre de 15 a 17 hs.-

Buenos Aires, diciembre seis de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 15/12 N° 53.066 v. 16/12/2005

## N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB., comunica por DOS DÍAS en autos "VILLAMIL, GUSTAVO WALTER c/WENDLER, BENIGNO JOSÉ s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 107687/02, que la Martillero María E. D. Güiraldes de Galli rematará el día 22 de Diciembre de 2005 a las 8:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fitz Roy 1480/82 entre Cabrera y Cnel. Niceto Vega, Unidad 4 Planta Baja, Planta Alta y Azotea con entrada independiente por el N° 1480, libre de ocupantes (fs. 147/117) Superficie total: 268,60 m2 (fs. 125/134). Nom. Cat.: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 81, Parc. 29. Matrícula: 17-579/4 (fs. 134). Al inmueble se accede desde un hall de entrada por escalera al 1° Piso, con balcón corrido (todo el frente del edificio), cinco dormitorios, dos baños, living y comedor, cocina y lavadero; por escalera se llega a la terraza con quincho cubierto y parrilla, cuarto y baño de servicio, espacio para tender ropa, in cerramiento en el frente, terraza libre con canteros. Buen estado de conservación. DEUDAS: O.S.N. sin deuda (fs. 100) A.B.L. $ 7.769,68 al 19/10/04 (fs. 109) A.A. $ 3.766,04 al 25/10/04 (fs. 102/4). BASE: $ 72.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, todo al contado y al mejor postor. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheque separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quién lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión, a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel del remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. EXHIBICIÓN: Los días 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 15/12 N° 79.233 v. 16/12/2005

## N° 90

Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, de Cap. Federal, comunica por dos días, en autos "CONSORCIO MARGARIÑOS CERVANTES 1804. c/TORALES GIANOTTI EUNICE s/ejecución de expensas", Expte. 46234/03, que la martillera Inés Alicia Mohadeb rematará el 21 de Diciembre de 2005 a las 10:30 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el inmue-ble sito en Alejandro Margariños Cervantes 1804 esq. Sanchez, U.F. N° 226, Piso 19 "C" y U. Complement. LV de planta sótano, de Cap. Fed., Nom. Cat.: Cir. 15, S. 59, Mz. 41, Pc. 1ª Matr. 15-20889/226 de Cap. Fed. Se trata de un depto. de 3 ambientes, 2 dormitorios con amplios placares y estar, cocina y balcón hacia la calle Sánchez, un toilette y un baño completo. El balcón de 9 mts de largo tiene protección enrejada en toda su longitud. El ingreso al dpto. es a través de un palier que no comparte con otra unidad funcional. El estado general es bueno. Su antigüedad ronda los 10 años. AD-CORPUS. Ocupado por la Sra. Celina Amable Franchini de Martoglio y su familia. Deudas: Alumbrado B y L. GCBA, Fs. 153/4 al 3/9/04 $ 3765,53. Expensas, al 10/11/05, $ 18.491.- Valor expensas de Oct/05 $ 201,42, (incluye Aguas Argentinas). BASE: $ 70.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) en dinero efectivo. Las posturas que se efectúen en el remate no deberán ser inferiores $ 200 ente una y otra. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.-El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarla (Fallo Plenario de la Cámara Nac. de Apel. En lo Civil de 18/02/1999, en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac").- Exhibición: días 19 y 20 de Diciembre de 2005 de 15 a 17 horas. Consultas: al expte. o al martillero, tel. 4867-4761.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 15/12 N° 79.193 v. 16/12/2005

## N° 94

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Civil N° 94 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "Cons. de Prop. Avda. Corrientes 1145 c/Gourier y Karmitz, Michel s/Ejecución de Expensas "Expte. 97.050/2000 (Reservado), se ha dispuesto la venta en Pública Subasta de los inmuebles sito en la Avda. Corrientes 1145, U.F. 106: Mat. 14-306/106 (Fs. 263), Part. 1251214 (Fs. 158) y 108: Mat. 14-306/108 (Fs. 49) Part. 1251216 (Fs.160) Capital Federal. La venta se realizará en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 Ciudad de Bs. As., el día 22 de Diciembre de 2005 a las 12:15 horas en punto, por intermedio del martillero Horacio A Murino. U.F. 106: consta: ambiente amplio subdividido uno por un panel placa Durlock y los otros con mamparas-de madera y vidrio conformando cuatro ambientes, cocina kichenet c/alacena, bajo mesada, pequeño pasillo de distribución c/placard, baño luminoso c/ducha ubicado al frente; muy luminoso. Sup. Cub. 65,91mts2; descub. 12,68 mts2 (balcón), total: 78,59mts2 (Fs. 20). U.F. 108: Consta: dos ambientes amplios, cocina kichenet c/alacena, bajo mesada; pasillo de distrib. c/placard, baño c/ducha, es interno y poco luminoso. Sup. total: 41,89mts2 (Fs. 20vta). Cond. Físicas U.F. 106 y 108: no se observan revoques ni humedades visibles en paredes y/o cielorr., su pintura presenta vetuztez, deterioro en sanitarios y grifería, presentando signos de abandono y suciedad, haciendo que su estado de uso conserv. y mant. sea regular. Se encuentran DESOCUPADAS, libre de ocupantes al momento de la constatación. Destino: oficina y escritorio (Fs22) . Serv. centrales de calefacción y agua caliente (Fs. 20vta) NC: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 54A. Parc. 27C (Fs. 4/260). Deudas: UF 106: ABL: $ 12.401,62 (27/7/05) (Fs 431); AA $ 17.111,32 (4/7/05) (fs 399); OSN: s/d (15/7/03) (Fs 248); Expensas: $ 13.501,96 (dic/2003) (Fs 55/334vta); último mes: $ 199,31 (Oct/2005); UF 108: ABL: $ 9.955,47 (27/7/05) (Fs 434); AA $ 18.506,92 (4/7/05) (Fs 401); OSN: s/d (15/7/03) (Fs 247); Expensas: $ 7.878,03 (dic/2003) (Fs 56/334vta); último mes: $ 127,29 (Oct/2005). Cond. de Vta: contado y mejor postor (Fs. 427). Bases: UF 106: $ 96.000. UF: 108: $ 60.000. Seña: 30%, Com. 2%; Aranc 0,25% Ac. 10/99 en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose ofertas inferiores a $ 500. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 C.P. y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipotec.": el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contrib. devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtubiera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en Comisión. -Exhibición: 20 y 21 de Diciembre de 2005, 11 a 13 hs.

Buenos Aires, diciembre 7 de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 15/12 N° 79.240 v. 16/12/2005

## N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y otro c/ELSNER, ADOLFO AGUSTIN s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 13651/01 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 21 de diciembre de 2005 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 2, polígono 00-02 y 01-01 de la finca sita en Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Agüero 1401, esquina Lafayette 1012.- Superficie polígono 00-02 cubierta 86,04 m2, descubierta 45,06 m2, Total 131,10 m2.- Polígono 01-01 superficie cubierta 3,80 m2, descubierta 39,18 m2, total 42,98 m2. Superficie total UF: 174,08 m2, porcentual 0,657%. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección N, Manzana 3, Parcela 1, sub parcela 00-02 y 01-01, Partida 102.875-0, Matrícula 10976/2.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia como propietarios.- El mismo se ubica con frente a Lafayette (hoy Rep. Del Líbano) Nro. 1006, esquina Agüero (hoy Crisólogo Larralde) de la Localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.- Cuenta con frente de ladrillos pintados de blanco, patio, cocina comedor, un baño completo tres dormitorios, un living y terraza libre, lateral al patio posee un garaje cerrado para un vehículo y sobre eso y por escalera externa se accede a otro dormitorio.- Todo en mal estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 45.450, en caso de falta de postores, y transcurrida la media hora ritual, se subastara sin base.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No procederá la compra en comisión.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- No posee administración de consorcio, según lo declarado por la ejecutante y bajo su responsabilidad (fs. 245). Hay constancia de deudas en Rentas por $ 1857,70 al 14/10/05 mas $ 60,40 al 6/10/05; en Municipalidad por $ 1095,61 a 7/10/05; en Aguas Argentinas por 57,25 mas $ 489,17 al 29/09/05; no registra deudas en OSN al 6/10/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2005.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 15/12 N° 79.237 v. 16/12/2005

**N° 98**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Prim. Inst. Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narvaez, Sec. Unica del Dr. Jose Luis Gonzalez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGUSTI ALONSO Santiago Ricardo Elias y otro c/ZAHZU Alberto y otro s/Ejecucion de Alquileres", Expte 45628/2000, que el martillero Jose Alberto Bello, rematara el dia 22 de diciembre de 2005, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 Capital Federal, el inmueble de calle Malabia 1041 entre Jufre y Lerma, unidad 5 de P:B: ("E"), Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manzana 76, Parcela 7, Matricula FR 18-2418/5. El departamento consta de dos ambientes, baño y cocina, y pequeño patio. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alberto Zahzu LE 6887957 en calidad de propietario y su esposa Sra. Luisa Molina DNI 5300190. Superficie total 34,84 m2. Base dolares estadounidenses 17.000. Al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra. Seña 30%. Comision 3%. Arancel Acord. CSJN 10/99. Es condicion de la venta que no se podra ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El comprador debera constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod. Procesal. Debe expensas por $ 54 al mes de octubre de 2005, siendo el monto de la expensa del mes de noviembre del corriente año de $ 54.- ABL y Aguas Argentinas sin deuda (según constancia de autos). El saldo de precio debera depositarse en el termino dispuesto en el art. 580 del Cod. Procesal. Visitar 19 y 20 de diciembre de 10 a 12.30 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 15/12 N° 79.187 v. 16/12/2005

**N° 100**

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL N° 100, a cargo del Dr. Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría única, de la Dra. Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CHUMSKY MARCELO ALBERTO c/ SCARAVILLI CARLOS ANTONIO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 111347/98, que el martillero José Luis Franceschini subastará el día 21 de diciembre del 2005, a las 10:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Av. Gral. Ing. Mosconi 569/71/73 (U.F. N° 2 - P.B.), de la localidad de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, MATRICULA: 42.996/2; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. II, Sec. D, Manz. 189 b, Parc. 12; Subparc. 2 (Polígono 00-02 01-02); SUPEFICIE TOTAL: 337,05 m2. SEGÚN CONSTATACION realizada por escribano que obra a fs. 75 y que dice: se compone de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, un patio y terraza. ESTADO DE CONSERVACION: se encuentra en regular estado de conservación (fs. 357). ESTADO DE OCUPACION: vive el dicente señor Scaravilli, con su mujer y su hija mayor de edad, y que son los únicos integrantes de la familia (fs. 75). DEUDAS: Aguas Argentinas: libre de deuda, por auto de fs. 323, de fecha 20/05/05. O.S.N.: Sin deudas, fecha 29/04/05, fs. 318. Rentas de la Provincia de Bs. As.: $ 2.022,10, fecha 30/09/05, fs. 346/349. Municipalidad de La Matanza: libre de deuda, por auto de fs. 323, de fecha 20/05/05. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: N° 01 0938013/1, fecha 14/07/05, fs. 337/340. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: N° 01 0937992/9, fecha 14/07/05, fs. 335/336. BASE: $ 16.083.05. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: el día 20 de diciembre, en el horario de 9 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-757-6878.

En Buenos Aires, 9 de diciembre de 2005.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 15/12 N° 50.682 v. 16/12/2005

**N° 103**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en autos: "BANCO TORNQUIST SA C/REYES JUAN FELIPE Y OTRO S -EJ. HIPOTECARIA", exp. 63058/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11.45 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: El inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Zarate, Pcia. de Bs. Aires sobre Av. Rivadavia N° 1525/27 entre las de Los Andes y Cuyo, lote 3a.- Sup. terreno 345m, 17dm2.- Nom. Cat. Circ. I secc. C manz. 195 parc. 3a.- Según informe de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Av. Rivadavia 1527 entre Andes y Cuyo-Zarate-Pcia. de Bs. Aires, se trata de una casa de unos 60 años de antigüedad ubicada a 5 cuadras de la plaza principal, zona residencial tiene hall de entrada, living-comedor amplio, piso de cerámicas, 3 dormitorios, baño completo, cocina amplia, lavadero y patio al fondo, en buen estado gral por el N° 1525 se accede a un taller que tiene salón amplio, baño y oficina reciclado en el entrepiso hay una habitación, ocupados ambos inmueble por el demandado, su esposa e hijos, fui atendido por la Srta. Rocio Reyes DNI 92.721.200. En el exp. hay fotografía del fte. del edificio.- Deudas: fs.126 Munic. $ 95,72 al 28-3-03; fs. 123 A. Arg. no comprende el area de concesión; fs. 80/81 Rentas $ 3.629,05 al 7-4-03; fs. 76 Coop. de Elec.. y Servs. anexos Ltda..: Ss de agua $ 58,80 y Ss de energía elect. $ 384,81 al 3-4-03; fs. 75 OSN no compone el aglomerado bonaerense.- Base Adcorpus $ 40.000. Seña 30% - Comisión 3% - 0,25% Ac. 10/99 CSJN.- 1% sellado de ley.- Dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador o compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto s/ ej. hipotecaria, exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. No procede la compra en comisión.- Hácese saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- Visitar los días 21 y 22 de diciembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 15/12 N° 53.067 v. 16/12/2005

**Nº 107**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 107, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 6º Capital Federal comunica por 2 días en los autos caratulados FALCAO JORGE ANTONIO c/ FALCAO JOSE JOAQUIN s/EJECUCION HIPOTECARIA Expediente Número: 31542 / 2003 que el Martillero Publico Manuel Wancier (con Tel. 154938-4905) rematara el 27 de diciembre de 2005 a las 8:45 hs (en punto) en sala de Pte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad. La unidad funcional Nro. 5 - Polígono 01-04 del inmueble ubicado en la calle Av. Independencia Nº 1131/37 Primer piso Departamento "G" (EDIFICO CHERNOVAR IV) entre las calles de Balcarce y Once de Septiembre, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec.: A. Según informe agregado en autos: El inmueble se compone de la siguiente manera: 1 dormitorio de 3 x 2.80 mts m 1 dormitorio de 2.70 x 2.80 mts, living 2.83 x 4.80 mts, cocina 3 x 1.60 mts, lavadero de 1.13 x 200 mts, un patio, con acceso por dormitorio de 2.45 x 1.58 mts y otro patio con acceso por el otro dormitorio y por living de 2.50 x 2.50 mts. Todas las medidas son aproximadas. El cual se encuentra en regular estado de conservación. DESOCUPADO. No contando con luz y gas. Dicha unidad se encuentra en la parte central del edificio. BASE: U$S 23.750, Seña: 30%, Comisión: 3%. Acord. 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. Todo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentina: No corresponde al radio de concesión al 26/7/04 (fs. 109). Municipalidad Pueyrredón: $ 1.670,61 al 31/8/04 (fs. 116), Rentas Provincia de Bs. As: $ 627,20 al 30/11/04 (fs. 127). Expensas: $ 8.804,32 al 31/8/05. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. Exhibición: El día 16 de diciembre de 2005 de 15:00 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 15/12 Nº 50.786 v. 16/12/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 3**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6; sito en la calle Avda. Callao N° 635, piso 6° de esta Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "LOPEZ OLGA SUSANA S/ QUIEBRA"; EXP. N° 80.175; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 12,45 hs, (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Martín García N° 551; unidad funcional N° 3 del primer piso de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circunscripción 3.- Sección 8. Manzana 28.- Parcela 20.- Matrícula FR-3653/3.- La propiedad se encuentra ocupada por Olga Susana Lopéz, su marido y tres hijos menores de edad.- Según título obrante a fs. 378/ 381 la unidad cuenta con una superficie cubierta. de 80.81 mts 2; semidecubierta de 4,91 mts2 y balcón de 7,57 mts 2, lo que hace un total de 93,23 mts2.- Cuenta con living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón corrido a la calle en buen estado de uso y conservación.- A fs. 412 esta el informe del Administrador del Consorcio que registra una deuda de $ 9.924 al 13 de Junio del 2004, siendo la expensa común de ese mes de $ 228.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000: SEÑA 30%: COMISION 3% + IVA: ARANCEL CSJN, 025%: A CARGO DEL COMPRADOR: Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 584 del CPCC- No se admitirá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos contribuciones y servicios a partir de la toma de posesión.- Se visita los días 21 y 22 de Diciembre del 2005 de 10 a 12 hs.-

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/12 N° 50.685 v. 21/12/2005

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital Federal (1035) comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación en el juicio "MENCEYRA FLORENCIO TOMÁS JOSÉ S/ Quiebra", expediente nº 27485, que el Martillero Ernesto Luis Clemente Centenari, CUIT 20-04557992-2) rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Corp. de Remat. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Salta 760, piso 2, UF "13" Capital Federal. El departamento se halla desocupado y en regular estado. Posee palier compartido, consta de 3 habitaciones, hall, baño completo, cocina comedor, habitación de servicio con baño, puerta pricipal y de servicio, Venta "ad corpus" al contado, al mejor postor y en efectivo en el acto del remate. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 70.100, seña 30%, comisión 3%, I.V.A. s/ comisión, 0,25% arancel Acord. de C.S.J.N. Adeuda: Administración del Consorcio, a julio de 2005, de capital total: $ 12.126,47, El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El pago del I.V.A. en caso de corresponder, por la venta del inmueble será solventada por el comprador, debiendo el martillero retener la suma correspondiente en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo codigo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los que se presenten en audiencia pública que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal; respecto de las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la posesión estarán a cargo de la quiebra y las que se generen a partir de la entrega en posesión estarán a cargo exclusivamente del comprador sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. Exhibición los días 19 y 21 de diciembre de 2005, de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 13/12 Nº 79.071 v. 19/12/2005

**Nº 8**

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, Planta baja, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos "BULNES IDA S/QUIEBRA" (Expte. Nº 72.757), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematará el día 23 de diciembre de 2005 a las 08:15 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Chivilcoy 153/55/59 entre Venancio Flores y Bacacay, Uidad 1, Dpto. "B", PB, Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Sec. 77, Manz. 99, Parc. 9c, Matricula Nº 103145001. Superficie Total: 112m2, 53dm2, porcentual 18 con 19 centésimos. El inmueble cuenta de un living con piso de parquet, tres dormitorios, uno con placard y piso de parquet, otro con piso alfombrado y toilette (sin ducha), y el restante con piso de parquet, un baño instalado revestido en cerámica, cocina comedor instalada y patio común; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 130.000.- (fs. 495). Seña 30%. Comisión 3%, IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente —de corresponder—, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarÁ intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, parr. 2do y 584 del cpr. Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el cpr 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 27-10649285-4. EXHIBICIÓN: los días 16 y 20 de diciembre de 2005 15:00 a 17:00 hs. Informes a los teléfonos 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2005.
Rodolfo H. Lezeta, secretario.

e. 12/12 Nº 499.720 v. 16/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier COSENTINO - Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. LEZAETA, sito en la calle Diagonal Roque SAENZ PEÑA Nº 1211 Planta Baja de Capital Federal comunica por CINCO DIAS, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA UNICRED LTDA c/ BELVEDERE, Vicente y otra s/ Ejecución Hipotecaria" (EXPEDIENTE Nº 81677) que el martillero Enrique Ricardo LANUSSE, rematará el día 26 de DICIEMBRE de 2005 PUNTUALMENTE a las 09,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El INMUEBLE sito en la calle Lavalle Nº 2191/93, entre las de Junín y José Evaristo Uriburu - UNI-

DAD FUNCIONAL Nº 1 - PLANTA BAJA Y PLANTA SOTANO de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11 -Sección: 9 - Manzana 55 - Parcela: 25 - Partida Nº: 1226905/00 - MATRICULA F.R: 11-84/1. La Unidad Funcional Nº 1 se trata de un Local de Negocio a la calle con entrada individual por el Nº 2193 de calle Lavalle. El mismo consta de: A).- Planta Baja: ingresando desde la calle se accede a un amplio salón de 5x20 mts aproximadamente; en la parte media del mismo hay un Baño y detrás una mampara divisoria y en la parte posterior una Oficina. Por medio de una escalera que nace al lado de la oficina se desciende a B).- Planta Sótano: de similares medidas que la Planta Baja se trata un amplio ambiente sin división alguna. SUPERFICIE TOTAL DE LA PROPIEDAD: 203,45 mts2 - Porcentual: 17,425%. La propiedad se encuentra en general en buen estado de conservación y pintura y ocupada por el Sr. Vicente BELVEDERE quien manifestó hacerlo en carácter de propietario, sin exhibir la documentación pertinente. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor - BASE: $ 100.000 - LA SEÑA: 30%. LA COMISION: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. DEUDAS: Impuestos Municipales: $ 12.207,06 al 05/03/01 (Fs 407) - Rentas: $ 8.071,81 al 06/03/01 (Fs 406) - OSN: $ 822,10 al 27/3/01 (Fs 412) - Aguas Argentinas: $ 10.860,26 al 01/03/01 (Fs 380) - Expensas totales: $ 39.409 al 31/01/04 (Fs 532) - Expensas correspondiente al mes de Febrero de 2004: $ 488 (Fs 532). El comprador dentro del tercer día de realizada la subasta deberá denunciar el nombre de su comitente —de corresponder— en escrito firmado por ambos. En su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo deberá constituir domicilio correspondiente al asiento del Juzgado y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar Judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndose saber que si por cualquier causa no lo depositare en el plazo indicado —aunque la mora no le fuera imputable— se aplicarán intereses moratorios conforme la tasa utilizada por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento a treinta días, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de lo dispuesto por los Arts 580 párrafo 2º y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Código Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. En cuanto a las deudas que registre el inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a).- Las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, por la vía y forma que corresponda (Art. 200 y 223 L.C). B).- Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estás estarán a cargo del concurso (Art. 240 L.C) – c).- A partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (Art. 2379 Código Civil). Días de exhibición: 19 y 20 de Diciembre de 2005 en el horario de 10 a 13 Horas.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 13/12 Nº 79.079 v. 19/12/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nro. 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, comunica por dos días en autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" Exp. Nº 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5), rematarán el día 21 de diciembre de 2005 a las 8:30 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles, en el estado en que se encuentran: Ford Escord LX - 1994, dominio SLW 486, BASE: $ 5.000; Ford Galaxy 2.0L - 1993, dominio SLW 487, BASE: $ 4.000; Mercedes Benz 913 - 1992, dominio WIJ 326, BASE: $ 26.000; Mercedes Benz L710/42 - 1992, dominio WIJ 327, BASE: $ 22.000; Mercedes Benz 710 - 1993, dominio WIJ 328, BASE: $ 24.000. AD-CORPUS. Seña 30%, IVA S/bienes 10,5%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Venta al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr 580, párr. 2do. y 584. En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-588262630. EXHIBICIÓN: 19 y 20 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. en la planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 4240-1498 o vía Internet www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL".

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 15/12 Nº 50.788 v. 16/12/2005

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 13, Secretaría nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear nº 1840 -Piso 4º de esta Ciudad, comunica por CINCO DÍAS, en autos "LEATHER TAP S.R.L. s/ quiebra "expte nº 90.771, que la martillera ROSA ALICIA CIUFFARELLA, rematará el día jueves 22 de diciembre de 2005 a las 8,30 horas, en punto, de el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADO el inmueble ubicado en calle Florida 1668 de Villa Diamante - Partido de Lanús - Provincia de Buenos Aires, con todo lo en el construído, plantado y adherido al suelo, el cual se encuentra construído sobre 3 lotes de terreno con una superficie aprox. de 24 metros de frente por 25 metros de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, manzana 98, parcela 35, Partida 14.164, Matrícula 31.260 BASE: $ 150.000. Seña: 30%.- Comisión: 3% mas IVA.-Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%.-Sellado de Ley - Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y entre el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.- b) A continuación se subastaran CON Y SIN BASE AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, 58 LOTES DE BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS existentes en dicho inmueble y cuyo catálogo obra agregado en autos entre los que se destacan: Impresoras; Compresores; maquinas de coser; moldes de papel y cartón; termotanque industrial; Rebajadora de cueros; maquina de medir cueros; prensa hidráulica; planchadora de cueros: placas de secado de acero inoxidable: Tougglin secadero de cuero de 10 y 20 catres; satinadora de cuero continua; máquina de dividir cueros; autoelevador Yale; Montacargas; Trinchadora de cuero: fulones de pelambre, etc, etc,. Comisión 10% mas IVA.-Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Inmueble y bienes muebles: Los días 16 y 19 de diciembre de 2005 en el horario de 14 a 16 horas. —Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 12/12 Nº 50.297 v. 16/12/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tevez, Secretaría N° 25 a mi cargo; sito en la calle Marcelo T. De Alvear N° 1850 piso 4° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "MONGELLI HECTOR S/QUIEBRA"; EXP. N° 90.795; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit 20-04298096-0), rematará el día 26 de Diciembre del 2005 a las 11,15 hs. La subasta comenzará a la hora indicada sin la demora de media hora, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1) el 100% del inmueble de la calle Avda. Alicia Moreau de Justo N° 1714/20/28/34/38/44/50/58/64/74/80/88, de esta Ciudad de Bs. As. Se trata de un local con una superficie de 270 mts", ubicado en la esquina del edificio que da hacia los docks, cuenta con baños para ambos sexos, cocina, despensa, depósito, vestuario y baños de personal, todo en buen estado de uso y conservación. El local se encuentra desocupado. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 500.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. IVA. ARANCEL CSJN 0,25%. I.V.A. en caso de corresponder sobre el precio. A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta dos días antes de la fecha de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Dentro de los veinte días de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble.- A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si esta fuere anterior. Estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones.- Se exhibe los días 20 y 21 de Diciembre del 2005 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 9 de diciembre del 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/12 N° 79.146 v. 20/12/2005

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 -sito en Callao 635 piso 3º- comunica por TRES días en autos "MEGASOCKS S.R.L. s/ QUIEBRA INDIRECTA" expediente Nº E30 183893/2003 (CUIT 30-65221132-8 que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-0286676-0 rematará el día 22 de DICIEMBRE de 2005 a las 11:45 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal a) CINCO MARCAS DE LA FALLIDA EN BLOCK, a saber: MEDIAS COMEDIA CLASE 25 (medias en general) ACTA Nº 2171521 Vto. 30/11/2009; MEGA-KIDS CLASE 25 ACTA Nº 2171523 Vto. 30/11/2009; MEGASOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2171522 Vto. 07/04/2010; GAMESOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2171524 Vto. 07/04/2010 y FULLSOCKS CLASE 25 ACTA Nº 2305122 Vto. 28/02/2012. b) LOS SIGUIENTES BIENES EN BLOCK: Una mesa pequeña; una silla; un matafuegos; ventilador de techo; una lámpara con dos tubos fluorescentes, una aparato de aire acondicionado marca Briant, una impresora, un monitor, un teclado, un teléfono, un espejo adosado a la pared; en el estado en que se encuentran. SIN BASE AL CONTADO. COMISIÓN: 10%, y en el caso de los bienes muebles 21% correspondiente al IVA y 0,25% s/ precio de venta (ARANCEL Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). EXHIBICIÓN BIENES MUEBLES: LUNES 20 de DICIEMBRE de 14:00 a 16:00 hs. en el local Nº 13 de la Galería sita en Avda. SANTA FE 1440, Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre del año 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 15/12 Nº 50.782 v. 19/12/2005

## N° 17

Juzgado Nacional de 1era Instancia Comercial 17, Secretaria 34, sito en M. T. de Alvear 1840, P. 3 comunica por 5 días en Boletín Oficial en los autos "Coll Bernardo A s/quiebra s/inc. de venta inm. Tacuari 1776-78 s/inc. de sub" exp. 062.692, que el martillero Manuel L. Lastra (15-4998-2408) rematará al contado y al mejor postor el 23 de diciembre de 2005 a las 9 hs (en punto) en Grl. J. D. Peron 1233 de Cap. Fed. las 3/6 avas partes del lote sito en Tacuari 1776-8 Cap. Fed. (propiedad de la fallida) c/ Nom. Cat.: C. 3 - S. 8 - M. 31 - P. 12 y Matric. FR 3-2137 Sup. s/ tit.: Fte. 10,342 m. x 45,032 m. de Fdo. Desocupado Base: $ 88.100. Seña 30%, Comisión : 3%, Arancel CSJN : 0,25%. En efectivo. Saldo de precio deberá depostiarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 C.P.) sin necesidad de interpelación alguna. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto. Se aceptan ofertas bajo sober en los terminos del .a. 104.6 del Reglamento para la Just. Comercial las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos, contribuciones, aguas corrientes y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberan ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores hasta la fecha de toma de posesión, se encuentran a cargo de la quiebra. Se exhibira dias 21 y 22 de diciembre de 10 a 12 hs. Nota: Publíquese el presente en forma urgente.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/12 N° 500.397 v. 20/12/2005

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, sito en M. T. de Alvear 1840, 4to. p., Secretaría Nº 39 a mi cargo comunica por cinco días en autos: "LOMBARDO PABLO A. S / QUIEBRA, S/ INC. DE CONCURSO ESPECIAL POR GRILLO FRANCISCO Y OTRO", EXP. Nº 34.319, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día Lunes 26 de Diciembre a las 11,30 hs. en punto en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble ubicado en calle Misiones 349, designado cat. como Circ. 10, secc. 20, manz. 4, parc. 28, con sup. de m2 306,81 dm2. Casa semidestruida techada sólo en el frente, apta para demolición. Adeuda ABL $ 7.860,39 y Aguas Arg. $ 8.257,53 ambas al 24/08/05. Venta "ad-corpus". BASE $ 140.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%, Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora e imputabilidad al retardo al adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al remate. las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos por el actuario con presencia del martillero y demás interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs.As., Suc. Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado contra un Banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Exhibición días 22 y 23 de Diciembre de 10 a 12 hs. Se hace saber que el inmueble se encuentra hipotecado.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 15/12 Nº 50.785 v. 21/12/2005

## N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "SIELI GLORIA ROSARIO S/QUIEBRA s/Incidente de Realización de Bienes", expte. N° 044.127, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT N° 20-04487175-1) rematará el día 21 de diciembre de 2005 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, los siguientes bienes: 1) inmueble sito en Sarmiento 4538/42 entre Yatay y Lambaré, unidad 1, piso 1°, identificado con la "A" Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 07, Sección 17, Manzana 09, Parcela 05, partida 7-2608/1 (informe de dominio a fs. 27). Descripción del inmueble obrante en autos. BASE $ 100.000. 2) Inmueble sito en la calle Bertres 360/62, entre Guayaquil y Formosa, Unidad Funcional 8, piso 4°, identificado con la letra A, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sección 40, Manzana 40, Parcela 16, Matrícula 6-8096/8 y Unidad Complementaria IX sótano (informe de dominio a fs. 29/34). Descripción del inmueble obrante en autos. BASE $ 140.000. La venta se efectuará "ad-corpus" al contado y mejor postor. Seña 30%.

Comisión 3%. Arancel 0,25% CSJN (acordadas N° 10/99 y 24/00). 3) Bienes muebles inventariados a fs. 100,: Lote 1: 1 equipo de aire acondicionado, BASE $ 750.-; Lote 2: 2 equipos odontológicos, 1 equipo de rayos X de pie RAIX, 1 torno colgante, 2 lámparas halógenas, 1 microondas Philips, 2 computadoras, 2 banquetas, 1 escritorio y 3 filas de asientos, en block, BASE $ 5.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10 %. I.V.A. 2 %. Arancel 0,25% CSJN (acordadas N° 10/99 y 24/00). Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría con relación a los bienes a subastar, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias postconcursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. EXHIBICION: días 19 y 20 de diciembre del corriente año de 12 a 14 hs. el inmueble de la calle Sarmiento 4538/42 y bienes muebles y de 15 a 17 hs. el inmueble de la calle Bertres 360/2.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 15/12 N° 500.324 v. 16/12/2005

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría Nº 50, sito en Callao 635, 4to. piso. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DÍAS, en los autos caratulados SUIZO ARGENTINO COMPAÑÍA DE SEGURO S.A. S/ LIQUIDACIÓN S/ INCIDENTE DE ENAJENACIÓN DE BIENES DE GENERAL RODRÍGUEZ,, EX. Nº 45.788, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé, C.U.I.T. Nº 20-04357427/3, (S/fs 115) REMATARA el inmueble ubicado en el Partido de General Rodríguez, Pcia. de Bs. As. NOMENCLATURA CATASTRALES: Circ. 1, Secc. A, Mza. 25, Parc. 13, MATRICULA: 30.448, ANTECEDENTE DOMINAL Nº 194/4 GENERAL RODRIGUEZ DHFº 11683/68.- (sobre las calles Monseñor Orzali y Daniel Musso (ex Arenales y Demaestri). El Día 26 de Diciembre de 2005 a las 10:15 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Peron Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs. 62vta.) El inmueble ubicado en la esquina que forman la calle Musso (Daniel Musso) y Monseñor O'rzali cuenta con un jardín al frente y cuatro ventanas el frente de las calles mencionadas con una puerta de ingreso por la calle Musso sin chapa Municipal y un garaje con ingreso para automóviles sobre la calle O'rzali consta de un porche de entrada, un living comedor con pisos de baldosas graníticos color amarillo dos dormitorios, cocinas amplia sin amoblamiento, 1) baño completo, un patio un garaje con un cuarto de deposito un lavadero cubierto, todo en buen estado de uso y conservación. Se aclara que se encuentra ocupado (S/fs. 114) por Liliana Judth Núñez, chilena, casada, con DNI 92.846.172 que lo habita con su marido, comprometiéndose a desocuparlo a pcios. de Diciembre de 2005, conforme informe del Liquidador, caso contrario se procederá a su desalojo por medio de la fuerza publica. La venta se realiza al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra "Ad Copus". BASE: $ 45.000; SEÑA: 30%. Al momento de la firma del Boleto de Compra venta y 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien - COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%; SELLADO DE LEY 1%. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otro que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a las traslación dominial de los mismos escrituraciones etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Respectos de las deudas. Por impuestos tasas y contribuciones las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia. Deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32. y sgtes. de LC. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que s originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Se hace saber a los compra a los compradores que las sumas a abonar serán depositadas en Bco. De la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, Será a cargo de los compradores el pago del IVA. No se aceptara la compra en comisión en subasta, ordenada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 22 y 23 de Diciembre de 2005 de 14:00 s 16:00 horas. DEUDAS: (s/fs 38) Municipalidad de General Rodríguez $ 1.313,87 al 11/2/04; (s/FS. 28) RENTAS: $ 1605,02 AL 30/11/32; (s/FS. 61) O.B.S. SIN DEUDA AL 21/5/04; (s/FS. 58); A.A.S.A. no comprende el partido de Gral. Rodríguez el área de concepción AL 28/4/04. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de la L.C. ) sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente y las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación (Art. 240 de la LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en publica subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DÍAS y en el diario LA PRENSA.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 15/12 Nº 500.429 v. 21/12/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 66**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolia, Secretaria única, sito en Lavalle 1268 piso 3° de Capital Federal comunica por tres días en autos "BASILICO FRANSCISCO C/ MARTÍN JULIO ALFREDO S/ DESPIDO" Reservado Expte. 42.422/95 que la Martillera Viviana Curti rematará el día 26 de Diciembre de 2005 a las 10:45 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal el 50% del inmueble sito en Allende 3889/91 esquina Asunción 4694 piso 6° de Capital Federal, Matrícula FR15-79224/6, NC: Circ. 15 Sec. 89 Manz. 79 Parc. 8E Según informe de la Martillera se trata de un piso al frente de 4 ambientes, que consta de comedor con balcón corrido a calle Asunción, toilette de recepción, dos dormitorios con placard empotrado y baño completo con ducha. Un tercer dormitorio en suite y con vestidor. Los pisos son de parquet y paredes empapeladas. Tiene dependencia de servicio, pequeño lavadero y cocina comedor diario. El departamento es luminoso y se encuentra en buen estado. Se encuentra ocupado por la Sra. Caratti Ana María Rosa y Martín Bettina Hebe DNI 22.099.392 (con discapacidad mental) ocupan el mismo en carácter de propietaria. Sup. Total 132,37m2 Porc. 13,30%. DEUDAS: G.C.B.A: al 18/3/04 $ 124,15 a fs.205/8. A.A: al 13/2/04 $ 46,25 a fs. 189/91. OSN: al 27/10/04 sin deuda a fs. 243. Expensas al 30/3/05 sin deuda a fs. 255. BASE: $ 40.000 SEÑA: 5% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado por ministerio de ley. VISITAS: días 20 y 21 de Diciembre de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 15/12 N° 79.234 v. 19/12/2005

## JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo de la Dra. Eva L. PARCIO de SELEME, Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación local, que en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BASUJNO DE BRITAPAJA ELENA Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nro. 34734 el Martillero Público. Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 23 de Diciembre de 2005 a los 15 horas en la calle Uruguay esq. España de la ciudad de Sarmiento, Chubut, el inmueble hipotecado individualizado como Lote a-3 de la Manzana 61 de dicha ciudad, con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matricula (04-34) 15.602. Posee una superficie de 1.347,65 Mts2. Se deja constancia que le inmueble se encuentra ocupado por la demandada, en calidad de depositaria judicial. Se encuentran ubicado en la calle Alberdi esq. Roca de dicha ciudad y allí funciona el hotel y restaurante denominado "Los Lagos". El edificio esta compuesto por un amplio salón usado como confitería y restaurante, dos baños (dama y caballero), cocina del hotel, una despensa, un lavadero, un dependencia para caldera de calefacción, un depósito, 20 habitaciones con 20 baños privados, patio, ocho cocheras descubiertas, un quincho con baño y un galpón de chapa, todo en buen estado de uso. Horario de visitas: diariamente en horario de comercio.- Condiciones de venta: AL CONTADO con base de $ 713.113,63 y al mejor postor.- En caso de no existir postores y con un diferencia de una hora se efectuará la segunda subasta con una reducción del 25% del monto base. Seña: 10% a cuenta del precio. Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de Precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta y podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida asciende al 23/07/04 a $ 11.003,67. Dicha deuda municipal es a cargo del comprador lo normado por el art. 570 del CRr. Se recibirán ofertas en sobres cerrados hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, TEL: (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la cudad de Comodoro Rivadavia.- La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 6 de octubre de 2005.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 15/12 N° 499.784 v. 16/12/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia -Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nacion y en el diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MASPOLI ANTONIO ENRIQUE Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. Nro. 38.782 el martillero Publico Jose Antonio QUINTERO, subastara el día 21 de DICIEMBRE de 2005 a las 13,00 hs. en Avda. Constituyentes Nro 135 Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut el inmueble individualizado como: Matricula (03-6) 22.114 Lote "d-1" Manzana 67 Barrio Industrial, Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Pcia del Chubut. CONDICIONES DE VENTA: Con la base de PESOS: TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON UN CTVO. ($ 396.359,01) al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de falta de postores , y con una diferencia de una hora, se realizara una segunda subasta con una reduccion del 25% de la base. SEÑA: 10% a cuenta del precio. COMISION: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. SALDO DEL PRECIO. El comprador debera depositar el saldo del precio dentro de los DIEZ DIAS de notificado de la aprobacion de la subasta DEUDA FISCAL: Segun informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 01 de Agosto de 2005 el inmueble registra deuda la que estara a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario en Cobros Judiciales por las Partidas de origen Nro. 11.996 y 11.997 por el resto registra deuda por los periodos 09/2004 a 06/2005 por $ 168,13 y Tasa Higiene Urbana en Gestion Extrajudicial, Clear Documento Nro. 82.099/2004 por los periodos 8, 9/99; 2, 4/2000 a 12/2001, 11/2002 a 8/2004 por $ 3.454,01 en un plan de 12 cuotas, anticipo de $ 300,00 y 11 cuotas de $ 298,92 cada una de las cuales adeuda 2 a 10 por $ 2.797,09, por el resto de los periodos registra por los periodos 09/2004 a 06/2005 por $ 600,12, Direccion de Cobros Judiciales, 08 de julio de 2005 registra deuda por las partidas 11.996/11.997 actualmente 39.541 en Boleta de deuda Nro. 01-1238 y 37-168 en concepto de Impuesto Inmobiliario y Pavimento 600 cuadras por $ 12.355,24 ESTADO DE OCUPACION: El inmueble se encuentra ubicado en Avda Constituyentes Nro. 135 del Barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, consta de una construccion de mamposteria donde funciona un local comercial, posee un patio externo, galpon de chapa y una vivienda de un dormitorio y baño, todo construido sobre un lote de 2.410,81 m2. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Jose Maspoli y Sebastian Enrique Maspoli, quienes desocuparan el inmueble hipotecado dentro de las 48 horas de aprobada. la subasta- HORARIO DE VISITAS De Lunes a Viernes en horario de 11,00 hs a 13,00 hs. Se hace saber que no procedera la compra en comision. Conforme las previsiones del art. 570 del C.Pr. se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un dia habil previo a la subasta en el Tribunal. Autorizase al Banco de la Nacion Argentina a compensar su credito. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podra realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.Pr) INFORMES: TE 154117659 y TE 4557838.

Comodoro Rivadavia, 30 de noviembre de 2005.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 15/12 N° 500.341 v. 16/12/2005